



Cultura

Secretaría de Cultura

1^{er} Informe de Labores 2024-2025



1er. Informe de Labores 2024-2025

D.R. © 2024 Secretaría de Cultura

Agosto de 2025

Arenal, núm. 40

col. Hacienda de Guadalupe Chimalistac

alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070

Ciudad de México

El 1er. Informe de Labores 2024-2025

se encuentra disponible en su versión digital para su descarga gratuita en:

<https://www.cultura.gob.mx/informes-institucionales/>

<https://sisc.cultura.gob.mx/informes2025-2030/1erInformeLab-2024-2025.pdf>



Hecho en México

Índice

| | |
|---|------------|
| Presentación | 7 |
| Introducción y visión general | 11 |
| 1. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales mediante la implementación de políticas públicas que fortalezcan la diversidad cultural, aseguren la sostenibilidad del sector y promuevan el acceso universal a los bienes y servicios culturales | 15 |
| 2. Consolidar un modelo de educación artística y cultural público, gratuito y de excelencia, que brinde oportunidades en todos los niveles y modalidades de aprendizaje, con un sentido integral y humanista | 55 |
| 3. Promover el desarrollo cultural del país fortaleciendo el ciclo creativo en todas sus etapas, con plena libertad creativa y haciendo énfasis en la inclusión y el respeto a la diversidad y sus múltiples lenguajes | 89 |
| 4. Fortalecer la preservación, investigación y difusión del patrimonio nacional, material e inmaterial, como testigos de memoria e identidad nacional | 167 |
| Anexo | 219 |
| Glosario..... | 221 |
| Siglas y abreviaturas | 241 |



Presentación





Presentación

La cultura nos expresa y nos cohesiona, construye entornos solidarios que contribuyen a una sociedad menos individualista, más solidaria, más justa. En un país como el nuestro, marcado por décadas de desigualdad, aunque rico en diversidad de manifestaciones culturales con una sólida tradición enraizada en los pueblos originarios y lenguajes estéticos que nos identifican en el mundo, es fundamental reconocer y visibilizar aquello que nos hace particulares.

Continuar con el Segundo Piso de la Transformación, bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, implica dar continuidad al reconocimiento y visibilidad de las culturas ancestrales, a las comunidades menos favorecidas, así como incentivar las condiciones para que las creadoras y creadores desarrollen su actividad en los distintos ciclos del ecosistema cultural, con plena libertad.

Acortar las brechas de desigualdad desde una política cultural anclada en los derechos culturales implica entender este bien no solo como un consumo de bienes y servicios, sino como el espacio de participación, ejercicio y definición de la propia identidad y la memoria como ejes de comunalidad.

La Secretaría de Cultura es una de las dependencias más jóvenes del gobierno federal; sin embargo, su estructura es prácticamente la misma que la de aquel Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que le antecedió y que se creó mucho después de sus dos grandes órganos desconcentrados: el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Como parte de esta necesaria renovación, antes de concluir el primer semestre de 2025, se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura que traza su trabajo en cinco grandes universos:

1. La creación de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad asume y fortalece las competencias de la Dirección General de Culturas Populares y de la nueva Dirección General de Acción Territorial y Promoción Comunitaria, con la consigna de la trazabilidad con otros organismos del sector, como el INALI y el INAH, y con otros fuera del sector como el INPI, para incidir de manera significativa en la preservación y difusión de las culturas vivas.
2. La conjunción en la Dirección General de Bibliotecas de áreas que manejan acervos y archivos, como la Fonoteca Nacional y el Centro de la Imagen, se suma a una política orientada a considerar estos recursos como parte del derecho a la memoria.
3. La ampliación de las tareas de la Dirección General de Vinculación Cultural, además de la interlocución y programas con las entidades federativas, se complementa con dos directrices: la cooperación internacional para crear un instrumento de promoción con vocación nacional fuera del país y la economía creativa y solidaria como estrategia para la sostenibilidad del sector.

4. La reconfiguración de la Dirección General de Circuitos y Festivales, además de encargarse del Festival Internacional Cervantino y de brindar apoyo al desarrollo de otros festivales, le otorga responsabilidad en la movilidad artística, así como la articulación y coordinación de una política de programación de los espacios formativos y culturales de la Secretaría como el CENART, el Complejo Cultural Los Pinos, el Parque de Cultura Urbana, el Centro de Cultura Digital y del Centro Cultural Helénico.
5. La creación de la Dirección General de Sistemas de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, antes FONCA, que, desde la creación de la dependencia en 2016, carecía de una estructura formal y, por tanto, de un presupuesto asignado, toma relevancia en la política de apoyos a la creación.

Están en periodo de revisión también otras normativas que involucran el trabajo de todo el Sector, como la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal del Derecho de Autor o la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, entre otras.

El programa, que comenzó a perfilarse en el periodo que se reporta, está basado en hacer realidad los derechos culturales, en fortalecer la salvaguardia y difusión del patrimonio inmaterial y conservar el patrimonio material; en preservar la memoria cultural y artística a través de nuestros acervos bibliográficos, sonoros y fotográficos; y en apoyar la creación en todas sus etapas, desde la producción hasta la visibilización de obras de creadores y artistas. Asimismo, a través de las instancias sectorizadas, se refuerzan dichas acciones ya sea en comunidades específicas, como la cinematográfica, la de la investigación histórica y arqueológica, o la de las regiones fronterizas, así como en espacios tan emblemáticos como el Palacio de Bellas Artes, el Centro Cultural del Bosque y sus teatros, el Pabellón Escénico, el Pabellón de Cultura Comunitaria y los museos.

Con la llegada de la Cuarta Transformación, la cultura se convierte en una herramienta primordial de transformación y resarcimiento del olvido histórico de los pueblos indígenas y las comunidades afro-mexicanas. “Por el bien de todos, primero los pobres” significa trabajar para la igualdad sustantiva, que demanda una atención especial a estas poblaciones, sin detrimento de otras comunidades creativas y la política cultural se concibió como una suma de geografías. Tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales trabajamos en territorio para proyectar programas más inclusivos y eficientes, aunque aún falta mucho por atender.

Entre las apuestas principales de esta administración, está la educación artística formal y no formal, para lo cual se diseñó el Sistema Nacional de Educación Artística Formal y Comunitaria que articula, comunica y robustece los distintos esfuerzos de la Secretaría de Cultura en esta materia: otorgar un presupuesto sin precedentes para dar un lugar central a los espacios de educación artística y cultural. Este año iniciamos con la atención de un rezago histórico en las escuelas del INAH, INBAL, CCC y la Orquesta Escuela Carlos Chávez, además de liberar las cuotas de inscripción para garantizar educación gratuita y de calidad, e intervenimos de manera profunda la infraestructura, equipamiento y programas de estudio de 38 escuelas en la Ciudad de México y distintas entidades del país.

Ampliamos de manera importante la educación no formal a través de los Semilleros Creativos, en colaboración con el INPI y distintas sinergias con los estados, y abriremos dos escuelas más, el

Centro de Capacitación Cinematográfica de Chapultepec y el Arsenal, la nueva escuela de artes y oficios del INBAL, en la Cuarta Sección del Bosque.

Asimismo, los estudios artísticos y culturales formales se complementarán con una oferta de profesionalización de gestores culturales en estados y municipios, que atienda los distintos escenarios y posibilidades que enfrentan quienes provocan y acompañan los hechos artísticos, como parte de una estrategia de formación y atención a los retos principales de intervención social. En este sentido, tendrá especial importancia la gestión comunitaria y el registro de las buenas prácticas de actores de la sociedad civil, entes públicos y privados para impactar de manera más eficiente en la diversidad de territorios y realidades que comprenden al país.

Por otra parte, la rehabilitación y construcción de nuevos recintos permitió ampliar el conocimiento del pasado y de las expresiones que aún viven en los pueblos originarios. Se abrieron cinco nuevos museos en el sureste y la zona arqueológica de Ichkabal, mientras que el Museo Nacional de Antropología renovó completamente sus salas etnográficas.

Se ha dado especial atención al entorno creativo. En la actual administración, se incrementaron los estímulos a la creación y producción, los estímulos fiscales, los programas S268 relacionados con la atención a la infraestructura cultural y con los proyectos municipales y estatales. Con el apoyo del IMSS, se invirtió en la movilidad y producción de compañías escénicas y se sumaron nuevas convocatorias para fortalecer el ecosistema creativo.

Y como es tiempo de mujeres, no podíamos dejar de lado a quienes han resistido como nadie, y han transmitido de generación en generación saberes, lenguas y tradiciones de un país cuyo valor principal es la pluriculturalidad que lo conforma: las mujeres artesanas. Ello ha implicado una profunda reestructuración del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y de la multiplicación de las capacidades de Original, el proyecto de defensa de derechos colectivos que comenzó en 2021 y que ha dado una vuelta de tuerca a la relación que tenemos con el arte popular y sus creadoras y creadores.

Este año también avanzamos en la simplificación del proceso de exportaciones temporales para los productos de las personas artesanas; se entregaron créditos y se dieron capacitaciones en la Zona Amuzga de Guerrero y Oaxaca con el apoyo de Fonart, de la Secretaría del Bienestar, la Financiera del Bienestar y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Al finalizar este año, daremos cuenta de nuevos puntos de venta y del trabajo en otros territorios.

La cultura construye paz, crea entornos colaborativos, espacios hospitalarios y se conforma también como un elemento imprescindible del desarrollo sostenible. Fortalecer la educación artística y cultural, los apoyos a la creación, producción y circulación; proteger el patrimonio y darle un impulso central a las culturas vivas, así como a la cooperación internacional y economía creativa, son pasos firmes para seguir trabajando en una línea que acorte las brechas de desigualdad y detone la vivacidad cultural de nuestro país a partir de los derechos culturales de las propias comunidades.

Claudia Stella Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura



Introducción y visión general

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la Secretaría de Cultura presenta los avances alcanzados en el Sector, de octubre de 2024 a junio de 2025, que se han organizado en torno a cuatro líneas generales:

1. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales mediante la implementación de políticas públicas que fortalezcan la diversidad cultural, aseguren la sostenibilidad del sector y promuevan el acceso universal a los bienes y servicios culturales.
2. Consolidar un modelo de educación artística y cultural público, gratuito y de excelencia, que brinde oportunidades en todos los niveles y modalidades de aprendizaje, con un sentido integral y humanista.
3. Promover el desarrollo cultural del país fortaleciendo el ciclo creativo en todas sus etapas, con plena libertad creativa y haciendo énfasis en la inclusión y el respeto a la diversidad y sus múltiples lenguajes.
4. Fortalecer la preservación, investigación y difusión del patrimonio nacional, material e inmaterial, como testigos de memoria e identidad nacional.

En el periodo que se reporta, la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados realizaron 368,600 actividades artísticas y culturales que congregaron a 43.9 millones de asistentes. Se destaca la asistencia a museos y exposiciones itinerantes (13.4 millones), bibliotecas (8.6 millones), zonas arqueológicas (7.6 millones), actividades artísticas (7.1 millones) y a actividades de fomento a la lectura (4.4 millones).

En cuanto a la infraestructura cultural, existen 8,145 espacios en el país, de los cuales 7,600 son bibliotecas adscritas a la Red Nacional y a estados y municipios en su gran mayoría, así como bibliotecas de las escuelas del Sector y de sus centros de investigación; 185 museos, 195 zonas arqueológicas y una paleontológica, además de centros de educación artística, teatros, galerías y centros culturales. Cada uno de los espacios cumple una función dentro de las líneas de trabajo señaladas, de lo cual se dará cuenta en particular más adelante.

Los resultados del primer año de gestión responden a un proyecto que ve a la cultura como uno de los principales ejes de transformación. La continuidad de políticas incluyentes, con una atención especial a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, son la base de un programa que implicó el reordenamiento de la propia Secretaría, la reorientación de presupuestos y la atención a espacios donde se gestan el arte y la cultura.

Es por ello que una de las principales inversiones fue la dignificación de los espacios educativos, a la par de la revisión de sus planes de estudio, y el establecimiento de la gratuidad en las inscripciones a las escuelas y centros de educación e investigación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y del Centro de Capacitación Cinematográfica. Adicionalmente, los apoyos a la creación y al desarrollo de proyectos culturales, en todas las disciplinas, se incrementaron en

12% para dar cabida a un mayor número de personas beneficiadas. Los estímulos fiscales a las artes se incrementaron en 25% y al cine también en 16%, y la inversión en las compañías de teatro, ópera y danza del INBAL no sólo ha enriquecido los escenarios nacionales con puestas en escena novedosas y arriesgadas, sino que ha revitalizado la asistencia y ha atraído a nuevos públicos. A ello se suma la recuperación del programa Teatro Escolar, al que se ha sumado también la danza, y el apoyo a compañías artísticas independientes que, tras una convocatoria que se publicó con el IMSS, ha ampliado la oferta escénica nacional en los teatros de ese Instituto dispersos en prácticamente toda la república. La circulación artística mediante festivales y circuitos interestatales dinamizó el intercambio entre regiones y optimizó el aprovechamiento de la infraestructura cultural existente.

En este tenor, el FONART inició una profunda reestructuración y ordenamiento para convertirse en una institución que realmente responda a las necesidades de la comunidad artesanal. A partir de 2025, asume como parte de su estrategia al programa Original, con lo cual completa sus competencias con la protección de derechos colectivos, capacitación de artesanos para la venta directa y organización de encuentros y expoventas en diversas entidades federativas. Asimismo, amplía mercados para las personas artesanas y para sí mismo, incrementando puntos de venta, dirigiendo oferta y conformando los instrumentos necesarios para su sostenimiento. El FONART se sumó, además, al programa Apoyarte, impulsado por Financiera del Bienestar y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para dar créditos a la palabra a las artesanas amuzgas de los estados de Guerrero y Oaxaca. A finales de agosto, habrá capacitado y puesto a disposición materias primas a casi ocho mil artesanas en esa región.

Original, por su parte, se convirtió en un movimiento de conciencias y transformación alrededor del trabajo artesanal. Desde que vio la luz en 2021, ha acompañado y apoyado a más de 8,200 artesanas y artesanos en mercados nacionales e internacionales, en capacitaciones para el uso de herramientas de promoción y comercialización, en negociaciones y respuestas ante derechos patrimoniales vulnerados por grandes marcas, así como en la transmisión intergeneracional de sus conocimientos, a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo. El Segundo Piso de la Cuarta Transformación ha traducido este éxito en la multiplicación de oportunidades para Original. De tener un solo encuentro al año en la Ciudad de México, pasará a tener cuatro, dos de ellos en las penínsulas (Baja California y Yucatán), y tiene la consigna de promover el respeto y la dignificación hacia quienes preservan el patrimonio vivo de México.

La centralidad otorgada a la cultura en procesos transformadores del país se evidenció a través del trabajo intersectorial en materia de seguridad y prevención de adicciones. La Secretaría de Cultura participó de manera activa en todos los polígonos de la Estrategia Nacional de Seguridad, específicamente en el Eje de Atención a las Causas Estructurales de la Violencia, a través del diseño e implementación de programas culturales comunitarios como los Semilleros de Paz. Estas acciones propiciaron el diálogo, la organización colectiva y la resolución no violenta de conflictos a través de actividades culturales y artísticas.

Por primera vez se firmó un acuerdo de colaboración con el INPI, para crear Semilleros musicales en los centros comunitarios y comedores infantiles de 13 municipios de preponderancia indígena. Con ello se han integrado poco más de seis mil niñas y niños al programa, incrementando en 50% respecto al mismo periodo del año anterior.

Una de las principales herramientas en esta estrategia de prevención fue México Canta por la Paz y Contra las Adicciones, el programa que unió voces jóvenes de migrantes mexicanos de Estados Unidos con talentos nacionales de entre 18 y 34 años. El programa busca cambiar la narrativa musical que hace apología de la violencia y el machismo, haciendo patente que la música sigue siendo el vehículo más directo al alma humana.

La colaboración entre las dependencias y organismos públicos es el mandato de este nuevo periodo de la Transformación. Con un sentido amplio del servicio público, la Secretaría de Cultura se unió al Plan Lázaro Cárdenas del Río para acompañar al INPI en el desarrollo del Plan de Justicia del Pueblo Amuzgo, en los estados de Guerrero y Oaxaca.

La relación y el diálogo con las entidades federativas y gobiernos municipales ha jugado un papel fundamental en las nuevas políticas culturales que aquí se reportan. Entender las dinámicas, procesos y necesidades de las diversas comunidades creativas ha hecho que la Secretaría de Cultura se vuelque al territorio para crear programas conjuntos que respetan la diversidad y las líneas de trabajo de cada estado. A partir de la Reunión Nacional de Cultura llevada a cabo en diciembre de 2024, trabajan de manera permanente nueve grupos alrededor de temas comunes, buscando soluciones conjuntas y eficientando aún más el uso de los recursos públicos.

Contribuimos a la construcción del derecho a la cultura como un derecho inherente al ser humano y con un andamiaje que lo vuelva una realidad para cada mexicana y mexicano.



1

Contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales mediante la implementación de políticas públicas que fortalezcan la diversidad cultural, aseguren la sostenibilidad del sector y promuevan el acceso universal a los bienes y servicios culturales



La primera línea constituye el eje vertebral de la política cultural de la presente administración, configurándose como un componente transversal que orienta e incide en el cumplimiento de toda la actividad del Sector. Su carácter estructural la posiciona no solo como una meta específica, sino como el fundamento que orienta la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales en todos los ámbitos del quehacer cultural del Estado mexicano.

De esta manera, se entiende que los derechos culturales, el marco jurídico y la sostenibilidad del sector no conforman un ámbito de acción aislado, sino que operan como principios rectores que establecen el marco conceptual y operativo que articula la coherencia y complementariedad de toda intervención pública en materia cultural.

1.1 Fortalecer el marco normativo y jurídico para la protección integral de los derechos culturales

El fortalecimiento del andamiaje jurídico-normativo del sector cultural se materializó a través de acciones que modernizaron el marco institucional y consolidaron la protección de los derechos culturales y del patrimonio cultural.

El marco jurídico institucional se robusteció con la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, publicado el 22 de julio de 2025 en el “Diario Oficial de la Federación”, que establece que la Dirección General de Circuitos y Festivales supervise las unidades administrativas con grandes espacios abiertos al público —como el CENART y el Complejo Cultural Los Pinos— para optimizar la gestión de estos recintos ante la creciente demanda de los actores culturales. Asimismo, la Dirección General de Bibliotecas se hace cargo del resguardo de los acervos fotográfico y sonoro. Cabe señalar que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas representa la infraestructura cultural más amplia y con mayor distribución territorial con que cuenta el Estado y extiende sus servicios al 94.6% del territorio nacional.

El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) participó activamente en mesas de trabajo interinstitucionales dedicadas a la elaboración de marcos normativos que protejan el patrimonio cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Esta labor incluyó la revisión del proyecto de elaboración de la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas durante mayo y junio de 2025, así como al fortalecimiento de los mecanismos de protección de derechos colectivos sobre expresiones culturales tradicionales, todo ello en consonancia con las recientes modificaciones al Artículo 2º Constitucional.

Las declaratorias patrimoniales constituyen decretos que reconocen la importancia de un bien cultural, ya sea un monumento individual o una zona con múltiples monumentos, y establecen medidas específicas para su protección y conservación. Estos instrumentos garantizan la protección legal del patrimonio nacional, consolidan los referentes identitarios de la nación y aseguran su preservación. Durante el periodo reportado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) llevaron a cabo los trabajos para la emisión de seis declaratorias.

En consonancia con los nuevos desafíos, la Secretaría de Cultura contribuyó a la discusión para contar con un marco regulatorio que promueva equilibrios entre la innovación tecnológica y la protección de los derechos de propiedad intelectual en el uso de la inteligencia artificial y su aplicación ética en procesos creativos e intelectuales.

En lo referente a la modernización del sector, se impulsó la digitalización, la cual involucra la digitalización de trámites y la mejora en la atención al público, con el objetivo de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios, a la par que se priorizó la transparencia, la eficiencia operativa y el acceso universal como principios rectores.

1.2 Promover la inclusión y participación efectiva en la vida cultural de grupos prioritarios mediante programas específicos para garantizar el ejercicio de sus derechos culturales

Entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2025, se realizaron más de 347 mil actividades artísticas y culturales que registraron una participación acumulada de poco más de 40 millones de asistentes, lo que evidencia tanto el esfuerzo gubernamental por ampliar la oferta cultural como el interés de la población mexicana por participar en la vida cultural nacional.

En este sentido, se desarrollaron programas específicos capaces de reconocer las condiciones particulares de vulnerabilidad y la implementación de respuestas diferenciadas para garantizar el ejercicio pleno de derechos culturales de infancias, juventudes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, personas LGBTI y población en situación de movilidad.

Pueblos indígenas y afromexicanos

En esta administración, se creó la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, que representa más que una reorganización administrativa. Esta Unidad asume y potencia décadas de trabajo de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, con una visión expandida que abarca el patrimonio vivo, inmaterial, biocultural, industrial, documental, audiovisual y digital. La nueva unidad opera bajo principios de territorialidad, participación e inclusión, acompañando directamente a los portadores culturales para identificar elementos del patrimonio inmaterial en riesgo y promoviendo un diálogo intercultural respetuoso. Su enfoque impulsa la revitalización activa de las manifestaciones culturales como sistemas vivos en constante evolución.

Para la revitalización y salvaguarda de las lenguas indígenas, y ante su crítica situación —23 en alta vulnerabilidad y 43 en alto riesgo de desaparecer—, se implementaron acciones de revitalización y documentación. La incorporación de 87 nuevos profesionales al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores amplía la capacidad del Estado mexicano para garantizar el acceso a la justicia y a los servicios públicos de la población indígena hablante de las 68 lenguas nacionales.





Se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional para la profesionalización de agentes bilingües, y el INDAUTOR desarrolló el Registro Nacional del Patrimonio Cultural de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, atendió solicitudes de consulta sobre expresiones culturales tradicionales y realizó cursos de capacitación sobre derechos colectivos en varios estados.

Se generaron mapas de regiones etnolingüísticas y bases de datos estadísticos de múltiples estados. Se realizaron talleres para el fortalecimiento de conocimientos en lenguas indígenas. El INALI e INAH actualizaron los inventarios de lenguas en riesgo y desarrollaron proyectos especializados como la documentación lingüística del pueblo Yokot'an y el programa piloto de Documentación Comunitaria del Patrimonio Cultural en Soteapan, Veracruz, que generó una guía de actuación y registró expresiones identitarias locales.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas impulsó el fomento de lectura, escritura y oralidad en lenguas indígenas mediante la producción y traducción de materiales especializados.

Se establecieron mecanismos de cooperación internacional para el intercambio de experiencias en políticas lingüísticas con varios países latinoamericanos y europeos, así como el Primer Coloquio Internacional de Lenguas Originarias Infantiles organizado con el CIESAS.

En materia de visibilización y presencia institucional, la Novena Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales congregó múltiples actividades e instituciones. En ese marco se conformó el Comité de Estudiantes Hablantes de Lenguas Indígenas en la Universidad Autónoma de Chapingo.

Las lenguas indígenas accedieron a espacios simbólicos del poder nacional mediante el programa "Las Lenguas Toman la Tribuna", que llevó a 10 hablantes de seis lenguas a la Cámara de Diputados. El Palacio de Bellas Artes albergó el Recital de Poesía en Lenguas Originarias, primera vez que se presenta un evento de esta naturaleza en el recinto, mientras que el Complejo Cultural Los Pinos implementó la serie de conferencias "Derechos lingüísticos en el ámbito de la salud".

El Museo Nacional de Culturas Populares desarrolló 400 actividades vinculadas con pueblos indígenas, con ferias, conferencias y exposiciones sobre la materia que recibieron gran número de visitantes.

En cuanto a estímulos a la creación, se generaron convocatorias específicas que reconocen y fomentan la producción artística y literaria en lenguas originarias. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) emitió el primer Premio Bellas Artes de Literatura en Lenguas Indígenas 2025 y los Premios CaSa 2025, que otorgaron 40 premios para escritores en ocho lenguas indígenas.

El Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) emitió con el INALI la convocatoria "Artes en Lenguas Indígenas Nacionales", la Convocatoria de Apoyo a la Traducción con especial énfasis en proyectos de mujeres escritoras y traductoras de lenguas indígenas, y la de Cómic en Lenguas Indígenas Nacionales, que busca fortalecer el multilingüismo a través del uso de lenguas indígenas en narrativa gráfica contemporánea. El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) apoyó 16 proyectos audiovisuales mediante el programa Estímulo para la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para comunidades indígenas y afrodescendientes (ECAMC).

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) se reorientó para priorizar explícitamente los proyectos de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, financiando más de 310 proyectos de 40 pueblos indígenas diferentes y 11 comunidades afromexicanas, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas culturales comunitarias con pertinencia cultural y territorial.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) implementó estrategias que incluyeron encuentros especializados en fibras vegetales y tintes naturales, programas de preservación de técnicas ancestrales, y esquemas de acopio para comercialización directa que beneficiaron a cerca de 240 personas artesanas de 25 entidades federativas, 17 pueblos indígenas y 10 ramas artesanales.

Para la transmisión de saberes artesanales, se consolidó y creció el programa Original como un modelo de comercio justo que integra a artesanos de 35 pueblos originarios, eliminando intermediarios y garantizando mejores condiciones para los productores. La DGTICP participó en el Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible con tres proyectos comunitarios en Chiapas, Sinaloa y Veracruz.

En materia de programas para grupos específicos, se desarrollaron iniciativas dirigidas a infancias y juventudes indígenas como agentes activos en la preservación cultural. Destaca el proyecto “Renovando Voces” de Alas y Raíces y el INALI, que culminó con encuentros comunitarios donde jóvenes presentaron resultados de revitalización lingüística en Tlaxcala, Oaxaca y Estado de México. También se implementó el proyecto Nemiliztli en Veracruz. El Sistema Nacional de Fomento Musical brindó atención a niñas, niños y jóvenes de 12 pueblos y lenguas indígenas mediante Coros Comunitarios.

La declaración de 2025 como Año de la Mujer Indígena se tradujo en un nutrido conjunto de eventos que visibilizaron el papel de las mujeres como portadoras y transmisoras de cultura. La DGTICP desarrolló “Creadoras de Sueños y Realidades. Mujeres Indígenas y Afrodescendientes en el Arte”, con conversatorios especializados, y el CCD organizó el conversatorio “Mujeres indígenas activistas digitales” para fortalecer la presencia de lenguas originarias en espacios tecnológicos.

El IMCINE realizó la Primera Muestra de Cine de Realizadoras Indígenas con amplia difusión nacional. El INBAL desarrolló eventos en el Palacio de Bellas Artes, incluyendo el Recital de Poesía en Lenguas Originarias con 10 autoras indígenas y el concierto “Por donde pasa la luna”, primera celebración musical de mujeres indígenas en la historia del recinto.

La DGTICP y el Complejo Cultural Los Pinos emitieron la quinta edición de “¿A qué Sabe la Patria?” convocando a colectivos de mujeres cocineras indígenas y afromexicanas, mientras que el INAH lanzó una convocatoria para visibilizar el papel de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la preservación cultural.

Por lo que respecta a las poblaciones afromexicanas, el reconocimiento internacional se materializó con la declaratoria UNESCO de cinco sitios de Memoria de la Esclavitud, integrados a la Red Internacional de Sitios relacionados con la Esclavitud: los centros históricos de Ciudad de México y





Acapulco (Guerrero), el municipio de Yanga y el Fuerte de San Juan de Ulúa (Veracruz), y el municipio de Cuajinicuilapa (Guerrero).

El INAH desarrolló estudios sobre la población afroamericana, participó en el Consorcio Universitario de Estudios Afrolatinoamericanos de la Universidad de Harvard y el Encuentro Esclavitud, Afrodescendencia y Nación en Iberoamérica con participación internacional, y solicitó la renovación de la Cátedra UNESCO Afrodescendientes en México y Centroamérica. Se firmó el Convenio INAH-Afrouniversidad Politécnica Intercultural para actividades académicas, constituyendo el primer acuerdo en su tipo.

La DGTICP organizó encuentros y festivales que visibilizan las expresiones culturales afroamericanas, particularmente en múltiples estados. El INBAL desarrolló 21 actividades centradas en la herencia afrodescendiente, destacando el homenaje al compositor Álvaro Carrillo. El Museo Nacional de Antropología albergó la exposición “Africanas, Afrodescendientes y Afroamericanas”, mientras que el INAH preparó la curaduría y guion científico de las salas sobre afroamericanos en el Museo Fuerte de San Diego.

El INEHRM publicó obras sobre la materia, dentro de la colección Africanías, que sustentó el Decreto Presidencial que reconoció a Vicente Guerrero como primer presidente afroamericano y desarrolló una línea editorial especializada, mientras que el INAH editó publicaciones sobre la materia.

Los medios públicos contribuyeron con la producción de más de 811 contenidos sobre lenguas y cultura indígena y afroamericana en Radio Educación y más de 17 horas de programación en lenguas originarias y afroamericanas en Canal Veintidós. El INAH garantizó el acceso gratuito para pueblos indígenas, afroamericanos y personas con discapacidad a zonas arqueológicas y museos como medida para garantizar el ejercicio de derechos culturales sin barreras económicas.

Perspectiva de género

En el ámbito cinematográfico, el 50% de los proyectos del Programa de Fomento al Cine Mexicano fueron dirigidos por mujeres, mientras que se conformaron 26 comités evaluadores bajo criterios de paridad. Los Estudios Churubusco Azteca programaron el Diplomado Desarrollo de Proyectos Cinematográficos desde los Feminismos, en colaboración con Mujeres Lab.

Las instituciones culturales implementaron protocolos de prevención de violencia de género y mecanismos de paridad en jurados, consejos directivos y comisiones de selección. El INBAL incorporó transversalmente el enfoque de género en más de 400 actividades que privilegiaron propuestas hechas por y para mujeres, además de paridad en procesos de selección de personal directivo y docente.

El INAH estableció la Red Institucional de Enlaces de Género y certificó personal para atender víctimas de hostigamiento y acoso sexual. Desarrolló la Jornada de Género, Equidad e Inclusión durante la 35a. FILAH, actividades para el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y un foro sobre investigación y políticas de género.

Algunas iniciativas específicas incluyeron la Red Interdisciplinaria de Mujeres del Ferrocarril, que organizó conferencias y conversatorios con más de tres mil asistentes de múltiples entidades y

países de América y Europa; las cápsulas “Tiempo de mujeres” de Radio Educación; el colectivo autogestivo de bordado de La Colmena, y los micrositos del INEHRM sobre el voto femenino y Mujeres en la Historia de México.

Infancias y juventudes

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se realizaron más de cinco mil actividades dirigidas específicamente a niñas y niños, que congregaron a más de 860 mil asistentes en todo el territorio nacional.

Esta política se articuló a través de múltiples programas especializados que incluyeron Alas y Raíces, el Sistema Nacional de Fomento Musical, los Semilleros Creativos, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y programas especializados de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Cada uno de estos programas contribuyó desde su especialidad a la formación integral de las nuevas generaciones.

Como iniciativa emblemática, el concurso México Canta por la Paz y Contra las Adicciones representa una propuesta innovadora que promueve nuevas narrativas musicales alejadas de la apología de la violencia, fortaleciendo los géneros tradicionales mexicanos.

Este primer concurso binacional de música registró más de 15 mil inscripciones entre México y Estados Unidos de América. Las transmisiones de las semifinales alcanzaron una audiencia de 2.3 millones de personas en medios públicos, además de más de 104 mil reproducciones digitales, demostrando el gran alcance e impacto de esta iniciativa de transformación social.

La Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil desplegó programas que atendieron a miles de menores de edad, promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas, creativas y culturales en entornos comunitarios y educativos.

El INAH desarrolló una amplia programación cultural que incluyó talleres de arte prehispánico y patrimonio arqueológico, programas educativos especializados, proyecciones cinematográficas, observación astronómica, performances, conciertos, obras de teatro. El INBAL desplegó más de mil actividades enfocadas en artes visuales, fotografía, danza, teatro y artes escénicas, destacando iniciativas como el Encuentro de Miradas donde jóvenes presentaron sus propias dramaturgias, y el Gran Maratón de Teatro para Niños y Jóvenes con alcance nacional.

Se desarrollaron cursos de verano, campamentos infantiles, ciclos especializados, charlas dramatizadas, visitas guiadas caracterizadas, funciones de danza, sesiones de cuentacuentos y el programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025” de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, creando un conjunto que abarcó desde las artes tradicionales hasta las expresiones contemporáneas más innovadoras.

Atención a personas con discapacidad

El Sistema Nacional de Fomento Musical desarrolló el Semillero PIA Armónicos, programa especializado para personas con trastornos del neurodesarrollo que utiliza técnicas artísticas para promover autonomía, habilidades comunicativas e inclusión social. Esta iniciativa reconoce las ca-





pacidades individuales y adapta metodologías específicas para facilitar la participación plena en ambientes culturales.

Los museos implementaron estrategias de accesibilidad que incluyen recorridos con interpretación en Lengua de Señas Mexicana, material didáctico en braille, mapas táctiles, maquetas manipulables y apoyos auditivos. Se desarrollaron proyectos específicos mediante colaboración con organizaciones especializadas, destacando reproducciones táctiles, recursos tecnológicos adaptados y materiales accesibles para cada exposición.

La Biblioteca Vasconcelos proporcionó servicios especializados a miles de personas con discapacidad visual, auditiva o motriz, desarrollando ciclos de enseñanza básica de Lengua de Señas Mexicana para fomentar la inclusión. La Biblioteca de México contribuyó con programas específicos como “Invisible. Danza-escucha contemporánea” y “Expo arte accesible”, ambos dirigidos a personas con discapacidad visual.

El INBAL desarrolló “Funciones relajadas” adaptadas para diferentes públicos, incluyendo eventos especiales con el Coro de Madrigalistas y la Coordinación Nacional de Teatro, así como una programación regular con actividades mensuales en colaboración con diversos grupos artísticos como la Compañía Nacional de Danza y la Orquesta Sinfónica Nacional. Complementariamente, realizó ciclos de conciertos con vocación social con la Orquesta de Cámara de Bellas Artes (OCBA), con el título “La OCBA contigo”, dirigidos a escuelas, asilos, centros de readaptación social, hospitales y otras instituciones de atención especializada.

El Festival de Cine ReelAbilities celebró su primera edición en Latinoamérica, consolidando una programación especializada en temáticas de discapacidad e inclusión social.

Atención a personas de la comunidad LGBTI

Las instituciones del sector desarrollaron una programación cultural sostenida que incluyó al INBAL, el Sistema de Creación, el Canal Veintidós, el Centro Nacional de las Artes, el Centro Cultural Helénico, el Centro de Cultura Digital, el Complejo Cultural Los Pinos, el Parque de Cultura Urbana, la Sala de Arte Público Siqueiros y el Teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque, entre otros espacios que integraron temáticas de diversidad sexual en su oferta regular.

La programación abarcó desde talleres especializados hasta experimentación artística con propuestas de danza *queer*, arte *drag* y activismo cultural. Destacaron iniciativas como el ciclo “Más allá del arcoíris” en el Centro Nacional de las Artes, la temporada “Gente” en el Teatro Helénico, y obras como “Benda Muxe: Mi hermana muxe” que celebraron la diversidad cultural mexicana.

Durante la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTI se desarrollaron más de 40 actividades, incluyendo las celebraciones “Fuegx Orgullose” en el Complejo Cultural Los Pinos que integraron prácticas de patinaje, *vogue*, videojuegos escénicos, conciertos, pasarelas y conversatorios sobre emprendimientos comunitarios, creando espacios de encuentro intergeneracional y diálogo cultural.



Radio Educación produjo 341 contenidos sobre diversidad sexual, mientras que el Canal Veintidós desarrolló programación especial con cortometrajes nacionales sobre diversidad sexual y realizó la transmisión en vivo de la XLVII Marcha del Orgullo LGBTI.

Atención a población migrante y en situación de movilidad

El Centro Cultural Tijuana (CECUT) implementó proyectos bajo los ejes “arte, comunidad y territorio” y “arte, migración y frontera”, realizando 160 sesiones de talleres comunitarios y más de 40 talleres complementarios con la participación de miles de personas. Esta iniciativa reconoció que las personas migrantes enfrentan barreras que van más allá del idioma, incluyendo desarraigo cultural que afecta su conexión con referentes identitarios, así como procesos de invisibilización y discriminación que limitan su acceso a la oferta cultural y su capacidad de aportar sus propias expresiones al contexto cultural mexicano.

Complementariamente, el programa Alas y Raíces desarrolló actividades específicas en los estados fronterizos y de tránsito migratorio de Baja California, Chiapas y Coahuila, territorios que requieren atención cultural especializada debido a los flujos migratorios y las dinámicas transfronterizas que caracterizan estas regiones, entre ellos “Los niños cuentistas de Jiménez” en casas hogar de Nava y Morelos, Coahuila, y talleres en albergues de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas.

Otros públicos

El Centro de Cultura Digital culminó el programa de formación dirigido a personas adultas mayores con el objetivo de promover la autonomía e independencia personal en un marco de derechos humanos para disminuir la brecha digital, atendiendo aproximadamente a 60 personas adultas mayores.

Como medida de accesibilidad económica, el INAH estableció acceso gratuito permanente para personas mayores, menores de edad, jubilados, pensionados, personas con discapacidad, profesores y estudiantes, además de desarrollar mejoras en la infraestructura física de zonas arqueológicas y museos.

La política cultural del periodo evidencia un enfoque comprehensivo de inclusión que articuló intervenciones específicas para múltiples grupos prioritarios: pueblos indígenas y afromexicanos como portadores de la diversidad cultural nacional; infancias y juventudes en su formación como futuros agentes culturales; personas con discapacidad mediante programas especializados de acceso universal; diversidades sexo-genéricas a través de plataformas de visibilización; poblaciones migrantes que enfrentan barreras de desarraigo cultural; adultos mayores con políticas de acceso preferencial, y personas privadas de su libertad mediante programas artísticos en centros de readaptación social. Esta aproximación integral demuestra que la inclusión cultural constituye una transformación estructural que reconoce la diversidad como fundamento de la identidad nacional y garantiza que nadie quede excluido de sus derechos culturales.



1.3 Fortalecer e implementar programas culturales en territorios con altos índices de marginación, desigualdad y violencia para la promoción de la cultura de paz

Como parte de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, la Secretaría de Cultura participó activamente en la Estrategia Nacional de Seguridad a través del Eje de Atención a las Causas de la Violencia, diseñando programas culturales comunitarios con perspectiva humanista. La iniciativa articuló la dimensión cultural con las políticas de seguridad y bienestar social, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Las acciones buscan propiciar el diálogo, la organización colectiva y la resolución no violenta de conflictos en comunidades que enfrentan alta violencia, exclusión social y desigualdad. El enfoque se centra en los derechos humanos, la inclusión social y la dignidad, consolidando espacios seguros para la participación y fomentando una ciudadanía activa. La estrategia reconoce que la construcción de valores pacíficos requiere trabajo colaborativo y corresponsabilidad entre múltiples actores institucionales.

Los Semilleros Creativos se consolidaron como política pública de formación artística comunitaria orientada al fortalecimiento de la identidad cultural y la construcción de paz. A partir de estrategias de desarrollo humano y comunitario enfocadas en combatir las múltiples formas de exclusión y violencia, conformaron un modelo de convivencia basado en libertad, justicia social, respeto a la diversidad, solidaridad y tolerancia.

Hasta diciembre de 2024, más de 13,900 niñas, niños y jóvenes participaron en actividades regulares a través de 419 semilleros activos en 282 municipios, donde se imparten disciplinas como música, producción audiovisual, radio y lenguas indígenas. En el marco de la Estrategia de Atención a las Causas, se crearon 137 nuevos Semilleros Creativos y de Paz en 13 municipios, de la mano del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y gobiernos estatales, proyectando beneficiar alrededor de 20 mil niñas y niños, un incremento del 50% respecto al año anterior.

Madres, padres y personas cuidadoras reconocen estos espacios como entornos confiables donde las infancias y juventudes desarrollan habilidades personales, sociales y creativas, mientras fortalecen su sentido de pertenencia, autonomía y participación comunitaria. La experiencia demuestra que el acceso sostenido a procesos artísticos y culturales transforma la vida de los participantes, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuidados al ampliar las redes de acompañamiento comunitario.

Las Jornadas de Paz y los Convites Culturales del Programa Cultura Comunitaria, coordinados por la Dirección General de Acción Territorial y Promoción Comunitaria, crearon espacios seguros de participación y encuentro comunitario en distintos puntos del país, permitiendo a las poblaciones más vulnerables ejercer plenamente sus derechos culturales y promoviendo la convivencia pacífica mediante el acceso a expresiones culturales.



Total de actividades artísticas y culturales por tipo de actividad
Octubre de 2024-junio de 2025
 (miles de actividades)

| Tipo de actividad | Numeralia |
|--|--------------|
| Fomento a la lectura | 295.2 |
| Actividades artísticas | 18.3 |
| Difusión del patrimonio cultural | 19.9 |
| Cinematografía | 27.1 |
| Promoción y difusión de la diversidad cultural | 4.9 |
| Capacitación, actualización y profesionalización | 2.3 |
| Promoción del libro | 0.1 |
| Exposiciones temporales e itinerantes | 0.5 |
| Alfabetización digital | 0.3 |
| Total | 368.6 |

Fuente: Secretaría de Cultura, Sistema de Información del Sector Cultura.

Total de asistentes por tipo de actividad
Octubre de 2024-junio de 2025
 (miles de asistentes)

| Tipo de actividad | Numeralia |
|---|-----------------|
| Actividades artísticas | 7,193.9 |
| Servicios bibliotecarios | 8,639.5 |
| Visita a museos y exposiciones temporales e itinerantes | 13,409.2 |
| Visita a zonas arqueológicas | 7,608.1 |
| Fomento a la lectura | 4,488.9 |
| Promoción y difusión de la diversidad cultural | 274.3 |
| Difusión del patrimonio cultural | 737.1 |
| Cinematografía | 1,329.6 |
| Promoción del libro | 12.7 |
| Capacitación, actualización y profesionalización | 84.9 |
| Alfabetización digital | 73.3 |
| Total | 43,851.5 |

Fuente: Secretaría de Cultura, Sistema de Información del Sector Cultura.

La CNDCI ejecutó acciones de Alas y Raíces en Baja California, Chiapas, Guerrero y San Luis Potosí a través de Laboratorios Lúdicos de Artes con enfoque comunitario, explorando diversos lenguajes artísticos mediante participación, juego, pensamiento crítico y promoción pacífica.

Se implementaron talleres especializados en lenguaje audiovisual y trabajo textil para adolescentes en escuelas secundarias del Estado de México, con participación de músicos y agentes culturales locales. En el marco de la Estrategia de Paz, estos procesos de ciudadanía cultural, fueron diseñados para crear proyectos artísticos que abordan problemáticas locales, consolidando metodologías participativas que empoderaron a niñas, niños, jóvenes y comunidades como protagonistas de la producción cultural.

El CENART impulsó el Programa Itinerarios de la Red de Centros de las Artes, promoviendo la lectura como instrumento de construcción pacífica mediante talleres de creación de libros ilustrados. El Centro Cultural Helénico implementó “Narradorxs de paz” en Ciudad Juárez, reivindicando el poder transformador de la palabra y el diálogo. El Museo Nacional de los Ferrocarriles promovió el diálogo comunitario y la recuperación de la memoria colectiva mediante murales, círculos de lectura y festivales.

El IMCINE fortaleció la inclusión a través de convocatorias de formación audiovisual independiente, respaldando proyectos comunitarios y territoriales, además de impartir talleres para realizadores indígenas, afrodescendientes, infancias, mujeres y personas en situación de movilidad. El INBAL participó en encuentros internacionales de artes escénicas, mientras que el SACPC ejecutó actividades culturales gratuitas en centros del DIF y los ECHASA llevaron a cabo talleres de animación en colaboración con espacios culturales y comunitarios.

Paralelamente, se fortalecieron las capacidades de agentes culturales mediante programas formativos para acompañar iniciativas comunitarias con perspectiva de paz y pertinencia cultural, habilitándolos como facilitadores en el diseño de políticas culturales participativas.

Diversas áreas del sector desarrollaron talleres en gestión comunitaria y cultura de paz dirigidos a encargados de casas de cultura, centros de formación artística independientes, personal municipal, integrantes de las Casas del Bienestar y músicos comunitarios. Para apoyar la profesionalización de la acción cultural, la Dirección General de Formación y Gestión Cultural implementó diplomados especializados en colaboración con la Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, desde un enfoque comunitario, intercultural y de derechos humanos, desarrollando competencias orientadas a la solidaridad, empatía y colaboración para favorecer la cohesión social.

La cultura para la paz trasciende la visión instrumental para constituirse en el fundamento donde se construyen las condiciones para la convivencia. Esta aproximación reconoce que las intervenciones culturales en contextos de violencia deben articularse con otras políticas públicas para generar sinergias y multiplicar impactos transformadores.





1.4 Modernizar espacios existentes y habilitar infraestructura cultural en zonas prioritarias, implementando modelos de gestión que mejoren los servicios culturales al público

Al 30 de junio de 2025, México cuenta con una infraestructura cultural que comprende más de 31,900 espacios en todo el país, de los cuales 8,150 pertenecen o están en custodia del Sector Cultura federal, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Infraestructura cultural del país
Al 30 de junio de 2025**

| Tipo de infraestructura | En el país | Perteneciente o en custodia del Sector |
|---|---------------|--|
| Bibliotecas | 22,630 | 7,602 |
| Zonas arqueológicas abiertas al público | 196 | 196 |
| Museos | 1,678 | 183 |
| Librerías | 1,375 | 5 |
| Centros de educación artística | 804 | 42 |
| Fototecas | 100 | 32 |
| Teatros | 728 | 26 |
| Galerías | 1,022 | 13 |
| Auditorios | 944 | 20 |
| Centros culturales | 2,394 | 16 |
| Fonotecas | 23 | 5 |
| Centros de investigación artística | 67 | 5 |
| Total | 31,961 | 8,145 |

Fuente: Secretaría de Cultura, Sistema de Información Cultural.

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

Con la finalidad de disminuir la desigualdad en materia de desarrollo cultural y aprovechar o crear espacios dedicados al arte y la cultura, el Programa Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), financia proyectos de rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura cultural.

El PAICE se enfocó en reducir la disparidad en la disponibilidad de infraestructura cultural, tradicionalmente concentrada en centros urbanos. Para ello, estableció como prioritarios los municipios que carecen de infraestructura básica o padecen altos índices de delitos violentos, así como



las localidades de menos de 50 mil habitantes. Los criterios específicos incluyeron contar con alta tasa de homicidios o formar parte de los municipios intervenidos en el marco del Eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Esta priorización territorial permitió que cuatro de cada cinco apoyos se ubicaran en estos municipios, los cuales recibieron el 90% de los recursos del programa, contribuyendo así a los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación orientados a fortalecer la paz y la seguridad mediante la atención a las causas.

Durante 2024, se apoyaron 24 proyectos: 21 de rehabilitación y equipamiento, y tres de construcción de nuevos recintos. Algunos ejemplos destacados fueron la renovación de la Casa de la Cultura Cajeme, en Sonora, municipio de 450 mil habitantes con apenas ocho bibliotecas y considerado el más inseguro de la entidad; y la construcción de la Casa de la Cultura en San Miguel Huautla, Oaxaca, municipio indígena donde el 58% de los habitantes habla mazateco, el 52% vive en pobreza extrema y la infraestructura cultural más cercana se encuentra a 40 kilómetros de distancia.

Para el periodo de 2025, se aprobaron 30 proyectos: cinco construcciones nuevas y 25 rehabilitaciones. De estos, cuatro se ubican en municipios priorizados por la Estrategia de Atención a las Causas: San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Juárez, Chihuahua; Acapulco de Juárez, Guerrero; y Centro, Tabasco, mientras que siete atienden municipios indígenas, incluidos Huehuetla, Hidalgo; San Juan Juquila Mixes, Oaxaca; y Tzucacab, Yucatán. Este importante aumento en la cantidad de proyectos aprobados fue posible por el crecimiento del 33% de los recursos financieros destinados a la convocatoria.

Modernización de infraestructura y servicios

Se concluyeron importantes proyectos que fortalecen la capacidad del sector para preservar, difundir y democratizar el acceso al patrimonio y la creación cultural.

Entre ellos destaca la apertura del Pabellón de Cultura Comunitaria en Los Pinos, que, entre enero y mayo de 2025, recibió más de 5,800 personas y realizó cerca de 60 actividades diversas, consolidándose como lugar de encuentro ciudadano que simboliza la apertura democrática de los espacios del poder público al disfrute y la creación cultural.

Como parte del mejoramiento y modernización digital de la RNBP, se concluyeron los procesos de automatización de los servicios de siete bibliotecas públicas en diversos estados de la república. Complementariamente, en agosto del año en curso se espera la conclusión de la automatización de dos bibliotecas más. Con estas acciones, actualmente 570 bibliotecas se encuentran automatizadas.

Asimismo, se modernizaron una docena de museos. Para impulsar la revitalización de estos espacios y promover su apropiación por parte de la población, se programaron actividades, talleres y eventos que respondieran a sus necesidades e intereses.

El 20 de mayo de 2025, se publicó en el “Diario Oficial de la Federación” la declaratoria de rescate por causas de utilidad e interés público del Parque Bicentenario.

Con una superficie de 550,147.7 metros cuadrados, este espacio, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, se destinó a la Secretaría de Cultura para desarrollar un proyecto que garantice el derecho humano a la cultura bajo el principio de igualdad y no discriminación. El rescate constituye un interés público, ya que cuenta con una ubicación privilegiada y una extensión 10 veces mayor a la Plaza de la Constitución.

En este lugar se recrean siete ecosistemas representativos de México, una chinampa experimental, un lago artificial, un orquideario, un auditorio, instalaciones deportivas, además de cinco jardines temáticos, lo que lo convierte en un nodo cultural-ambiental que albergará exposiciones, talleres y actividades que fortalezcan la educación cultural y ecológica a favor de la comunidad, procurando la conservación de los elementos naturales y de la propiedad pública.

1.5 Propiciar condiciones laborales dignas y estrategias que favorezcan la sostenibilidad económica del Sector Cultura

La dignificación del trabajo cultural y la sostenibilidad económica del sector constituyen elementos fundamentales para construir un ecosistema creativo robusto y equitativo. La precarización laboral representa un desafío importante, por lo que se está trabajando en un conjunto de medidas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de artistas, creadores, agentes y promotores culturales.

Como parte de esta estrategia, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se incentivó el registro y la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de personas trabajadoras independientes del sector. Asimismo, se cuenta con un directorio nacional de agentes culturales que integra creadores, promotores, colectivos y espacios culturales, tanto públicos como independientes, lo que permite identificar las necesidades específicas del sector.

Las áreas están analizando mecanismos que propicien la remuneración justa mediante tabuladores de referencia con honorarios mínimos por disciplina y actividad cultural, contribuyendo a combatir la precarización del trabajo artístico y cultural.

Ejemplo de ello fue la celebración de cuatro convenios de singularidad ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana, enfocados en las prestaciones laborales del personal sindicalizado de Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Esta acción fortaleció la promoción del trabajo digno y la protección laboral en el sector. Asimismo, impulsó la mejora de condiciones contractuales, prestaciones y formalización del empleo en actividades culturales, incluidas la radiodifusión y las telecomunicaciones.

Paralelamente, la oferta de capacitación y profesionalización se amplió significativamente, abarcando nuevas áreas de especialización y modalidades de formación y se fortalecieron y ampliaron los estímulos a la creación para el conjunto de las disciplinas, así como los reconocimientos y premios dirigidos a artistas y creadores, consolidando un sistema de apoyo al talento cultural del país.





Promoción de la economía creativa y social

En coordinación con otras instituciones, se promovieron programas de economía creativa, social y solidaria que incidan en el bienestar de las comunidades del sector, articulándose con enfoques económicos alternativos que priorizan el desarrollo humano integral y la preservación de saberes tradicionales.

El programa Original. Encuentro de Arte Textil Mexicano se consolidó como estrategia exitosa de promoción de la economía creativa. Ha beneficiado a más de mil maestras artesanas participantes, registrando 360 mil asistentes y contando con la participación de aproximadamente 570 hablantes de 32 lenguas originarias. Esta iniciativa se posicionó como espacio privilegiado para la comercialización directa de productos culturales, fortaleciendo las cadenas de valor locales y promoviendo el comercio justo.

Actualmente se trabaja en el desarrollo de un sistema de información sobre oportunidades de financiamiento nacional e internacional para proyectos culturales, que facilite el acceso a convocatorias, fondos concursables y programas de apoyo especializados.

De igual manera, se trabajó en la articulación con instituciones educativas para la formación en gestión cultural, emprendimiento creativo y economía de la cultura, contribuyendo a la profesionalización del sector y al desarrollo de nuevos modelos de sostenibilidad económica.

De manera particular, el FONART trabaja en la Zona Amuzga de Guerrero y Oaxaca en la creación de cooperativas de producción y comercialización para artesanas tradicionales con la guía del Instituto Nacional de la Economía Social, fortaleciendo las capacidades del sector cooperativo y cultural en el país.

1.6 Desarrollar plataformas digitales para garantizar el derecho al conocimiento y el acceso universal a los datos e información cultural

La adopción y desarrollo de tecnologías digitales permitió ampliar significativamente el acceso a las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural y a la variedad de acervos documentales que se encuentran en custodia de las áreas y organismos del Sector Cultura. La digitalización de bienes culturales proporciona la oportunidad de apropiación por parte de la población y el fortalecimiento de la memoria histórica, además de brindar mejores condiciones de preservación para su estudio y disminuir los riesgos de deterioro por manipulación.

Sistema Nacional de Información Cultural

La Secretaría de Cultura consolidó la generación de información relevante para el sector mediante el fortalecimiento de los procesos de conocimiento, planeación y toma de decisiones. Estos instrumentos constituyen la base para formular políticas públicas basadas en evidencia, orientando la asignación de recursos y el diseño de programas especializados.

Los instrumentos más destacados incluyen el Sistema de Información Cultural (SIC), que concentra datos sobre el patrimonio y recursos culturales del país; el Sistema Nacional de Información

Cultural, que ofrece una panorámica integral de estadísticas culturales nacionales; y el portal de Cifras Básicas, que presenta los principales resultados de gestión sectorial. Estas herramientas integran indicadores especializados para el monitoreo continuo del desempeño institucional y la evaluación del impacto territorial de las políticas culturales.

Los portales registraron aproximadamente cuatro millones de usuarios durante el periodo, consolidándose como referentes nacionales para la planeación y toma de decisiones sectoriales.

Se trabaja en la actualización, ampliación y mejora del Sistema Nacional de Información Cultural para fortalecer su capacidad como herramienta de gestión pública y facilitar el acceso democrático a la información cultural del país.

Estrategia Nacional de Gestión de Acervos Digitales del Sector Cultura

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se registraron avances en la consolidación de la Estrategia Nacional de Gestión de Acervos Digitales del Sector Cultura, cuyo objetivo es garantizar el acceso público a cerca de un millón de registros de información sobre los recursos culturales del país.

Esta estrategia integra las principales plataformas del sector: el SIC, el Atlas de las Lenguas Indígenas de México, la Mediateca del INAH, los registros sonoros de la Fonoteca Nacional, los archivos del Centro de la Imagen y los acervos digitales de la Dirección General de Bibliotecas, entre otras.

Alcance digital

Las redes sociales y portales electrónicos del Sector Cultura alcanzaron a más de 63 millones de usuarios y registraron 36.8 millones de visitas, acercando el conocimiento y la cultura a toda la población.

Las plataformas digitales se fortalecieron mediante alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación internacional, contribuyendo a posicionar a México en la democratización digital del patrimonio cultural.

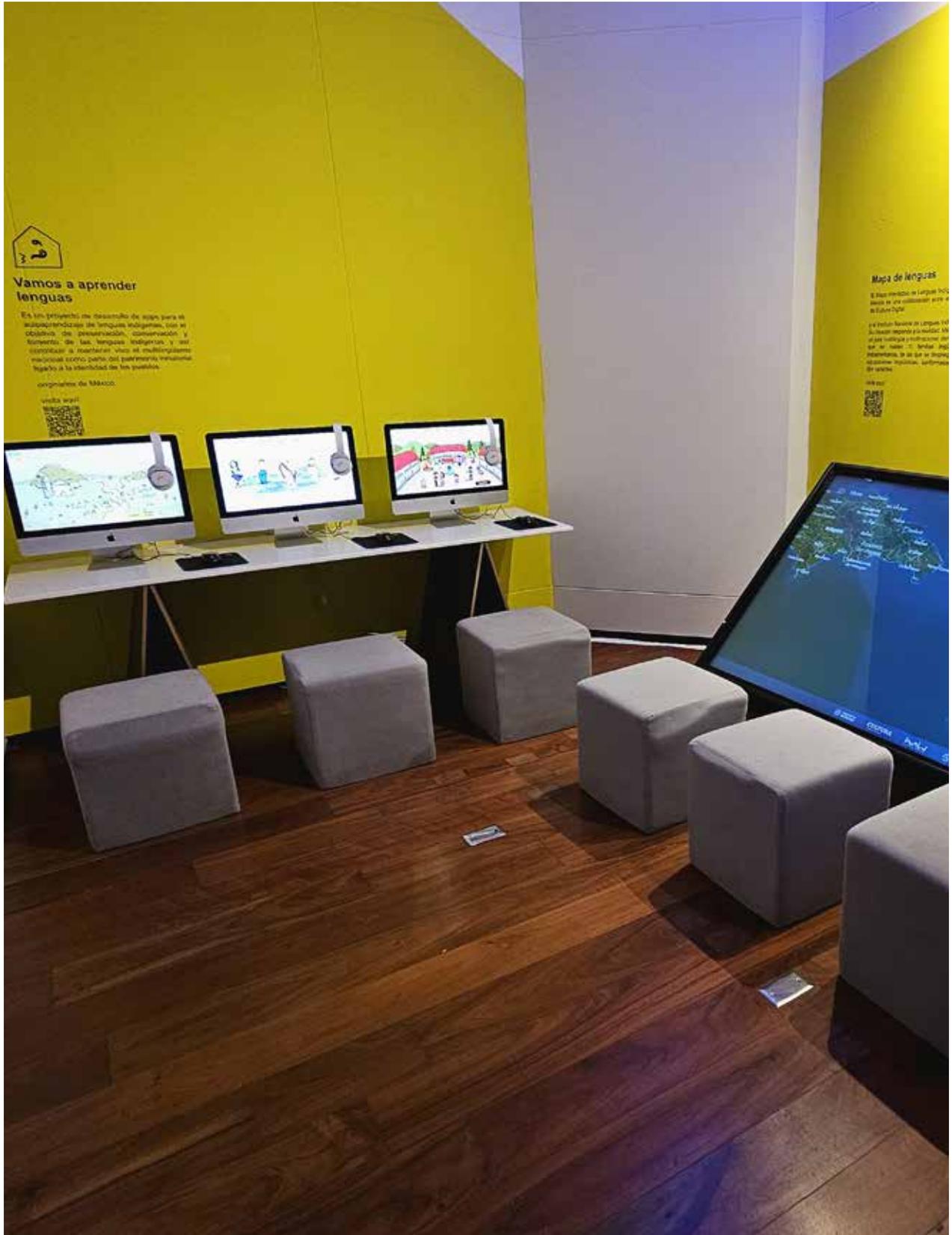
Suscriptoras y suscriptores en redes sociales y visitas a portales electrónicos

Octubre de 2024-junio de 2025

(cifras en millones)

| Medio digital | Numeralia |
|-----------------------|-----------|
| X (Twitter) | 11.6 |
| Facebook | 10.7 |
| Instagram | 2.8 |
| YouTube | 1.9 |
| Portales electrónicos | 36.8 |

Fuente: Secretaría de Cultura. Sistema de Información del Sector Cultura.



1.7 Generar alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación nacional e internacional para fortalecer el posicionamiento de México como referente cultural

La fortaleza de la política cultural mexicana radica en su capacidad para articular visiones compartidas y generar sinergias que trasciendan las fronteras institucionales y geográficas. Se establecieron mecanismos de coordinación efectiva entre los organismos del sector para desarrollar estrategias unificadas de promoción y cooperación cultural, maximizando el impacto de las acciones y optimizando los recursos disponibles.

Coordinación con los Estados y Municipios

La colaboración con las instancias estatales y municipales de cultura se intensificó para articular políticas y proyectos que democratizen el acceso a los derechos culturales en todo el territorio, fortaleciendo un federalismo cultural que reconoce la diversidad y riqueza de las expresiones culturales regionales.

La Secretaría de Cultura reafirmó su compromiso con políticas culturales de colaboración horizontal para fortalecer el diálogo y coordinación con las entidades federativas, promoviendo conjuntamente el acceso, participación y contribución a la vida cultural ciudadana bajo el principio fundamental de respeto y fomento a la diversidad cultural del país.

En cumplimiento con la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, el 9 y 10 de diciembre de 2024, se realizó la Reunión Nacional de Cultura en Aguascalientes, espacio fundamental para la construcción colectiva de la política cultural nacional. Este encuentro permitió definir una agenda común sobre políticas públicas nacionales, generando compromisos de trabajo en líneas específicas que abarcan circuitos culturales, cultura comunitaria y para la paz, culturas vivas, educación artística, fomento a la lectura, medios públicos y política audiovisual, patrimonio, arte y migración, y economía creativa y social. Se realizaron aproximadamente 250 reuniones bilaterales e implementaron mecanismos de colaboración para atender temas de coordinación, analizando complejidades compartidas.

En materia de fortalecimiento de la colaboración federal-estatal, se reforzó mediante incrementos presupuestales que evidencian el compromiso con la descentralización cultural: el PAICE registró un incremento de 10 millones de pesos; el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) sumó 15 millones adicionales; y el PACMyC recibió cinco millones adicionales. Estos incrementos generaron resultados concretos: más de 150 proyectos del AIEC aprobados en 30 entidades, con crecimiento del 40% en presupuesto, y el Programa de Festivales Culturales y Artísticos canalizó 32.5 millones de pesos para realizar 41 festivales en 28 entidades, con más de 1,150 funciones, más de 600 mil asistentes y empleos para más de 6,800 artistas.

Durante el periodo reportado, se consolidó una red de trabajo territorial de más de 200 servidores públicos de las 32 instituciones estatales de cultura, promoviendo la descentralización en la gobernanza plural de la cultura y fortaleciendo esquemas de participación e inclusión.



El 30 de junio de 2025, se realizó una reunión nacional de cultura intermedia para retroalimentar procesos e impulsar compromisos establecidos. Como parte de la preparación para MONDIACULT 2025, se convocó a las 32 instituciones estatales a presentar propuestas de buenas prácticas en materia de cultura comunitaria y de paz, cuyos titulares seleccionados formarán parte de la comitiva que participará en septiembre de este año en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible.

Paralelamente y de manera bilateral, la Secretaría y el conjunto de las instancias del sector trabajaron con los 32 estados y municipios en proyectos específicos de fomento a la cultura, educación, emisión de convocatorias, permios, circuitos y redes de circulación e identificación, preservación y difusión del patrimonio cultural.

Coordinación intersectorial

La gobernanza cultural fortaleció la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y las comunidades, generando avances en el acceso a derechos culturales. En materia de coordinación intersectorial, se promovieron iniciativas que integran la dimensión cultural como eje transversal del desarrollo sostenible, articulándose con las secretarías de Educación Pública, Salud, Relaciones Exteriores, Bienestar, Turismo, Comunicaciones y Transportes, y Desarrollo Social e instituciones como el INPI y el IMSS, para maximizar las sinergias y el impacto de las políticas públicas.

El trabajo intersecretarial permitió abordar de manera integral problemáticas nacionales, como se ejemplifica en el Plan Lázaro Cárdenas del Río.

En el marco de este Plan, se designaron representantes culturales para la Cuenca del Balsas, Montaña de Guerrero, Mixteca oaxaqueña y poblana, y Costa de Guerrero y Michoacán. Las acciones implementadas incluyeron mejoras en instalaciones médicas, proyectos hidráulicos y de caminos, así como trabajos con el INAES y NAFIN para crear cooperativas de producción y distribución de textiles. En la Zona Amuzga y Costa Chica, se concluyeron diagnósticos en todos los municipios y se participó en asambleas del Plan de Justicia del Pueblo Amuzgo.

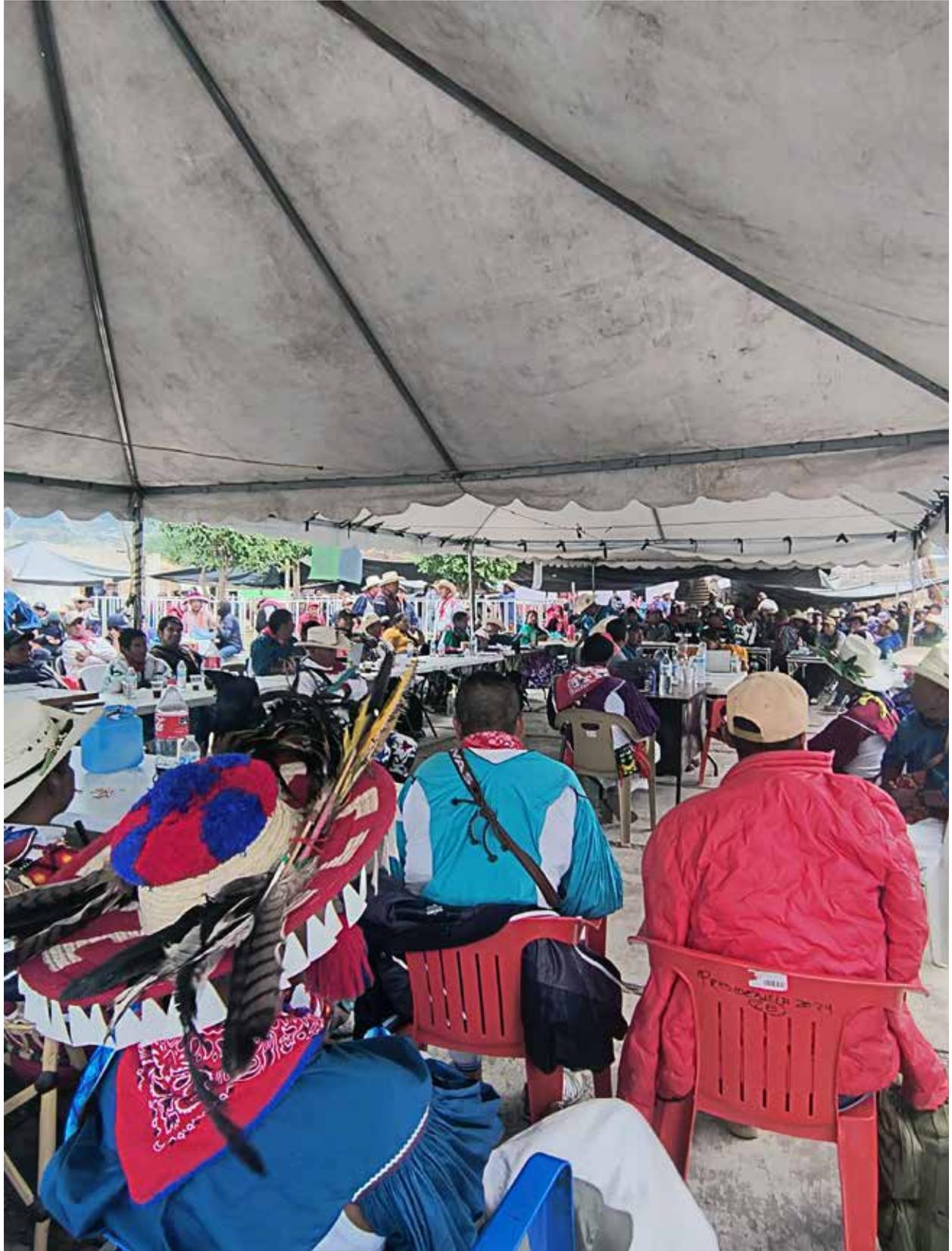
Cooperación cultural internacional

La Secretaría implementó una cooperación internacional integral que abarcó desde la difusión y proyección de las expresiones artísticas mexicanas hasta la protección del patrimonio, pasando por convenios entre especialistas y la participación activa en foros multilaterales sobre patrimonio, diversidad cultural y gestión cultural, todo en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como resultado de esta cooperación y con diversos organismos internacionales, se logró la recuperación de 2,082 bienes culturales mexicanos que se encontraban en el extranjero.

En materia de participación en organismos multilaterales, México promovió activamente sus prioridades en la Consulta Regional hacia MONDIACULT 2025 de la UNESCO e incluyó sus priori-





dades sobre protección patrimonial, lucha contra tráfico ilícito, reconocimiento de derechos colectivos y promoción de economía creativa en las declaraciones finales del G20.

Se llevaron a cabo 47 reuniones, foros y eventos internacionales en materia de cooperación cultural, incluyendo encuentros con embajadas de ocho países —Alemania, Chile, Colombia, España, Francia, Italia, Rusia y Ucrania— y reuniones del Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico. Destacaron la XXXVI Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados de México 2025 y la Segunda Reunión del Foro Iberoamericano de Viceministros en Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos.

La Secretaría de Cultura, por conducto del INAH, trabajó los expedientes técnicos y participó en las reuniones que derivaron en la inscripción de la Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados hasta Wirikuta en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estableciendo un precedente para las expresiones culturales de tradiciones indígenas vigentes en Latinoamérica.

Asimismo, instituciones mexicanas también colaboraron para integrar cinco sitios nacionales a la Red de Lugares de Historia y Memoria vinculados a la Esclavitud, y tramitaron el registro de producciones de Radio Educación en el programa Memoria del Mundo.

En cuanto a cooperación bilateral, se concretaron cinco acuerdos con instituciones de Francia, Italia y Rusia, destacando el convenio entre el INAH y el Consejo Nacional de Investigación italiano para intercambio binacional y programas conjuntos de investigación patrimonial. Con España se acordó la producción conjunta de tres proyectos expositivos sobre la historia compartida.

La presencia cultural mexicana se fortaleció mediante exposiciones del INBAL y del INAH en múltiples países. Entre los ejemplos destacados se encuentran “Mexica: ofrendas y dioses del Templo Mayor” en el Museo del Quai Branly-Jacques Chirac de París (abril-octubre) con 590 piezas, que recibió más de 200 mil visitantes; “Olmecas y las civilizaciones del Golfo de México” en el Museo Pointe-à-Callière de Montreal (abril-septiembre) con 272 obras, visitada por 321,569 personas; “El jaguar, un tótem de Mesoamérica” que convocó a más de 1.2 millones de personas en el Museo Provincial de Liaoning en China; y “Tlapitzalli, ritos y sonidos del México antiguo” en el Museo de las Scuderie del Quirinale de Roma (julio-septiembre) en el marco del 150 aniversario de las relaciones bilaterales.

En la Bienal de Venecia 2024, México presentó una participación destacada con dos propuestas que captaron la atención internacional. “Nos marchábamos, regresábamos siempre” de Erick Meyenberg exploró las dinámicas de migración y retorno a través de una instalación multimedia, mientras que “Chinampa Veneta” estableció un diálogo innovador entre los sistemas agrícolas lacustres de Xochimilco y los canales venecianos, siendo reconocido como pabellón vivo que conectó dos culturas milenarias vinculadas al agua. Ambas propuestas recibieron más de 260 mil visitantes, consolidando la presencia mexicana en uno de los eventos artísticos más prestigiosos del mundo.

Como contrapartida a la proyección del patrimonio mexicano en el extranjero, México recibió importantes muestras internacionales que fortalecieron el diálogo intercultural y facilitaron el acceso a diversas tradiciones artísticas mundiales. Esta reciprocidad se materializó a través de una

programación que integró patrimonio arqueológico, arte moderno y expresiones contemporáneas.

Los espacios culturales del país albergaron exhibiciones que abarcaron desde civilizaciones mediterráneas preclásicas hasta movimientos artísticos de vanguardia. El programa incluyó una dimensión diplomática significativa mediante exposiciones conmemorativas de aniversarios bilaterales: seis décadas de vínculos con Argelia, medio siglo de relaciones con Chipre y 150 años de colaboración con Italia.

El patrimonio textil y las artes decorativas europeas estuvieron representados a través de colecciones que ilustraron los vínculos históricos, particularmente aquellas que documentaron las conexiones artísticas del periodo virreinal. Paralelamente, las audiencias mexicanas pudieron apreciar obras maestras del impresionismo y post impresionismo en el Palacio de Bellas Artes.

La oferta incluyó también propuestas de arte contemporáneo que abordaron nuevos lenguajes transdisciplinarios, especialmente aquellas que trabajaron con la intersección entre performance, medios digitales y artes escénicas, contribuyendo al diálogo artístico internacional.

Se promovió la cultura mexicana en la Segunda Semana Saudí Internacional de Artesanías, llevada a cabo del 23 al 30 de noviembre de 2024 en Riad, Arabia Saudita, con una delegación de 10 maestros artesanos de nueve estados, ampliando la proyección internacional del proyecto Original. Del 14 al 17 de noviembre de 2024, se coordinó el Salón Internacional Original 2024 en el Complejo Cultural Los Pinos, espacio de encuentro y diálogo intercultural con artesanas y artesanos del mundo, que contó con la participación de ocho naciones —Bangladesh, Chile, Costa de Marfil, Indonesia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay y República Dominicana— y 12 personas artesanas del país.

La cooperación técnica se consolidó mediante proyectos para la revitalización de lenguas indígenas a través del Fondo México-Chile, intercambios técnicos con el Instituto Vasco Etxepare de España, colaboración con Paraguay en el rescate de lenguas en peligro, y asesoría a Honduras para su Plan Nacional de Preservación de Idiomas Indígenas y Afrohondureños. Paralelamente, los organismos del sector desarrollaron colaboraciones con universidades y museos de diversos países del mundo para el intercambio educativo, cultural y académico.

2

Consolidar un modelo de educación artística y cultural público, gratuito y de excelencia, que brinde oportunidades en todos los niveles y modalidades de aprendizaje, con un sentido integral y humanista



Esta línea busca establecer un modelo de educación artística y cultural público, gratuito y de calidad que reconoce la cultura como derecho humano fundamental.

El modelo abarca desde la iniciación hasta la profesionalización, garantizando acceso equitativo a procesos formales y no formales de apreciación, creación y fomento a la lectura.

El apartado incluye la modernización de infraestructura educativa, la profesionalización continua de docentes, gestores y promotores culturales, y el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como espacios de encuentro comunitario.

Fortalece las identidades y memorias individuales y comunitarias como base de la diversidad mexicana, fundamentándose en principios de inclusión, justicia territorial, igualdad de género e interculturalidad para superar las brechas históricas en la formación.

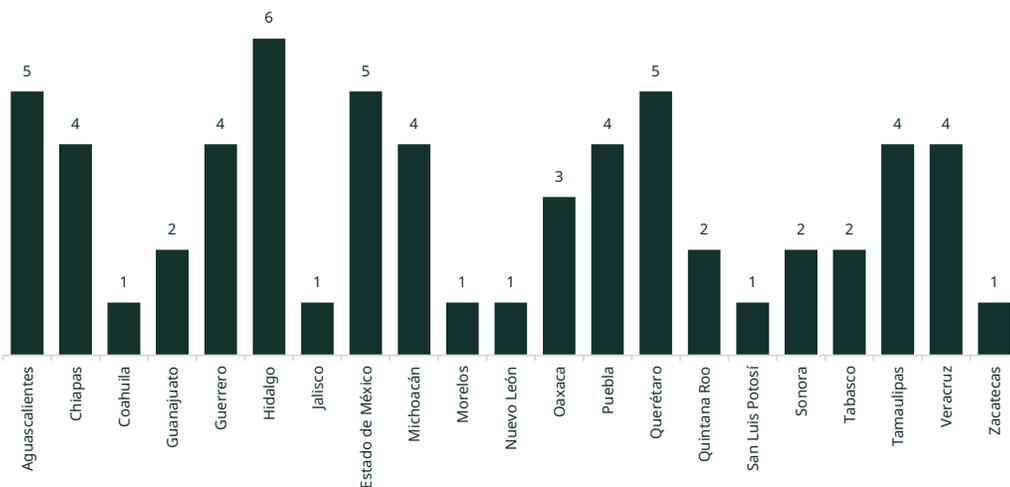
2.1 Conformar un sistema nacional de educación artística y cultural de calidad que amplíe y articule las diversas ofertas, niveles y modalidades educativas

El Sistema Nacional de Educación Artística Formal y Comunitaria, uno de los ejes principales de la política cultural de México, es un modelo que integra actores, prácticas y procesos de educación e investigación en arte y cultura a nivel nacional, en todos los niveles. Como todo sistema, se nutre de las relaciones entre sus integrantes, según sus funciones, a través de ejes, procesos y acciones inspirados en objetivos comunes orientados por tres estrategias:

- Integración del enfoque comunitario, que permite el diálogo entre saberes ancestrales y lenguajes contemporáneos, enriqueciendo las prácticas educativas mediante la experimentación, el diálogo intercultural y la colaboración comunitaria.
- Consolidación de procesos formativos permanentes, con cobertura desde la educación básica hasta el posgrado, que incluya innovación curricular y nuevos modelos de certificación y titulación, así como actualización, capacitación y profesionalización docente.
- Modelo integral de vinculación interinstitucional, el cual articula lo formal, lo no formal y lo comunitario, reconoce la diversidad territorial y disciplinaria y establece colaboraciones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno, con otras instancias dedicadas a la enseñanza artística y con la sociedad civil.

Todo ello, desde una perspectiva transversal de vocación nacional con identidad local, para impulsar una educación artística que: reconozca y valore la diversidad cultural como patrimonio vivo y motor transformador; garantice el acceso equitativo, superando desigualdades estructurales y territoriales; fomente la innovación pedagógica y el pensamiento crítico desde múltiples lenguajes y saberes; impulse la vinculación activa con las comunidades locales mediante la creación de proyectos colaborativos que valoren y rescaten las expresiones culturales; y consolide la cultura como derecho fundamental, esencial para la construcción de ciudadanía y el desarrollo sostenible.

Escuelas de iniciación artística asociadas por entidad federativa
Al 30 de junio de 2025



A través de esta iniciativa, se espera fortalecer el vínculo entre educación y cultura mediante la integración efectiva de instituciones educativas, espacios culturales y comunidades artísticas, enriqueciendo la experiencia educativa. Esto incluye garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la enseñanza artística para todos los sectores poblacionales, optimizando recursos para asegurar la sostenibilidad del impacto a nivel nacional.

En el ámbito pedagógico, se busca implementar acciones formativas que fomenten el desarrollo de habilidades y competencias artísticas en todas las edades mediante planes educativos que respondan a las particularidades culturales y sociales de cada región, articulados con una visión nacional que promueva la riqueza patrimonial.

Finalmente, se aspira a crear redes colaborativas entre artistas, docentes, estudiantes y gestores culturales que impulsen el intercambio de saberes, la innovación y el reconocimiento del trabajo artístico, consolidando espacios seguros y creativos para el aprendizaje, la participación y la creación de vínculos afectivos y comunitarios que promuevan la cohesión social a través del arte.

La educación artística: gratuidad, calidad y acceso universal

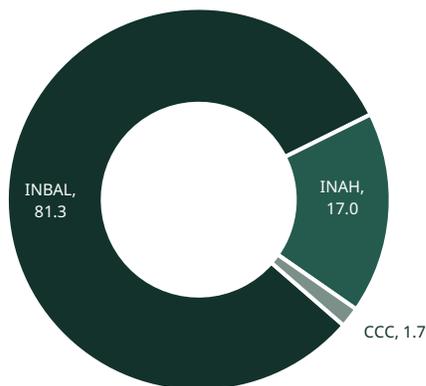
A partir de 2025, se eliminaron las cuotas de inscripción y reinscripción en todas las escuelas del INBAL, lo que representó un avance significativo que facilitó el acceso a la educación artística de más de nueve mil estudiantes en todo el país.

Esta medida democratizó el acceso a la enseñanza artística profesional, diversificó el perfil socioeconómico del estudiantado y contribuyó a consolidar el principio de que la cultura y la educación constituyen garantías fundamentales.

Durante el periodo reportado, el Programa de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) logró incorporar a 10 estados adicionales, con lo que consolidó su operación en 21 entidades federativas, con 63 centros educativos que atendieron

Distribución porcentual de estudiantes en el sistema escolarizado de educación artística y cultural

Octubre de 2024-junio de 2025



a más de 4,100 estudiantes. Asimismo, se establecieron acuerdos con 14 instancias de los tres órdenes de gobierno para mejorar las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Formación profesional en artes

A lo largo del territorio nacional, el INBAL opera 29 escuelas, las cuales conforman una red educativa sólida que abarca desde iniciación artística hasta doctorado. Como muestra de su amplia oferta educativa, la institución cuenta con un total de 97 planes de estudio, de los cuales 54 están vigentes, y ofrece 330 opciones formativas.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, las escuelas del INBAL registraron un crecimiento del 30% en el ingreso de estudiantes, lo que significó pasar de 2,725 a 3,552 alumnas y alumnos. La iniciación artística formal creció un 28.8%, mientras que la educación media superior registró un incremento del 19.2%. Además, se registraron 440 egresos y se alcanzó una matrícula total cercana a nueve mil estudiantes.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la base formativa del sistema educativo artístico nacional y la confianza de las familias en la educación que se ofrece.

Para garantizar la calidad académica, el INBAL creó una nueva área dedicada exclusivamente a la gestión de posgrados, con la misión de coordinar y supervisar los programas en disciplinas como música, teatro, danza, diseño y artes interdisciplinarias, actualizó el registro de 15 programas en el Sistema Nacional de Posgrado y conformó el Comité de Posgrado como órgano colegiado.

La cúspide del SNFM es la Orquesta Escuela Carlos Chávez (OECCh), integrada por 120 jóvenes de distintos estados del país que participan en un modelo pedagógico innovador basado en competencias, que forma músicos de orquesta con una visión social amplia y alta competitividad artística. Durante el periodo señalado, se incorporó la licenciatura instrumentista, con 15 especialidades, fortaleciendo la oferta superior en música.



En 2025, se implementó por primera vez el proyecto OCBAcademia que ofrece clases magistrales gratuitas dirigidas a estudiantes del último año de licenciatura, con la participación de destacados concertistas de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes (OCBA). Esta iniciativa refrenda el compromiso con la instrucción en artes especializada y la profesionalización temprana a través de la generación de espacios donde jóvenes talentos, tanto hombres como mujeres, reciben mentoría de alto nivel.

En el marco del quinto programa de la temporada 2024 de la OCBA, se presentaron los tres ganadores del primer Concurso de Solistas de la OCBA. Esta iniciativa se vinculó directamente con el ciclo de profesionalización Jóvenes Talento, implementado en octubre de 2024, que permitió detectar y proyectar intérpretes emergentes.

Fortalecimiento del vínculo educación-cultura

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) constituye un marco propicio para la educación artística debido a su enfoque humanista e integral, que prioriza el desarrollo socioemocional, el pensamiento crítico y la apreciación estética.

La Sección de Enseñanzas Artísticas del INBAL, con un equipo especializado de 54 docentes, extendió su alcance al impartir clases de artes visuales a más de 11,500 estudiantes de entre seis y 12 años en 45 escuelas primarias oficiales.

Además, en colaboración con casas de cultura locales, se llevaron a cabo 12 talleres artísticos y culturales en siete alcaldías de la Ciudad de México y tres municipios del Estado de México, que beneficiaron a casi 800 personas. Entre las actividades desarrolladas, se incluyeron clases directas, exposiciones, concursos, capacitaciones docentes y proyectos culturales participativos que estimularon la imaginación, el pensamiento crítico y la sensibilidad estética de menores de edad y jóvenes.

También se avanzó en la capacitación de docentes de educación básica a través de diversas iniciativas. El Centro Nacional de las Artes (CENART) concluyó el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica, con la participación de 53 maestros y maestras de la Ciudad de México y zona conurbada.

Por su parte, el laboratorio “Nuestros saberes en la enseñanza de las artes” benefició a más de 200 personas, como parte del diagnóstico de necesidades formativas para docentes y promotores de Semilleros Creativos y Convites Culturales. Estas acciones fortalecieron la instrucción en artes desde los saberes y prácticas culturales comunitarias.

Asimismo, la colaboración con la SEP permitió la actualización de seis planes y programas educativos del INBAL en todos sus niveles, en los cuales se incorporaron las directrices de la NEM, orientadas a fomentar la inclusión, la perspectiva intercultural y la accesibilidad para personas con discapacidad.

En abril de 2025, el INBAL lanzó la Convocatoria Nacional Artes Escénicas en la Escuela, destinada a potenciar el trabajo de grupos artísticos en comunidades educativas y a promover el desarrollo integral del alumnado mediante la práctica del teatro y la danza. Esta propuesta contó con



una inversión superior a 15 millones de pesos, lo que permitió apoyar hasta 60 proyectos seleccionados de diversas regiones del territorio nacional. Se estima un total de 900 funciones en todo el país, con más de 80 mil estudiantes beneficiados y aproximadamente 400 artistas participantes.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) estrechó la relación de colaboración con la SEP y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) para promover procesos educativos, especialización, profesionalización e investigación cultural, alineando los programas educativos con la nueva política de educación superior.

Como parte de una colaboración entre la SEP y el Instituto Mexicano de Cinematografía, se integraron cortometrajes mexicanos a los Libros de Texto Gratuitos de educación, con el fin de fomentar la apreciación artística y estimular la creatividad en las y los estudiantes. Los materiales son accesibles mediante códigos QR e incluyen fichas técnicas completas de cada obra.

Semilleros Creativos y desarrollo infantil

Durante el periodo reportado, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI) atendió a 30,300 menores de edad a través de múltiples programas dirigidos al desarrollo de habilidades artísticas, creativas y culturales en entornos comunitarios y educativos, y abarcaron desde actividades de iniciación artística hasta talleres especializados, que integraron diversas disciplinas.

Como parte del programa Cultura Comunitaria, entre octubre de 2024 y agosto de 2025, operaron 419 Semilleros Creativos con más de 13,900 niñas, niños y jóvenes de 282 municipios del país, que brindaron enseñanza artística permanente en diversas disciplinas, como artes plásticas, escénicas, visuales, formación musical, producción audiovisual y radiofónica, creación literaria, artes tradicionales y lenguas indígenas.

Por su parte, el SNFM operó Semilleros de Música en 83 municipios de 24 entidades federativas, donde se han desarrollado 111 grupos con 4,500 estudiantes. Durante 2025, se firmaron acuerdos de colaboración con 11 estados para implementar 39 nuevos Semilleros y fomentar la vinculación con 50 agrupaciones musicales estatales, beneficiando a más de 3,700 estudiantes.

A la fecha, el SNFM cuenta con 93 bandas, 25 coros, 19 orquestas y 41 ensambles. Sus programas inculcan el placer de aprender, la curiosidad y la vocación docente bajo el principio de que “el que aprende, enseña”, y promueven la vinculación entre el proyecto y el entorno, así como con la realidad de las y los integrantes.

Durante el periodo reportado, se fortaleció el Semillero PIA Armónicos, un programa innovador creado para atender a personas con trastornos del neurodesarrollo (TND). Esta iniciativa utiliza el arte y la música como herramientas para potenciar el procesamiento de información y desarrollar habilidades comunicativas y expresión emocional en adolescentes y adultos con TND.

El programa se basa en el reconocimiento integral de la persona y su entorno, aplicando métodos especializados que promueven la inclusión plena en ámbitos culturales, sociales y laborales. Su objetivo es favorecer la autonomía, autodeterminación y dignidad de los participantes, estableciendo un modelo replicable que combina educación artística con inclusión social.

Asimismo, el SNFM impulsó la formación de instrumentistas y cantantes de México con talento musical sobresaliente a través de programas de enseñanza artística de excelencia como la Orquesta Sinfónica Infantil de México, el Ensemble Escénico Vocal y el Coro Sinfónico del Sistema Nacional de Fomento Musical.

2.2 Impulsar la formación de profesionales en disciplinas cinematográficas, antropológicas, históricas y de conservación del patrimonio

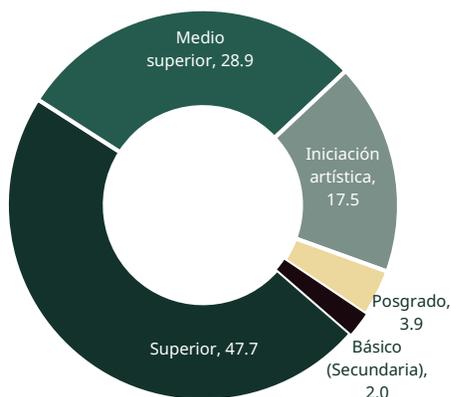
El INAH administra tres escuelas que conforman una oferta educativa especializada: la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con siete licenciaturas y posgrado; la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM); y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete (ENCRyM), instituto líder en la formación de especialistas en conservación del patrimonio.

Las escuelas del INAH mantuvieron una matrícula total de 1,905 estudiantes: 1,654 en la ENAH, 181 en la ENCRyM y 70 en la EAHNM. La distribución por nivel académico incluyó 1,659 estudiantes de licenciatura, 97 de maestría, 117 de doctorado y 32 de especialidades.

En agosto de 2024, sobresalió la puesta en marcha del nuevo doctorado en antropología social en la EAHNM, el cual está enfocado en formar investigadores con capacidad para generar nuevos conocimientos en el campo de la antropología social y aplicarlos a la solución de problemas sociales. Este programa inició con una primera generación de 11 estudiantes, y busca ampliar y democratizar el acceso a la formación especializada en el norte del país.

El INAH desarrolló las bases conceptuales y operativas para establecer dos nuevos centros de formación en Chihuahua y Oaxaca, enfocados en la conservación y restauración del patrimonio cultural. Estas futuras instituciones responderán a la creciente demanda de profesionales especia-

Distribución de estudiantes por nivel educativo en escuelas del INBAL e INAH
Octubre de 2024-junio de 2025







lizados en dichas disciplinas, mientras fortalecen la estrategia de dispersión geográfica de la oferta educativa.

En el ámbito cinematográfico, el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), reconocida como una de las instituciones más importantes para la formación de profesionales de esta industria, logró en marzo de 2025 la firma de un convenio con la SEP que la acredita como institución pública de educación superior.

Este reconocimiento le permite al CCC regularizar su plan de estudios de licenciatura con validez académica y registrar los cursos de producción y guion como especialidades con valor curricular. Esta formalización fortalece considerablemente la posición del Centro dentro del sistema educativo nacional y facilita tanto la movilidad estudiantil como el acceso del alumnado a becas gubernamentales.

Durante el periodo reportado, el CCC brindó formación educativa aproximadamente a 400 estudiantes distribuidos en sus tres programas principales. Paralelamente, se rediseñó el proceso de admisión incorporando criterios más equitativos y se implementó la perspectiva de género en todos sus procedimientos.

Se avanzó en la preparación de la nueva sede del CCC en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, programada para iniciar operaciones en septiembre con una oferta de talleres. Esta nueva filial representará una ampliación significativa de la oferta educativa cinematográfica y funcionará como parte integral del complejo cultural que incluye la Cineteca Nacional Chapultepec, consolidando así un espacio renovado para la formación y el disfrute del séptimo arte.

2.3 Mejorar la infraestructura educativa, la actualización académica y la innovación tecnológica desde una perspectiva inclusiva

La modernización de infraestructura, incorporación de tecnologías digitales y actualización de metodologías pedagógicas son fundamentales para garantizar una formación de calidad que prepare a las nuevas generaciones ante los desafíos del siglo XXI.

**Escuelas de educación artística y cultural por institución
Al 30 de junio de 2025**

| Áreas | Escuelas de iniciación artística | Escuelas de educación media superior | Escuelas de educación superior | Total |
|--------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-------|
| INBAL | 4 | 12 | 13 | 29 |
| INAH | | | 3 | 3 |
| CCC | | | 1 | 1 |
| Total | 4 | 12 | 17 | 33 |

Fuente: Secretaría de Cultura, con información del CCC, INAH e INBAL.

**Escuelas de educación artística y cultural por entidad federativa
Al 30 de junio de 2025**

| Entidad federativa | Escuelas de iniciación artística | Escuelas de educación media superior | Escuelas de educación superior | Total |
|--------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-------|
| Ciudad de México | 4 | 3 | 14 | 21 |
| Chihuahua | | 1 | 1 | 2 |
| Nuevo León | | 1 | 1 | 2 |
| Querétaro | | 1 | 1 | 2 |
| Colima | | 1 | | 1 |
| Jalisco | | 1 | | 1 |
| Michoacán | | 1 | | 1 |
| Oaxaca | | 1 | | 1 |
| Sonora | | 1 | | 1 |
| Yucatán | | 1 | | 1 |
| Total | 4 | 12 | 17 | 33 |

Fuente: Secretaría de Cultura, con información del CCC, INAH e INBAL.

**Escuelas de educación artística y cultural en la Ciudad de México
Al 30 de junio de 2025**

| Alcaldía | Escuelas de iniciación artística | Escuelas de educación media superior | Escuelas de educación superior | Total |
|-------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-------|
| Coyoacán | | 1 | 7 | 8 |
| Cuauhtémoc | 3 | 2 | 3 | 8 |
| Miguel Hidalgo | | | 3 | 3 |
| Gustavo A. Madero | 1 | | | 1 |
| Tlalpan | | | 1 | 1 |
| Total | 4 | 3 | 14 | 21 |

Fuente: Secretaría de Cultura, con información del CCC, INAH e INBAL.

Por ello, durante el periodo reportado, se realizaron diagnósticos y programas de intervención en la infraestructura educativa del INBAL, INAH, CCC y OECCh.

El proyecto consideró la renovación y adquisición de mobiliario, equipo especializado, instrumentos musicales, tecnologías de información y comunicación, así como herramientas y materiales didácticos.

En esta primera etapa, se atendieron 38 espacios educativos profesionales del INBAL, incluyendo los centros de educación artística de las entidades, y se concluyó el programa de mantenimiento e intervención en todas las escuelas del CENART, que pertenecen al INBAL.

Paralelamente, se intervinieron las tres escuelas del INAH: ENAH, ENCRyM y EAHNM. Las mejoras incluyeron infraestructura física y redes de telecomunicaciones, ampliación de estas, así como de equipos de cómputo.

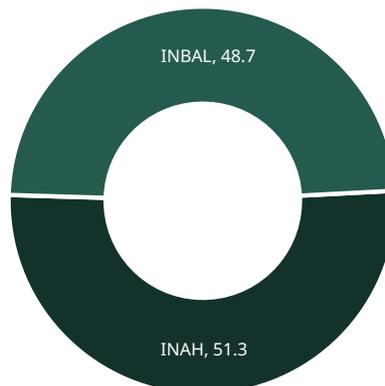
En los meses por venir se prevé instalar la Unidad Central de Laboratorios de la ENAH con mobiliario y equipo científico y tecnológico.

La modernización de la infraestructura educativa cultural representa una inversión estratégica. Contar con espacios dignos y equipamiento adecuado es fundamental para una educación de calidad.

Becas y apoyos para la permanencia escolar

Para promover la permanencia y conclusión exitosa de los estudios, el INBAL otorgó aproximadamente 440 becas orientadas a respaldar los procesos de titulación, apoyar a estudiantes foráneos y reconocer trayectorias académicas sobresalientes. Además, se entregaron 20 becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) para que estudiantes de posgrado finalicen sus estudios.

Becas otorgadas al Sistema Escolarizado de Educación Artística y Cultural
Octubre de 2024-junio de 2025





Por su parte, el INAH otorgó más de mil becas durante los semestres 2024-2 y 2025-1. Estos apoyos, destinados al estudio, desempeño académico, apoyo académico y titulación, contribuyeron a prevenir la deserción escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

Actualización de planes y programas de estudio

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se impulsó un proceso de renovación curricular en diversas instituciones del sector, el cual tuvo la encomienda de responder a las demandas actuales de las comunidades educativas y promover una enseñanza inclusiva y de calidad.

El INBAL, en estrecha coordinación con la comunidad docente y estudiantil del Instituto, concluyó la actualización de tres planes de estudio y, de enero a junio de 2025, revitalizó tres planes más, que abarcaron los programas técnicos artesanales, técnico profesional en música tradicional de Oaxaca, así como la licenciatura en danza contemporánea. Adicionalmente, en colaboración con la SEP, se actualizaron ocho licenciaturas y se creó una nueva licenciatura en arte textil en la Escuela de Arte de Tlaxcala, desarrollada en coordinación con la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda.

Por su parte, el CENART desarrolló un diagnóstico y reajuste de los planes y programas de estudio de la Dirección de Desarrollo Académico y de la Dirección de Educación a Distancia, alineándolos con las necesidades de sus comunidades estudiantiles y docentes bajo una visión humanista.

Programas de retención y seguimiento estudiantil

El INBAL implementó acciones orientadas a la retención, recuperación y reducción del rezago escolar en sus 29 escuelas, así como al seguimiento de personas egresadas y su vinculación con el mercado laboral.

De igual modo, impulsó la creación de una bolsa de trabajo, disponible a través de una plataforma digital diseñada como espacio de articulación entre el perfil formativo de la comunidad egresada del INBAL y las oportunidades del campo profesional, en la cual se incorporaron herramientas como validación documental, publicación de vacantes especializadas y capacitación mediante cursos de empleabilidad.

Intercambio académico

Se fortaleció la colaboración interinstitucional mediante el Programa de Movilidad Académica para docentes y estudiantes entre las escuelas del INBAL y diversas instituciones estatales. Durante el segundo trimestre de 2025, se implementaron residencias docentes en Yucatán, donde se impartieron talleres de coreografía de danza clásica, en colaboración con la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.

El CENART implementó el Programa Itinerarios de la Red de Centros de las Artes, que consistió en una residencia con 18 personas beneficiadas en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, con el objetivo de preservar técnicas de bordados tradicionales del estado de Hidalgo.

Adicionalmente, se formalizó un acuerdo entre la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda y el Instituto Campechano de Cultura para establecer intercambios académicos.

Talleres, ciclos y seminarios académicos para estudiantes y público general

La oferta de actividades académicas fue amplia en el conjunto de las instituciones del Sector Cultura y destacaron las siguientes:

El INAH organizó más de 1,400 encuentros académicos, tales como conferencias, seminarios, coloquios y congresos. Sobresalieron el Ciclo de Conservatorios de la revista “Con-Temporánea”, el XXII Coloquio de la Subdirección de Historia Contemporánea y el XVIII Diplomado en Historia de los Siglos XX y XXI Mexicanos.

Los centros de investigación del INBAL desarrollaron 27 procesos de intercambio de conocimiento entre profesionales de las artes y la cultura, en beneficio de 880 personas. Estos centros promovieron proyectos que integraron tradición e innovación, con la publicación de libros y revistas especializadas.

La primera generación del Diplomado de Formación y Creación en Artes Circenses concluyó en noviembre de 2024, consolidando una nueva línea formativa. Complementariamente, en octubre de 2024, se impartió el taller “Clase: nariz roja-corazón grande” y la conferencia “Circo ahora y siempre” en el CENART.

El Centro Cultural Helénico (CCH) organizó eventos académicos presenciales y en línea centrados en temáticas como las primeras infancias, la discapacidad auditiva y de interés para personas LGBTI, que beneficiaron a 1,500 personas a través de 22 talleres con el propósito de enriquecer los procesos de creación y fortalecer el acceso incluyente al quehacer cultural.

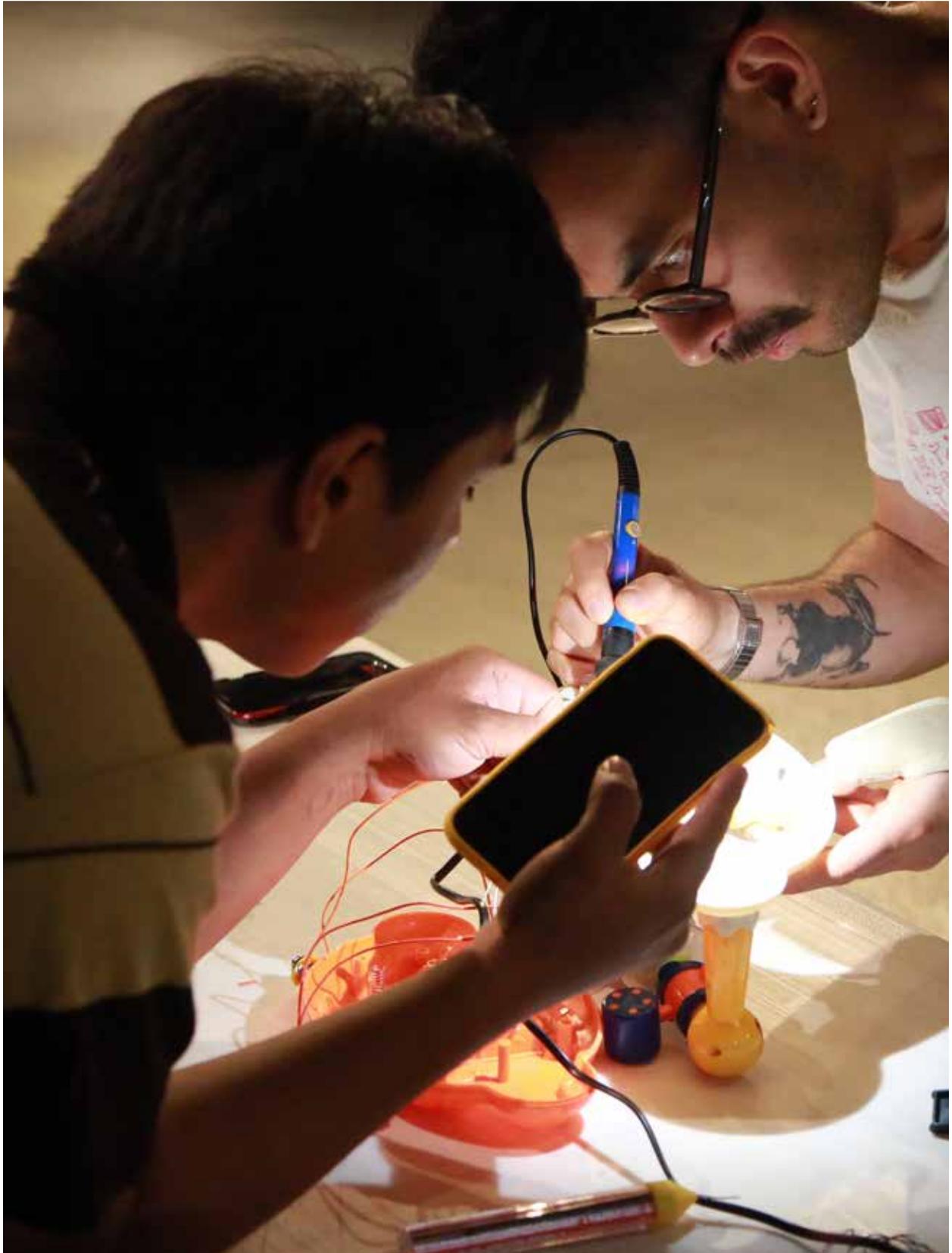
El Centro de la Imagen ofreció dos talleres y seminarios de especialización, en beneficio de 43 personas. La convocatoria para el Seminario de Producción Fotográfica 2025 atrajo a más de 270 postulantes, entre los cuales se seleccionaron 16 participantes de seis entidades federativas y cuatro países.

El Centro Cultural Tijuana (CECUT) consolidó una robusta oferta cultural y artística con 40 actividades que beneficiaron a más de 2,200 participantes. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se ofrecieron los diplomados en Apreciación de las Artes I y II, que abarcaron ocho módulos en 44 sesiones, que beneficiaron a cerca de 120 personas. Adicionalmente, se realizaron 11 conferencias con proyección IMAX, con una asistencia cercana a las mil personas.

En febrero de 2025, el CENART organizó el Tercer Encuentro Nacional de Percusiones, con un programa que incluyó talleres, clases magistrales, conferencias, conciertos y una feria de instrumentos, el cual registró una asistencia aproximada de 1,200 personas y consolidó espacios de intercambio y actualización profesional en disciplinas musicales.

La Cineteca Nacional llevó a cabo 44 actividades educativas, que registraron más de 1,300 participantes. Entre los temas más sobresalientes, destacaron “Las décadas en el cine I: de los orígenes a la llegada del sonido”, “Directoras en el cine japonés”, “Cine de ruptura: Introducción al cine mexicano moderno”, “La música en el cine mexicano” y “Cine mexicano del siglo XXI”, entre otros.





El INEHRM realizó 18 actividades culturales, que contaron con 780 participantes y 72 actividades académicas de forma presencial, híbrida y virtual, con una asistencia cercana a las 9,900 personas, con temáticas que abarcaron desde los pueblos indígenas hasta la historia de las mujeres, migrantes y personas con discapacidad. Entre las actividades destacadas, se encuentra el Foro Humanismo Mexicano, Espacio de Diálogo en el Marco de los Proyectos Estratégicos del Gobierno de México en Materia de Humanidades, realizado en colaboración con la SECIHTI el 23 de enero de 2025, con 220 asistentes.

Entre abril y diciembre de 2025, el Cento de Cultura Digital (CCD), el CENART, el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y el Centro Cultural Ollin Yoliztli desarrollaron el Diplomado en Narrativas Transmedia, a través del cual se capacitaron 20 personas en contenidos multiplataforma.

En el marco del Día internacional de la mujer, la Fonoteca Nacional capacitó a 57 participantes en el segundo Encuentro Virtual: El Legado de las Mujeres en la Preservación del Patrimonio Sonoro, Fotográfico y Audiovisual.

Se desarrollaron modelos híbridos y a distancia apoyados en plataformas digitales para ampliar la cobertura de servicios a todas las regiones del país y acortar las brechas territoriales existentes. La Subdirección General de Educación e Investigación Artística del INBAL formalizó una colaboración con la plataforma @prende.mx de la SEP para implementar un modelo de capacitación a través de entornos virtuales, híbridos y a distancia. Un equipo interdisciplinario de especialistas se capacita para el diseño e implementación de los primeros cursos y diplomados de la nueva oferta educativa virtual del Instituto.

Entre los primeros contenidos a incorporar, se encuentran el curso “Introducción a la historia del arte con perspectiva de género” y el Diplomado de Estudios de Género y Artes, además de un curso orientado al fortalecimiento de la comprensión lectora.

El CCD consolidó su papel como referente en la formación digital a través del desarrollo de un programa de formación y educación continua en herramientas digitales para las artes y nuevas tecnologías por medio de su Aula Virtual. Este programa brindó acompañamiento gratuito a la educación artística de personas de todo el país, quienes complementaron sus estudios con herramientas digitales desde un pensamiento crítico y multidisciplinario mediante ocho talleres en modalidad en línea.

Por su parte, La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas Grace Quintanilla, del CCD, desarrolló tres laboratorios especializados: el de Desobediencia Tecnológica propició formas críticas de habitar la tecnología; el de Saberes Situados, que alcanzó cerca de mil participantes, creó espacios de reflexión sobre diversas localidades; y el Laboratorio Geek, que contó con más de cuatro mil participantes, fortaleció a diferentes comunidades como *otakus*, *gamers* y *hackers*.

El programa de inclusión digital ofreció actividades dirigidas a comunidades de contextos históricamente vulnerados para incluirlas en los procesos de apropiación de tecnologías y herramientas digitales. Durante el periodo reportado, se realizaron 35 talleres y 11 eventos de inclusión, además se produjeron cerca de 100 contenidos de radio, que tuvieron aproximadamente 13 mil radioes-

cuchas, y se realizaron alrededor de 90 contenidos audiovisuales, los cuales fueron vistos por más de 1,700 personas.

El CCC y el CCD trabajaron para integrar la oferta de capacitación y ofrecer a los estados la posibilidad de diseñar sus propios procesos formativos, consolidando una estrategia nacional de formación continua.

Formación docente

Durante el periodo reportado, cerca de 600 docentes participaron en 33 actividades de formación y actualización, lo que fortaleció la calidad educativa. El INBAL implementó programas específicos que beneficiaron a más de 260 docentes provenientes de 22 entidades federativas^{1/} y de diversas instituciones culturales y académicas del país. La estrategia se estructuró en cursos, talleres y seminarios con enfoque práctico y participativo, en los que se adoptó una modalidad mixta que combinó sesiones presenciales y virtuales adaptadas a las necesidades específicas de cada región.

A través de la plataforma digital del CENART, el CCH promovió parte de su programación académica en línea, accesible para todas y todos, con dos cursos MOOC,^{2/} en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP, en los que se promovió la profesionalización y el diálogo intercultural. El Programa Helénico en Línea ofreció cinco talleres con acompañamiento tutorial y ocho cursos MOOC a nivel nacional e internacional, lo que amplió el acceso y la diversidad en la oferta formativa para el personal docente.

2.4 Profesionalizar y dignificar el trabajo de agentes culturales, promotores y gestores mediante programas de formación, actualización y certificación

La formación y profesionalización de gestores y promotores culturales es clave para construir un ecosistema cultural inclusivo donde las comunidades sean protagonistas de su desarrollo cultural. Por ello, se diseñaron esquemas de capacitación, actualización y certificación de competencias.

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se llevaron a cabo 2,300 acciones de capacitación que beneficiaron a 84,900 asistentes. La distribución incluyó talleres (52.3%), cursos (25.8%), conferencias magistrales (12.5%), diplomados (5.3%) y seminarios (4.2%), fortaleciendo las capacidades de quienes median entre artistas, comunidades e instituciones.

Estas acciones abarcaron prácticamente todas las áreas, entre ellas la gestión cultural, la gestión comunitaria de recursos bioculturales, las artes escénicas y la digitalidad, la conservación del patrimonio documental, la gestión bibliotecaria, el desarrollo cultural infantil y juvenil, y el manejo de espacios públicos.

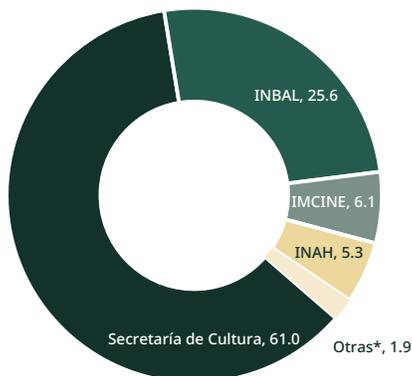
^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

^{2/} Cursos *online* masivos y abiertos, por sus siglas en inglés.



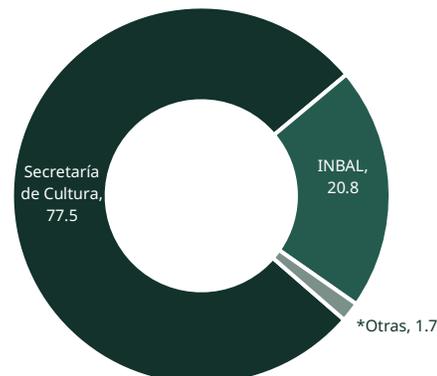


Distribución porcentual de acciones de capacitación, actualización y profesionalización para personas promotoras, gestoras y trabajadoras de la cultura
Octubre de 2024-junio de 2025



*CCC, CECUT y Cineteca Nacional

Distribución porcentual de asistentes a acciones de capacitación, actualización y profesionalización para personas promotoras, gestoras y trabajadoras de la cultura
Octubre de 2024-junio de 2025



*CCC, CECUT, Cineteca Nacional, IMCINE, INAH e INALI

El enfoque buscó formar mediadores culturales capacitados para trabajar con equidad de género, promover la convivencia pacífica y facilitar tanto la preservación del patrimonio como la innovación en las prácticas culturales contemporáneas, conectando lo local con la cooperación internacional.

La CNDCI rediseñó integralmente sus cursos y diplomados, en los que incorporó enfoques que reconocen la diversidad de infancias y adolescencias, e implementó más de 80 cursos en diversas modalidades que beneficiaron a más de 1,270 personas promotoras, gestoras, docentes y artistas de todo el país.

La articulación institucional y el intercambio de saberes se consolidaron a través de encuentros nacionales como la Reunión Nacional de Cultura Infantil, realizada en Pachuca, Hidalgo, que congregó a más de 150 participantes de 26 instituciones estatales de cultura en marzo de 2025.

La Fonoteca Nacional desarrolló estándares de competencia en conservación de documentos sonoros, catalogación especializada y transferencia de formatos analógicos a digitales, ofreciendo certificación oficial que valida conocimientos especializados en el área de patrimonio sonoro.

Entre los diferentes programas que ofrecieron las diversas instituciones del sector, destacaron el Diplomado en Gestión Cultural en modalidad virtual, impartido por el CENART, del cual egresó la primera generación en diciembre de 2024, y el Diplomado en Gestión Cultural de Base Comunitaria Cultura y Recursos Bioculturales, organizado en coordinación con la Universidad de Colima, con la participación de más de 100 personas de más de 23 estados de la república.

Asimismo, se realizaron talleres especializados como "Museos en red: estrategias de gestión colaborativa", con la participación de 50 personas de los museos de San Luis Potosí, y el "Taller de formación y actualización para promotores de cultura infantil y juvenil", realizado en Chiapas,

donde los promotores realizaron prácticas en escuelas primarias de los municipales, beneficiando a 425 niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, se implementaron cursos especializados como el autogestivo “Construyendo realidades: equidad de género para niñas y adolescencias a través del arte”, con cerca de 90 participantes organizados por la CNDCI, y el curso abierto en línea “Desarrollo de proyectos culturales desde una perspectiva comunitaria”, con más de 220 participantes.

En este periodo se creó el Programa Nacional de Formación en Gestión Cultural, que busca profesionalizar y actualizar a promotores y gestores culturales en las 32 entidades federativas a través de diversas modalidades de capacitación como diplomados, cursos y talleres. El programa tiene como objetivo fortalecer el sector cultural, fomentar el desarrollo comunitario y la sostenibilidad de los proyectos culturales.

Se desarrolló la plataforma digital México: Formación y Gestión Cultural y se lanzó la convocatoria Cultiva México para identificar y sistematizar 50 buenas prácticas comunitarias, dirigida a gobiernos, universidades, comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, y organizaciones civiles con mínimo tres años de trayectoria.

El programa se sustenta en una red de colaboración con universidades públicas de Colima, Ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca, Guanajuato, Ciudad Juárez y Tlaxcala, además de dos universidades privadas y alianzas internacionales con la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales, el Instituto Distrital de las Artes de Bogotá y la UNESCO.

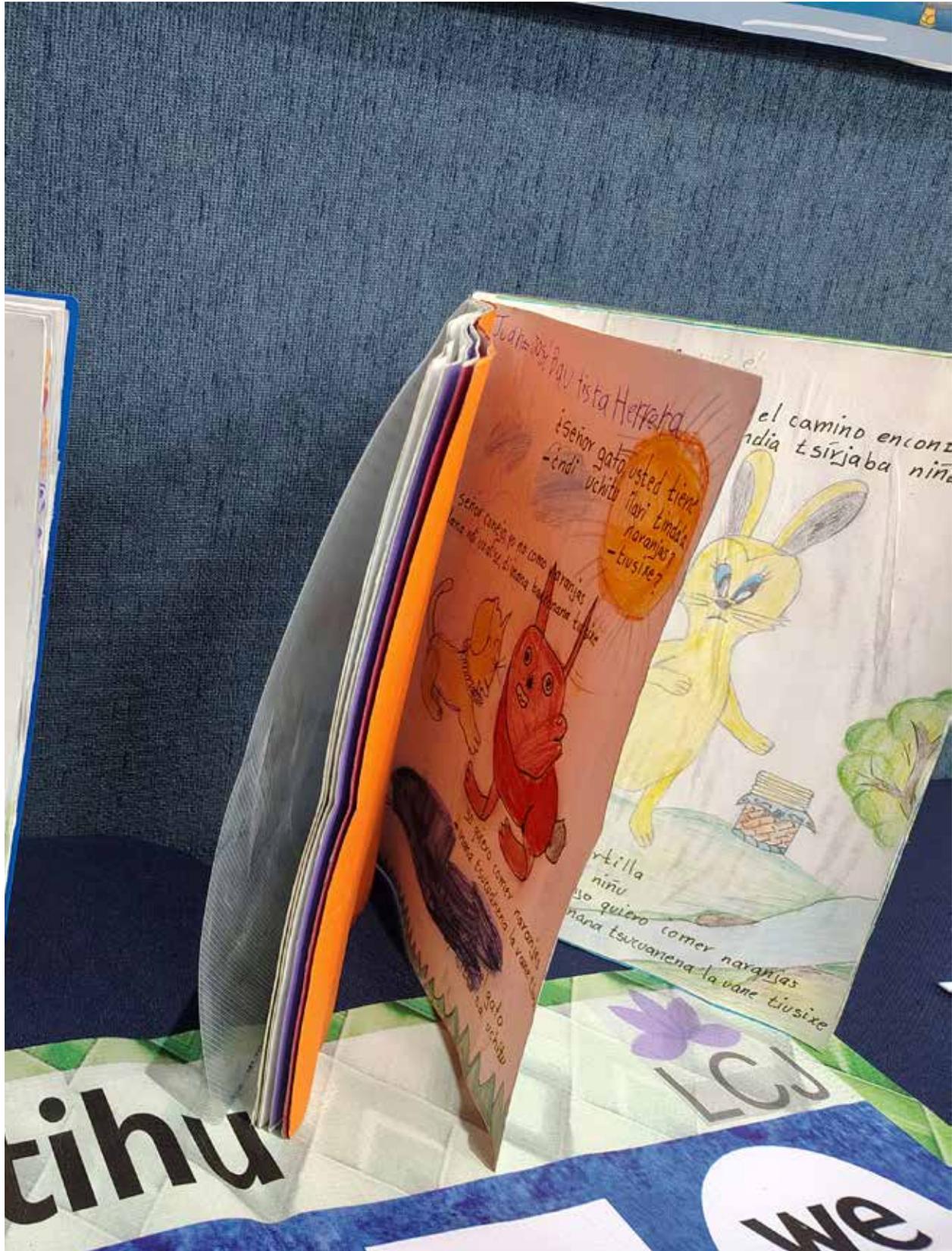
2.5 Promover la lectura, el acceso al libro y el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como espacios de encuentro y formación comunitaria

La promoción de la lectura y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas como espacios de mediación cultural constituyen pilares fundamentales para la democratización del conocimiento y la construcción de ciudadanía.

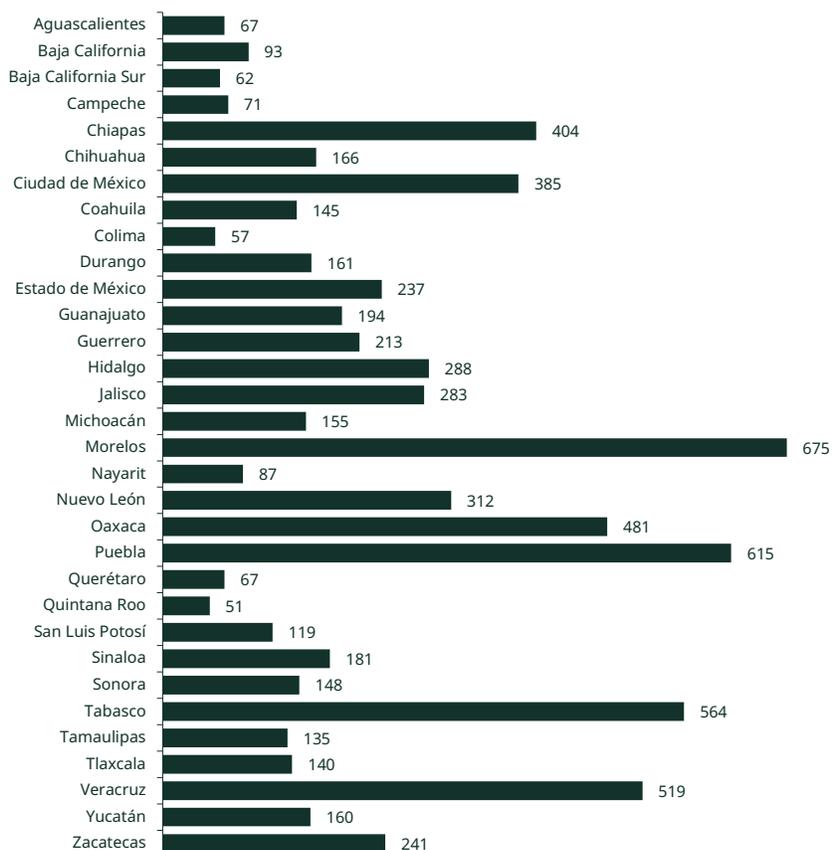
La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) agrupa 7,476 espacios dedicados al fomento del libro y de la lectura y desempeña una función educativa y cultural fundamental. Esta red está presente en el 94.6% de los municipios del país y es la infraestructura cultural más amplia y mejor distribuida en el territorio nacional con que cuenta el Estado mexicano. Promueve el hábito lector desde edades tempranas, mediante programas inclusivos, actividades lúdicas y servicios innovadores, además de brindar apoyo a recintos educativos formales e informales.

Durante el periodo señalado, se atendieron a más de 7.6 millones de personas usuarias y se llevaron a cabo cerca de 291,400 actividades de fomento a la lectura, artísticas y culturales, con una asistencia de 4.3 millones de personas.

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) entregó más de 141 mil libros, revistas y otros materiales de lectura a la RNBP. Sobresalieron en la recepción de estos beneficios las redes estatales de Chiapas, con aproximadamente 31 mil libros; el Estado de México, con cerca de 63 mil; y Gua-



Distribución porcentual de bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas por entidad federativa Al 30 de junio de 2025



najuato, con poco más de 20 mil libros. Además, se distribuyeron 20,300 fascículos de revistas de divulgación científica y cultural en 2,500 espacios bibliotecarios del país. Estas actividades tuvieron como objetivo ampliar y actualizar las opciones de lectura, el esparcimiento cultural y el acceso al conocimiento para la población. Actualmente, el acervo de la RNPB cuenta con 46.5 millones de volúmenes.

La Biblioteca Vasconcelos atendió a más de 275 mil personas, prestó a domicilio cerca de 87,400 libros y recursos bibliográficos, y proporcionó para su consulta 330 mil materiales en sus instalaciones. Se otorgaron credenciales a más de nueve mil nuevos usuarios. Adicionalmente, se realizaron aproximadamente 900 actividades artísticas y culturales, con una afluencia mayor de 84 mil personas, entre las que destacaron la presentación del libro “Bobicraft y la armadura de otro mundo”, la función de teatro “Mucho ruido y pocas nueces” de William Shakespeare y las exposiciones Mariposas de Papel y Otras Formas de Leer.

La Biblioteca de México atendió a más de 240 mil personas en sus diferentes servicios de información, de los cuales el 42% de los asistentes fueron mujeres y el 57% hombres, mientras que el 55% correspondió a usuarios de edades entre un mes y 12 años.

Automatización de la infraestructura bibliotecaria

Se impulsó un proyecto progresivo de inversión para mejorar la infraestructura bibliotecaria existente y crear nuevas bibliotecas en comunidades con condiciones de marginación, mediante convenios de colaboración con los gobiernos estatales y municipales.

Entre las actividades que formaron parte del proceso de mejoramiento y modernización digital de la RBNP, se concluyeron los procesos de automatización de los servicios disponibles de siete bibliotecas públicas del país, ubicadas en los municipios de Santa María Huatulco, Oaxaca; Ciudad Valles y Tamazunchale, San Luis Potosí; Centro, Tabasco; así como en las alcaldías Benito Juárez e Iztapalapa de la Ciudad de México. Con estas acciones, actualmente 570 bibliotecas públicas se encuentran automatizadas con el *software* Prometeo Vencedor.

Profesionalización de bibliotecarios y promotores de lectura

El programa de Capacitación Técnica Básica y de Fomento al Hábito de la Lectura está integrado por una amplia oferta de cursos básicos y especializados, talleres, conversatorios, clubes de lectura y foros dirigidos al personal bibliotecario de la RBNP, otras instituciones educativas y público en general.

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, se impartieron 275 cursos a más de 17 mil personas bibliotecarias adscritas a la RBNP en las 32 entidades federativas del país. Paralelamente, se impartieron cerca de 240 cursos a aproximadamente 2,700 personas bibliotecarias de otras instituciones educativas y público en general de toda la república, además de capacitaciones a personas bibliotecarias de ocho países.¹⁷

Durante junio de 2025, se realizó el primer Foro de Bibliotecarios de las Escuelas de Educación Artísticas del INBAL, con la participación de 65 bibliotecarios presenciales y 53 en línea.

Fomento a la lectura

La Biblioteca de México organizó más de dos mil actividades culturales y de fomento a la lectura, con aproximadamente 34 mil asistentes.

La CNDCI realizó más de 600 actividades de fomento a la lectura, escritura y oralidad dirigidas a infancias y adolescencias a nivel nacional, las cuales contaron con más de 30 mil asistentes. Se publicaron 10 títulos electrónicos del sello editorial Alas y Raíces, de los cuales se distribuyeron más de 4,500 ejemplares gratuitos.

El INBAL realizó 90 actividades de fomento a la lectura dirigidas a diversos públicos, mediante programas emblemáticos como Leo... Luego Existo, ¿Quieres que te lo Lea Otra Vez?, Tiempo de

¹⁷ Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Perú, Estados Unidos de América y Honduras.



Contar, Hora del Cuento, el ciclo virtual Las y Los Jóvenes Leen y el ciclo Las Autoras en Voz de las Autoras.

Por primera vez, el Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea llevó a cabo las Jornadas de Lecturas para Estudiantes de Composición, un espacio de exploración sonora a través de la lectura de obras nuevas.

La Coordinación Nacional de Literatura inició el ciclo Diálogos Circulares para fomentar entre estudiantes jóvenes el interés por la lectura y escritura. Esta actividad registró casi 300 asistentes en cinco sesiones realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y planteles del Centro Cultural Helénico.

El CECUT registró más de 320 actividades de fomento a la lectura para infancias y juventudes, con una participación superior a las 41,900 personas.

El Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero promovió el fomento a la lectura mediante 16 actividades, con una participación superior a las 600 personas, desarrolladas en la Bebeteca y en la Biblioteca Pública Melesio Morales del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, a través de los proyectos Argüende Literario y Un Tren de Libros.

En la Biblioteca de las Artes del CENART se impartieron 13 cursos y talleres de fomento a la lectura. En el marco del Día mundial del libro, se realizó una actividad conmemorativa por el centenario del nacimiento de Rosario Castellanos, que incluyó lecturas dramatizadas y colectivas de sus obras.

Radio Educación ofreció 42 audiolibros de descarga gratuita a través de la plataforma Vox Libris y transmitió semanalmente la serie “Son para leer ¡Que vibren las letras!”, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica.

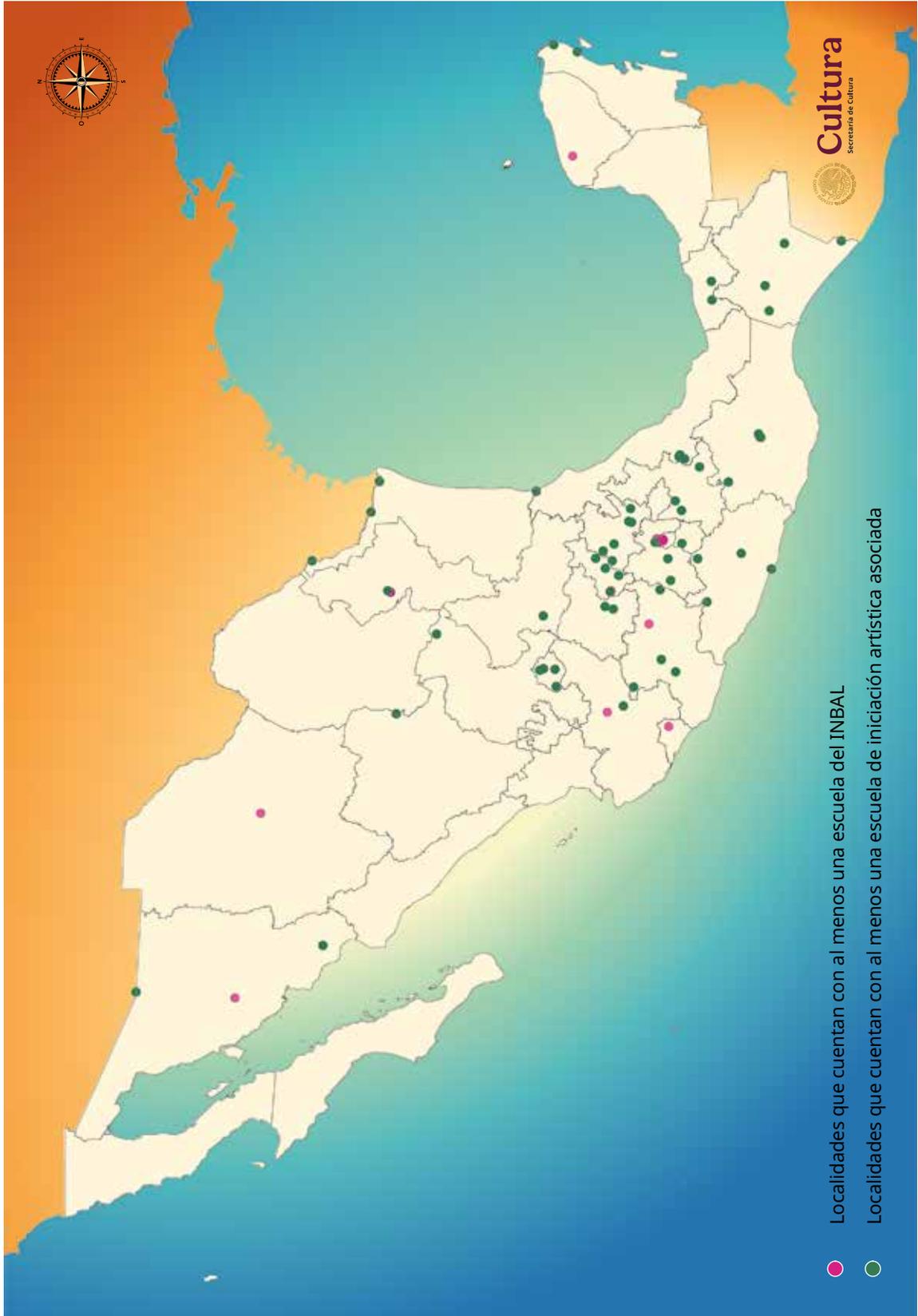
Canal Veintidós promovió la literatura mediante sus programas “Tratos y retratos”, “Léemelo”, “La dichosa palabra” y “Sobre cultura femenina”, los cuales sumaron más de 1,800 minutos de contenido literario.

Por su parte, el CCD desarrolló contenidos a través de diferentes plataformas, que recuperan y comparten el conocimiento. Publicó nueve artículos de la “Revista 404”, tres libros y manuales en la sección Descargables y cinco piezas para la pantalla de literatura digital.

El INALI, por su parte, distribuyó más de 50 mil materiales relacionados con las lenguas de pueblos originarios y participó en la 38a. Feria del Libro Chapingo y la 9a. Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que se promovieron materiales editoriales que fortalecieron la visibilidad de las lenguas indígenas nacionales.

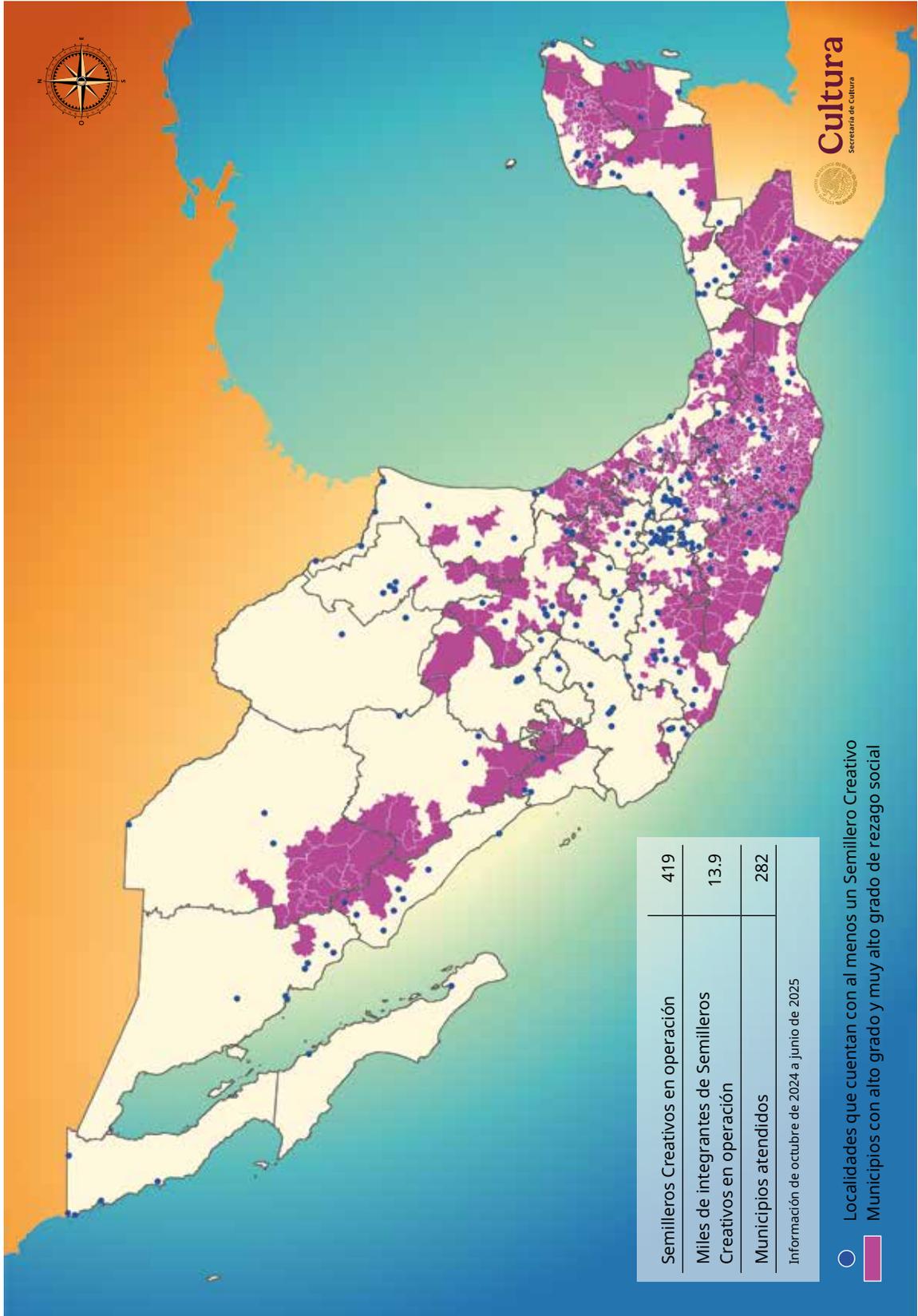


Localidades que cuentan con al menos una escuela del INBAL y/o una escuela de iniciación artística asociada
(Información al 30 de junio de 2025)

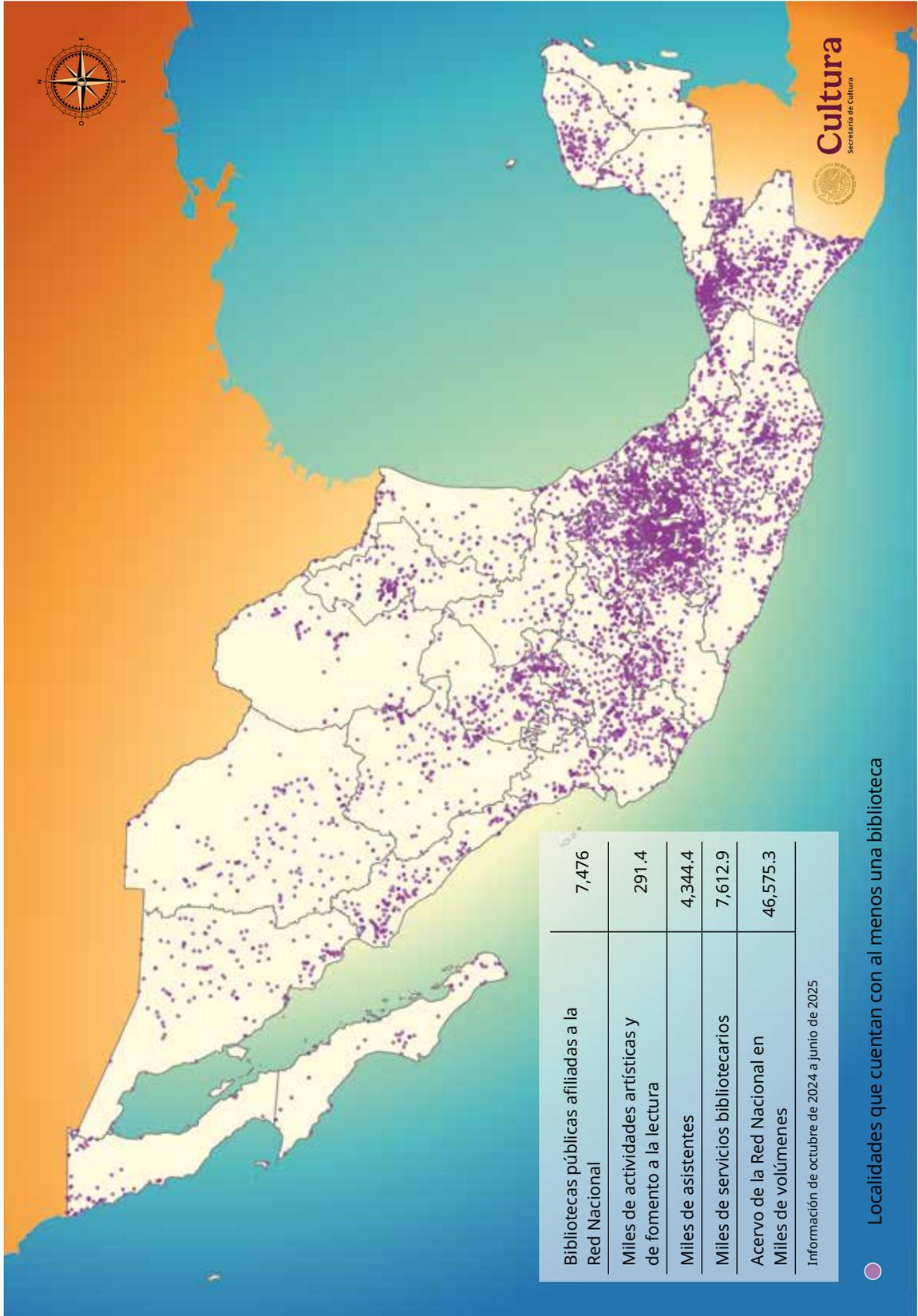




Localidades que cuentan con un Semillero Creativo en operación
(Información al 30 de junio de 2025)



Localidades que poseen bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
 (Información al 30 de junio de 2025)



| | |
|---|----------|
| Bibliotecas públicas afiliadas a la Red Nacional | 7,476 |
| Miles de actividades artísticas y de fomento a la lectura | 291.4 |
| Miles de asistentes | 4,344.4 |
| Miles de servicios bibliotecarios | 7,612.9 |
| Acervo de la Red Nacional en Miles de volúmenes | 46,575.3 |
| Información de octubre de 2024 a junio de 2025 | |

 Localidades que cuentan con al menos una biblioteca

3

Promover el desarrollo cultural del país fortaleciendo el ciclo creativo en todas sus etapas, con plena libertad creativa y haciendo énfasis en la inclusión y el respeto a la diversidad y sus múltiples lenguajes



Esta línea constituye el núcleo de una política cultural que reconoce a la creatividad como motor fundamental del desarrollo humano y la transformación social. Su implementación busca consolidar un ecosistema cultural robusto que articule de manera integral todas las etapas del ciclo creativo, con enfoques de participación ciudadana, inclusión social y respeto irrestricto a la libertad intelectual y de expresión.

Articula un conjunto de acciones que abarcan la creación artística, la investigación, la producción, la protección de los derechos intelectuales, la circulación, el consumo cultural, la formación de públicos, el impulso a los emprendimientos culturales y la proyección de contenidos culturales en medios públicos. Esta visión se sustenta en el reconocimiento de que la cultura es una herramienta estratégica para construir sociedades más justas, equitativas y cohesionadas.

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se realizaron más de 347 mil actividades artísticas y culturales para todas las edades, con una participación de más de 40 millones de asistentes.

3.1 Fortalecer los estímulos a la investigación, creación y producción artística y cultural

Como muestra del interés y compromiso de la Secretaría de Cultura en el apoyo a la creación, en 2025 se destinaron 265.6 millones de pesos adicionales a los 1,730.9 millones del año anterior. Se trata de un incremento del 15.3% en conjunto. Estos recursos se distribuyeron en dos vertientes de apoyos.

El primer componente corresponde a estímulos y apoyos directos a la creación y proyectos culturales, que experimentaron un incremento del 12.1% respecto al año anterior. Estos recursos pasaron de 830.9 millones de pesos en 2024 a 931.5 millones en 2025, representando 100.6 millones adicionales.

Este incremento se canalizó a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural, el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias; los subsidios y apoyos en el ámbito cinematográfico y del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC); los apoyos para personas artesanas, así como las 58 convocatorias, con 615 estímulos y premios, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

La segunda vertiente incluyó los estímulos fiscales para cine y artes escénicas, que la Secretaría gestionó y cuyo porcentaje se amplió del 14% a 16%. Este incremento representó 165 millones de pesos adicionales a los 900 millones del año pasado, alcanzando un total de 1,065 millones de pesos, de los cuales 100 millones se destinaron para la producción de EFICINE, 15 millones para la distribución del cine mexicano y 50 millones adicionales para EFIARTES.

Este enfoque constituye el eje central que fortalece el ecosistema artístico y cultural, integra mecanismos de apoyo en múltiples disciplinas y modalidades, desde la creación individual hasta las expresiones colectivas, con presencia en las 32 entidades federativas, y promueve el conocimiento, el intercambio de saberes y la producción académica mediante sistemas transparentes



de asignación. Paralelamente, se consolidaron premios y reconocimientos como mecanismos de valorización pública y fomento a la excelencia.

Premios y reconocimientos a la excelencia

La Secretaría de Cultura fortaleció los mecanismos de reconocimiento y apoyo a la creación artística a través de premios, convocatorias y estímulos que abarcan todas las disciplinas.

El 5 de junio de 2025, en el Palacio de Bellas Artes, se entregó el Premio Nacional de Artes y Literatura 2024, máximo reconocimiento del Estado mexicano a quienes han enriquecido el patrimonio cultural del país. La convocatoria 2025 se publicó en mayo y se cerró en julio.

Asimismo, la Coordinación Nacional de Literatura del INBAL, en conjunto con institutos de cultura estatales, entregó ocho Premios Bellas Artes de Literatura, entre ellos: el de Poesía Aguascalientes 2025; el de Narrativa Colima 2024; y el Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2025, el cual se entregó durante la inauguración de las XXXVIII Jornadas Alarconianas en Taxco, Guerrero.

Apoyos a la creación

En el periodo señalado, el SACPC publicó 42 convocatorias para impulsar la creatividad artística individual, colectiva y comunitaria, el desarrollo de obras, la profesionalización, la producción, exhibición y movilidad de artes escénicas y visuales, lo que contribuyó al enriquecimiento del panorama cultural del país y al fortalecimiento del acervo artístico. El SACPC propicia la autosustentabilidad y profesionalización del sector, que se materializan en más de 660 estímulos en siete vertientes. Es importante destacar que todas las convocatorias son públicas, con jurados pares seleccionados mediante insaculación frente a notario público.

Destacó el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), el cual estimula la creación y el desarrollo artístico a través de convocatorias estatales, contribuyendo así a la descentralización de los estímulos en igualdad de oportunidades. Durante el periodo reportado, el PECDA emitió 31 convocatorias en colaboración con las instituciones estatales de cultura y publicó resultados en cinco estados.

En el ámbito internacional, el SACPC desarrolla dos vertientes para fomentar el intercambio académico y artístico: Residencias Artísticas y Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (APCE). Ambas convocatorias, publicadas en abril y mayo de 2025, otorgaron 10 estímulos.

Las convocatorias 2025 que publicarán resultados son las siguientes:

- El Sistema Nacional de Creadores de Arte (200 estímulos): apoya la creación individual de artistas de trayectoria y excelencia para su ejercicio creativo. Abarca arquitectura, artes visuales, artes y tradiciones populares, composición musical, coreografía, dirección en medios audiovisuales, dramaturgia y letras, incluidas lenguas indígenas nacionales.
- Jóvenes Creadores (225 estímulos): propicia el desarrollo de proyectos de obra nueva por artistas de 18 a 34 años, acompañados por tutores especializados y encuentros de trabajo. Otorga estímulos de 12 meses en dos

categorías (sin experiencia y con trayectoria) en arquitectura, artes aplicadas, artes visuales, danza, diseños escénicos, letras, lenguas indígenas, medios audiovisuales, música y teatro.

- Creadores Escénicos (90 estímulos): fomenta el desarrollo de las artes escénicas apoyando a intérpretes en proyectos de formación, perfeccionamiento, interpretación, funciones, temporadas, giras y transmisión del conocimiento artístico. Abarca artes circenses, danza, interdisciplina, música y teatro, con cuatro categorías según experiencia.
- APCE (hasta 90 estímulos): apoya la formación de mexicanas y mexicanos para obtener maestrías o doctorados presenciales en el extranjero en áreas de arte y cultura. Desarrollado con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, incluye apoyo económico mensual, seguro médico y colegiatura anual.
- Residencias Artísticas (hasta 30 estímulos): incentiva la internacionalización y creación de redes artísticas para intérpretes, traductores y profesionales del arte. Ofrece residencias de libre gestión y residencias específicas en Quebec, Canadá, y en Looren, Suiza.
- Músicos Tradicionales Mexicanos (hasta 20): preserva y fortalece la música mexicana a través del apoyo a músicos con reconocimiento comunitario y a quienes renuevan la tradición musical con nuevos lenguajes. Incluye acompañamiento por tutores especializados, participación en encuentros de trabajo y salida al público de la obra realizada.
- Artes en Lenguas Indígenas Nacionales (hasta 23 estímulos): invita a personas hablantes o personas con conocimientos de alguna lengua indígena nacional a presentar proyectos para difundir, preservar y promover las lenguas. Incluye cuatro modalidades: mujeres indígenas, personas integrantes de comunidades originarias, colectivos indígenas y especialistas académicos.
- México: Encuentro de las Artes Escénicas (hasta 74 estímulos): contribuye a la profesionalización de grupos y solistas nacionales, fomentando habilidades de gestión y promoción artística mediante capacitación. Otorga estímulos para la difusión de obras terminadas y vinculación con profesionales nacionales e internacionales en las disciplinas de danza, espectáculos de calle, circo y arte de la magia, interdisciplina y creación con nuevas tecnologías, música y teatro.
- Programa de Apoyo a la Traducción (aproximadamente 15 estímulos): fomenta la traducción y publicación de obras literarias de autoras y autores del país, contribuyendo a la difusión y circulación de la literatura. En el marco del 2025 Año de la mujer indígena, puso especial énfasis en proyectos que visibilicen el trabajo de escritoras y traductoras de lenguas indígenas, abarcando las especialidades de arte, estudios de género, humanidades, literatura y literatura infantil y juvenil.

En agosto de 2025, se publicarán los resultados de la Convocatoria 2024 de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, que apoya a creadores, investigadores, educadores, agentes y organizaciones culturales para la realización de proyectos que promuevan la participación colectiva y la integración comunitaria, con prioridad en territorios en condiciones de violencias, marginación y problemáticas sociales específicas.

El INBAL, desde su creación en 1946, ha desempeñado un papel fundamental en el reconocimiento y fortalecimiento del quehacer creativo nacional. Actualmente opera 58 convocatorias nacionales que otorgan 615 estímulos y premios, en beneficio de más de tres mil creadoras y





creadores, con una inversión superior a los 70 millones de pesos. Entre estas iniciativas, destacan 16 convocatorias de audiciones para integrar sus grupos artísticos de excelencia: la Compañía Nacional de Ópera, la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta de Cámara de Bellas Artes (OCBA).

Complementariamente, el Programa de Residencias Artísticas de Grupos Estables del INBAL impulsó el desarrollo profesional de artistas escénicos mediante su incorporación como residentes en los cuatro grupos de excelencia del Instituto: la Compañía Nacional de Teatro (CNT), el Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (CEPROMUSIC), el Centro de Producción de Danza Contemporánea (CEPRODAC) y el Estudio de la Ópera de Bellas Artes (EOBA). Durante el periodo reportado, se otorgaron 55 nuevos estímulos a través de convocatorias públicas de carácter nacional, alcanzando un total de 116 residencias vigentes.

Como parte de la política de innovación y expansión, el INBAL implementó siete nuevas convocatorias, las cuales contaron con un presupuesto adicional de 60 millones de pesos, que amplían significativamente el alcance y la diversidad de los apoyos:

- Artes Escénicas en la Escuela: estrategia de colaboración interinstitucional que busca acercar a estudiantes de educación básica a experiencias que promuevan el desarrollo integral, la creatividad y el pensamiento crítico. Dirigida a grupos artísticos, compañías y creadores en danza y teatro, ofrece apoyos de 250 mil pesos por proyecto en dos modalidades: La Escuela Va al Teatro (en espacios escénicos) y Teatro y Danza a la Escuela- Patios Escénicos (en instituciones educativas). Se seleccionan hasta 60 propuestas que incluyen actividades de mediación pedagógica, operando en colaboración con las instituciones de cultura de 29 estados de la república y la Ciudad de México.
- Escenarios IMSS-CULTURA: innovadora alianza intersectorial que fortalece la actividad teatral nacional y garantiza el acceso gratuito a expresiones artísticas de calidad. Con un fondo de 30 millones de pesos, a través de esta convocatoria se seleccionan hasta 100 proyectos de teatro y danza para realizar circuitos de presentaciones en 25 teatros de la Red Teatral del IMSS distribuidos en 14 entidades federativas. Opera mediante dos líneas: "Danza y teatro para niñas, niños y jóvenes" y "Danza y teatro para toda la familia", organizadas en siete regiones geográficas, donde cada proyecto realiza seis funciones, beneficiando a aproximadamente a 700 artistas y a más de 100 mil personas.
- Convocatoria Nacional de Danza 2025 Premios Saberes Danzados: iniciativa que promueve la diversidad, experimentación, vinculación y formación continua en el ámbito de la danza. Se conforma por cinco programas nacionales: Danzas Plurales (programación en espacios del INBAL); Red Nacional de Saberes Corporales (coproducción y circulación); RiSoma de Creación y Pedagogías en Danza (prácticas pedagógicas diversas); Residencias Artísticas en Danza PRAD (procesos coreográficos en residencia); y Plataforma de Danza Expandida y Performance (exploración interdisciplinaria). Se seleccionan hasta 60 proyectos con premios de hasta 180 mil pesos, operando con enfoque decolonial que reconoce saberes corporales diversos y promueve procesos descentralizados con perspectiva humanista.
- Convocatoria DID INBAL 2025 Danzas Pluriversales: dirigida a toda la comunidad de la danza nacional, en cualquier estilo o género, ofrece múltiples formatos de participación: coreografía, videodanza, documental, clase, taller, laboratorio, presentación de publicaciones, charla, conferencia performática y círculo de reflexión.

Se desarrolla en el Centro Cultural del Bosque (CCB) y Jardín Escénico con acceso gratuito, seleccionando propuestas con base en originalidad, factibilidad de producción y equilibrio en la representación de distintos géneros, enfoques y trayectorias.

- Premio Bellas Artes de Literatura Tlaxcala en Lenguas Indígenas: iniciativa conjunta entre el INBAL y el Estado de Tlaxcala que fortalece la creación literaria en lenguas originarias, dirigida a escritores del país mayores de 18 años. Reconoce obras inéditas escritas en cualquiera de las 68 lenguas incluidas en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, abarcando géneros como poesía, cuento, novela, crónica, ensayo creativo, minificción, dramaturgia o tradición oral propia de su lengua y comunidad.
- Premio Bellas Artes para Ensayo sobre Artes Visuales: convocatoria a través de las coordinaciones nacionales de literatura y artes visuales. Dirigida a personas dedicadas al arte, la curaduría, la investigación y la docencia, que invita a participar con ensayos inéditos escritos en español o en cualquier lengua indígena, contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión teórica sobre las artes visuales contemporáneas.
- Programación de la Coordinación Nacional de Música y Ópera para Recintos del INBAL: optimiza el aprovechamiento de la infraestructura cultural institucional.

Programa de Interacción cultural y social de creadoras y creadores

Las personas beneficiarias de las vertientes del SACPC asumen el compromiso de retribuir a la sociedad mediante actividades artísticas y culturales gratuitas que fomenten y difundan el arte. Esta acción prioriza la atención comunitaria y el trabajo en territorio, coordinándose a través del Programa de Interacción Cultural y Social (PICS).

De enero a junio de 2025, el PICS impulsó más de 1,500 actividades realizadas por beneficiarios en todo el país, con la participación de más de 60 mil personas. Instituciones federales, estatales y municipales, así como asociaciones civiles, colectivos, comunidades, festivales e instituciones educativas, han enriquecido su programación cultural mediante asesorías, cursos, talleres, conferencias, curadurías, muestras escénicas y conciertos.

Las personas beneficiarias también pueden cumplir su compromiso a través de donaciones. Durante el primer trimestre de 2025, se recibieron aproximadamente 200 donaciones, entre las que se encuentran obras artísticas, pinturas, libros y discos compactos. Estas contribuciones han permitido que instituciones educativas y museos incrementen su acervo cultural y que amplíen el acceso público a estas obras.

Apoyos a la cinematografía

En el ámbito cinematográfico, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), operó diversas convocatorias que ampliaron el universo de apoyos a lo largo de toda la cadena de valor, desde las etapas creativas iniciales, como la escritura de guiones y el desarrollo de proyectos de largometraje, hasta la producción de corto y largometrajes en diversos géneros, incluyendo óperas primas, así como apoyos a la exhibición y preservación de acervos cinematográficos.



El IMCINE gestiona la mayoría de sus apoyos a través del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), integrado por tres vertientes: producción, exhibición y preservación de acervos, divididas en 12 modalidades.

Durante el primer semestre de 2025, se registraron más de 1,100 proyectos, de los cuales cerca de 800 quedaron formalmente inscritos, con participación de las 32 entidades federativas. Esta cifra se distribuyó en 632 proyectos de producción cinematográfica, 132 de exhibición y 32 de preservación.

El número de proyectos inscritos representa un incremento de 391 iniciativas respecto a 2024, reflejando el creciente interés del sector cinematográfico nacional. De estos proyectos registrados, se seleccionarán 204 para recibir apoyo financiero en 2025, comparado con los 195 beneficiados en el año anterior.

El Estímulo para la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC), operado por el IMCINE, busca fortalecer la diversidad cultural y lingüística a través del cine y el audiovisual. En 2025, impulsó 16 proyectos dirigidos a personas, colectivos y comunidades, registrando un incremento del 14% respecto al año anterior.

La iniciativa, que este año contó con la colaboración del CCC, ofrece apoyo económico para producción o postproducción, asesorías y talleres especializados, acompañamiento personalizado durante un año y participación en la Residencia ECAMC. Las personas beneficiarias participaron en 17 sesiones formativas.

El FOCINE, a través de su modalidad Apoyo a Producción en los Estados, prácticamente duplicó el respaldo a realizadores. En 2024, se beneficiaron ocho creadores indígenas, cifra que aumentó a 15 en 2025 con la incorporación de siete nuevos proyectos, fortaleciendo así la representación de las voces cinematográficas originarias del país.

El Estímulo a la Escritura de Guion y Desarrollo de Proyectos, también operado por el IMCINE, proporciona recursos económicos a guionistas para facilitar su dedicación a la investigación y desarrollo de proyectos. En 2025, se seleccionaron 25 proyectos, de un total de 765 propuestas provenientes de las 32 entidades federativas: 11 documentales, 12 ficciones y dos animaciones, dirigidos por 12 mujeres y 13 hombres. Destacó la inclusión de proyectos dirigidos por una mujer afromexicana y una mujer indígena, ampliando la representación de voces diversas respecto a 2024, cuando se apoyó a un autor indígena en la categoría de Escritura.

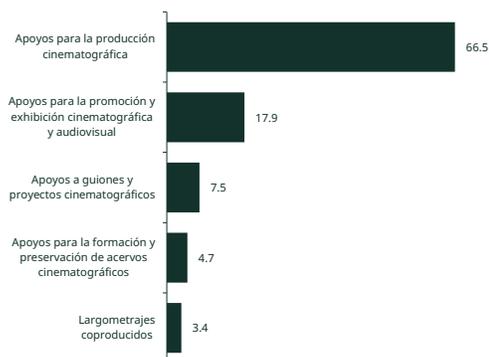
El programa funciona mediante tres modalidades diferenciadas: Estímulo Directo a Escritura de Guion, dirigido a autores con al menos dos créditos profesionales; Asesoría para la Reescritura de Guion, enfocada en fortalecer tratamientos existentes; y Asesoría para Líneas Argumentales, que apoya la estructuración de argumentos hacia el primer tratamiento.

Con el propósito de impulsar la formación y profesionalización cultural, el IMCINE coordinó la convocatoria del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente, que este año evaluó 47 proyectos de 79 propuestas recibidas.



Distribución porcentual de estímulos y apoyos a la producción y creación cinematográfica

Octubre de 2024-junio de 2025



En esta misma línea, se imparten talleres y asesorías que abordan procesos formativos dirigidos a personas realizadoras de comunidades indígenas, afrodescendientes, infancias, mujeres y personas en situación de movilidad y otros grupos prioritarios.

A través del FOCINE, se lanzó la convocatoria Apoyo para el Equipamiento y/o Acondicionamiento para la Exhibición 2025, dirigida a personas físicas y morales mexicanas dedicadas a la exhibición cinematográfica con cines de sede fija o itinerante. El registro de proyectos se realizó en enero de 2025 y los resultados se publicaron en mayo.

Finalmente, en el marco del Programa Ibermedia, que incluye 20 países de la región, en 2024, se apoyaron siete proyectos mexicanos en vertientes de codesarrollo, coproducción y formación.

Estímulos fiscales

Complementando estos apoyos directos, el Estado mexicano gestionó la entrega y el incremento de los estímulos fiscales como herramienta fundamental para impulsar la inversión privada en la producción artística y cultural.

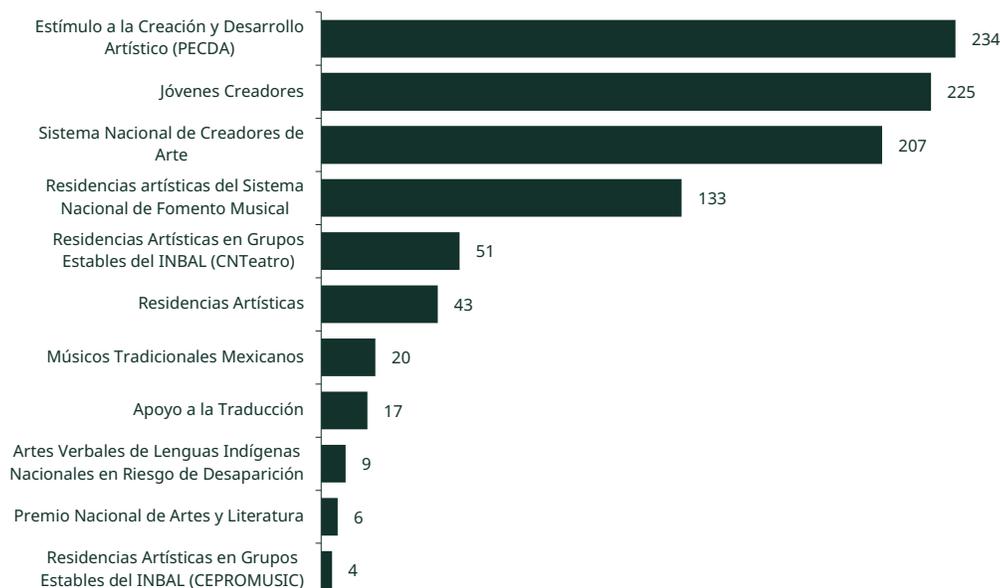
El EFICINE registró un incremento del 16% en su monto disponible, el primero en 10 años. En 2025, el monto anual ascendió a 750 millones de pesos para proyectos de producción y 65 millones de pesos para distribución.

En 2024, en el rubro de producción, el EFICINE benefició 71 proyectos (54 largometrajes de ficción, 14 documentales y 3 de animación), con un monto total de 650 millones de pesos. Por su parte, en el campo de distribución otorgó estímulos a 43 proyectos, con un monto total de 50 millones de pesos, distribuidos entre circuitos de exhibición mixto (18), comercial (14) y cultural (11).

Durante el primer semestre de 2025, se autorizaron 33 proyectos de producción cinematográfica nacional por 375 millones de pesos y 26 proyectos de distribución por 29.2 millones de pesos. Los recursos restantes serán asignados en el segundo semestre.

Estímulos entregados por el Programa de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales

Octubre de 2024-junio de 2025



En cuanto al EFIARTES, gracias a los trabajos interinstitucionales, se logró un incremento significativo, elevando el monto de 200 a 250 millones de pesos. Específicamente, el programa EFIARTES Visuales 2025 registró 61 proyectos de 17 entidades federativas entre febrero y abril de 2025.

Otros estímulos a la creación

Paralelamente, otras instituciones del sector desarrollaron programas complementarios que enriquecieron el panorama de apoyos a la creación artística.

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, el Centro Cultural Tijuana (CECUT) fortaleció el impulso a la creación y producción artística fronteriza mediante diversos reconocimientos y apoyos, como el Estímulo para la Producción de Ópera Prima de Cortometraje Carlos Monsiváis 2024, que fomenta el talento cinematográfico emergente; el Premio de Cuento en Lenguas Originarias Tetseebo 2024, el cual promueve la narrativa en lenguas indígenas; la XXVI Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito, la cual otorgó tres premios que visibilizan la creación dancística contemporánea; y el XIII Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night, que entregó cuatro reconocimientos a la innovación coreográfica. Adicionalmente, el CECUT otorgó alrededor de 60 apoyos para creadores y creadoras en artes visuales, cine, danza, literatura, música y teatro.

A través de la Convocatoria del PADID 2024, el Centro Nacional de las Artes (CENART) otorgó apoyos económicos para el desarrollo de nueve proyectos educativos y de investigación artística

provenientes de cinco entidades federativas.¹⁷ Entre los proyectos destacados, se encuentran Arte en Movimiento: Las Narrativas Fantásticas de la Ciénega de Michoacán y su Divulgación a través del Juguete Automata y el Teatro Lambe Lambe; Acercamientos Sonoros 2025: Programa de Vinculación Artística y Musical con Nuevas Tecnologías para Niñas, Niños y Jóvenes; e Invisible: Danza-Escucha Contemporánea.

La Fonoteca Nacional emitió la convocatoria Entornos Sonoros para impulsar la creación y composición de nuevas obras que exploren las posibilidades del lenguaje sonoro electroacústico y su difusión en sistemas de escucha inmersiva.

Radio Educación publicó en febrero de 2025 la convocatoria del Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas de la XV Biental Internacional de Radio, que reconoce la calidad y creatividad de realizadores radiofónicos y de podcast a nivel mundial. Esta edición se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2025, con registro abierto hasta el 30 de junio del presente año. Al cierre, se registraron 350 programas participantes procedentes de diversos países.

El concurso contempla múltiples categorías de participación y otorgará reconocimientos económicos a las obras más destacadas, posicionándose como uno de los principales eventos internacionales de promoción y valorización del medio radiofónico. En febrero de 2025, Radio Educación también lanzó la convocatoria de su sello discográfico digital Nimbeë, que apoya gratuitamente a músicos del país en la grabación y mezcla de su material. La convocatoria incluyó una categoría especial dedicada a Marcial Alejandro, en conmemoración del 15 aniversario luctuoso del cantautor mexicano y programador musical de la institución.

Asimismo, en enero de 2025, Radio Educación realizó la premiación del certamen La Radio para el Futuro, desarrollado en colaboración con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) a través de Altavoz Radio, con el objetivo de acercar a las juventudes a la creación radiofónica.

En el marco de su 80 aniversario, los Estudios Churubusco Azteca (ECHASA) lanzaron la convocatoria Collage Audiovisual por los 80 Años de Churu, dirigida al público con conocimientos audiovisuales para realizar cortometrajes silentes sobre la historia y trayectoria de esta institución. La convocatoria ofrece acceso a material de archivo histórico y las instalaciones de los estudios para producción original. Los siete cortometrajes seleccionados serán musicalizados en vivo por compositores de la Sociedad de Autores y Compositores de México como parte del programa Música en Corto del Festival Artístico de Otoño, además de recibir 15 horas de servicios de postproducción como incentivo.

En 2025, el Centro de la Imagen realizará la XXI Biental de Fotografía, evento que exhibe una muestra representativa de la escena fotográfica contemporánea mexicana a través de diversas prácticas, temáticas y exploraciones autorales. La Biental fomenta la reflexión y el diálogo en torno a la imagen fotográfica, reconociendo en esta edición a las mejores obras mediante dos premios de adquisición.

¹⁷ Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí.

En mayo de 2025, se lanzó la convocatoria del Premio Nacional de Ensayo sobre Fotografía 2025, iniciativa orientada a impulsar y difundir la producción de textos críticos e historiográficos especializados en el medio fotográfico. El premio otorga dos reconocimientos: uno para investigadores en formación y otro para investigadores con amplia trayectoria.

En enero de 2025 se publicó la convocatoria del Seminario de Producción Fotográfica 2025, que recibió 277 postulaciones y seleccionó a 16 participantes provenientes de seis entidades federativas y cuatro países.

Por su parte, en 2024, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) entregó los XXXIX Premios INAH, el más importante reconocimiento a trabajos de investigación y tesis en las áreas de competencia del instituto.

La convocatoria registró una participación internacional destacada con 269 proyectos de investigadores de México y nueve países latinoamericanos y europeos, de los cuales se otorgaron 25 premios y 29 menciones honoríficas distribuidos en ocho categorías: arqueología, antropología física, etnología y antropología social, historia y etnohistoria, lingüística, conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, conservación de bienes muebles, y museografía e investigación de museos.

Asimismo, se lanzó la convocatoria por el Premio Antonio García Cubas, que reconoce la labor editorial en antropología e historia a nivel nacional. Este certamen evalúa obras en nueve categorías: divulgación, científica, arte, catálogo, edición facsimilar, infantil, juvenil, libro de texto escolar y novela histórica.

En materia de investigación histórica, en 2025, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) emitió dos convocatorias: Jóvenes Investigadores, que otorga ocho estímulos económicos a quienes egresan de la licenciatura en historia, menores de 28 años, para integrarse a proyectos institucionales de investigación, docencia y divulgación; y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, que beneficia con siete apoyos económicos a estudiantes y egresados de licenciatura, maestría y doctorado que elaboran sus tesis.

Además de estimular su participación en todas las convocatorias generales, la actual administración diseñó programas específicos para grupos prioritarios que reconocen y fortalecen la diversidad cultural del país, promoviendo la preservación de saberes ancestrales y tradiciones a través del arte y la cultura, y fortaleciendo el acceso a los bienes y servicios culturales.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas especializadas para niños y adolescentes que garantizan el ejercicio de sus derechos culturales mediante programas adaptados a sus edades y necesidades formativas.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), fideicomiso público del gobierno federal sectorizado en la Secretaría de Cultura, es la institución rectora en la promoción de la actividad artesanal del país mediante estrategias integrales de desarrollo humano, social y económico que contribuyen a la generación de mayores ingresos familiares y la preservación de saberes.

Durante el primer semestre de 2025, el FONART desarrolló dos líneas principales de apoyo: programó 13 proyectos, con una inversión superior a 1.5 millones de pesos, que beneficiaron di-

rectamente a cerca de 300 personas artesanas a través de premios y concursos de excelencia; y ejecutó, mediante el área de Concursos de Arte Popular, un presupuesto total de 2.27 millones de pesos, que favoreció a 541 personas artesanas de cinco entidades federativas pertenecientes a 11 grupos indígenas.

En abril de 2025, se lanzó la convocatoria del primer Encuentro Nacional de Fibras Vegetales, iniciativa pionera enmarcada en el movimiento Original. Encuentro de Arte Textil que documenta las prácticas tradicionales y reconoce los desafíos asociados con materias primas, técnicas y objetos culturales del trabajo con fibras naturales. La convocatoria registró más de 100 solicitudes, de las cuales se seleccionaron 50 participantes. El encuentro se realizó en mayo de 2025 en el Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP), el cual convocó a 44 personas artesanas de 17 entidades federativas, integrantes de nueve pueblos indígenas. El evento propició un espacio de intercambio de conocimientos entre comunidades expertas en el trabajo con fibras naturales.

El programa incluyó conferencias magistrales, mesas de diálogo sobre la situación de las comunidades artesanales, talleres demostrativos de técnicas tradicionales y una expoventa de piezas elaboradas con fibras como palma, ixtle, jipi japa, carrizo y otros materiales originarios de las comunidades participantes.

La XXVIII edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2024, organizado por el FONART en colaboración con Fomento Cultural Citibanamex y el INAH, premió 45 obras que representan la tradición navideña del nacimiento mediante técnicas artesanales en barro, madera, textiles, cera y fibras vegetales.

La ceremonia, realizada en el Museo de El Carmen, otorgó una bolsa total de 1.1 millones de pesos, destacando el premio conmemorativo FONART 50 años que reconoció el trabajo de comunidades indígenas. Las obras ganadoras se exhibieron en una exposición temporal hasta febrero de 2025.

En el marco del Año de la mujer indígena, en junio de 2025 se entregaron los premios de la XIII edición del Concurso Nacional de Textiles 2025 en el Museo Nacional de Antropología, organizado por el FONART en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

El concurso recibió 385 piezas de 18 entidades federativas y distinguió 44 obras que destacaron por su maestría técnica y uso de materiales tradicionales. El certamen contó con una bolsa total de 842 mil pesos, enfatizando el rescate de técnicas prehispánicas, tintes naturales y elementos iconográficos de la flora y fauna nacional.

La Dirección General Técnica y de Investigación de las Culturas Populares (DGTICP) lanzó la 18a. edición del Premio Nezahualcóyotl de Literatura en Lenguas Mexicanas 2025, dirigido a escritores y escritoras mayores de 18 años cuya lengua materna sea alguna de las 68 lenguas indígenas del país. La convocatoria, abierta de agosto de 2024 a junio de 2025, recibió 55 trabajos en 19 lenguas indígenas procedentes de 14 entidades federativas, en esta ocasión, con libertad para utilizar géneros tradicionales u occidentales. Los resultados se publicarán en septiembre de 2025.

Adicionalmente, la DGTICP colaboró con el Centro de las Artes de San Agustín, fundado por el maestro Francisco Toledo, en los premios en lengua zapoteca de Oaxaca, que abarcan cinco





categorías: poesía, narrativa, canción, literatura infantil y textos de tradición oral, con resultados programados para octubre de 2025.

En el marco del Año de la mujer indígena, la Secretaría de Cultura convocó, a través de la DGTI-CP, el Complejo Cultural Los Pinos (CCLP) y Cencalli, a colectivos de hasta cinco mujeres cocineras indígenas y afroamericanas para participar en la quinta edición de ¿A qué Sabe la Patria? 2025. Esta iniciativa reconoce saberes y tradiciones culinarios ancestrales mediante recetas elaboradas con ingredientes tradicionales y endémicos. La convocatoria otorgó apoyos de 100 mil pesos a las cinco recetas ganadoras y reconocimientos de 20 mil pesos a cinco menciones honoríficas.

Las propuestas realizadas destacaron la diversidad gastronómica nacional con ingredientes como guaje rojo, hongos, pataxte, pejelagarto, maíz, cacao, amaranto y nopales, procedentes de ocho entidades federativas, incluyendo Puebla, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Veracruz, reflejando la riqueza del patrimonio alimentario.

En octubre de 2024, se efectuó el 26o. Encuentro Nacional de Fonotecas en el Museo Nacional de Antropología, donde se entregó la Medalla al Mérito Fotográfico para fomentar el diálogo sobre los acervos fotográficos del país.

Convocatorias para diversificar la oferta a infancias y juventudes

La Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI), por medio del programa Alas y Raíces, fortaleció la oferta cultural dirigida a las infancias mediante la emisión de 13 convocatorias a nivel nacional que contribuyeron a la programación y diversificación de actividades culturales y artísticas. Estas iniciativas garantizan el acceso y ejercicio de los derechos culturales de bebés, niñas, niños y adolescentes, promoviendo la descentralización de obras literarias mexicanas y fomentando la participación activa de las nuevas generaciones en la vida cultural del país.

Entre las iniciativas destacadas, se encuentra “El Petate”, periódico digital anual creado por niñas, niños y adolescentes que se enfoca en la conmemoración del Día de muertos a través de colaboraciones en diversos formatos como calaveritas literarias, dibujos, canciones y recetas, beneficiando a más de 274 personas de las 32 entidades federativas.

Asimismo, destacó la quinta edición del Concurso Nacional de Literatura para Niños y Niñas, convocado en colaboración con la Secretaría de Cultura de Guanajuato y dirigido a escritoras y escritores del país y personas extranjeras residentes en México mayores de 18 años, que promueve la creación de obras originales e inéditas en español en las categorías de cuento y poesía para infantes de ocho a 11 años, siendo la única convocatoria nacional especializada en este segmento literario.

Para garantizar los derechos de autor y brindar certeza jurídica a la comunidad creativa, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) procesó más de 78,400 trámites entre octubre de 2024 y junio de 2025. Esta actividad se distribuyó en aproximadamente 54,500 registros de derecho de autor, más de cuatro mil reservas de derechos y cerca de 20 mil trámites jurídicos, cifras que reflejan la vitalidad del ecosistema creativo mexicano y el compromiso gubernamental por proteger los derechos intelectuales individuales y colectivos de artistas y creadores.



Como es posible notar, esta política cultural consolida un modelo integral que reconoce la diversidad del país y fortalece tanto la creación individual como las expresiones colectivas mediante múltiples mecanismos de apoyo que abarcan desde la formación hasta la difusión artística. Los programas contribuyen al bienestar y enriquecimiento cultural de las comunidades mexicanas, preservando saberes ancestrales y promoviendo simultáneamente la inclusión cultural y la creación contemporánea y vanguardista en todo el territorio nacional.

3.2 Establecer mecanismos de circulación artística mediante circuitos regionales y nacionales que faciliten la movilidad de artistas, con énfasis en zonas marginadas

Los circuitos regionales y nacionales acercan espectáculos, festivales y actividades de calidad a comunidades que históricamente han tenido acceso limitado a estas experiencias. Más de un millón de personas en todo el territorio han podido disfrutar de propuestas artísticas diversas sin necesidad de trasladarse a grandes centros urbanos, democratizando el acceso y enriqueciendo la vida local.

También, en el caso de los artistas, esta movilidad amplía sus posibilidades de sostenibilidad económica, además de enriquecer sus procesos creativos mediante el intercambio directo con diferentes comunidades, incorporando talentos locales y promoviendo el uso de espacios alternativos.

Estas estrategias fortalecen la cohesión social y la identidad compartida al facilitar el intercambio entre regiones y contribuyen al desarrollo regional equilibrado, al crear una base de colaboración entre diversos actores del sector y generar vínculos duraderos que trascienden las divisiones geográficas, consolidando un panorama artístico más sólido e integrado.

Apoyo a festivales culturales y artísticos

La Secretaría de Cultura federal emite la convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), que respalda festivales de artes escénicas (teatro, circo, títeres, cabaret, danza y música), artes visuales y diseño, literatura y gastronomía. La Comisión Dictaminadora del PROFEST evalúa la programación artística y el presupuesto de cada propuesta para determinar el monto de apoyo correspondiente a cada festival participante.

En 2024, se seleccionaron 73 festivales, los cuales se realizarán en 30 entidades federativas. Por cuarta ocasión, el PROFEST ofreció sesiones de capacitación en línea donde se atendieron a más de 600 personas encargadas de la dirección, organización y coordinación de festivales. De octubre de 2024 a junio de 2025, se invirtieron 34.3 millones de pesos para apoyar 44 festivales en 27 entidades federativas, beneficiando a más de 6,800 creadores artísticos mediante 1,681 actividades artísticas, que alcanzaron a más de 800 mil asistentes de todas las edades. Para el segundo semestre de 2025, se programaron 17 festivales adicionales, con una inversión de 13.1 millones de pesos.



Festival Internacional Cervantino 2024

| Concepto | Numeralía |
|---|--------------|
| Días de festival | 17 |
| Foros ocupados | 18 |
| Países participantes | 24 |
| Artistas nacionales | 2,740 |
| Artistas internacionales | 514 |
| Total de artistas participantes | 3,254 |
| Exposiciones de artes visuales | 36 |
| Funciones en la ciudad de Guanajuato | 132 |
| Funciones en los Circuitos Cervantinos | 82 |
| Número de ciudades participantes en los Circuitos Cervantinos | 25 |
| Grupos en gira en los Circuitos Cervantinos | 31 |
| Estados con presencia en los Circuitos Cervantinos | 14 |
| Interacciones a través de Facebook (cifras en millones) | 5.5 |
| Total de actividades | 1,378 |
| Total de asistentes (cifras en miles) | 338.8 |

Fuente: Secretaría de Cultura, Sistema de Información del Sector Cultura, con información del FIC.

Festival Internacional Cervantino

El Festival Internacional Cervantino (FIC) se ha consolidado como una destacada plataforma de difusión artística con reconocimiento internacional y más de seis décadas de trayectoria, posicionándose entre los festivales de arte más importantes a nivel mundial. Reúne múltiples disciplinas: música, ópera, teatro, danza, artes plásticas, literatura y medios audiovisuales, complementadas con actividades académicas y foros de discusión sobre temas de relevancia internacional.

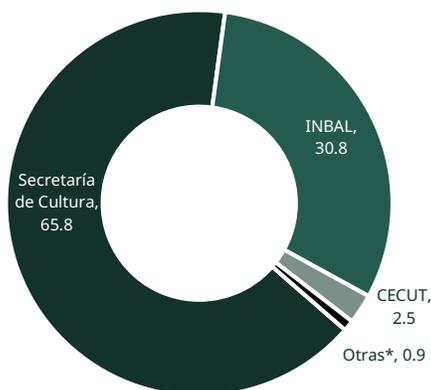
La edición 52a. del FIC se desarrolló del 11 al 27 de octubre de 2024, con Brasil y Oaxaca como invitados de honor. Este festival reunió a más de 3,200 artistas —2,740 nacionales y 514 internacionales de 24 países— que presentaron 132 funciones de música, danza y teatro en 18 foros.

El programa +Cervantino organizó más de 100 actividades complementarias, incluyendo ensayos abiertos, clases magistrales, conversatorios, talleres, ciclos de cine y 36 exposiciones de artes visuales, con la participación de más de 280 mil asistentes.

La circulación del Cervantino se extiende a través de múltiples programas: los Circuitos Cervantinos alcanzaron 14 entidades federativas, 25 ciudades y 31 grupos, con 82 presentaciones para 36 mil asistentes; mientras que el programa Más Allá de Guanajuato llegó a 20 entidades federativas en 74 ciudades con más de 900 proyecciones gratuitas en 158 sedes, beneficiando a 22,500 perso-

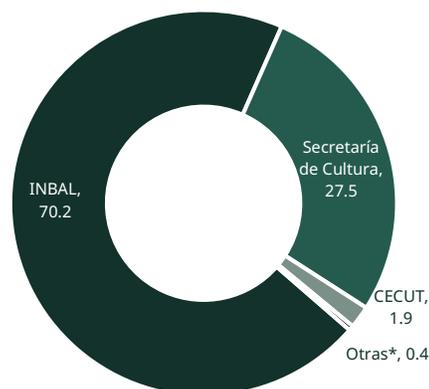


Distribución porcentual de actividades artísticas
Octubre de 2024-junio de 2025



*Cineteca, INEHRM y RE.

Distribución porcentual de asistentes a actividades artísticas
Octubre de 2024-junio de 2025



*Cineteca, INEHRM y RE.

nas. La programación se extendió internacionalmente a Estados Unidos de América, en Boston y Chicago, y a España, en Alicante.

En total, el FIC 2024 presentó más de 1,300 actividades entre espectáculos principales, programas complementarios y extensiones nacionales e internacionales. La edición 53a. tendrá como invitados de honor al Reino Unido y al estado de Veracruz, consolidando el carácter internacional y federal del festival.

En 2025, se implementó el proyecto Hacia un Festival Cervantino más Sostenible FIC-Explora, que tiene como objetivo convertir al FIC en un evento completamente sostenible y reducir su huella de carbono. Para este propósito, se firmó un convenio de colaboración con el British Council de México y el Centro de Ciencias Explora. El acuerdo establece tres ejes principales: sostenibilidad ambiental, accesibilidad para personas con discapacidad e intercambio cultural internacional.

Otros festivales

La Maker Faire CDMX del CENART, desarrollada del 12 al 13 de octubre de 2024 bajo el tema feria mexicana, reunió a 21 mil asistentes. Este encuentro gratuito abarcó 18 categorías de proyectos innovadores en electrónica, robótica, programación, textiles, diseño y fabricación digital, consolidando al CENART como espacio de convergencia entre tradición, innovación y tecnología.

El CENART también presentó diversos festivales musicales: la segunda edición de Sinergia funcionó como plataforma de música independiente organizada por estaciones de radio universitarias del Valle de México, con nueve agrupaciones en 10 horas continuas; en colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, SensibilizarTE por la No Discriminación, mediante el cual se promovió la igualdad; y la 27a. edición de Eurojazz reunió

agrupaciones de nueve países, que fueron disfrutadas de manera presencial y virtual por más de 72,800 personas.

El 25 de enero de 2025, el Festival Cultural del Año Nuevo Chino presentó su cuarta edición “Serpiente de Madera”, organizado por Transatlántico en colaboración con el CENART y la Embajada de la República Popular China, ofreciendo danzas tradicionales, artes marciales, teatro de sombras, talleres, conferencias y exposiciones. En conjunto, estos eventos del CENART convocaron a aproximadamente 191 mil asistentes.

El Centro Cultural Helénico (CCH) desarrolló programación especializada para infantes y jóvenes. En noviembre de 2024, presentó el 11o. Encuentro Internacional de Clown, con 14 actividades para 1,522 asistentes. Contó con artistas de Chile, Colombia, España, Venezuela y México y rindió homenaje a Ramón Solano por sus 40 años de trayectoria artística; y en colaboración con la Secretaría de Cultura de Guanajuato, impulsó el primer Festival Escenautas. Del 20 al 26 de julio de 2025, en Purísima del Rincón, Guanajuato, se presentaron ocho proyectos seleccionados de colectivos teatrales comunitarios, incluyendo obras que abordan desde el duelo infantil hasta la inclusión para personas oyentes y no oyentes mediante Lengua de Señas Mexicanas (LSM).

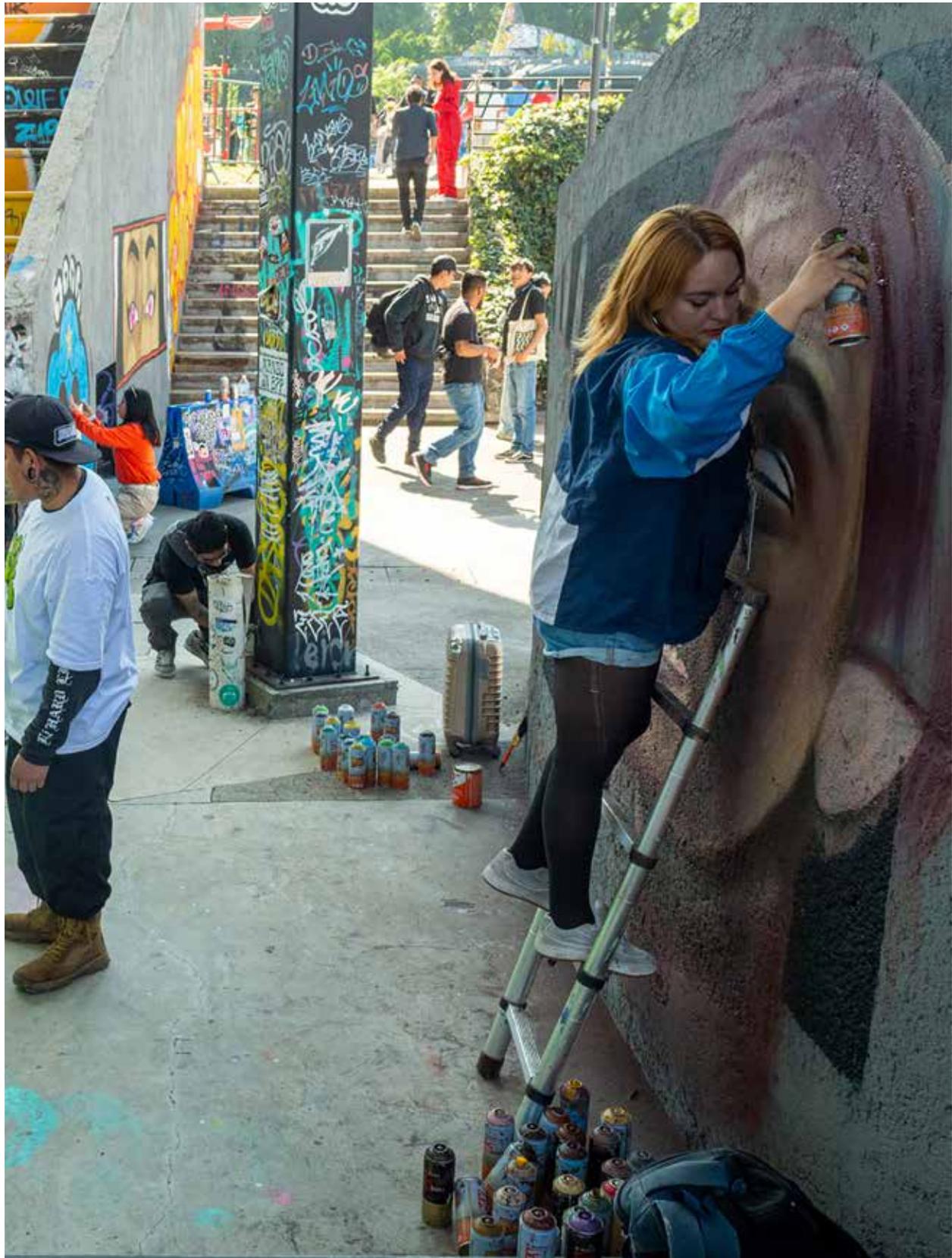
El 30 de noviembre de 2024, el Festival Grafitrazos tuvo lugar en el Parque de Cultura Urbana (PARCUR), ubicado en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec. Esta iniciativa, que celebra el arte urbano y la cultura del grafiti, reunió a cerca de mil jóvenes en jornadas de grafiti, micrófono abierto, bazar de gráfica independiente y presentaciones de cinco bandas emergentes. El PARCUR, inaugurado en 2022, recuperó las instalaciones de los antiguos parques acuáticos El Rollo y Atlantis, y está diseñado para fomentar el deporte urbano y actividades culturales para jóvenes.

Entre el 22 de mayo y el 1 de junio de 2025, se desarrolló el Primer Festival Internacional Afroescénico de Mulato Teatro en la Ciudad de México. El CCH colaboró con la compañía afroamericana Mulato Teatro y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en este evento que celebró 20 años de la compañía y ofreció 10 proyectos artísticos. El CCH albergó la primera fase del festival en el Foro La Gruta, con seis presentaciones de cinco proyectos diferentes.

El INAH llevó a cabo el INAHfest, una celebración del patrimonio cultural de México que consiste en un festival con exposiciones, conferencias, presentaciones editoriales, talleres, música, cine y paseos culturales que difunde la riqueza del patrimonio cultural en un entorno festivo y familiar. Este programa ha permitido llevar la CabINAH a Teotihuacán, Cuernavaca, Salvatierra y San Luis Potosí, donde la gente comparte canciones, leyendas, historias familiares y recetas.

Del 31 de julio al 2 de agosto de 2025, el INAHfest Zacatecas se desarrolló en el Jardín Juárez del Centro Histórico, celebrando la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, el 15o. aniversario del Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio Mundial y la inscripción de la Ruta Wixárika.

En el marco del Día de la madre, el MNCP organizó, del 8 al 11 de mayo de 2025, la tercera edición de la feria artesanal Apapacho a Mamá, la que reunió a más de 40 artesanas y artesanos de ocho estados del país y la Ciudad de México, quienes ofrecieron una amplia gama de productos que incluyó joyería artesanal, ámbar, plata filigrana, textiles, artesanía de madera, café, chocolate y





canela, entre otros productos, en el contexto de la exposición Mujer Huipil. Urdimbres y Puntadas, con una asistencia de más de 3,200 personas.

En noviembre de 2024, se realizó el Festival Vías Alternas de la Interculturalidad, organizado por el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos (MNFM) y la Asociación Civil Puente Ciudadano, que buscó generar participación en torno a derechos humanos, discriminación, interculturalidad, xenofobia y movilidad humana, a través de presentaciones artísticas, cine, poesía y mercadito.

Del 5 al 8 de junio de 2025, el festival Alas sobre Rieles presentó su séptima edición bajo el tema “Ciudad de aves” con talleres, conversatorios, proyecciones de cine y observación de aves para fomentar la reflexión en torno al cuidado del medio ambiente.

Asimismo, el festival Estación Verano se realizó del 5 al 24 de agosto de 2025 bajo el lema “Mi ciudad, mi museo”, el cual ofreció talleres, espectáculos de teatro y música, proyecciones de cine, recorridos guiados y un festival de cuentos para promover la valoración del patrimonio histórico y cultural de Puebla y su relación con el mundo ferroviario.

Los tres eventos organizados por el MNFM comprendieron más de 280 actividades en modalidades presencial y virtual, alcanzando una participación superior a los 35 mil asistentes y estableciendo importantes vínculos nacionales e internacionales.

El 2 de noviembre de 2024, el Centro de Cultura Digital (CCD), a través de La Colmena: Centro de Tecnologías Creativas Grace Quintanilla, realizó el Festival Inmersivo Umbral en el Palacio de Cultura de Tlaxcala, el cual exploró diálogos entre arte, tecnología y tradiciones mexicanas relacionadas con el Día de muertos. El evento incluyó exposiciones, ofrendas, proyección de cortometrajes, videomapping, animatrónicos, realidad virtual y tres conciertos, con la participación de instituciones educativas de Tlaxcala, las cuales registraron una afluencia mayor a 460 personas.

Circuitos de exhibición cinematográfica

Los circuitos de exhibición cinematográfica son redes especializadas que conectan cineastas, distribuidores y audiencias mediante la proyección de obras de calidad, particularmente de cine independiente, producciones de festivales internacionales y películas sin distribución comercial convencional. Su propósito fundamental es fomentar la cultura cinematográfica y cultivar nuevas audiencias, especialmente a través de cineclubes y proyecciones comunitarias.

La Cineteca Nacional desarrolla el programa Circuito Cineteca para democratizar el acceso al cine de calidad mediante alianzas con instituciones estatales, municipales, centros culturales, universidades y museos. A través de ciclos y programas, este proyecto promueve la cinematografía en todo el país, apoyando tanto a instituciones consolidadas como a nuevos espacios interesados en la exhibición de películas de calidad.

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se realizaron más de 980 funciones, que contaron con más de 27,800 asistentes en 52 sedes de exhibición de 20 entidades federativas.

Del 7 de noviembre al 12 de diciembre de 2024, destacó la 76a. Muestra Internacional de Cine, la cual presentó una selección curada de filmes de España, Francia, Irán, India, Taiwán y México en más de 30 sedes, incluyendo obras de realizadores como Michel Franco, Pedro Almodóvar, Víctor



Erice y Payal Kapadia, así como la versión restaurada de “Profundo Carmesí” (1996) de Arturo Ripstein, con secuencias inéditas.

La 5a. Semana de Cine Migrante se desarrolló del 13 al 19 de diciembre de 2024 en la Cineteca Nacional, y posteriormente del 1 al 8 de abril de 2025 en el CECUT, organizada por el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, en colaboración con la Cineteca Nacional, para visibilizar la labor cinematográfica de connacionales en el extranjero mediante 11 cortometrajes que abordan las experiencias migrantes y sus contribuciones a las comunidades de acogida y a México.

El IMCINE puso a disposición pública, de manera gratuita, su Catálogo Circuito de Exhibición, el cual incluye cerca de 930 títulos, atendiendo más de 400 solicitudes de instituciones, organizaciones y colectivos culturales en las 32 entidades federativas, lo que generó una participación total de más de 120 mil personas. Asimismo, en colaboración con la Cineteca Nacional de las Artes, se coordinó la programación de más de 25 largometrajes y 15 programas de cortometrajes en las seis salas dedicadas exclusivamente al cine mexicano.

Del 8 al 15 de marzo de 2025, en el marco del Día internacional de la mujer 2025 y el Año de la mujer indígena, se presentó la Muestra de Cine de Realizadoras Indígenas, organizada por el IMCINE y la Cineteca Nacional. Esta muestra exhibió 15 propuestas cinematográficas de cineastas indígenas mexicanas que desafían representaciones estereotipadas, cuestionan estructuras patriarcales y reivindican la autonomía cultural de sus comunidades. Se realizaron 244 funciones en 39 cines y espacios culturales de 17 estados, además de 478 transmisiones en 29 televisoras públicas, incluyendo cinco de alcance nacional. También se exhibieron catálogos de cine mexicano de los años 70 y 80, así como materiales fílmicos del programa de vinculación comunitaria del IMCINE.

Con motivo del Día internacional de la lengua materna, en febrero de 2025, se presentó la sexta edición de la Muestra de Cine en Lenguas Originarias, con proyecciones y transmisiones en la plataforma Nuestrocine.mx, sedes presenciales y televisoras. Esta Muestra estuvo conformada por 13 películas; cuatro largometrajes y nueve cortometrajes. Se realizaron 330 funciones en 43 sedes de 16 estados de la república mexicana, así como 487 emisiones a través de 28 televisoras. Esto representó un crecimiento de más del 47% en el número de funciones respecto a las proyectadas en 2024, así como un crecimiento del 300% en el número de transmisiones en televisoras.

También se llevó a cabo la 5a. Muestra de Cine en Defensa del Territorio y el Agua, en el marco del Día mundial del medio ambiente. La Muestra, realizada en junio de 2025, estuvo conformada por 12 películas (tres largometrajes y nueve cortometrajes) cuyas historias ofrecieron una reflexión sobre problemáticas actuales como el cuidado de especies en peligro de extinción, la disponibilidad del agua y la tala ilegal.

La programación estuvo compuesta por 198 funciones en 45 sedes del circuito de exhibición independiente en 21 estados de la república mexicana. Se realizaron 204 transmisiones en 24 televisoras, seis de ellas de alcance nacional, además de 18 televisoras en 14 estados del país. Esto significó un crecimiento de más del 100% en el número de funciones respecto a las ofrecidas en 2024, año en el que se realizaron 91 funciones, y un incremento marginal en el número de transmisiones en televisoras, pues solamente se registraron 198 en 2024.



La iniciativa Cine Más Allá, programa cinematográfico del CCD, busca la reapropiación de las pantallas a través del diálogo, la experimentación y la escucha de miradas diversas, históricamente invisibilizadas y desvalorizadas por las narrativas hegemónicas, comerciales y etnocéntricas. Su programación apuesta por un cine con participación activa y colectiva, que va más allá de la mirada pasiva. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se realizaron cerca de 70 funciones de cine, con una asistencia de más de 1,900 personas. El programa estableció importantes colaboraciones con festivales, organizaciones e instituciones como el Festival Ambulante, Mórbido Film Fest, el FICUNAM, el IMCINE y el Instituto Francés de América Latina, así como un programa de cine en la Cineteca Nacional.

3.3 Desarrollar y consolidar públicos diversos para las diferentes manifestaciones culturales y artísticas

La formación de públicos diversos es esencial para asegurar la sostenibilidad y vitalidad del sector cultural, ya que, sin audiencias comprometidas y educadas, las manifestaciones culturales carecen de continuidad e impacto social.

El desarrollo de comunidades culturales resulta indispensable para preservar tradiciones artísticas, impulsar la innovación creativa y fortalecer la identidad nacional. Además, la diversificación de audiencias asegura que las expresiones artísticas trasciendan barreras socioeconómicas y geográficas, promoviendo el diálogo intercultural y consolidando una sociedad más inclusiva y culturalmente activa.

Este enfoque se concretó mediante cuatro líneas de acción: la educación de espectadores a través de programas de iniciación y apreciación artística, el diseño de iniciativas especializadas para grupos vulnerables y todas las generaciones, el aprovechamiento óptimo de la infraestructura cultural existente con criterio de equidad territorial y la implementación de intervenciones culturales locales como catalizador del desarrollo comunitario.

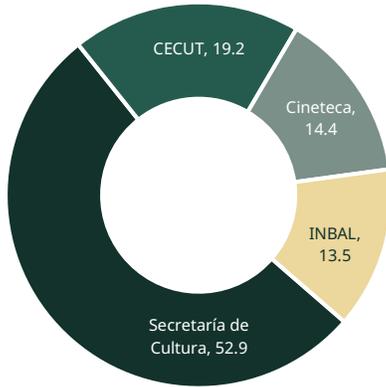
Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se ejecutaron más de 45,400 actividades artísticas que alcanzaron a 8.5 millones de personas en todo el territorio nacional, comprendiendo desde la sensibilización inicial de nuevos espectadores hasta la fidelización de comunidades culturales consolidadas.

Formación de públicos y oferta artística para infancias y juventudes

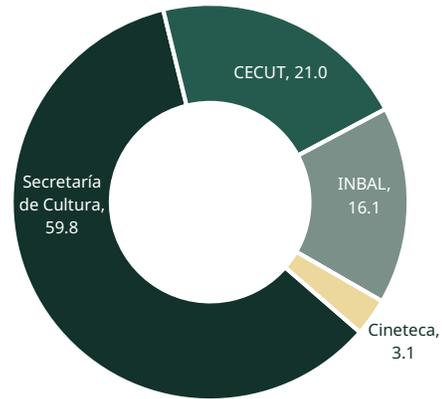
El FIC, en su última edición, implementó por primera vez el programa Creación de Públicos, que invitó a estudiantes universitarios a asistir a diversos eventos del festival con el objetivo de fomentar su involucramiento con la cultura y ampliar la base de audiencias jóvenes.

La CNDCI realizó aproximadamente 2,800 actividades dirigidas a más de 560 mil asistentes. Entre los principales eventos organizados, destacaron la XXIV Feria de las Calacas, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil Aztlán Parque Urbano, ¡DAH! Encuentro Internacional de Artes

Distribución porcentual de actividades artísticas para público infantil
Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de asistentes a actividades artísticas para público infantil
Octubre de 2024-junio de 2025



para la Primera Infancia y el Festival de la Niñez Jugamos en el Bosque, en los que se realizaron cerca de 360 actividades artísticas y culturales para más de 28 mil personas.

A través del programa El ReVuelo en los Estados, ReVuelo en Todos Lados, Alas y Raíces convocó a las infancias de todo el país mediante una programación de más de un centenar de actividades gratuitas en 14 entidades federativas, incluyendo talleres de fotografía, artes plásticas, narraciones orales, funciones de teatro, lecturas dramatizadas, clubes de lectura, visitas guiadas, pijamadas en museos, títeres, música y danza.

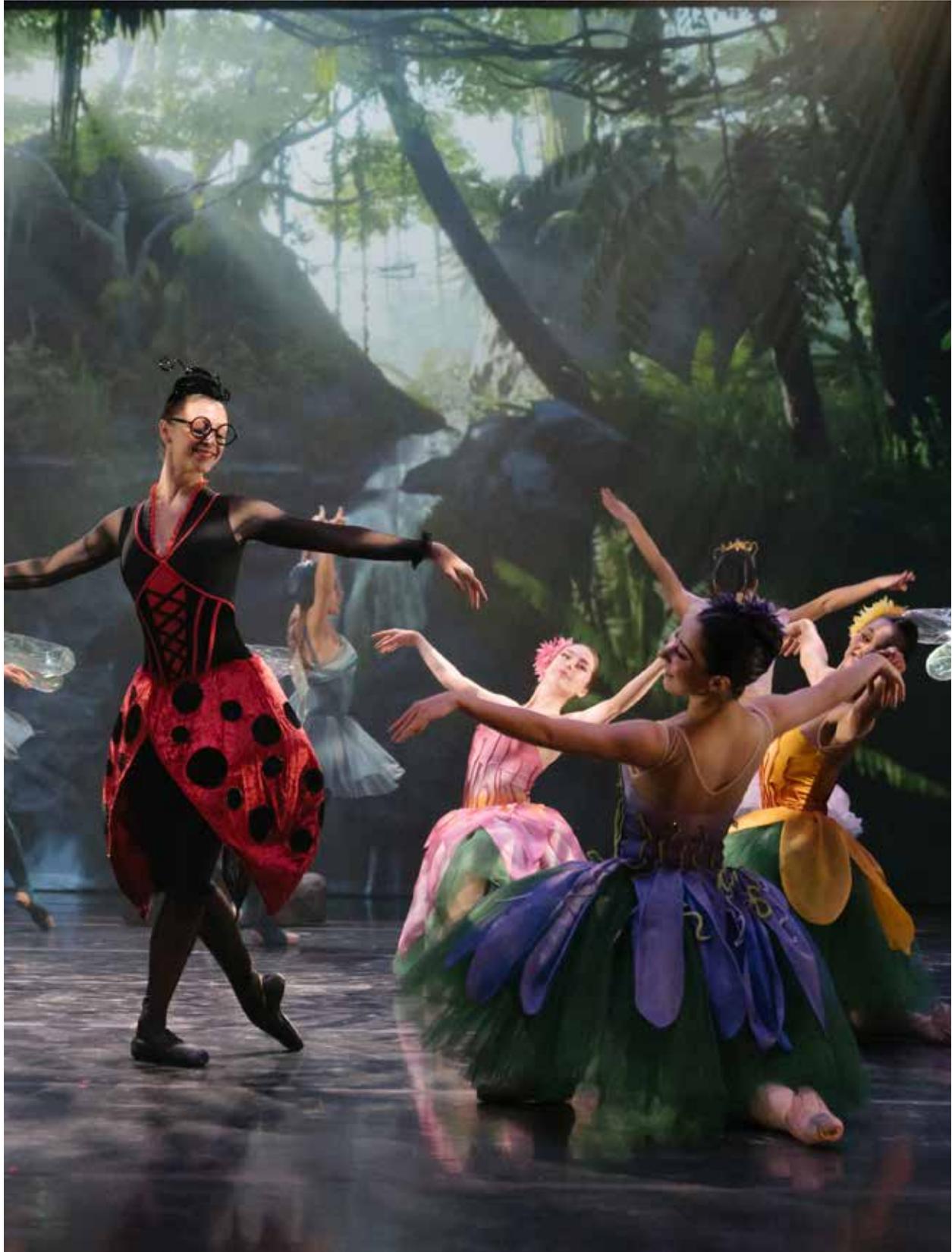
Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se llevaron a cabo más de 160 actividades en proyectos regionales que beneficiaron a más de 3,500 bebés, niñas, niños y adolescentes. Entre ellos el Programa de Animación Itinerante de Chihuahua, los proyectos Ellas con Alas y Serpentina cultural de Puebla, con perspectiva de género; el Punto de Lectura Alquimagina de Tlaxcala, el XXVII Festival de Títeres Aguascalientes y el proyecto Nemiliztli de Veracruz para la revitalización de culturas originarias y herencia afroamericana.

El programa Exploradores del Bosque invitó a descubrir historias y fortalecer los lazos con la naturaleza en cinco sitios de la Ciudad de México, mediante talleres creativos de danza, pintura, escultura, dibujo, performance y estampado textil. Además, se tiene programado Onírico.

Del 12 al 14 de junio de 2025, se llevó a cabo el primer Encuentro de Niñas, Niños, Niñas, Adolescentes y Digitalidades: Hackear la Digitalidad, Cuidado Mutuo y Creatividad en los Espacios Digitales, con el objetivo de intercambiar ideas y saberes en conversación con organizaciones, familias y agentes que trabajan directamente con y para las infancias y adolescencias en el ámbito digital, contando con la participación de más de 400 personas.

El INBAL llevó a cabo 1,200 actividades dirigidas a fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las artes y fortalecer su vínculo con la creatividad desde edades tempranas. Entre las iniciativas más relevantes, destacó el Encuentro de Miradas. Teatro Hecho por Adolescentes,





una experiencia única en la que más de 60 jóvenes participaron como creadores escénicos al presentar sus propias dramaturgias.

Otra acción emblemática fue el Gran Maratón de Teatro para Niños y Jóvenes, realizado en el CCB, el cual incluyó una variada programación de funciones, talleres y actividades lúdicas. Se llevaron a cabo casi 150 actividades, con una asistencia de 21,100 personas. Tuvo un alcance nacional gracias a la participación de 25 estados de la república, que se sumaron con propuestas escénicas y actividades en sus propias localidades.

La Orquesta Sinfónica Nacional, junto con la Compañía Nacional de Ópera, realizó el estreno en México de “La sinfonía de los animales”, concierto de formato familiar bajo la dirección del director huésped Francisco Hernández Bolaños. A las presentaciones, realizadas el 4 de mayo de 2025 en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes, asistieron más de 2,100 personas.

La Compañía Nacional de Danza presentó una temporada de la obra “Carnaval de los animales” en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo del CCB, del 8 de marzo al 13 de abril de 2025. En total, asistieron 3,830 personas. Se trató de una coproducción dirigida especialmente a niñas, niños y jóvenes, realizada junto con el Inter-American Choreographic Institute de Miami y el Sanctuary of the Arts.

El CEPROMUSIC llevó el programa “Historias revueltas” al Pabellón del Jardín Escénico, dirigido a jóvenes audiencias. Con esta función gratuita, y cuyo ensayo general también fue abierto al público, se presentó la obra de Silvestre Revueltas y su relación de amistad y trabajo con Lola Cueto, artista fundamental en la historia del teatro de títeres en México. Para montar este espectáculo se contó con la participación de la compañía Teatro Tinglado. Asistieron 158 personas.

El EOBA participó en el montaje, junto con la Compañía Nacional de Ópera y la Universidad de las Américas Puebla, de “El niño y los sortilegios” de Ravel, dirigida a público infantil y juvenil. El 4 de mayo de 2025, se presentó como función relajada; es decir, una presentación artística en un entorno de comprensión y empatía para personas con autismo; el mismo tipo de función se realizó el 7 y 9 de mayo y el 28 y 29 de junio del año mencionado en el Teatro de las Artes del CENART; y el 1 de junio en el Pabellón Escénico, con una asistencia total de 741 personas.

La Coordinación Nacional de Teatro participó en el Quinto Encuentro Internacional de Artes Escénicas para los Primeros Años: Infancia, Territorio y Paz, junto con el colectivo Teatro en Espiral. Este encuentro, organizado por el CECUT, en colaboración con la Embajada de México en España, el Centro Cultural de España en México y redes especializadas europeas y latinoamericanas, promovió el acceso a las artes escénicas desde los primeros años de vida para incentivar la creatividad, la participación y desarrollar una mirada crítica a través del teatro.

La programación reunió a cinco compañías nacionales e internacionales que presentaron cuatro puestas en escena, una instalación y un espectáculo músico-teatral dirigidos a niños de hasta seis años en el Teatro El Galeón Abraham Oceransky del CCB y el Jardín Escénico, con entrada gratuita.

El CENART impulsó diferentes ciclos como La Ópera es Puro Cuento, en el que se desarrollaron 33 actividades que convocaron a más de 6,500 personas. Durante abril de 2025, el Centro transformó sus espacios para celebrar el Festival de las Infancias con espectáculos como “Síndrome de



clown”, “Danza bebé”, “Animariachis”, “Conteniños”, “Fandango trupetero” y la gira del festival de cine Ambulantito, lo que sumó más de 2,500 participantes, entre niñas, niños y jóvenes acompañados de sus familias.

El CCH programó 77 espectáculos escénicos con más de 680 funciones, presentando una amplia variedad de propuestas que atendieron a 29 mil espectadores en sus tres recintos. Con el propósito de garantizar el ejercicio equitativo de los derechos culturales, se extendió una invitación a beneficiarios de cinco centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para asistir a las funciones.

Asimismo, en octubre de 2024, el CCH programó el Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo 2024, con el estreno de “Sobre el sonido de un derrumbe”, con 12 funciones. En abril de 2025, se llevó a cabo la jornada “Juguemos en el Helénico”, en colaboración con el programa Alas y Raíces, el cual contó con tres presentaciones artísticas y cuatro talleres. En mayo del mismo año, se realizó el primer Ciclo de Teatro para la Primera Infancia, en el cual se realizaron cuatro funciones que convocaron a 320 asistentes, reafirmando el compromiso institucional con la formación cultural temprana.

Los Semilleros Creativos de la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) realizaron más de 1,700 actividades, en 271 municipios de todo el país, con la participación de más de 120 mil personas. Entre las actividades destacó la exposición “Somos Semilla”, muestra artística que presentó las obras de niñas, niños y jóvenes integrantes de los Semilleros y Convites Culturales, exhibida en el Pabellón de Cultura Comunitaria en Chapultepec.

En octubre de 2024, se realizó la quinta edición del magno evento de Cultura Comunitaria Tengo un Sueño, bajo el lema “Es tiempo de mujeres”, que visibilizó y rindió homenaje a las mujeres que han transformado a sus comunidades. Además, se llevaron a cabo las 26 versiones estatales y regionales de este evento, lo que contribuyó a consolidar una red nacional de celebración del talento comunitario y acercar nuevos públicos al arte.

Los integrantes de los Semilleros Musicales también participaron activamente en la promoción y difusión del arte y la cultura a través de sus propias presentaciones. Destacó la presencia de la Orquesta Escuela Carlos Chávez en el FIC con un concierto en la Explanada de Alhóndiga de Granaditas el 23 de octubre de 2024, con aproximadamente 1,570 asistentes.

Otras presentaciones destacadas fueron la Gala Sinfónica de México y España, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024, en el CCLP, que contó con 520 asistentes; y el concierto “La Patética”, el 1 de marzo de 2025, con el director invitado Jorge Mester, en el Auditorio Blas Galindo del CENART, con cerca de 500 asistentes. En conjunto con el Ensamble Escénico Vocal y el Coro Sinfónico, se realizó el concierto “Gloria in excelsis” en abril de 2025 en el Complejo Cultural Los Pinos.

El 23 de noviembre de 2024, el Semillero Orquesta Sinfónica Comunitaria Jimbani Erandepakua participó en el Festival de Música de Morelia, mientras que el Semillero Ensamble Tradicional Huasteco Cántaros de Sol de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz, celebró su décimo aniversario con un concierto comunitario que convocó a 250 asistentes. La Banda Sinfónica Comunitaria San Antonio

Portezuelo de Puebla también conmemoró 10 años de vida el 16 de febrero de 2025 en el CCLP, con 150 asistentes.

Consolidación de públicos y oferta artística

El Palacio de Bellas Artes, que celebró su 90 aniversario en septiembre de 2024, constituyó el epicentro de la consolidación de públicos del INBAL. Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, este recinto albergó a las principales agrupaciones artísticas del Instituto: la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta y Coro del Teatro de Bellas Artes, la Compañía Nacional de Ópera, la OCBA, la CNT y la Compañía Nacional de Danza.

En el ámbito de la danza, la Coordinación Nacional desarrolló la temporada 2024 “Palacio en movimiento”, con agrupaciones como Moving Borders, Physical Momentum, Tango Queer-MX, Ar-Taller, VSS Compañía de Danza, Jóvenes Zapateadores y el CEPRODAC. Destacaron los homenajes especiales, como la función dedicada a la bailarina Gladiola Orozco con las obras “Diarios de Rita Berlín” y “Signos, el cuerpo de la noche”, así como el montaje interinstitucional “Carmina Burana” del Taller Coreográfico de la UNAM.

En cuanto a la programación operística, la Compañía Nacional de Ópera desarrolló una línea curatorial enfocada en la denuncia contra el abuso del poder, la violencia patriarcal y el machismo. Se presentaron obras como “Lady Macbeth de Mtsensk” de Dmitri Shostakovich y la temporada de “Rigoletto” de Giuseppe Verdi, ambientada en la Ciudad de México de los años sesenta para demostrar la vigencia de estos temas. La ópera de Verdi, presentada en el Palacio desde 1937, contó con un elenco rotativo y la participación de la Orquesta y el Coro del Teatro de Bellas Artes.

Esta programación diversificada permitió ofrecer espectáculos de música, ópera, danza y teatro con presentaciones nacionales e internacionales de la más alta calidad durante el periodo reportado.

En colaboración con distintas entidades federativas del país, el INBAL llevó a cabo un total de 400 actividades artísticas, lo que contribuyó a consolidar una presencia cultural amplia y diversa en todo el territorio nacional.

Entre estas iniciativas, destacó la realización de la 44a. Muestra Nacional de Teatro en La Paz, Baja California Sur, en noviembre de 2024, que presentó 27 puestas en escena de compañías teatrales provenientes de 14 entidades federativas. Este evento ofreció una plataforma para el intercambio escénico y fortaleció el diálogo creativo entre comunidades artísticas regionales, visibilizando la riqueza y pluralidad del teatro mexicano contemporáneo.

Como resultado del diálogo y encuentro en esta Muestra, el 7 de mayo de 2025, tuvo lugar la primera reunión presencial de la Red Nacional de Programación Teatral —organizada por la Coordinación de Teatro— con representantes de todos los estados del país. Esta red tiene como objetivo desarrollar, a lo largo de seis años, un mecanismo colaborativo para fortalecer los vínculos y circuitos de circulación escénica en todo el país.

En abril de 2025, para conmemorar el Día internacional de la danza, se lanzó la convocatoria DID INBAL 2025 Danzas Pluriversales. Como resultado, se seleccionaron 129 proyectos que, junto con





24 actividades y presentaciones de invitados, dieron un total de 153 actividades a las que asistieron más de 9,700 personas.

El programa Música INBAL en tu Escuela fortaleció la educación artística mediante conciertos comentados que acercaron la música clásica a estudiantes de educación básica y media superior. Esta iniciativa empleó una metodología didáctica que permitió comprender el contexto histórico, estético y creativo de las obras interpretadas, con especialistas que guiaron al público estudiantil a través del repertorio y narraron la vida y legado de los compositores.

Durante el periodo reportado, se realizaron 40 conciertos dirigidos a la formación integral de estudiantes, consolidando este programa como una herramienta efectiva de vinculación entre las instituciones culturales y el sistema educativo nacional. Para la realización de estos conciertos, se colaboró con diversas instituciones educativas, como la Universidad Pedagógica Nacional, la Academia Do Re Mi, la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, la Facultad de Música y las escuelas preparatorias de la UNAM y el Colegio de Bachilleres. Dentro del ciclo, destacó el programa El Arte del Canto, enfocado en acercar la música vocal clásica a jóvenes estudiantes. En octubre de 2024, este programa se presentó en la Escuela Nacional Preparatoria número 3 Justo Sierra, donde se interpretaron obras emblemáticas de Puccini, Bizet, Verdi, Agustín Lara, entre otros.

Asimismo, el INBAL llevó a cabo 400 actividades vinculadas con pueblos y comunidades indígenas, lo que contribuyó a consolidar espacios para la difusión, valoración y preservación de sus expresiones culturales. Por primera vez, la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes fue sede de un recital de poesía en lenguas originarias, el cual contó con la participación de 10 destacadas autoras indígenas. También se realizaron 21 actividades centradas en la herencia afrodescendiente, entre las que destacó el homenaje al compositor Álvaro Carrillo, en el marco del Día Mundial de la Cultura africana y de los Afrodescendientes.

Por su parte, el CENART realizó 855 actividades artísticas y culturales, que convocaron a casi 279,500 personas. Adicionalmente, implementó 195 actividades de formación artística, con la participación de 45,600 personas, totalizando más de 325 mil beneficiarios en sus programas culturales y formativos.

Entre las múltiples actividades realizadas, destacó el ciclo Identidad, Territorio y Naturaleza, programa público de las exposiciones presentadas entre abril y mayo de 2025 en el propio CENART. Se llevaron a cabo charlas y talleres que promovieron la reflexión sobre la relación con el entorno y las acciones que la sociedad organizada puede desarrollar para proteger el medio ambiente.

El ciclo Más Allá del Arcoíris representó un espacio de encuentro, reflexión y expresión artística que visibilizó las voces, vivencias y resistencias de las disidencias sexuales y de género. A través de una programación diversa y transdisciplinaria, el CENART reafirmó su compromiso con la inclusión, el respeto a la diferencia y la transformación social desde el arte y la cultura. En 2025, se realizaron 16 actividades con la participación de 1,500 personas.

El CCLP consolidó una amplia oferta de formación y apreciación cultural que abarcó múltiples disciplinas. Con más de ocho millones de visitantes desde su apertura, y más de 1,800 actividades

gratuitas anuales, en este recinto se desarrolló una programación permanente que incluyó talleres de artes plásticas, actividades de cine, danza, arte circense, música, cuentacuentos, visitas guiadas especializadas y participación mensual en el programa Noche de Museos.

El 12 de abril de 2025, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en el CCLP se realizó el segundo aniversario del programa radiofónico Lápiz Cero, con dos talleres de dibujo, un bazar con 22 proyectos de emprendimiento creativo enfocados a las artes gráficas y cinco bandas de rock, al cual asistieron más de dos mil personas.

La programación musical incluyó el estreno mundial del “Concierto para guitarra y orquesta” de Giovanni Piacentini, el homenaje a Rigo Tovar con Gibrán Tovar y Los Costa Azul, los conciertos “De lo indígena al barroco y del barroco al son” de Horacio Franco, así como presentaciones de Liliana Felipe acompañada de la Orquesta Escuela Carlos Chávez.

En teatro, el CCLP fue sede de “Las preciosas ridículas” de la CNT y del proyecto Helénico en Los Pinos. En el Cencalli también se desarrollaron actividades de divulgación cultural, como talleres de plantas medicinales, cosecha de mazorcas y “Pócimas con plantas”. Esta diversidad programática posicionó al CCLP como un espacio integral de formación que democratizó el acceso a las artes.

Del 15 al 18 de octubre de 2024, el CCD llevó a cabo el evento MUTEK PRO Digilab bajo la premisa “Utopía u olvido: creando futuros tecnológicos centrados en el ser humanx”, como parte de la celebración de MUTEK MX Edición 20. A través de conversatorios, conferencias, talleres e instalaciones in situ, se exploró la interrelación entre innovación, tecnología, ecología, gestión y colectividad desde diversas prácticas artísticas, invitando al público a reflexionar sobre las implicaciones y posibilidades de la tecnología como dispositivo para transformaciones socioculturales en el panorama contemporáneo. Las actividades contaron con más de 600 asistentes.

La Cineteca Nacional organizó más de 120 actividades de difusión gratuitas, como conferencias, charlas y conversatorios con cineastas y especialistas, con una asistencia superior a las nueve mil personas. Destacaron el conversatorio “Cine clásico mexicano”, y las conferencias sobre “El castillo de la pureza”; “Allá, cartas al corazón”; “Los otros directores de los años sesenta-setenta”; “Los feminismos en el cine: mujeres en resistencia”; y “El encanto de lo hórrido: Edgar Allan Poe”.

El MNCP organizó 45 actividades, como conciertos, presentaciones de discos, homenajes, festivales y noches de museos, las cuales recibieron más de 12,800 asistentes entre octubre de 2024 y junio de 2025. Destacó el ciclo Bohemia Bolero, que buscó difundir este género musical, recientemente reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, con presentaciones de destacados intérpretes como el Ensamble Típico de la Ciudad de México, Obed Calixto, Puchunco Serna y Miriam Teresa.

También el son, el huapango y los fandangos se hicieron presentes en el MNCP, con grupos como Masakali, Jujupa, Embrujo Huasteco, Xochicanela, Palomitas Serranas, Tres en línea, Trío Caimanes del Río Tuxpan, Trío Zanate y Trío Regional del Valle, entre otros.

Por su parte, la Fonoteca Nacional realizó 67 actividades artísticas y culturales que incluyeron sesiones de escucha, conferencias y conciertos, que contaron con una afluencia cercana a los 3,300 asistentes.





El Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero desarrolló en el MNFM un programa que incluyó 14 presentaciones artísticas, seis funciones de cine, 32 talleres y 29 programas de radio, destacando la serie infantil “Viajeros a bordo”. Asimismo, en colaboración con el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias, organizó 40 conferencias académicas que convocaron a más de 16 mil asistentes, fortaleciendo el diálogo académico y la difusión del patrimonio ferroviario a través de seminarios como Ferrocarriles y Servicios Públicos en México, Siglos XIX y XX, y el coloquio Rutas y Relatos: El Viaje como Práctica Cultural, Siglo XIX.

Con el propósito de fomentar y fortalecer el conocimiento sobre la diversidad cultural entre la población nacional y extranjera, el INAH impulsó más de 2,300 actividades culturales que incluyeron talleres, conciertos, presentaciones editoriales, ciclos de cine y noches de museos. Estos eventos se desarrollaron tanto en las instalaciones del instituto distribuidas en el país como en espacios alternativos que incluyeron una amplia gama de talleres infantiles.

Ampliación y descentralización de la oferta artística

El INBAL desarrolló una programación colaborativa con múltiples entidades federativas a través del programa Música INBAL, que realizó 95 presentaciones en 20 estados de la república. Esta iniciativa llevó propuestas musicales de excelencia a públicos diversos mediante la participación de concertistas y solistas de Bellas Artes como invitados de orquestas estatales y recitales en sedes de Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero y Sinaloa, entre otros. La estrategia busca descentralizar la oferta artística del país y fomentar la equidad cultural en regiones con acceso limitado a este tipo de expresiones.

La Coordinación Nacional de Teatro articuló la programación del 20o. Festival de Monólogos-Teatro a Una Sola Voz, integrado por dos circuitos: del 19 de junio al 13 de julio de 2025, el Circuito Norte-Sur; y del 26 de junio al 20 de julio de 2025, el Circuito Centro. Durante junio del año mencionado, se realizaron 41 funciones en Tijuana, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Colima, Jalisco y Aguascalientes, a las que asistieron 7,300 personas.

En el marco del proyecto Sedes Regionales, la CNT realizó del 17 al 20 de abril de 2025 una segunda gira en Aguascalientes, durante la Feria de San Marcos. La programación incluyó las obras “Aleteo” y “La mañana debe seguir gris” en el Teatro Morelos, así como los talleres “Actuar con la planta de los pies” y “Bitácora de viaje” en los salones de la Casa de la Cultura.

Del 17 al 24 de mayo de 2025, durante las Jornadas Alarconianas celebradas en Taxco, Guerrero, el actor de la Compañía Fernando Sakanassi participó en la Lectura del Bando Alarconiano y dictó la “Conferencia sobre Shakespeare”. Complementariamente, se impartieron tres talleres especializados: “Cuerpo y situación a través de Laban”, “Actuar con la planta de los pies” y “Yo, mi historia, mi creación”.

La OCBA llevó a cabo el programa Encuentro con Grecia, con la participación de la pianista griega Konstantina Vidalaki, quien se presentó por primera vez en México. Los conciertos se realizaron el 15 y el 18 de mayo de 2025 en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música, respectivamente. Este programa conmemoró el centenario del



nacimiento del compositor Mikis Theodorakis con el estreno de su “Sinfonietta para flauta, piano y orquesta de cuerdas”, ante un total de 480 asistentes.

En el marco del encuentro “De capilla a capilla” —colaboración de ocho años entre la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Capilla Alfonsina del INBAL—, la embajadora de Francia en México, Delphine Borione, entregó el 5 de junio de 2025 una versión facsimilar de la correspondencia oficial de Alfonso Reyes durante su gestión diplomática como embajador de México en Francia.

El CECUT consolidó una robusta oferta cultural y artística en la región fronteriza, desarrollando 18 talleres para el público general, que atendieron a más de cuatro mil asistentes, 26 conciertos musicales, con casi siete mil asistentes, y más de 80 actividades de fomento a la lectura y presentaciones de libro, con una cobertura de más de 2,400 personas usuarias.

El uso de espacios públicos no convencionales permitió maximizar el alcance territorial de la oferta artística y construir nuevos públicos desde la proximidad.

Los Convites Culturales funcionaron como encuentros comunitarios semanales que promovieron la participación ciudadana a través de actividades artísticas. Su metodología partió de las necesidades específicas de cada territorio, desarrollándose en jornadas de dos a tres horas donde personas de todas las edades participaron en procesos creativos que culminaron con muestras donde los participantes compartieron los resultados de sus experiencias artísticas.

En términos cuantitativos, se realizaron 120 Jornadas Culturales Permanentes en 91 municipios de 24 entidades, que beneficiaron a 84 mil personas. En total, la DGVC desarrolló más de 4,800 acciones con 220 mil participantes en 295 municipios, de los cuales 166 presentaron altos grados de violencia, 42 registraron alto rezago social y 55 fueron considerados municipios indígenas, lo que es evidencia de la prioridad que se les brindó a los territorios vulnerables.

Esta estrategia territorial se complementó con los programas Cine Sillita y Jolgorios, mientras que las 25 unidades regionales de Culturas Populares articularon la promoción y salvaguardia cultural en una red colaborativa que involucró a 19 instancias estatales, 60 municipios y 79 localidades.

El programa Los Estados en Los Pinos, del CCLP, se configuró como un espacio de encuentro con la diversidad cultural nacional. Durante 2025, cuatro emisiones reunieron a más de 48 mil asistentes en 53 actividades, destacándose diversos festivales multidisciplinarios como Querétaro en Los Pinos, que incluyó presentaciones teatrales, ensambles corales y música tradicional en lengua otomí del Valle del Mezquital, y Colima en Los Pinos, que ofreció cocina típica, artesanías y talleres interactivos. Estas celebraciones contaron con la participación de 721 artistas y 391 artesanas, cocineras y productoras de diferentes estados del país, consolidando un espacio donde los públicos de la Ciudad de México pudieron conocer y apreciar la riqueza de las expresiones culturales regionales.

El programa El CENART Sale a la Calle, por su parte, realizó 87 intervenciones que transformaron plazas públicas, escuelas, hospitales y centros de educación especial en espacios de creación

y encuentro, beneficiando a 9,500 asistentes en la zona metropolitana. El programa se ejecutó con prestadores de servicio social de las escuelas del INBAL.

El CCH desarrolló el proyecto Buzón de Historias, que utilizó la narración oral como herramienta de construcción comunitaria y preservación de la memoria histórica. Con 10 actividades que se extendieron por Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo y Nuevo León, este programa atendió a 1,200 personas hasta junio de 2025, consolidando redes de intercambio cultural y promoviendo el diálogo intergeneracional a través de las tradiciones orales.

Programas de inclusión y accesibilidad a la oferta artística

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se desarrollaron 58 actividades inclusivas dirigidas a bebés, niñas, niños y adolescentes con diversos tipos de discapacidad, beneficiando a aproximadamente 3,900 personas.

La CNDCI promovió el “Manual de espectáculos escénicos para primera infancia con discapacidad”, un librito de consulta digital que constituye el punto de partida para la creación de espectáculos escénicos con perspectiva de discapacidad dirigidos a la primera infancia (de cero a tres años) o a cualquier niña o niño con discapacidad intelectual cuya edad de desarrollo sea equivalente a este rango etario. Además, desarrolló presentaciones artísticas, como “Yo soy Natura”, en Nuevo León, que brindan experiencias poéticas y sensoriales a las infancias con diversidad funcional y los laboratorios lúdicos “Te lo digo desde el silencio”, impartidos en español y LSM en escuelas primarias rurales de diversas entidades federativas.

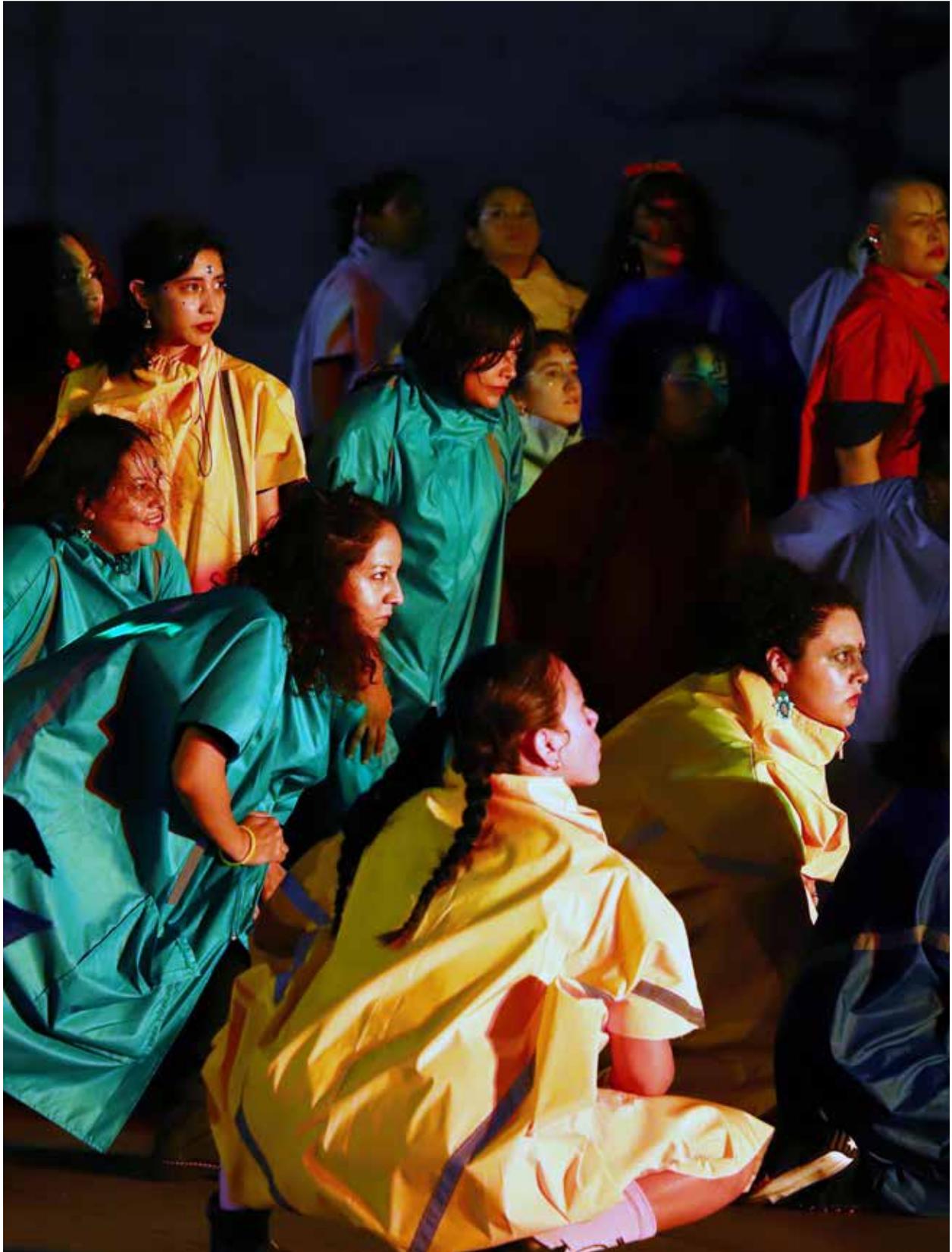
La CNDCI y el CENART organizaron el curso “Inclusión y diversidad de infancias: Niñas, niños y adolescentes con discapacidad” del 7 de septiembre al 28 de octubre de 2024, iniciativa dirigida a promotoras y promotores de cultura infantil, docentes y la comunidad artística en general. El curso se desarrolló en modalidad en línea de forma autodidacta.

El CENART organizó el ciclo Construyendo Rampas en diciembre de 2024, que incluyó una amplia variedad de actividades artísticas y educativas que buscaron promover la inclusión y visibilizar las capacidades de las personas con discapacidad. El ciclo inició con el taller “Movimiento sin límites”, impartido por la compañía Paradance en colaboración con el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón, especialmente diseñado para personas en silla de ruedas.

En el ámbito cinematográfico, se realizó la presentación del documental “Yes, We Fuck”, una producción que exploró la sexualidad y la diversidad funcional a través de seis historias personales; “Concierto para otras manos”, seguido de una charla con su director Ernesto González Díaz; y la sexta edición del Reelabilities Film Festival, que proyectó cinco cortometrajes dedicados a concientizar sobre las vidas y expresiones de las personas con discapacidad.

Las actividades incluyeron espacios de diálogo y reflexión, como una charla con integrantes de la Asociación de Pintores con la Boca y con el Pie, y espectáculos coreográficos que invitan a reflexionar sobre las singularidades en las relaciones afectivas entre personas con discapacidad intelectual.





En el marco del programa AIEC 2024, el Centro de las Artes Tlaxcala, en colaboración con la DGVC, desarrolló actividades de integración artística para personas con discapacidad, como los cuentacuentos-sensoramas “Cómo se sienten los cuentos”, dirigidos a personas con trastorno del espectro autista.

Durante julio de 2024, el programa adoptó un formato itinerante y visitó cinco municipios de Tlaxcala: Huamantla, Tlaxco, Chiautempan, Calpulalpan y San Pablo del Monte, facilitando el acceso a estas actividades artísticas en toda la región y estableciendo un precedente importante en la inclusión cultural del estado.

Varios museos del INBAL y del INAH ofrecieron cursos y talleres, entre ellos el Museo Casa de Carranza que llevó a cabo el taller inclusivo “Creatividad sin barreras”, en noviembre de 2024, dirigido a personas con discapacidad.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, la CNDCI realizó 47 sesiones presenciales de Laboratorios Lúdicos de Artes que atendieron a más de 600 adolescentes en situación de albergue e infancias migrantes susceptibles de sufrir violencia y en desventaja social.

En materia de atención a personas con discapacidad, la Biblioteca de México desarrolló 23 actividades culturales y de fomento a la lectura dirigidas a personas con discapacidad visual, con la participación de más de 500 personas.

Por su parte, la Biblioteca Vasconcelos proporcionó servicios y actividades específicas a cerca de cinco mil personas con discapacidad visual, auditiva o motriz. Adicionalmente, se desarrollaron ciclos de enseñanza básica de LSM para fomentar la inclusión.

El CCD culminó el programa de formación dirigido a personas adultas mayores, cuyo objetivo fue promover la autonomía e independencia personal en un marco de derechos humanos para disminuir la brecha digital. Este programa atendió aproximadamente a 60 personas adultas mayores.

En el marco de la 52a. edición del FIC, el CCD participó en la charla sobre el taller y performance “RESISTENCIA o la reivindicación de un derecho colectivo” del colectivo LASTESIS. A través de un trabajo colaborativo con 60 mujeres y personas LGBTI, se desarrolló una plataforma de enunciación que abordó problemáticas y temáticas locales. La iniciativa se enfocó en la reivindicación del derecho a una vida libre de violencia, contextualizando temas como el feminicidio, transfeminicidio, colonización y extractivismo.

3.4 Promover el desarrollo sostenible de los emprendimientos e industrias culturales y creativas

Los emprendimientos culturales y creativos, desarrollados por artistas, creadores y comunidades, constituyen alternativas sostenibles que inciden en el bienestar social de la población. Esta estrategia busca dignificar el trabajo cultural y garantizar condiciones justas de comercialización, promoviendo tanto proyectos individuales y colectivos de creadores como iniciativas de economía social, con especial atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Fundación Sparkassenstiftung alemana firmaron un convenio de colaboración que representa una alianza internacional para fortalecer a las cooperativas como alternativas económicas sustentables y justas desde la cultura, la formación y la sostenibilidad. El acuerdo reconoce el cooperativismo como una de las principales formas de economía social y estableció la Cabaña 2 de Los Pinos como centro de formación y capacitación en economía social, además de ofrecer espacios donde productores de cooperativas, muchos del ámbito artesanal, pueden comercializar sus productos y participar en encuentros cooperativistas. Esta colaboración tiene antecedentes importantes en la convocatoria Emprendimientos Culturales Colectivos, que recibió 62 proyectos de 20 entidades del país para fortalecer emprendimientos culturales bajo principios de economía social.

A fin de fortalecer el patrimonio vivo a través de sus creadores y portadores, sobre todo Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la Secretaría de Cultura extendió, en su edición de 2025, el proyecto Original a otras ramas artesanales, más allá del textil, y a otros estados de la república. Original ofreció espacios de encuentro y formación, posibilidades de colaboración y diálogo entre comunidades creadoras, basadas en principios más éticos, así como acompañamiento legal y técnico contra el plagio y la apropiación cultural. El proyecto dotó a la comunidad artesanal de herramientas para iniciar o fortalecer modelos económicos individuales, familiares o comunitarios sostenibles, funcionando como un espacio de comercialización justa que garantiza la valoración adecuada del trabajo artesanal.

Del 14 al 17 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un encuentro de arte textil que contó con la participación de más de mil personas artesanas, representantes de 153 colectivos, provenientes de las 32 entidades federativas, y al que asistieron 360 mil visitantes. En junio de 2025, se celebró el primer Encuentro de Arte Decorativo y Utilitario, en el que participaron 250 maestras artesanas y maestros artesanos, representantes de 200 talleres y colectivos, de 28 entidades, provenientes de 23 pueblos indígenas. Estos encuentros funcionaron como plataformas de venta justa que conectan directamente a las comunidades creadoras con compradores conscientes, eliminando intermediarios.

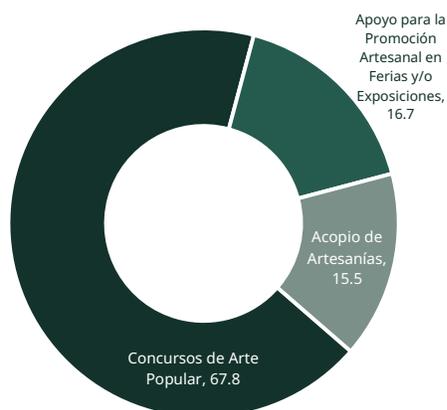
Se ofrecieron capacitaciones a la comunidad artesana, con la participación de maestras y maestros de México y del mundo, especialistas, gestores culturales y otros actores del sector. Este programa formativo es una parte total del movimiento. El proyecto busca reforzar y enriquecer las temáticas solicitadas por la propia comunidad artesana en un proceso continuo de consolidación. Las capacitaciones se conforman por diferentes ejes temáticos, como creación, producción, promoción y venta, y se orientan a la comercialización de uno a uno pero también por redes sociales y plataformas digitales, compartiendo herramientas de diferentes campos de aplicación con la comunidad artesana, lo que les permite conocer nuevas alternativas y aplicarlas en su trabajo diario, abordando temas como costeo, etiquetado, economía social, venta en línea, marketing, derechos colectivos, estrategias de promoción, entre otros.

En el periodo, el FONART, reformuló sus funciones para brindar un mejor servicio a la comunidad artesanal y a los interesados en el arte popular. Asimismo, implementó un modelo de territo-



Distribución porcentual de personas artesanas beneficiadas por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Octubre de 2024-junio de 2025



rios artesanales a través del cual realiza diagnósticos, ofrece capacitaciones, proporciona materias primas y efectúa acopios. Además, trabajó en un modelo de distribución y comercialización que ofreciera mejores condiciones para artesanas y artesanos, basado en la conformación de territorios artesanales, capacitaciones que incluyeron el rescate de técnicas tradicionales, la implementación de herramientas, y el diseño e innovación, así como el acercamiento de materia prima de calidad. Durante el periodo reportado, benefició a casi 240 artesanas de 25 entidades federativas, 17 pueblos indígenas y 10 ramas artesanales.

El FONART está en el proceso de reacondicionar sus tiendas y establecer nuevas sucursales mediante un modelo mixto de corresponsabilidad con los estados, zonas turísticas, espacios culturales y puertos. La estrategia busca ampliar sus posibilidades de venta por medio de convenios mixtos de colaboración con instituciones públicas y privadas, y la apertura de nuevos canales de distribución.

Simultáneamente, se está trabajando en la apertura del Museo Textil de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que será un espacio público, vivo e incluyente, dedicado a reconocer, preservar, investigar y difundir la riqueza textil de nuestro país. Se ubicará en un edificio emblemático del Centro Histórico de la Ciudad de México y contará con la que será la tienda insignia de FONART.

Durante el primer semestre de 2025, en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Amuzgo, el FONART participó en la implementación de manera piloto del programa APOYARTE de la Financiera del Bienestar (FINABIEN), el cual dio cobertura a las 83 comunidades de la Nación Amuzga en Guerrero y Oaxaca. Este programa incluyó un diagnóstico de la actividad artesanal en cinco municipios: Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, en Guerrero; San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa, en Oaxaca, donde se encuestaron a más de dos mil mujeres artesanas que se dedican a la producción textil y alfarera.



El proceso incluyó asambleas comunitarias en las que personal del FONART, FINABIEN y Servidores de la Nación, registraron a casi siete mil personas artesanas de la región Amuzga. Con este modelo piloto se pretende capacitar a más de 5,700 mujeres artesanas indígenas y afromexicanas en el uso de materias primas, innovación, diseños y rescate de técnicas tradicionales. El programa incluye créditos a la palabra para mujeres artesanas que se dedican a la elaboración del tradicional huipil, con el objetivo de garantizar la comercialización de su trabajo a precios justos.

En el MNCP se llevó a cabo la XXXI Feria del Tamal, con la participación de 50 expositores de 10 entidades del país, siete alcaldías de la Ciudad de México y cinco países de América Latina, que registró más de 14,300 asistentes. Además, se contó con una nutrida agenda en la que se llevaron a cabo una decena de exposiciones que valoraron oficios y expresiones tradicionales emblemáticas, con más de 156 mil visitantes, incluyendo la muestra Labradores de Historias. Orfebrería Tradicional Oaxaqueña, que presentó el trabajo de familias que mantienen técnicas vigentes como la filigrana y la cera perdida.

El Mercado El Solar y las Cocinas de Humo, ubicados en el CCLP, recibieron a más de 2,300 personas productoras, artesanas y cocineras tradicionales de enero a junio de 2025, reportando una derrama económica superior a los ocho millones de pesos. Esta cifra evidencia el potencial del patrimonio cultural como motor de desarrollo integral cuando se gestiona de manera participativa e inclusiva, generando oportunidades de comercialización directa que fortalecen las economías familiares y comunitarias como resultado del aprovechamiento social del patrimonio y la infraestructura.

Casi un centenar de personas, hablantes de lenguas indígenas como náhuatl, mixteco, otomí, huichol, otomí, triqui, wixárika y purépecha, participaron en este evento, contribuyendo a la visibilización y al fortalecimiento de la diversidad lingüística como patrimonio vivo.

El CCD trabajó en desarrollar y fomentar propuestas para fortalecer los proyectos de economía creativa. Entre estas iniciativas, se encuentra el Laboratorio “Economía cultural y creativa: mapeo de agentes y ecosistemas creativos y diseño de procesos sobre sus cadenas de valor”, dentro del cual se desarrolló el Seminario de Economía Cultural y Creativa, espacio de formación híbrida dirigido a personas creadoras, gestoras, emprendedoras y a todas las involucradas en iniciativas culturales.

En conjunto con la Embajada de Francia en México y el Instituto Francés de América Latina, se presentó, en las instalaciones del CCD, el programa In-Pulso Creativo, Fondo Francés de Apoyo a las Industrias Culturales y Creativas. El programa apoyó a 10 empresas del sector con recursos económicos y contó con la asistencia de 125 personas.

La Dirección General de Formación y Gestión Cultural diseñó e impartió una capacitación dirigida a 15 personas servidoras públicas del Instituto Nacional del Derecho de Autor que participan en el programa Original, con el objetivo de enmarcar el programa en el ecosistema integral de apoyo a la creación artesanal. El contenido incluyó elementos clave sobre el reconocimiento de la



creación artesanal como patrimonio cultural y el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades creadoras, así como sobre las cadenas de valor y las formas de organización social de las comunidades productoras.

3.5 Fortalecer la producción, transmisión y circulación de contenidos culturales televisivos, radiofónicos, cinematográficos, audiovisuales y digitales

Los medios de comunicación públicos constituyen un espacio fundamental para la visibilización de creadores e intelectuales, la difusión de la creación contemporánea y la preservación y difusión del patrimonio cultural. Las instituciones del sector cultural, en conjunto, contribuyen a fortalecer la circulación de contenidos a través de la producción cinematográfica, la radiodifusión, las plataformas digitales y la televisión cultural, proyectando la diversidad creativa mexicana hacia audiencias nacionales e internacionales.

Estas instituciones no solo funcionan como canales de difusión, sino que crean y generan sus propios lenguajes narrativos para abordar tanto los procesos creativos actuales como la memoria histórica nacional. A través de sus producciones originales y enfoques editoriales diferenciados, trascienden la inclusión cultural para convertirse en un espacio de formación ciudadana y construcción de públicos críticos, ofreciendo narrativas que dan cuenta del quehacer artístico, intelectual y patrimonial.

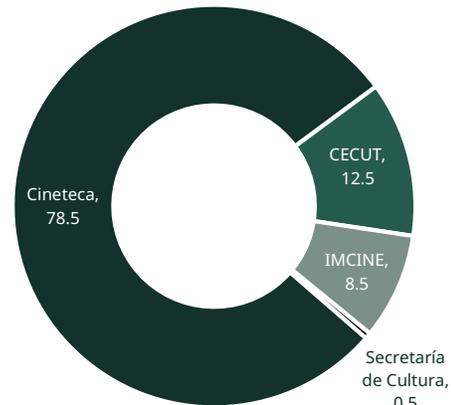
Presencia del cine mexicano a nivel nacional e internacional

El IMCINE impulsó estrategias para posicionar la cinematografía nacional en mercados y festivales internacionales. Al cierre del último trimestre de 2024, se contabilizaron más de 1,600 funciones de cine mexicano en 75 países, de las que cerca de 750 se realizaron a través del circuito internacional

Distribución porcentual de funciones cinematográficas
Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de asistentes a funciones cinematográficas
Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de promoción del cine mexicano apoyado por el Estado

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de reconocimientos del cine mexicano apoyado por el Estado

Octubre de 2024-junio de 2025



de exhibición independiente, integrado por representaciones diplomáticas de México en el extranjero, universidades, cineclubes e institutos culturales. A las exhibiciones anteriores, se sumaron aproximadamente 900 proyecciones de películas —realizadas en el primer semestre de 2025— en 200 festivales internacionales en 50 países.

Los foros internacionales fueron una excelente ventana para la exposición del cine nacional. En 2025, el IMCINE organizó, en colaboración con la Filmoteca de la UNAM y la Cineteca Nacional, una retrospectiva de cine mexicano en Japón con el fin de fomentar el intercambio cultural y la visibilidad del cine nacional en el extranjero. Asimismo, estuvo presente en el European Film Market, en el marco del Festival Internacional de Cine de Berlín, y en el Marché du Film del Festival de Cannes, en ambos casos a través de un stand, de reuniones con profesionales de la industria cinematográfica internacional y del acompañamiento a la delegación de cineastas mexicanas y mexicanos participantes.

En julio de 2025, el IMCINE también participó en el Sao Paulo Audiovisual Hub, en Brasil, y en el Bogotá Audiovisual Market, en Colombia, eventos que permitieron ampliar y reforzar los lazos de colaboración con productores, festivales y distribuidores internacionales.

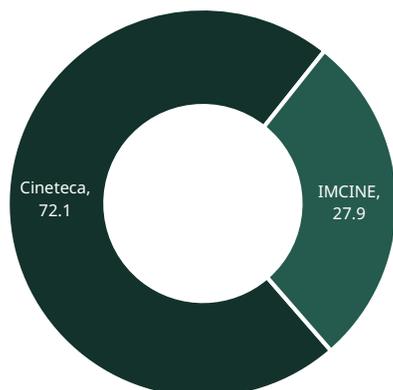
A nivel nacional, el IMCINE tuvo presencia en 89 festivales y eventos cinematográficos en el periodo, realizados en línea, en formato híbrido o presencial.

Asimismo, las películas apoyadas por alguno de los fondos o estímulos del IMCINE recibieron 116 reconocimientos, entre premios y menciones honoríficas, cifra que podría aumentar con los resultados de los festivales que tienen lugar durante el segundo semestre del año.

Por su parte, los ECHASA participaron en cuatro festivales de cine nacionales, que otorgaron premios en apoyo a la postproducción de proyectos cinematográficos, y en los que se establecieron importantes contactos en la industria, abriendo nuevas oportunidades en la producción y postproducción de proyectos cinematográficos y audiovisuales.

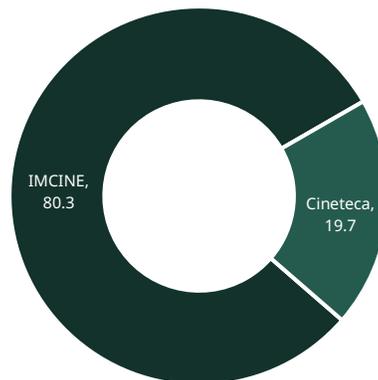
Distribución porcentual de funciones cinematográficas en apoyo a instituciones, cineclubes y comunidades

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de asistentes a funciones cinematográficas en apoyo a instituciones, cineclubes y comunidades

Octubre de 2024-junio de 2025



Otros festivales en los que se tuvo presencia fueron el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, el Festival Internacional de Cortometrajes México, el Mestizo Lab España, el Cine Qua Non Lab y el Festival Internacional de Cine de Monterrey.

Plataforma Nuestro Cine MX y difusión nacional

Con la consolidación de Nuestro Cine Mx —plataforma de video bajo demanda impulsada por el IMCINE—, se estableció un espacio digital 100% mexicano cuyo propósito es fortalecer el vínculo entre las audiencias y la diversidad del cine nacional. Junto con la señal 22.2 Mx Nuestro Cine, del Canal Veintidós, y las tres sedes de la Cineteca Nacional, esta plataforma forma parte de los espacios con los que ahora cuenta la Secretaría de Cultura para que el cine y el audiovisual mexicanos lleguen a audiencias de todo el país.

Los resultados de la plataforma evidencian su consolidación como referente del audiovisual mexicano: durante 2024, congregó a más de 64,600 usuarios que generaron aproximadamente 300 mil visitas y más de 85 mil reproducciones. Su biblioteca digital creció hasta albergar 1,530 títulos —733 largometrajes, 784 cortometrajes y 13 capítulos de series—, con una clara predominancia del cine nacional. El año cerró con 120 estrenos que incluyeron largometrajes, cortometrajes y la serie “Atrapasueños”.

El primer semestre de 2025 confirmó esta tendencia ascendente con más de 88,500 usuarios totales, 100 mil visitas y 51,720 reproducciones. La oferta cinematográfica se mantuvo sólida con 1,479 títulos (709 largometrajes y 770 cortometrajes), de los cuales 1,223 son producciones mexicanas, complementados por 60 estrenos recientes.



Canal Veintidós

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, Canal Veintidós transmitió más de 15 mil horas de programación cultural a través de sus señales Canal 22.1 y Canal MX. La señal televisiva llegó a 19 entidades federativas mediante el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Al mes de junio de 2025, alcanzó más de 22 millones de personas únicas. La audiencia acumulada fue de más de 47 millones en la señal 22.1 y 16 millones en MX Nuestro Cine, con incrementos del 8% y 4%, respectivamente.

La señal internacional consolidó su papel como plataforma cultural para la comunidad hispanohablante en Estados Unidos de América, fortaleciendo su presencia en ciudades como Los Ángeles, Nueva York, Houston, Chicago y Miami, con cobertura en los 50 estados y un alcance estimado mayor a 56 millones de personas latinas.

Se transmitieron casi 1,500 horas de programación cultural, con un 30% de contenidos propios enfocados en historia, identidad y cultura de México. Se integraron bloques infantiles, musicales y deportivos. La señal contó con más de un millón de suscriptores y generó ingresos mensuales por 600 mil pesos. La señal internacional transmitió más de 3,600 horas de material cultural, que se reflejan en ingresos por más de seis millones de pesos anuales a través de esquemas de distribución y comercialización.

En enero de 2025, el Canal convocó a la primera reunión nacional con secretarías e institutos estatales de cultura y medios públicos para articular una red nacional de colaboración que fortalezca la circulación de material regional. Se avanzó en la formalización de convenios de colaboración con 11 entidades federativas.

También se consolidó una política de accesibilidad cultural, con inclusión progresiva de subtítulo, LSM y programas en lenguas indígenas, que amplían el acceso a la cultura para personas con discapacidad y pueblos originarios.

En materia de producciones originales y series, Canal Veintidós participó en la producción del Concurso México Canta por la Paz y contra las Adicciones, y realizó cuatro series con enfoque editorial renovado: "Ancestras", "Expedientes olvidados", "Sobre cultura femenina: Un acercamiento a Rosario" y "Llegamos Todas". Estas propuestas destacaron tradiciones comunitarias, de género y lenguas indígenas.

Además, por este medio, se estrenó "House hits", el primer *reality* musical en la televisión pública, con el propósito de difundir géneros musicales diversos, libres de apología a la violencia y accesibles para todas las audiencias.

Durante este periodo, se crearon 65 nuevas series enfocadas en la diversidad, el medio ambiente, la ciencia, los pueblos originarios, la migración, la literatura y la historia. Se abordaron temas de equidad, acceso a la justicia, expresión y situación de grupos históricamente marginados mediante reportajes y entrevistas.

En línea con los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana, se desarrollaron entrevistas con especialistas y docentes, así como reportajes sobre enfoques educativos humanistas,

científicos, ambientales y críticos. Estos materiales permitieron reflexionar sobre los procesos de transformación educativa en México, y refuerzan el papel de los medios públicos como herramientas de acompañamiento formativo.

En cuanto a programas de análisis y difusión cultural, Canal Veintidós transmitió material que dio cuenta del ciclo completo de producción cultural, para mostrar el proceso artístico desde la creación hasta su recepción pública. Destacaron los 45 episodios del programa “Marquesina”, que ofrece entrevistas y cápsulas sobre cine nacional e internacional; las 17 horas del programa “Pantalla de cristal”, dedicado al análisis crítico de medios; y el estreno del programa “Taller de las audiencias”, con cuatro horas, en el cual la ciudadanía evalúa las producciones del canal. Estas acciones visibilizan a las creadoras y a los creadores, fomentan el pensamiento crítico y democratizan el acceso al arte y la cultura.

Desde el inicio del programa “Culturas 22”, en mayo de 2025, y hasta la fecha, se realizaron 67 entrevistas con la participación de diversas personalidades del ámbito cultural, artístico y académico. Asimismo, se produjeron 500 notas informativas, en las que se dio cobertura a festivales, exposiciones, lanzamientos editoriales, conciertos, actividades institucionales y expresiones culturales en todo el país. Estas piezas contribuyeron a posicionar el programa como una plataforma de difusión cultural cercana, diversa y dinámica. En consonancia con la diversidad de intereses, se sumaron cuatro nuevas columnas al programa enfocadas a la tecnología, bioética, feminismos y literatura.

Respecto a la programación de opinión y análisis crítico, con más de 140 horas de transmisión, las producciones de “Chamuco TV” y “Masiosare” abordaron temas de interés social con voces expertas y comunitarias, fomentando el debate plural.

En las barras de programación se incorporaron bloques deportivos, musicales y de cine, que refuerzan temas sociales relevantes.

Con acciones de este tipo, se contribuyó al posicionamiento de Canal Veintidós como un referente que difunde material de alto valor y que lleva México a la pantalla. La oferta televisiva incluyó programación conmemorativa en fechas emblemáticas como el Día de muertos, el Día internacional de la mujer, el Día del jazz y la Revolución Mexicana.

En términos de cobertura especializada, se dio difusión a diferentes espectáculos fuera de la Ciudad de México, como los conciertos “La cumbre del mariachi” y “México inmortal vol. 6”, lo que permitió retomar operaciones de la unidad móvil en otros estados tras la pandemia.

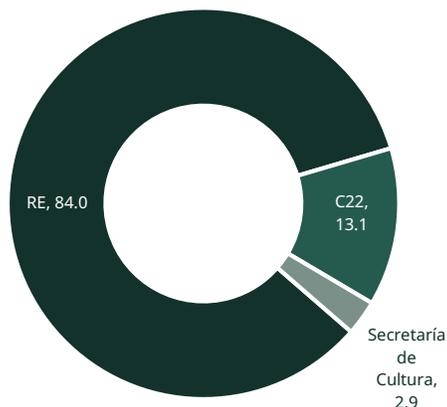
A través de sus tres señales, Canal Veintidós se sumó a la conmemoración de la Guelaguetza 2025 con 18 programas; entre los que destacaron “Tehuana”, del fotógrafo Diego Huerta; así como el “Lunes del Cerro”, “Chile de todos los moles”, “Enamórate de Oaxaca” y “Destino Oaxaca”.

Asimismo, se transmitieron siete programas especiales de Original, evento que promueve la visibilidad de maestras artesanas y maestros artesanos y sus saberes tradicionales, con una narrativa ética sobre propiedad colectiva.



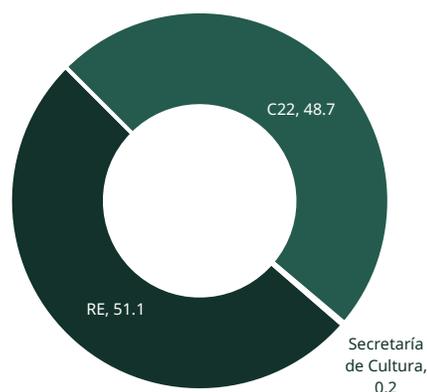
Distribución porcentual de producción de series y programas especiales y culturales para radio y televisión

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de transmisión de series y programas especiales y culturales para radio y televisión

Octubre de 2024-junio de 2025



En colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se documentó el proyecto Armonía Comunitaria en la Sierra Norte de Puebla, el cual promueve la educación artística entre niñas y niños en comunidades rurales.

En cuanto a audiencias específicas, Canal 22 promovió de manera particular material para niñas, niños y adolescentes. Entre los programas destacados, resaltó “Puro invento”, con una duración de 150 minutos, y la barra infantil “¡Clic clac!”, que acumuló 30 horas de transmisión.

Se difundieron cápsulas sobre talleres comunitarios, se transmitió el documental sobre los Semilleros Creativos y se cubrió en vivo el evento nacional Tengo un Sueño, que reúne el trabajo artístico de infancias y juventudes de todo el país. Estas producciones fomentaron el bienestar emocional, el acceso al juego y la apropiación cultural desde edades tempranas.

Radio Educación

Radio Educación produce más de cinco mil contenidos anuales que se distribuyen a radios universitarias, comunitarias, indígenas y sistemas de radio estatales, alcanzando 26 estados del país y 20 ciudades de Estados Unidos de América. Además, cuenta con uno de los acervos sonoros más importantes del país, con alrededor de 150 mil fonorregistros, de los cuales tres series están incluidas en la lista de Memoria del Mundo de la UNESCO, capítulo México, entre ellas “En los andamios de la creación”.

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, la emisora entregó más de 26,500 programas de producciones originales de su acervo a instituciones y emisoras públicas, universitarias y comunitarias del país a través de su Programa de Dotación de Contenidos, con lo cual logró ampliar su alcance.

En enero de 2025, la emisora inició la renovación de su programación e imagen gráfica y sonora, en línea con los objetivos nacionales y sectoriales de diversidad, igualdad e inclusión, para convertirse en La Radio de las Culturas de México. A partir del 2 de junio de 2025, sus emisoras en la





Ciudad de México; Hermosillo, Sonora; Morelia, Michoacán; y Mérida, Yucatán, ya cuentan con un perfil propio y programación diferenciada, para atender a públicos específicos.

En junio de 2025, se lanzó la convocatoria *Identifícanos con tu Voz*, dirigida a las audiencias para realizar una grabación de la identificación de Radio Educación con su propia voz, indicando su nombre. Se publicaron las bases en su portal. Posteriormente, se transmitieron al aire todos los audios que se recibieron.

En 2024, esta institución celebró su centenario con 36 actividades culturales para más de 25,200 asistentes, incluyendo conciertos, maratones de lectura, concursos, la edición del libro “100 años transformando el cuadrante: Radio Educación en su memoria colectiva (1924-2024)”, en colaboración con el Archivo General de la Nación, a través de Memoria Histórica (Memórica), el INEHRM y la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, y la producción del documental “100 años de Radio Educación” por @prende.mx.

En el último trimestre de 2024, se produjeron cuatro series conmemorativas del centenario: “Aquí en Radio”, “Historias de reportero”, “Material clasificado” y “Exploradores del acervo”.

En noviembre de 2024, en coproducción con el INEHRM, se estrenó la radionovela “El hermano Felipe y su revolución del Mayab”, inspirada en el libro “Sukuún Felipe. Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán”, de Armando Bartra, como un homenaje a la vida del ícono revolucionario y defensor de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos.

En abril de 2025, con motivo del Día de la niñez, Radio Educación realizó un festival que incluyó un concierto de la agrupación Ahuizote Blues, la participación del cuentacuentos ZeZé y la presentación del Coro de Trabajadoras y Trabajadores de la emisora, bajo la dirección del maestro Jorge Córdoba Valencia.

Entre enero y junio de 2025, se realizaron diversos estrenos en colaboración internacional: “Sin fronteras”, con Radio Bilingüe (Estados Unidos de América), una serie informativa con noticias y análisis sobre acontecimientos de relevancia para la comunidad mexicana en aquel país; “Camino al andar”, con Hispanic Public Media, y producciones nacionales como “¿Historia, para quién?” (INEHRM), “Cero grados” (La Pirinola A.C.), entre otros.

El 17 de mayo de 2025, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la violencia y la discriminación hacia las personas LGBTI, Radio Educación transmitió identificaciones y cápsulas para reafirmar su compromiso de visibilizar la diversidad y fomentar el respeto. Adicionalmente, el 28 de junio de 2025, transmitió un webinar en sus redes sociales titulado “El orgullo, nuestra lucha”, con motivo del Día internacional del orgullo LGBTI.

La emisora produjo y transmitió más de mil contenidos dirigidos a niñas y niños, en los que se difundieron temas relacionados con las actividades culturales, los derechos de la infancia, la vulnerabilidad de la migración no acompañada y el uso adecuado de redes sociales en la niñez y adolescencia.

Radio Educación abrió espacio en su programación para la participación ciudadana, a través de organizaciones como la Red de Comunicadores Boca de Polen y La Pirinola, para la transmisión de series que difunden temas como derechos de los pueblos indígenas, defensa del territorio,

migración, comunicación comunitaria y discapacidad, con lo cual se enriquece el contenido de la institución para sus audiencias y se da salida a las necesidades de difusión de problemáticas de interés de la ciudadanía organizada.

Fortalecimiento de la memoria histórica en los medios

El INEHRM fortaleció su presencia en medios de comunicación públicos como Canal 11, Canal 22, Canal 14, el SPR, el IMER, Radio Educación y La Hora Nacional. Esta estrategia contribuyó al acceso equitativo a la cultura y a la memoria histórica, permitiendo que un mayor número de personas conozca y reflexione sobre los procesos que han moldeado la historia de México.

Como parte de la celebración del 85 aniversario del INAH, se estrenó la serie televisiva “85 años de saberes”, una producción de INAH TV que se transmitió a partir de octubre de 2024, con nuevos capítulos todos los sábados hasta enero de 2025, por YouTube. La producción presenta en 30 minutos el devenir de distintas disciplinas del INAH como arqueología, historia, antropología, paleontología y restauración, narrando el surgimiento de estas ciencias en México, sus logros y trascendencia.

En diciembre de 2024, el INAH estrenó la serie radiofónica “Profesionales de la restauración. Conservamos la memoria de México”, la cual consta de 13 programas bajo la conducción de quienes se dedican a la conservación y restauración del patrimonio cultural. La serie se transmitió semanalmente por YouTube y 12 frecuencias FM nacionales.

En una colaboración entre el INAH y Canal Veintidós, se presentaron el programa “Sebastião Salgado, un viaje a la fotografía. Conversación con Juan Villoro” en marzo de 2025, por múltiples plataformas digitales y la señal internacional, complementando la exposición Amazônia, del fotógrafo brasileño, presentada en el Museo Nacional de Antropología.

En mayo de 2025, se estrenó la cuarta temporada de “Arqueólogos en apuros”, con ocho episodios transmitidos los lunes por INAH TV en YouTube y los canales 22 y 24.1. La producción constituye el primer noticiero arqueológico del país realizado por infantes, quienes utilizan títeres para interrogar a especialistas sobre sitios como Tula, Chichén Itzá, Palenque y Cuicuilco e incluye la participación de arqueólogos.

Alcance digital del Sector Cultura

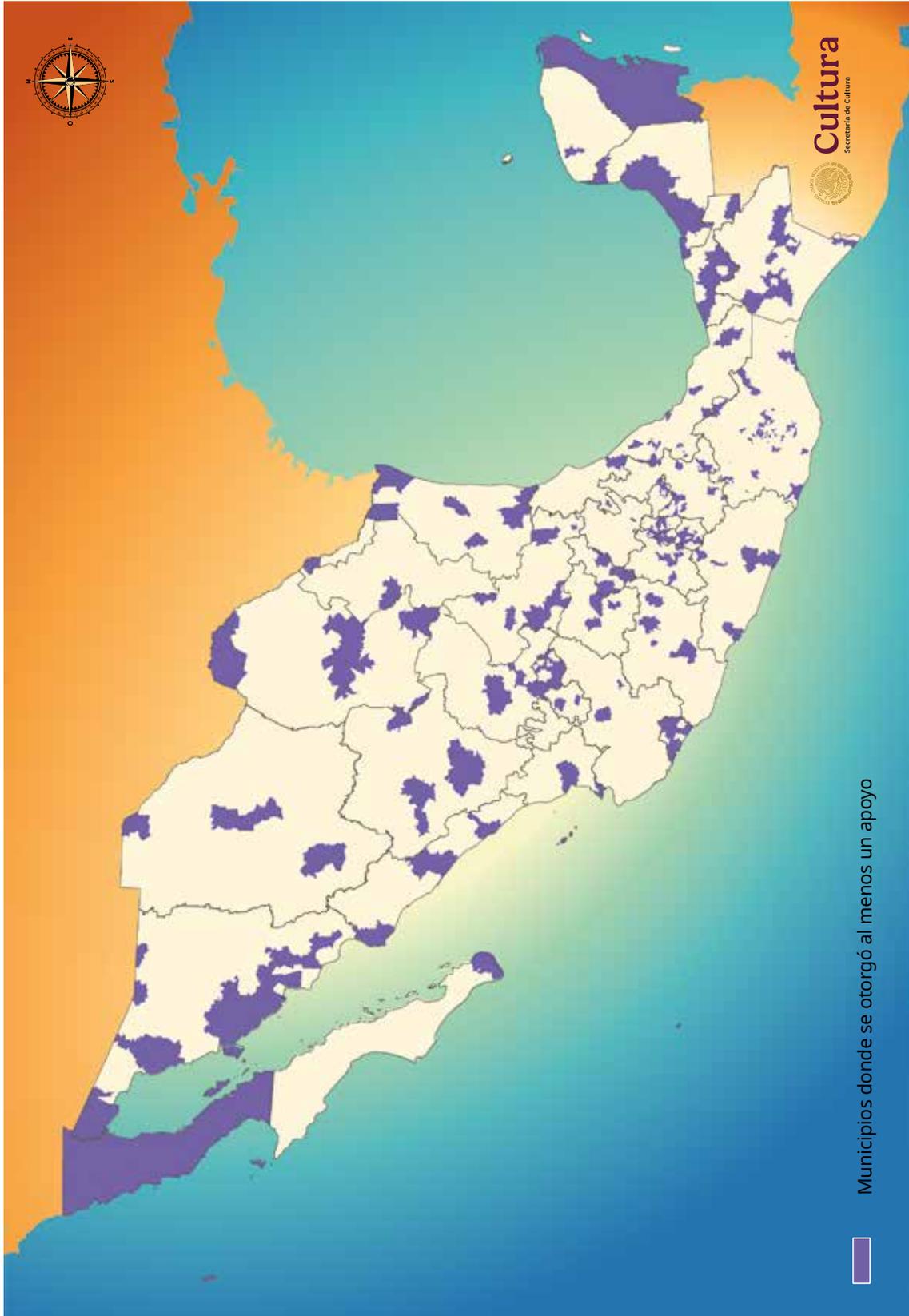
En el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, el impacto digital de las instituciones culturales reflejó la democratización del acceso al conocimiento y la información cultural. Las redes sociales del Sector Cultura alcanzaron más de 26 millones de seguidores distribuidos entre X (11.6 millones), Facebook (10.7 millones), Instagram (2.8 millones) y YouTube (1.9 millones), mientras que los portales electrónicos registraron 36.8 millones de visitas.

La integración de esfuerzos en medios televisivos, radiofónicos, digitales y redes sociales ha permitido la consolidación de los canales de difusión que atienden y proyectan la diversidad de expresiones culturales mexicanas y amplían las posibilidades de acceso a contenidos que abordan tanto la creación contemporánea como la memoria histórica del país.



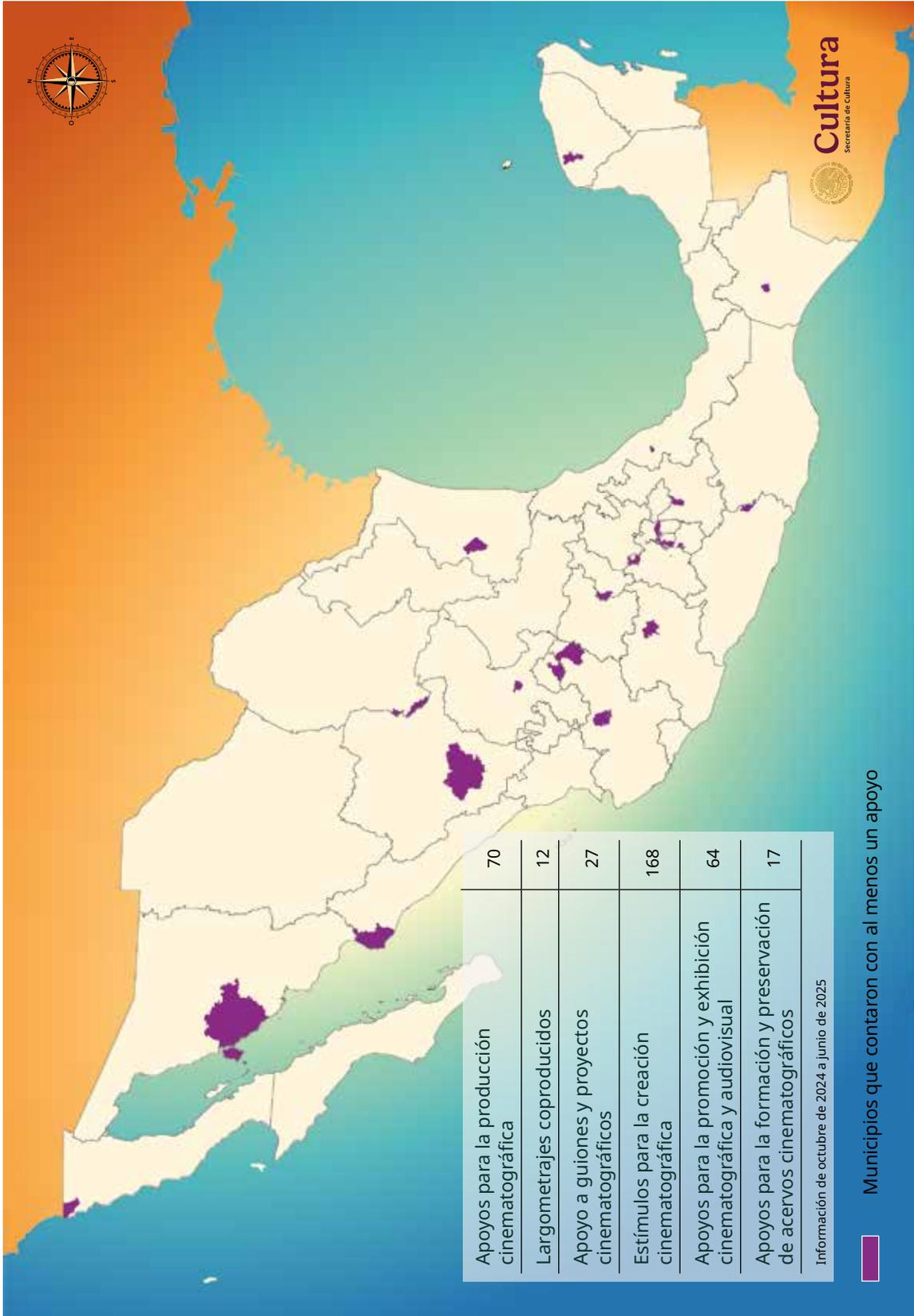
Municipios en los que se otorgó al menos un apoyo por parte del Programa de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales durante la presente administración

(Información al 30 de junio de 2025)



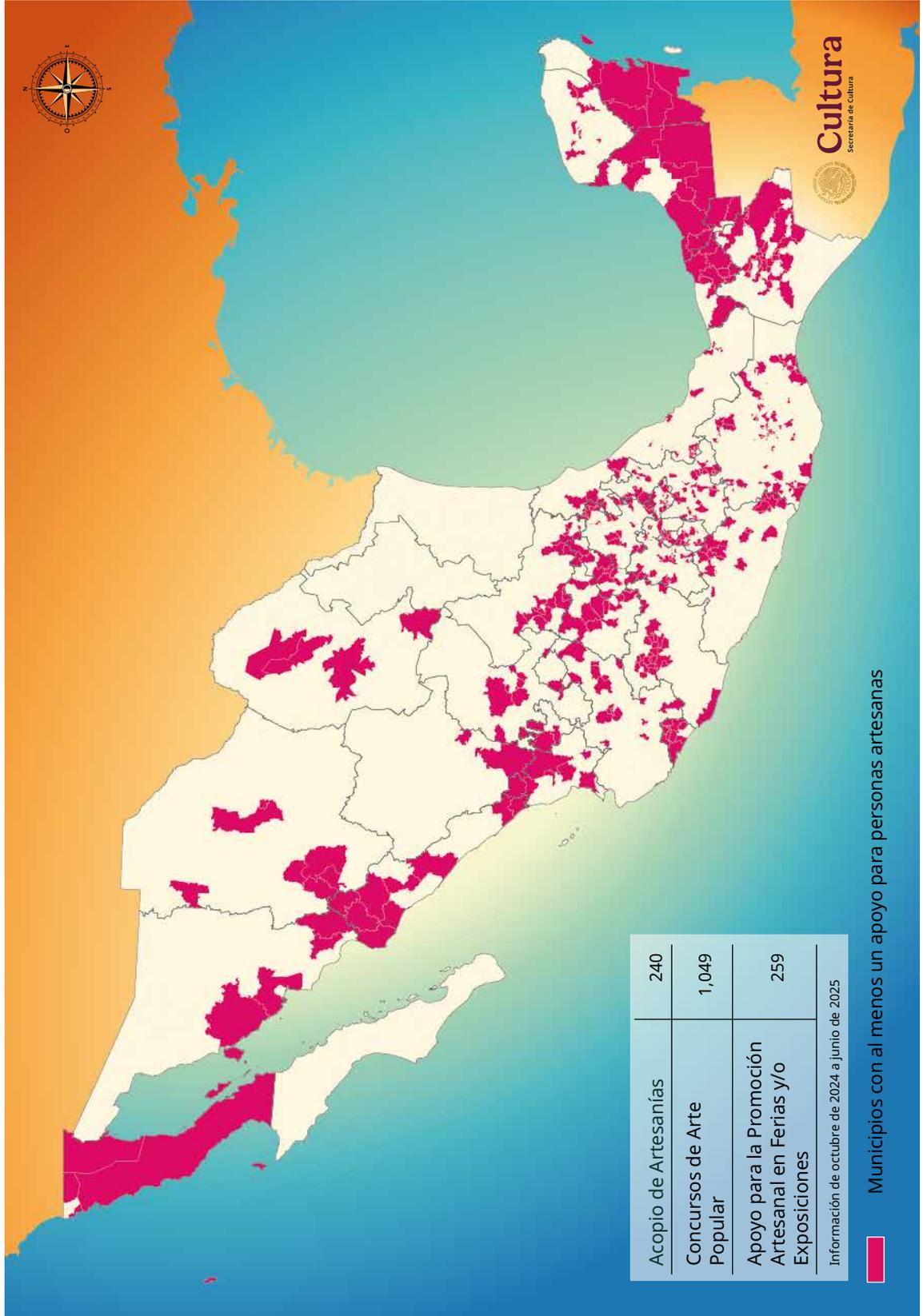


Municipios donde se otorgó al menos un apoyo para creación, producción, promoción y vinculación cinematográficas durante el periodo de octubre de 2024-junio de 2025





Municipios donde se otorgó al menos un apoyo para personas artesanas durante el periodo de octubre de 2024-junio de 2025





4

**Fortalecer la preservación,
investigación y difusión
del patrimonio nacional,
material e inmaterial, como testigos
de memoria e identidad nacional**



Durante el periodo reportado, la protección del patrimonio cultural mexicano se materializó a través de un trabajo sostenido de gran alcance, que incluyó 260 mil acciones especializadas de conservación, la repatriación de 2,100 bienes culturales y la recepción de 21 millones de visitantes en museos y zonas arqueológicas.

La vitalidad del patrimonio como elemento de cohesión social se evidenció en los 21 millones de visitantes en los 185 museos y en las 195 zonas arqueológicas y una paleontológica abiertas al público.

El acceso se amplificó con 517 exposiciones temporales e itinerantes y casi 20 mil actividades de difusión que congregaron a más de 737 mil asistentes.

Paralelamente, la democratización del conocimiento avanzó con la consolidación de 12 repositorios digitales de acceso público, que contribuyen a la preservación de la memoria cultural.

En materia de infraestructura cultural destacaron las renovaciones de museos y la inauguración del sitio arqueológico Ichkabal, en Quintana Roo. Todas estas labores fortalecen la memoria histórica, democratizan el acceso al conocimiento y consolidan las identidades comunitarias.

Por último, se proyectó la diversidad cultural mexicana en el ámbito internacional a través de una fuerte presencia de exposiciones y colaboraciones con museos e instituciones académicas del extranjero.

4.1 Reforzar la preservación de los bienes culturales mediante la conservación, investigación y difusión del conocimiento

Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados implementaron acciones integrales para la conservación del patrimonio cultural, con el propósito de evitar su deterioro y asegurar su transmisión a las futuras generaciones. Este trabajo se concretó por medio de 260 mil acciones especializadas, distribuidas en tres ámbitos: más de 188 mil de protección legal, cerca de 31 mil de protección técnica y más de 41 mil de conservación directa de bienes culturales.

Programa Nacional de Reconstrucción

La conclusión de las intervenciones en 50 inmuebles distribuidos en ocho entidades federativas,¹⁷ con una inversión de 198 millones de pesos, marcó el final del complejo y desafiante Programa Nacional de Reconstrucción, creado para atender a las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Este programa no solo representó un proceso de reparación de los daños físicos en más de tres mil inmuebles; constituyó un modelo de intervención integral que combinó la restauración arquitectónica con la participación social y la recuperación de la memoria comunitaria.

¹⁷ Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

El involucramiento activo de las diferentes comunidades en la reconstrucción de su patrimonio transformó a muchos de los beneficiarios, tanto hombres como mujeres, en protagonistas del proceso de recuperación, generando capacidades locales, pues las comunidades participantes adquirieron conocimientos técnicos básicos para realizar trabajos de mantenimiento, siempre bajo la asesoría y supervisión de las instituciones especializadas, así como la recuperación de técnicas tradicionales, fortaleciendo la corresponsabilidad y la apropiación social del patrimonio cultural.

La restauración y reutilización de inmuebles patrimoniales permite conciliar la conservación del patrimonio edificado con las necesidades contemporáneas, ya sea manteniendo sus funciones originales como lugares de culto o adaptándolos para nuevos usos culturales. Durante el periodo reportado, se concluyó la reconstrucción del patrimonio edificado dañado por los sismos de 2017 y 2018, muchos de ellos templos que se reabrieron reestructurados conservando su función religiosa, junto con sus bienes muebles asociados como retablos, esculturas, campanas y pintura mural.

La Casa de Cultura de Juchitán fue uno de los inmuebles dañados y ejemplifica el modelo de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil. La restauración de este espacio del siglo XIX resultó de la coordinación entre la Secretaría de Cultura, el INAH, los gobiernos estatal y municipal, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, artistas locales y la comunidad. Este recinto, dedicado a preservar y difundir las creaciones artísticas e historia de los zapotecos del Istmo, ha promovido la creación cultural regional durante más de cinco décadas.

El proyecto preservó la identidad del lugar conservando el programa arquitectónico original e incorporando materiales regionales. Diversos artesanos locales participaron activamente realizando más de 180 mil biliguanas hechas a mano, demostrando cómo la restauración patrimonial puede impulsar las economías locales y preservar técnicas tradicionales. La entrega de la Casa de Cultura de Juchitán a la comunidad se realizó el 17 de enero de 2025.

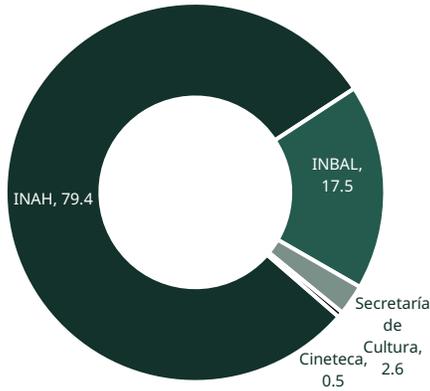
En otro ejemplo de restauración patrimonial, en enero de 2025, se entregaron los templos y antiguos conventos de San Juan Bautista en Yecapixtla, San Mateo en Atlatlahucan y San Guillermo de Abad en Totolapan, todos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1994. En Morelos, 259 recintos religiosos resultaron dañados por los sismos, además de 1,297 bienes muebles religiosos, como campanas, esculturas, retablos y pintura mural, que también fueron restaurados.

Protección legal y técnica

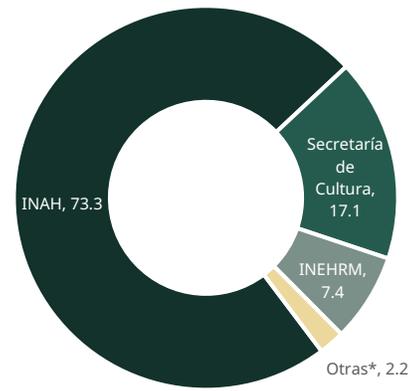
El INAH desarrolló una labor sistemática de protección legal, la cual se tradujo en la elaboración de más de 6,200 dictámenes sobre el estado de conservación de bienes muebles e inmuebles históricos y arqueológicos, lo que representó un incremento significativo del 4.2% respecto al periodo anterior.

La distribución territorial de estos dictámenes evidenció la presencia del INAH en todo el país: el Museo Nacional de Antropología elaboró 328 dictámenes, mientras que el Centro INAH-Estado de México realizó 215 evaluaciones y el Centro INAH Campeche elaboró 91 dictámenes.

Distribución porcentual de acciones de protección técnica del patrimonio cultural
Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de acciones de protección legal del patrimonio cultural
Octubre de 2024-junio de 2025



*Cineteca, INALI e INBAL.

Complementariamente, el INAH elaboró 2,100 diagnósticos: La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia fue objeto de casi 600 diagnósticos, que abarcaron desde la valiosa Colección Francisco Pérez Salazar hasta ejemplares de la Colección Alfonso Caso y libros históricos del Seminario de Morelia. Estos diagnósticos son la base para la conservación preventiva y permiten identificar riesgos y deterioros antes de que se conviertan en daños irreversibles.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) atendió más de 3,100 solicitudes de propietarios de inmuebles con valor artístico, lo que refleja el reconocimiento social del valor patrimonial de la arquitectura mexicana y la disposición de los propietarios privados a colaborar con las instituciones especializadas. Las casi 1,500 solicitudes de información evidencian una ciudadanía cada vez más consciente de sus responsabilidades patrimoniales, mientras que las 400 intervenciones menores y 60 intervenciones mayores demuestran que es posible conciliar las necesidades contemporáneas de uso y habitabilidad con criterios de conservación patrimonial.

La labor del INBAL se materializó en 28 supervisiones concluidas, 40 iniciadas y 75 acciones de conservación, restauración y mantenimiento en espacios estratégicos, que incluyeron desde el Museo Nacional de Arte (MUNAL) hasta el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo.

Salvamento arqueológico

En paralelo a estos esfuerzos, los trabajos de salvamento arqueológico desarrollados por el INAH, como medida preventiva ante obras de infraestructura que podrían afectar el patrimonio cultural, se ejecutaron en múltiples frentes.

El Proyecto U lu'umil Maaya wíiniko'ob del Tren Maya representa una de las operaciones más ambiciosas en la historia de México. Este proyecto abarca 1,554 kilómetros distribuidos en siete tramos, que atraviesan una de las regiones arqueológicamente más ricas del país. La identificación de más de 66,600 bienes arqueológicos —62,885 inmuebles, 2,011 muebles y 1,797 rasgos natura-



les asociados— son una muestra de la extraordinaria densidad arqueológica del sureste mexicano y de la importancia crítica de las labores de salvamento para la preservación de este patrimonio.

El Proyecto de Salvamento Arqueológico en el servicio ferroviario de carga, particularmente en el tramo Mérida-Progreso, amplió significativamente el universo de bienes documentados. Al cierre de junio de 2025, se identificaron más de 8,700 bienes arqueológicos —8,350 inmuebles, 143 muebles, así como 252 rasgos asociados— en una superficie de 6.8 millones de metros cuadrados.

Adicionalmente, el INAH desarrolló 34 salvamentos y rescates arqueológicos, los cuales incluyeron trabajos en Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Entre estos, destacaron los trabajos en la línea de transmisión Culiacán Poniente-Tepic II y el Circuito de Transporte Sustentable Interno en Ciudad de México. Esta labor trasciende la simple recuperación de objetos para convertirse en una metodología científica que permite reconstruir contextos históricos, documentar secuencias culturales y preservar información que, de otro modo, se perdería.

Resultado de los proyectos de salvamento, se conservaron e integraron a colecciones institucionales cerca de 500 objetos encontrados en los trabajos de construcción del Tren Maya.

Como complemento a las labores de salvamento, la conservación directa de bienes culturales permite garantizar la preservación física del patrimonio recuperado. La labor del INAH contribuyó a la preservación de casi 800 bienes arqueológicos, entre los que se encuentran 23 objetos del Museo Nacional de las Culturas del Mundo, 16 piezas del Centro INAH Campeche y siete resguardos de pinturas rupestres Kumiai en Baja California, bajo custodia de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

Conservación del patrimonio

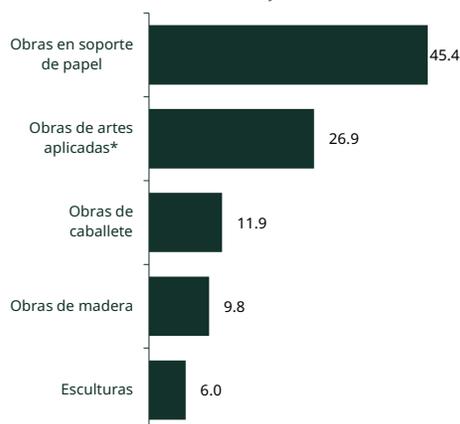
En cuanto a los bienes históricos, el INAH aplicó medidas de conservación a más de 5,800 piezas, entre las que destacaron cerca de 440 objetos de la vida cotidiana del siglo XIX. Otros objetos que fueron sometidos a diferentes procesos de conservación fueron textiles, esculturas policromadas, pinturas de caballete y fotografías de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete y de la Fototeca Nacional.

Como complemento de las acciones de protección técnica, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) concluyó trabajos en 20 edificaciones virreinales e inmuebles emblemáticos en la Ciudad de México, como El Sagrario Metropolitano, el Templo de Jesús Nazareno, las catedrales de Azcapotzalco, Xochimilco y Coyoacán, y la Columna de la Independencia. Estas intervenciones preservan la integridad arquitectónica de monumentos fundamentales y mantienen de manera particular la legibilidad urbana del Centro Histórico como espacio donde conviven diferentes épocas y estilos arquitectónicos.

Al inicio del ejercicio fiscal 2025, inició la actualización del plan maestro de la Catedral de México y el Sagrario Metropolitano, un esfuerzo de planeación que articula las necesidades de conservación con los requerimientos del culto religioso y la visita turística, en el que se establecieron criterios de intervención para orientar las acciones futuras de estos monumentos icónicos.

Distribución porcentual de acciones de restauración de obra artística mueble (INBAL)

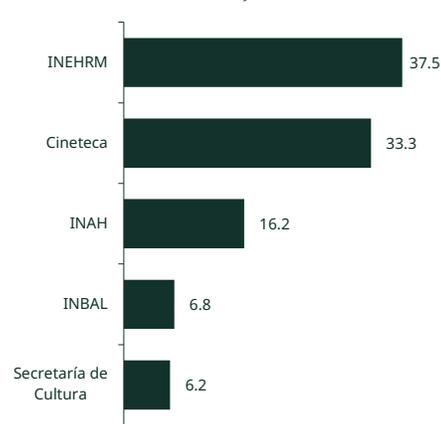
Octubre de 2024-junio de 2025



*Obras artísticas en textil.

Distribución porcentual de acciones de conservación de bienes culturales muebles

Octubre de 2024-junio de 2025



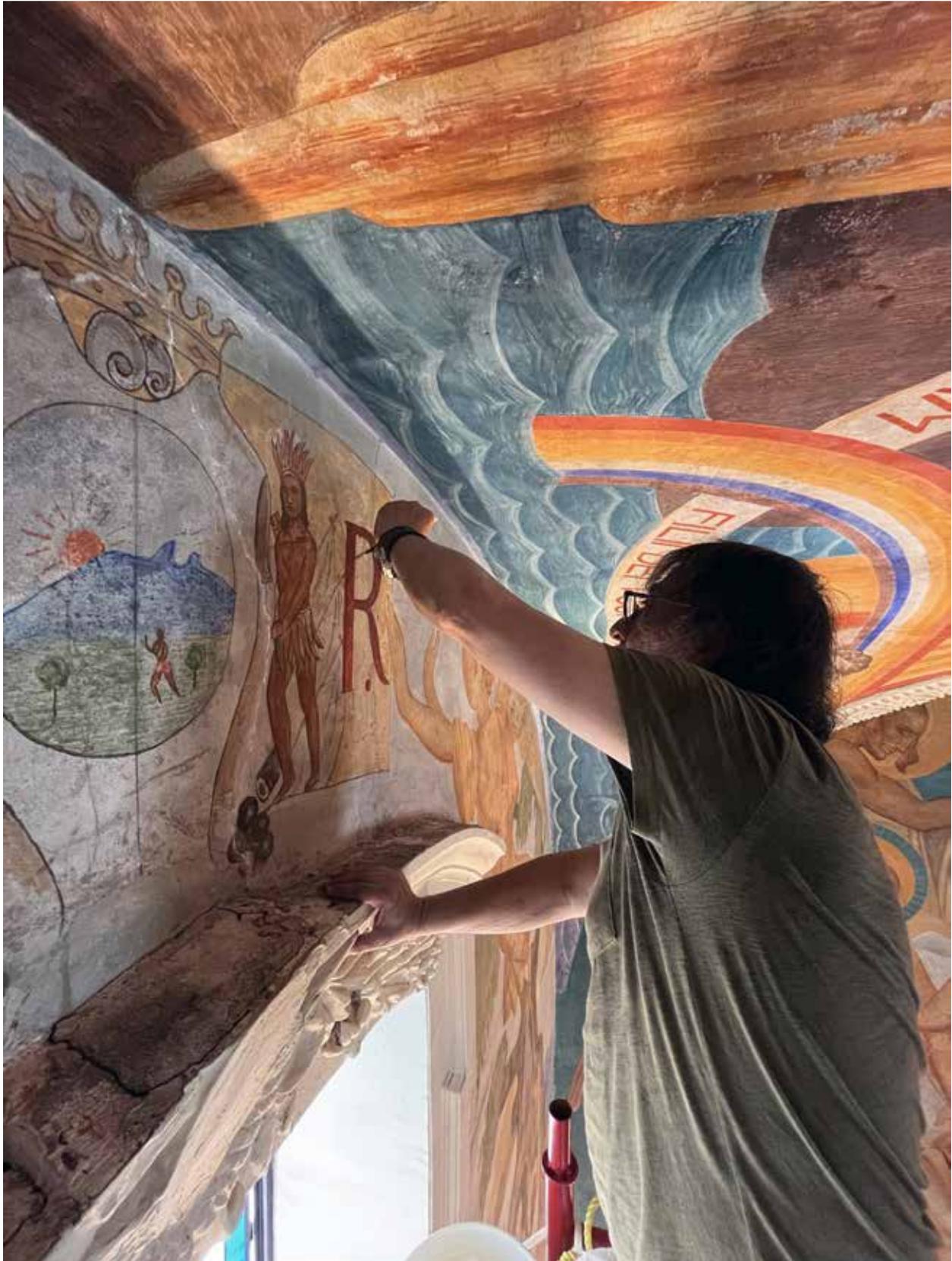
En el mismo sentido, en el Palacio Nacional se llevaron a cabo trabajos de adecuación arquitectónica y rehabilitación de instalaciones en distintos espacios de la Oficina de la Presidencia de la República, entre los que destacaron los destinados a la Sala Mujeres en la Historia.

El INBAL desarrolló una intensa labor de restauración, que abarcó casi 80 obras de caballete, 280 obras sobre papel, 64 marcos y obras en madera, más de 170 bienes textiles y cerca de 40 esculturas. Entre las obras atendidas, destacaron 10 vitrales de Mathias Goeritz, que requirieron técnicas especializadas para su preservación; el Águila y la Campana de la Libertad del Senado de la República, escultura que fortalece la identidad cívica y democrática del país; y el Ángel de la Independencia, uno de los símbolos más reconocibles de la Ciudad de México.

En el ámbito internacional, se restauraron 17 obras del MUNAL exhibidas en la National Gallery de Londres y siete obras en el Museo Yves Saint Laurent de Marruecos. En pintura mural, se intervinieron 840 metros cuadrados correspondientes a 14 murales, como Espacio, Objetivo Futuro, de Aurora Reyes; La Inquisición, de Philip Guston; y México Tenochtitlán, visto desde el mercado de Tlatelolco, de Diego Rivera.

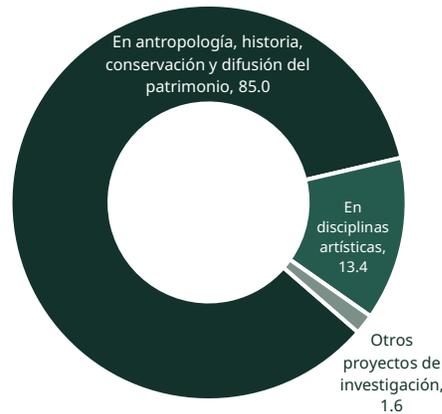
El Centro Nacional de Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (CNPPCF) trabajó en más de 2,400 bienes de las colecciones del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos (MNFM), entre los que se incluyeron el coche especial NdeM 3512 Presidente Ávila Camacho y dos locomotoras diésel-eléctricas operacionales con alto valor histórico.

Esta labor preserva testimonios únicos del papel fundamental que desempeñó el ferrocarril en la integración territorial, el desarrollo económico y la transformación social de México durante los siglos XIX y XX. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, el CNPPCF realizó más de 300 asesorías y 20 recorridos de campo en proyectos de rescate y preservación del patrimonio cultural ferroviario edificado, cantidades que rebasaron en un 48% y en un 300%, respectivamente, lo hecho el año anterior.





Distribución porcentual de proyectos de investigación en proceso
Octubre de 2024-junio de 2025



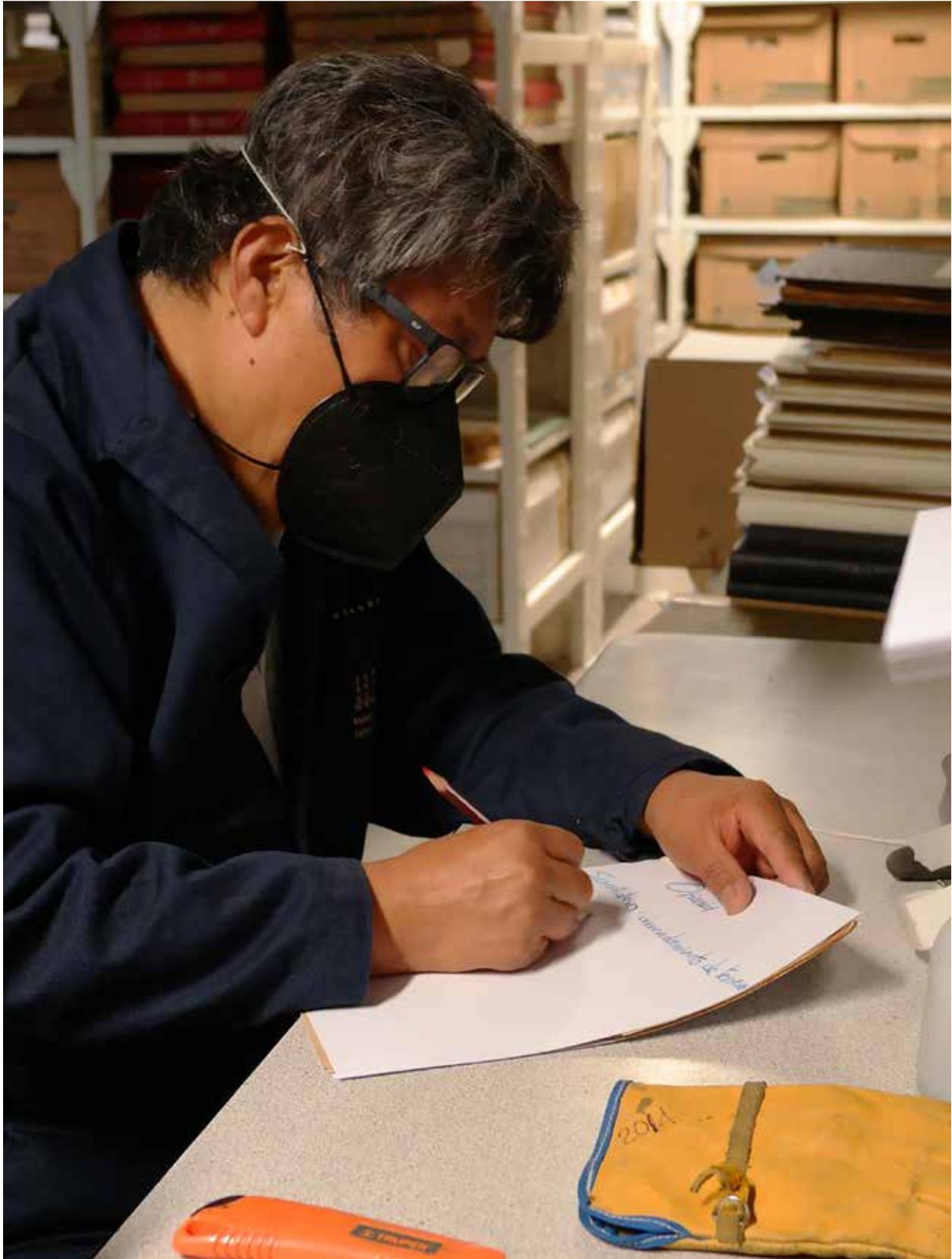
La supervisión de intervenciones en bienes patrimoniales busca garantizar que cualquier modificación, restauración o mantenimiento de inmuebles y objetos con valor cultural se realice conforme a criterios técnicos especializados y estándares internacionales de conservación. Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, el Programa de Verificación de Obra del INBAL supervisó más de tres mil piezas albergadas en ocho museos y espacios académicos, desde el emblemático Museo del Palacio de Bellas Artes hasta la Casa Diego Rivera y la Facultad de Derecho de la UNAM.

Investigación

La investigación sustenta las políticas de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural mexicano. El INAH desarrolló más de 800 proyectos de investigación, que abarcaron desde la arqueología experimental hasta la documentación de lenguas en peligro de extinción. El registro de 455 proyectos en el Sistema Institucional de Proyectos y la autorización de 427 iniciativas —169 proyectos antropológicos, 104 proyectos arqueológicos y 154 proyectos históricos— evidencian la capacidad institucional para generar conocimiento en diferentes campos disciplinares.

La producción de 350 materiales de investigación facilitó el acceso al conocimiento cultural, mientras que la incorporación de más de 180 investigadores del INAH al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores evidencia la solidez académica de la institución.

Los cuatro centros nacionales del INBAL especializados en artes plásticas, música, teatro y danza concluyeron 32 proyectos de investigación y produjeron aproximadamente 1,600 materiales de divulgación, incluyendo coloquios, seminarios y publicaciones que acercaron el conocimiento especializado a diversos públicos.



Actualización de inventarios, catálogos y registros

La actualización sistemática de inventarios y registros conforma la base técnica y jurídica que permite al Estado mexicano ejercer efectivamente su responsabilidad de proteger el legado cultural de la nación.

Los registros patrimoniales del INAH crecieron sustancialmente en el periodo: se incorporaron 704 sitios arqueológicos, lo que representa un 35.4% más con respecto al periodo anterior; 18,375 bienes muebles arqueológicos y paleontológicos; 1,076 bienes muebles históricos; y 78 nuevos inmuebles históricos, generando un total acumulado de 11,679. La catalogación incluyó 6,774 bienes muebles, un 10.7% más que en el periodo anterior, y 69,725 documentos, un 44.1% más que lo señalado anteriormente, que incluyen 4,746 piezas de salvamentos arqueológicos.

Paralelamente, el INBAL amplió sus catálogos patrimoniales con la incorporación de 411 obras incorporadas al Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble, que suma ya 69,316 registros, y 97 inmuebles añadidos al Sistema de Catálogo Nacional de Inmuebles con Valor Artístico, alcanzando 23,749 bienes. Entre estos últimos se encuentran piezas de artistas como Raúl Anguiano, André Breton, Germán Gedovius y Rafael Coronel.

La Cineteca Nacional y la Fonoteca Nacional trabajaron para conservar la memoria sonora y visual del país. La revisión de 1,200 copias fílmicas, 560 copias videográficas y más de 920 piezas iconográficas, junto con la digitalización de cerca de seis mil documentos sonoros, equivalentes a 4,240 horas de contenido, garantiza que las expresiones culturales contemporáneas sean preservadas para las futuras generaciones.

El Centro de Información y Documentación (CID) Alberto Beltrán brindó atención a 3,150 usuarios de servicios bibliotecarios, coordinando además un proyecto para la organización, catalogación, preservación y difusión de los acervos históricos documentales de las unidades regionales de la Dirección General Técnica de Investigación de las Culturas Populares.

Declaratorias del patrimonio cultural

Con base en el conocimiento generado por los procesos de registro e investigación, y la elaboración de complejos expedientes técnicos, se gestionaron importantes declaratorias y reconocimientos a nivel internacional y nacional.

El 12 de julio de 2025, la Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados hasta Wirikuta (Tatehuarí Huajuyé) quedó inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por primera vez en toda Latinoamérica, se otorga este reconocimiento a una expresión cultural vinculada con una tradición indígena viva y vigente, lo que establece un precedente fundamental para los derechos culturales de los pueblos originarios.

Este bien inscrito, conformado por 20 componentes distribuidos a lo largo de un corredor bio-cultural de 500 kilómetros que cruza los estados de Durango, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, es una clara muestra de la complejidad territorial y simbólica de las culturas indígenas contemporáneas. Con esta inscripción, México suma 36 bienes considerados patrimonio mundial, reafirmando su posición como primer país en América y séptimo a nivel global.



Otro reconocimiento internacional incluyó la integración de cinco sitios mexicanos a la Red de Lugares de Historia y Memoria vinculados a la Esclavitud de la UNESCO: el Centro Histórico de la Ciudad de México; el Centro Histórico de Acapulco, en Guerrero; los municipios de Yanga y Cuajinicuilapa, y el Fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz.

Adicionalmente, la colección “50 años de Radionovelas Mexicanas en Radio Educación, 1974-2023” fue registrada en el programa Memoria del Mundo.

Estos reconocimientos internacionales complementan las siguientes declaratorias patrimoniales nacionales:

- Zona histórica de La Antigua (Veracruz). El 6 de junio de 2025, se publicó el decreto que protege 10-66-51.6 hectáreas de la que fue la primera ciudad portuaria de la Nueva España en el siglo XVI.
- Centro Histórico de Zacatecas (Zacatecas). El 6 de junio de 2025 también se publicó el decreto que ampara 105-26-48.4 hectáreas de este importante centro.
- Cadereyta de Montes (Querétaro). Se encuentra en proceso la declaratoria que protegerá 78-55-18.1 hectáreas de este municipio.

Por su parte, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) trabajó en la emisión de las siguientes declaratorias:

- Museo Experimental El Eco (Ciudad de México). En julio de 2025, este recinto, cuyo diseño estuvo a cargo de Mathias Goeritz, fue declarado monumento artístico.
- Obra escultórica del Espacio Escultórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México). El 7 de julio del mismo año, la CONAMER emitió el dictamen final para declarar monumento artístico este conjunto escultórico.

Recuperación de bienes culturales

La repatriación del patrimonio cultural constituye un acto de justicia histórica que fortalece la identidad nacional y comunitaria. Como se detalló con anterioridad, más de dos mil bienes culturales fueron repatriados, incluyendo 800 piezas originarias de diversas regiones mesoamericanas devueltas por la Colgate University, y más de 460 bienes recuperados de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia e Italia.

Un caso digno de mención fue la repatriación desde Chicago del fragmento de un panel maya del periodo Clásico, ya que ilustra cómo la colaboración entre museos internacionales y el gobierno mexicano contribuye a la reconstitución del patrimonio cultural disperso. Este tipo de acciones están encaminadas al fortalecimiento del derecho fundamental de las comunidades a recuperar su patrimonio como elemento constitutivo de identidad y herramienta para la transmisión intergeneracional del conocimiento.



Marcos de colaboración interinstitucional

La preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural mexicano requiere de la articulación intersectorial y entre diferentes niveles de gobierno, instituciones educativas y religiosas, organizaciones de la sociedad civil, patronatos, sociedades de amigos, iniciativa privada y comunidades portadoras del patrimonio, así como la cooperación internacional. Esta perspectiva reconoce que la complejidad y diversidad del legado cultural nacional trasciende las capacidades de cualquier institución de forma particular.

La democratización del conocimiento técnico se materializó mediante 36 capacitaciones y pláticas sobre conservación dirigidas a comunidades, sociedad civil e instituciones religiosas, ejemplificadas en los cursos desarrollados en Santa Cruz Xochitepec, el templo de San Andrés Mixquic y la plática “Memorias restauradas” en el Archivo Municipal de Pahuatlán, Puebla.

La coordinación intersectorial se refleja en varios proyectos emprendidos como la colaboración entre el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que integra criterios de protección patrimonial en proyectos de infraestructura.

Además, se impulsó la colaboración interinstitucional al permitir la transferencia de 20 estaciones con valor histórico y artístico por parte de la Federación a los gobiernos de Hidalgo y Tlaxcala. En el ámbito de preservación, el CNPPCF colaboró con el Gobierno del Estado de Hidalgo para la entrega a título gratuito de 10 estaciones de pasajeros y de carga ferroviarias catalogadas como monumentos históricos. Asimismo, el CNPPCF promovió la cooperación mediante la Red de Museos y Espacios Ferroviarios, integrada por 29 museos y siete espacios culturales, al organizar el Segundo Encuentro de Museos Ferrocarrileros en Hidalgo y la Segunda Reunión de Trabajo de la Red Iberoamericana de Museos Ferroviarios.

La convocatoria nacional Conocer para Conservar, publicada por el INBAL en julio de 2025, dirigida a las autoridades culturales de las 32 entidades federativas, tiene como objetivo actualizar la información e identificar el patrimonio cultural artístico correspondiente a los siglos XX y XXI. Busca actualizar y enriquecer las bases de información sobre obras arquitectónicas, infraestructura civil y obra artística mueble asociada a espacios e inmuebles, tanto públicos como privados, y fortalecer las capacidades institucionales en todo el territorio nacional para la toma de decisiones informadas.

4.2 Reconocer, promover y difundir las culturas vivas en todas sus expresiones como parte fundamental de la diversidad cultural

La creación de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad asumirá y ampliará el trabajo de la Dirección General de Culturas Populares con la enorme variedad de expresiones, prácticas y saberes que constituyen el alma de las comunidades. Esta Unidad funcionará como órgano de consulta y asesoría, articulando una agenda nacional e internacional en defensa de las culturas vivas.



La Unidad surge del reconocimiento de que los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas son parte esencial de la diversidad cultural de México. Estos grupos, constitucionalmente reconocidos como pueblos con derechos específicos, representan una reserva de valores como la comunidad, la reciprocidad, el trabajo colectivo y el respeto por la naturaleza, elementos esenciales para la transformación democrática, igualitaria y plural del país.

El INAH desarrolló programas de participación comunitaria reconociendo a las comunidades como actores clave en la gestión patrimonial. Entre las iniciativas destacadas se encuentran los talleres de capacitación realizados en Tepoztlán, Morelos, donde se trabajó conjuntamente para identificar y catalogar bienes culturales de valor comunitario, mientras que en Jala, Nayarit, la mayordomía del Barrio de San Juan se constituyó como órgano coadyuvante, creando un modelo donde la comunidad asume responsabilidades formales en la protección de su patrimonio.

Como parte de las acciones dirigidas específicamente a comunidades afromexicanas, el INAH continuó fortaleciendo el reconocimiento mediante actividades y lanzó un proyecto de documentación de experiencias culturales, diseñado específicamente para dar voz a las comunidades afromexicanas, en el que se registraron y preservaron sus tradiciones mediante técnicas de investigación etnográfica y audiovisual.

La Dirección General Técnica de Investigación de las Culturas Populares (DGTICP) organizó múltiples actividades que consolidaron espacios para la expresión y el reconocimiento de las culturas indígenas y afromexicanas. Sus 25 unidades regionales llevaron a cabo más de 430 eventos culturales que beneficiaron aproximadamente a 29,400 personas, desarrollando 130 talleres con más de 2,700 participantes, y 70 programas de radio, todo ello en colaboración permanente con 19 instancias estatales, 60 municipios y 79 localidades.

Planes de gestión vinculados con el desarrollo cultural y comunitario

Los Planes de Justicia y Desarrollo impulsados por la Presidencia de la República atienden las demandas de bienestar y equidad de las comunidades indígenas y afromexicanas. Estos ejercicios de planeación, desarrollados por las autoridades tradicionales mediante sus propias formas de gobierno, cuentan con la facilitación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para coordinar acuerdos entre autoridades comunitarias y dependencias de los tres órdenes de gobierno, e incluyen la colaboración decidida de la Secretaría de Cultura, el INAH y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

En lo referente al Plan Integral de Desarrollo de la Zona Amuzga, la Secretaría de Cultura coordina los trabajos de fortalecimiento de la lengua, las artes y el patrimonio en la Zona Amuzga. Este plan establece objetivos estratégicos orientados a la superación de las desigualdades y la promoción del desarrollo humano sostenible, abarcando medicina tradicional, apoyo a las artesanías, fortalecimiento de la lengua y la cultura, reforestación, economía comunitaria y apoyo en proyectos productivos.

Paralelamente, el INAH colabora con el Plan Integrado de Gestión, Conservación y Salvaguardia 2024-2030 de la Ruta Wixárika, el cual busca asegurar la conservación de este sitio cultural



y religioso. Entre los elementos clave, se incluyen la conservación de los 20 sitios sagrados, el fortalecimiento de la participación wixaritari en la toma de decisiones, el fomento de un turismo responsable y el establecimiento de mecanismos de monitoreo para proteger estos espacios de actividades extractivas.

Estas acciones buscan que las comunidades controlen sus procesos creativos y expresiones culturales, a la vez que sean base de su empoderamiento, fortaleciendo los valores tan característicos de las culturas originarias, como la solidaridad, la integración y el respeto por la naturaleza, entre otros.

Profesionalización de agentes bilingües

Como respuesta a la obligación constitucional de garantizar que los pueblos indígenas accedan plenamente a la jurisdicción del Estado con intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura, el desarrollo del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI) representa una política pública fundamental para el acceso a la justicia.

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, se concluyó el diseño del modelo, los lineamientos generales para la profesionalización integral de agentes bilingües y el procedimiento de evaluación y certificación de personas intérpretes y traductoras. Durante el periodo correspondiente a 2024, la certificación de agentes bilingües se llevó a cabo mediante cuatro procesos de evaluación que acreditaron a 63 intérpretes y traductores:

- En la Ciudad de México, en coordinación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción (CEPIADET) y la Red Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RENITLI), se certificaron 13 personas hablantes de 10 lenguas indígenas.
- En Quintana Roo, en colaboración con el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se acreditaron 15 personas hablantes de maya y dos evaluadoras prácticas.
- En Tijuana, Baja California, en coordinación con la RENITLI, se certificaron 11 personas de ocho variantes lingüísticas.

Adicionalmente, en coordinación con el CEPIADET y la RENITLI, se acreditaron 24 personas.

Los procesos de evaluación se extendieron con la certificación de 16 docentes de la Escuela Normal de la Huasteca Potosina en tres lenguas (huasteco, náhuatl y pame del norte) y 41 evaluaciones de competencias orales básicas en cinco lenguas.

Asimismo, se sostuvieron seis reuniones de coordinación interinstitucional en materia de profesionalización de agentes bilingües y se brindaron asesorías en distintas materias. Se incorporaron 87 nuevos profesionales al PANITLI, distribuidos entre 60 intérpretes, 10 evaluadores iniciales y 17 intérpretes adicionales.

De mayo a junio de 2025, se sumaron 22 evaluadores y 13 intérpretes adicionales, cumpliendo así con el derecho constitucional de los pueblos indígenas a contar con intérpretes en sus lenguas

durante todas las etapas de un procedimiento jurisdiccional y facilitando el acceso a servicios públicos con pertinencia lingüística y cultural.

Fomento al uso de las lenguas originarias

El fortalecimiento de la diversidad lingüística se articuló de manera transversal en múltiples programas y espacios culturales del país, con la colaboración de prácticamente todos los organismos del sector. Las instituciones desarrollaron acciones coordinadas para consolidar la transmisión y el uso de las lenguas originarias.

En materia de normalización y marcos regulatorios, el INALI avanzó en la normalización del sistema de escritura de las lenguas indígenas nacionales. El 14 de marzo de 2025, especialistas y hablantes de la lengua mazahua lograron consenso para la conformación de un alfabeto estándar, trabajo coordinado desde 2012 con instituciones educativas de México y Michoacán, incluyendo la Universidad Intercultural del Estado de México y la Universidad Pedagógica Nacional.

En cuanto a eventos de reconocimiento y visibilización, los espacios emblemáticos del sector cultural se consolidaron como plataformas de promoción lingüística. El 24 de mayo de 2025, la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes fue escenario de una lectura en lenguas indígenas que reconoció a los fundadores de Escritores en Lenguas Indígenas Asociación Civil en su 30o. aniversario, con la participación de 13 escritores.

La conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna 2025 se realizó los días 21 y el 23 de febrero del presente año en el Complejo Cultural Los Pinos bajo el tema “Derechos lingüísticos de las mujeres indígenas en el ámbito de la salud”, reuniendo representantes de 29 lenguas indígenas de 20 estados.

La novena edición de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales se llevó a cabo del 8 al 10 de agosto de 2025 bajo el lema “Pluriversos: mujeres indígenas en el México actual”, con sedes simultáneas en el Museo Nacional de Culturas Populares (MNCP), el Centro Nacional de las Artes y el Museo de Historia de Tlalpan. El evento reunió hablantes de 26 lenguas indígenas y ofreció cerca de 80 actividades gratuitas, incluyendo conferencias con interpretación simultánea, talleres, conciertos y expo-venta artesanal.

En el ámbito de medios de comunicación y plataformas digitales, como se detalló anteriormente, Canal Veintidós fortaleció su papel en la difusión de lenguas originarias al transmitir 13 horas de programación especializada, además de producir 45 materiales especiales y 17 horas de contenidos dedicados al patrimonio afromexicano e indígena.

La plataforma MX Nuestro Cine emitió 51 filmes del INPI y obras de colectivos, lo que contribuyó a la visibilización mediática.

El INALI desarrolló la serie audiovisual “Nada para nosotros sin nosotros”, conformada por 22 cápsulas que ilustran el principio de centralidad de los pueblos indígenas, adoptado en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Por su parte, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas complementó este esfuerzo fomentando la lectura, escritura y oralidad en lenguas indígenas mediante la producción y traducción de materiales específicos.

Respecto a proyectos comunitarios y territoriales, la DGTICP realizó el taller de “Creación de canto en lenguas indígenas”, el cual contó con 79 participantes. De 2022 a 2024, el taller certificó a 110 participantes de 26 lenguas indígenas presentes en 19 estados, generando 76 cantos en lengua indígena.

En Tlaxcala, el 13 de marzo de 2025, se presentó el proyecto Revitalización y Mecanismos de Transmisión de Lenguas Indígenas para atender a más de 27 mil hablantes mediante documentación de relatos orales, materiales educativos bilingües y capacitación de docentes.

La Red de Pueblos de la Montaña, desarrollada por el Centro de Cultura Digital (CCD), consolidó una comunidad de radiodifusoras que produce y preserva contenido cultural de las comunidades nahuas y yumhu. Durante el periodo señalado, se impulsaron tres estaciones de radio comunitarias y se produjeron 34 programas.

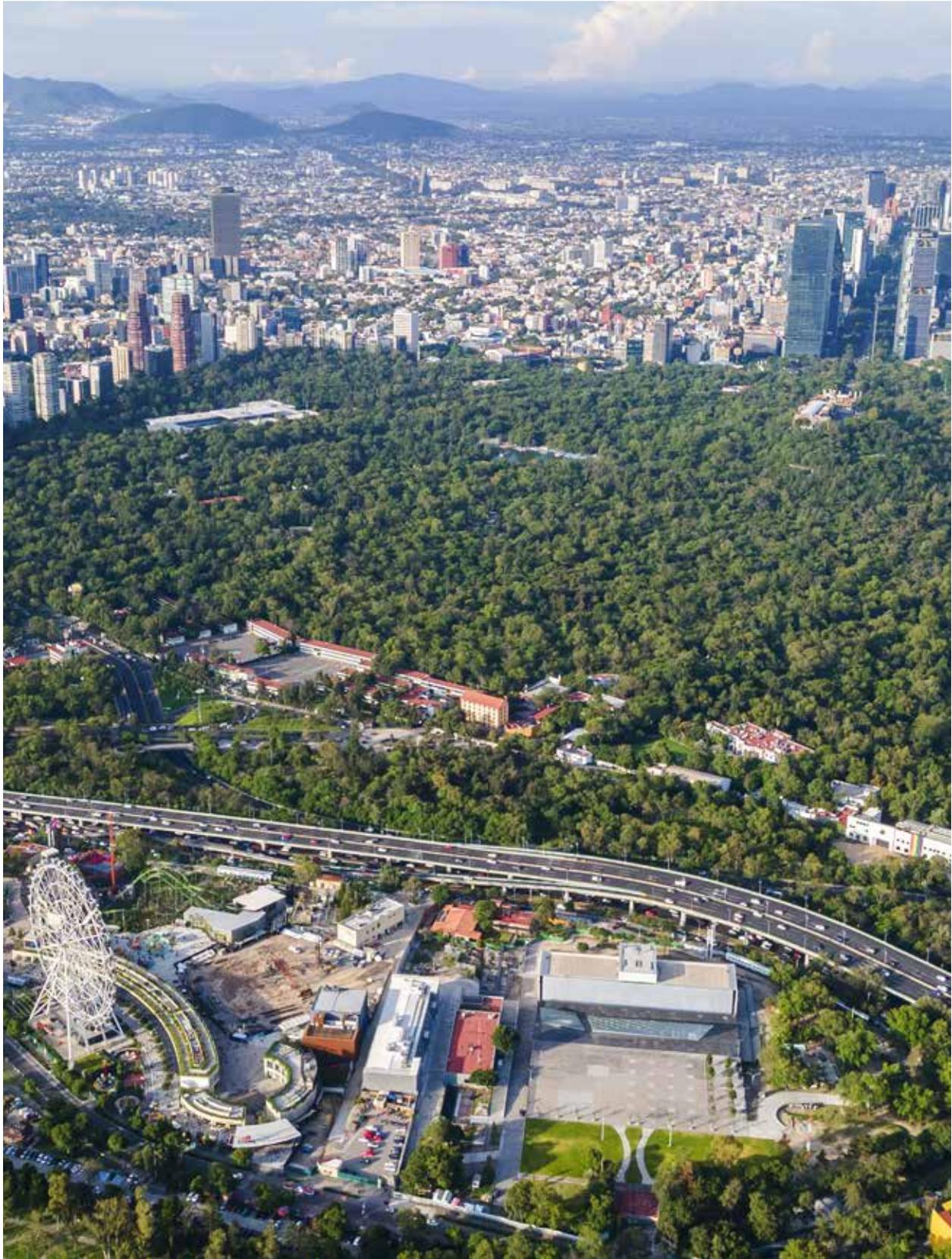
En el marco de las acciones de protección de derechos colectivos, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) desarrolló cursos-talleres en Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tabasco, que registraron una audiencia de 390 personas, e inició los trabajos para conformar el Registro Nacional del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

En el ámbito editorial, el INDAUTOR y el INALI implementaron nuevas medidas para garantizar los derechos lingüísticos. Desde octubre de 2024, en las solicitudes de ISBN se puede incluir la lengua indígena en que están escritas las obras, fortaleciendo la visibilidad de las 68 agrupaciones lingüísticas del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.

Distribución porcentual de trámites en materia de derecho de autor

Octubre De 2024-junio De 2025





4.3 Impulsar el aprovechamiento social y disfrute del patrimonio cultural como motor del desarrollo integral

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, la Secretaría de Cultura implementó acciones orientadas a garantizar la preservación del patrimonio cultural mediante su uso social responsable, reconociendo que los bienes culturales, debidamente conservados y protegidos, pueden contribuir como herramientas de cohesión social, fortalecimiento de la identidad comunitaria y desarrollo sustentable. Esta perspectiva entiende el patrimonio cultural como un legado que debe preservarse para las futuras generaciones y que, a través de su gestión participativa y respetuosa, puede y debe ayudar al bienestar de las comunidades y al desarrollo integral del país.

Los resultados alcanzados reflejan el interés creciente de la sociedad mexicana y de las personas extranjeras por el patrimonio cultural nacional y la efectividad de la gestión de conservación y difusión desarrollada: 13.4 millones de personas visitaron los 185 museos y 7.6 millones exploraron las 195 zonas arqueológicas y una paleontológica abiertas al público.

Los museos y zonas arqueológicas bajo custodia del INAH recibieron aproximadamente 12 millones de visitantes nacionales. La distribución de esta cifra corresponde a 7.4 millones de visitantes a museos y 4.7 millones a zonas arqueológicas y una paleontológica.

Las zonas más visitadas incluyeron Teotihuacan, con 698 mil visitantes, Chichén Itzá, con 428 mil personas, y Tulum, con 369 mil visitas.

En el ámbito museístico, el Museo Nacional de Antropología recibió más de tres millones de visitantes; el Museo Nacional de Historia atrajo a 1.4 millones de personas; y el Museo del Templo Mayor registró cerca de 251 mil visitantes.

Expansión de la infraestructura cultural

La creación de nuevos e importantes espacios públicos amplió la capacidad nacional para preservar, investigar y difundir el patrimonio cultural, generando oportunidades de desarrollo local.

Proyecto Chapultepec

La Cineteca Nacional Chapultepec amplió la capacidad de preservación y difusión del patrimonio cinematográfico mexicano bajo estándares internacionales. Ubicada en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, se estableció en instalaciones del antiguo Campo Militar 1-F.

El complejo concentra ocho salas de cine, foro al aire libre, galería, videoteca y centro de documentación en 22,838 metros cuadrados. Con capacidad para 2,160 espectadores y tecnología de última generación, la Cineteca constituye una nueva infraestructura cultural, un espacio innovador y accesible para los amantes del cine y el público en general.

En la misma zona, en breve, se inaugurará la Bodega Nacional de Arte, considerada una infraestructura crítica para la conservación del acervo artístico nacional. Este complejo especializado está compuesto por 13 edificios (nueve rehabilitados y cuatro nuevos) donde se resguardará el acervo del INBAL y las colecciones de museos nacionales. La Bodega incluye una galería, un museo de

sitio, una mediateca, talleres especializados y un laboratorio de biodeterioro del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble, garantizando condiciones óptimas de resguardo, restauración y estudio de las colecciones patrimoniales más valiosas del país.

El proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura ha generado, hasta el 30 de junio de 2025, 76 mil empleos, permitiendo la transformación de espacios anteriormente inaccesibles en lugares de disfrute que benefician especialmente a las colonias populares del poniente de la capital, que históricamente habían tenido acceso limitado al Bosque y espacios de recreación cultural.

Apertura de nuevas zonas arqueológicas

La apertura de Ichkabal, el 13 de enero de 2025, constituyó otra de las acciones destacadas del periodo y elevó a 195 las zonas arqueológicas habilitadas para visita pública. El proyecto se materializó tras un convenio de ocupación previa sobre 113 hectáreas, suscrito en enero de 2025 entre el INAH y autoridades ejidales, que beneficia directamente a 165 ejidatarios y sus familias.

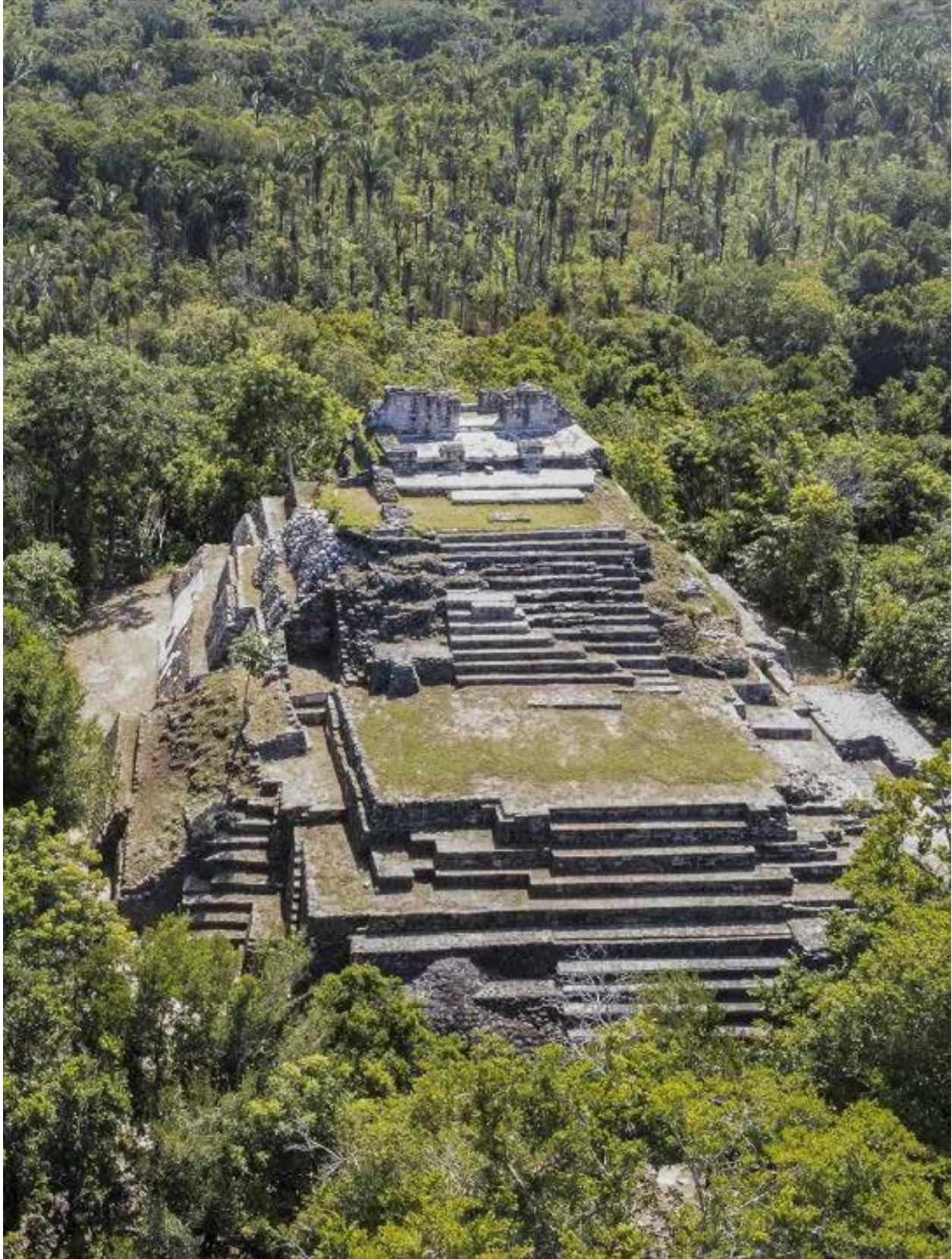
La apertura de zonas arqueológicas fortaleció la oferta cultural regional con enfoque en la mejora de servicios y beneficios locales: El Meco, antiguo puerto maya en la costa del Caribe, reabrió en diciembre de 2024 con infraestructura renovada, que incluye tienda de artesanías, librería y fuente de sodas. En febrero de 2025, se reanudaron operaciones en Dzibanché, mientras que la zona arqueológica El Rey, ubicada estratégicamente en el circuito hotelero de Cancún, reabrió en julio de 2025 con servicios mejorados.

Centros de atención a visitantes y desarrollo comunitario

En diciembre de 2024, se puso en operación el Centro de Atención a Visitantes (CATVI) en Palenque, representando un avance para la puesta en marcha de los nueve centros restantes que darán servicio en las zonas arqueológicas de Moral-Reforma, en Tabasco; El Tigre, Calakmul, Edzná y Xcalumkín, en Campeche; y Dzibilchaltún, Chichén Itzá, Uxmal y Ek Balam, en Yucatán.

El CATVI de Palenque fue diseñado para brindar oportunidades de empleo a las comunidades indígenas que conviven con la zona arqueológica, demostrando cómo la gestión patrimonial puede generar beneficios económicos directos para las poblaciones locales. Este modelo de turismo cultural integra calidad en el servicio con impacto social directo, facilitando la interpretación del patrimonio y mejorando la experiencia del visitante.

El Centro busca facilitar el acceso de turistas y evitar aglomeraciones en el sitio arqueológico. El CATVI de Palenque está diseñado con criterios sustentables, cuenta con luminarias alimentadas por paneles solares y una planta de tratamiento de agua, y ofrece estacionamientos, servicios sanitarios, gastronómicos y venta de artesanías, empleando personal local y promoviendo productos comunitarios.





Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias

La DGTICP, en coordinación con las instancias estatales de cultura, entregó los apoyos del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2024, que financiaron cerca de 800 proyectos culturales comunitarios: 406 federales, 351 estatales y 30 mixtos.

Del total, 313 proyectos correspondieron a 40 pueblos indígenas diferentes y 11 a comunidades afromexicanas. La distribución territorial abarcó 650 municipios de 30 entidades federativas, evidenciando el alcance nacional y la adaptación a las realidades culturales específicas de cada región.

Además, 22 proyectos atienden directamente a niñas y niños en situación de calle, 25 a población migrante, 47 a personas adultas mayores y siete a personas LGBTI, reflejando el enfoque inclusivo del programa.

El PACMyC tiene como objetivo fortalecer las expresiones comunitarias mediante el financiamiento de iniciativas de la sociedad. Los proyectos son seleccionados en procesos estatales de dictamen conformados de manera independiente, donde creadores, académicos y especialistas en cultura popular determinan el financiamiento, conjuntando recursos federales y estatales.

Turismo cultural sostenible

Los programas de turismo patrimonial sostenible articulan la conservación del patrimonio con el desarrollo económico. Esta modalidad turística, desarrollada con criterios de sostenibilidad y participación local, fortalece las economías regionales, a la vez que preserva la integridad del patrimonio cultural y natural.

Los museos, zonas arqueológicas y centros culturales funcionan como elementos importantes en el fortalecimiento de la identidad y de la actividad turística nacional, complementando los centros históricos y los pueblos en la configuración de circuitos integrales. Esta red patrimonial permite que visitantes nacionales y extranjeros accedan a experiencias culturales múltiples, desde el patrimonio paleontológico y arqueológico hasta las expresiones artísticas contemporáneas, con ferias de arte y grandes exposiciones, generando estancias más prolongadas y mayor derrama económica.

En este marco, el 10 de abril de 2025, se firmó un convenio entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el INAH para promover el turismo sustentable en las Áreas Naturales Protegidas que albergan zonas arqueológicas. Este modelo de colaboración busca integrar la conservación del patrimonio cultural con el desarrollo sostenible de las comunidades locales, reconociendo las sinergias entre conservación natural y cultural. La colaboración tiene experiencias previas en Calakmul, Campeche, y la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, espacios inscritos como Bienes Mixtos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En mayo de 2025, en colaboración con la Secretaría de Turismo, inició el diseño del proyecto de aprovechamiento ecoarqueológico en el yacimiento arqueológico de Piedra Labrada, en Ometepepec, Guerrero, acompañado de un modelo de turismo comunitario.

En el ámbito del turismo interno, nacional y educativo, el INAH desarrolló su programa de Paseos Culturales, que ofrece anualmente más de 100 destinos mediante recorridos mensuales a zonas arqueológicas, museos, centros históricos y talleres artesanales, guiados por especialistas.

4.4 Promover el acceso a los museos, galerías, zonas arqueológicas y otros recintos culturales como espacios de encuentro

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, la Secretaría de Cultura, el INAH y el INBAL trabajaron para consolidar los museos, las galerías, las zonas arqueológicas y otros recintos culturales como centros de encuentro social, educativo y cultural, diálogo intercultural y experimentación artística.

La programación expositiva desarrollada concibe los espacios museísticos y culturales como plataformas de diálogo. El patrimonio cultural se exhibió a través de múltiples lenguajes y formatos adaptados a diferentes públicos, consolidando los espacios patrimoniales como escenarios de intercambio cultural que contribuyen a la formación de públicos críticos y participativos.

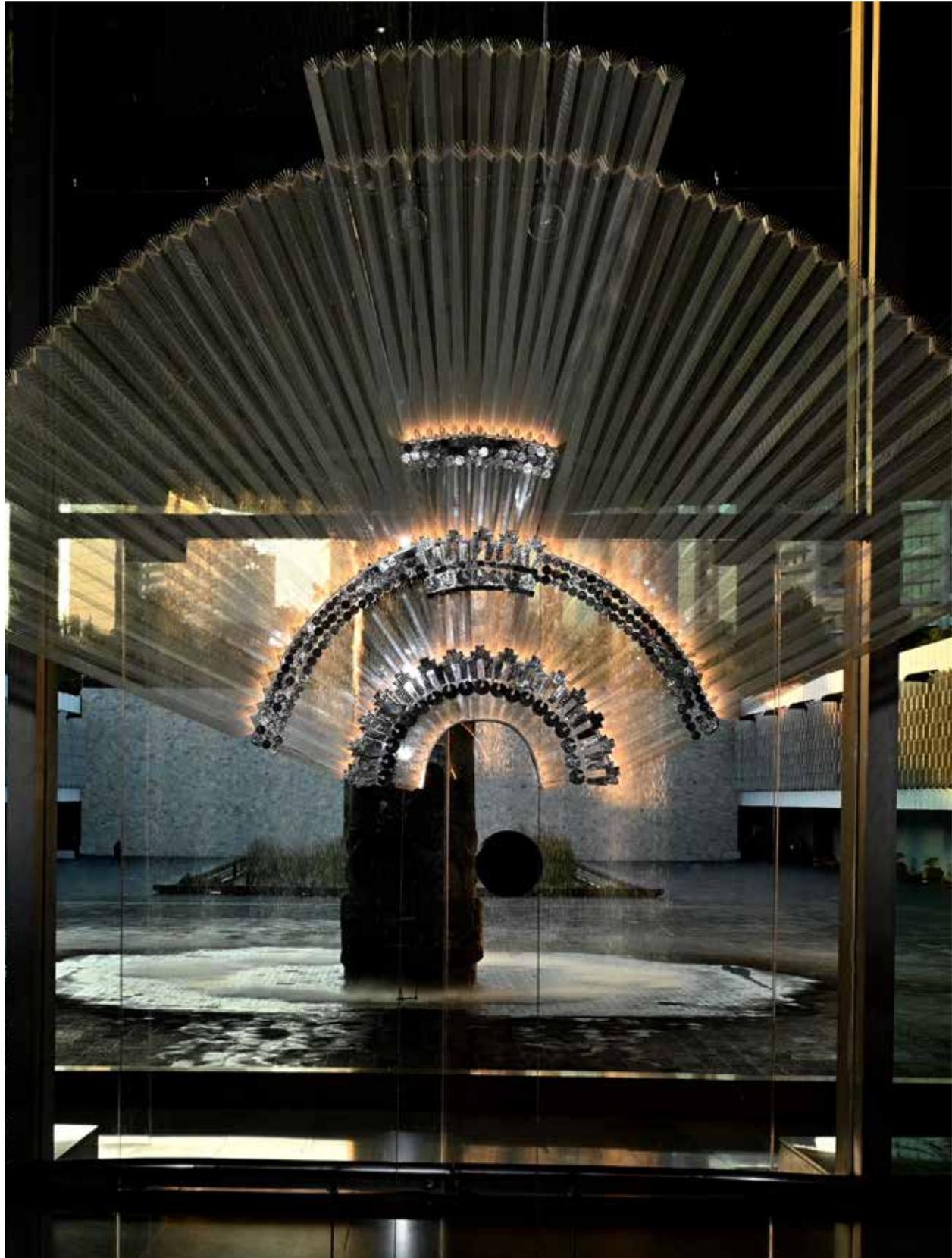
Las instituciones desarrollaron eventos culturales en colaboración con artistas, gestores culturales, académicos y creadores nacionales e internacionales, incluyendo exposiciones, visitas guiadas, talleres temáticos y ciclos de conferencias.

Durante el periodo reportado, se realizaron 517 exposiciones temporales e itinerantes. El INAH proporcionó 9,200 visitas guiadas que facilitaron procesos de mediación cultural entre el patrimonio y los visitantes, y el conjunto de las instituciones desarrollaron más de 2,300 eventos culturales en museos, como conciertos, presentaciones editoriales, funciones de artes escénicas, ciclos de cine, talleres y noches de museos.

Por lo que respecta a la renovación de espacios como el Museo Nacional de Antropología y el Museo de Arte Moderno, junto con la implementación de programas de accesibilidad universal, reflejan el trabajo para transformar estos recintos en núcleos de construcción ciudadana democráticos e inclusivos.

Durante el periodo reportado, destacaron las siguientes exposiciones:

- En el Museo del Palacio de Bellas Artes: La Revolución Impresionista: de Monet a Matisse, en colaboración con el Museo de Arte de Dallas, que recibió más de 320 mil visitantes; la XII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestras y Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2025, la cual rindió homenaje al legado artesanal en diversas disciplinas; Ángela Gurría. Señales, dedicada a esta relevante artista mexicana y su enfoque en el uso de materiales y formas; y Homenaje a Jorge González Camarena, muestra dedicada a este importante pintor jalisciense.
- En el Museo Nacional de Antropología: Amazônia, de Sebastião Salgado, en la que se exhibió la obra fotográfica del reconocido artista brasileño dedicada a esa región de Sudamérica; Los Mexicanos: Una Historia de Poder y Resistencia, en la que se ofreció una mirada integral sobre la cultura mexicana, su organización social y sus aportes; Insectos y Humanidad, en la que se exploró la relación entre humanos e insectos desde una



perspectiva antropológica; y Mesoamérica: Modos de Vida y Creencias, en la que se destacó la diversidad cultural mesoamericana.

- En el Museo Nacional de San Carlos: Historia Cultural del Color, muestra con 77 obras que abarcan del siglo XIV al XIX.
- En el Museo de Arte Moderno (MAM): Materia Imperfecta, de Yolanda Andrade, que presentó su producción fotográfica reciente.
- En el Centro Nacional de las Artes: PAPIAM-D 2023, en la que se explora la relación entre arte, discapacidad y medios digitales; Suspensiones bajo la Lluvia, conformada por tres instalaciones sonoro-escultóricas al aire libre, del 19 de julio al 31 de agosto de 2025.

Entre octubre y diciembre de 2024, tres de los museos más emblemáticos del INBAL celebraron sus respectivos aniversarios: el 90o. del Museo del Palacio de Bellas Artes, el 60o. del MAM y el 50o. del Museo de Arte Carrillo Gil.

Como parte de las celebraciones, el MAM contó con un amplio programa de actividades y exposiciones bajo el título Ficciones de la Modernidad, que de manera interrelacionada revisó histórica y críticamente el papel del museo en la modernidad artística mexicana, así como las muestras En Pugna, Todo Había Estado muy Normal, Presencia Infinita y Una Tuna y una Torre de Luz sobre un Pupitre.

El Jardín Escultórico de este recinto, espacio público para recorrer y conocer la obra de los artistas más destacados de los siglos XX y XXI, incorporó cinco nuevas obras gracias a la donación directa y al comodato de generosos coleccionistas, artistas y sus familiares: "Pareja", de Joy Laville; "Milenio", de Federico Silva; "Crisálida", de Manuel Felguérez; "Túnel plegado", de Alberto Castro Leñero; y "Homenaje a7 (corazón sangrante)", de Fernando González Gortázar.

Por su parte, el Museo de Arte Carrillo Gil ofreció una oferta que abarca nueve meses, e incluye las siguientes exposiciones: Siqueiros y los Artistas Americanos. Casos de estudio; Atravesar el Tiempo. Memorias y Presentes de la Colección Carrillo Gil; Proyectar un Museo. Fondo Arq. Augusto H. Álvarez; Una Historia con Muchas Notas al Pie; y Coquín y El Futuro fue Ayer.

En conjunto, estas exposiciones buscan tanto conmemorar los aniversarios de los recintos como proponer una reflexión crítica sobre el arte moderno mexicano y su desarrollo institucional.

Renovaciones museográficas

Como complemento de esta rica oferta programática, la infraestructura física de los museos experimentó transformaciones significativas, una labor que había estado pendiente durante mucho tiempo y que dignifica estos espacios públicos.

El Museo Nacional de Antropología renovó completamente sus salas de etnografía ofreciendo un recorrido innovador que aborda la grandeza y diversidad cultural de México. Además, en 2025, la institución recibió el Premio Princesa de Asturias de la Concordia, reconocimiento a su papel como plataforma de diálogo cultural y social sobre diversidad e identidad.



La renovación principal consistió en la actualización completa de las antiguas salas etnográficas, con una inversión de 45 millones de pesos, y exhibe ahora más de seis mil objetos que documentan saberes alimentarios, textiles, fiestas, lenguas, historias e identidades de los pueblos originarios y afrodescendientes, organizados en cinco ejes temáticos desde la época prehispánica hasta la actualidad.

El proyecto incorporó la participación directa de representantes de las comunidades indígenas, estableciendo un diálogo entre lo arqueológico y lo etnográfico. Esta metodología participativa garantiza representaciones culturales apropiadas, mientras desarrolla las capacidades comunitarias para gestionar su propio patrimonio.

La actualización modificó la experiencia de los visitantes al pasar de una museografía tradicional centrada en objetos a una narrativa inmersiva que conecta el patrimonio arqueológico con las culturas vivas. El patrimonio cultural se presenta como un universo de prácticas, saberes y expresiones que continúan evolucionando y enriqueciendo la vida cultural del país.

A nivel estatal, en este mismo sentido, se desarrollaron renovaciones significativas que ampliaron la oferta cultural territorial y contribuyeron a la descentralización del acceso museístico. El Museo Regional de Sonora celebró su 40o. aniversario con la apertura de una nueva sala sobre la antigua Penitenciaría, mientras que el Museo de Antropología de Yucatán inauguró un espacio dedicado a la historia del Palacio Cantón. El Museo Regional de Guadalajara desarrolló una ludoteca interactiva dirigida a públicos infantiles, reconociendo la importancia de adaptar los contenidos patrimoniales a diferentes grupos etarios.

Los museos arqueológicos experimentaron modernizaciones integrales, como la actualización completa del Museo Arqueológico de Mazatlán, Sinaloa, con nuevas tecnologías; la mejora del Museo del Soconusco, en Tapachula, que incluyó la adición de piezas inéditas; la rehabilitación arquitectónica del Museo de Sitio de Palenque Alberto Ruz L'Huillier, en Chiapas; y el Museo de Sitio de Tingambato, en Michoacán, que incorporó recreaciones en tercera dimensión.

Otras intervenciones realizadas incluyeron la reorientación del Museo de Arqueología Maya del Camino Real de Hecelchakán, centrado en el legado de Jaina; la reapertura de espacios del Museo de las Culturas de Oaxaca; y la reestructuración de la Sala Refectorio del Museo Virreinal de Acolman, con una muestra dedicada a los agustinos.

Las redes de museos del INAH y del INBAL desarrollaron programas de capacitación enfocados en mediación y atención a públicos mediante cursos, seminarios y actividades colaborativas. Además, el INBAL ofreció formación especializada en gestión y producción de exposiciones, museografía, montaje, educación y mediación, actividades que abonaron a las competencias del personal museístico nacional.

Los museos del Sector también colaboraron con otras instituciones prestando obra y con asesorías, por ejemplo, el CNPPCF colaboró con museos y espacios ferroviarios del país, otorgando 10 asesorías museográficas y museológicas en Apizaco y Tlaxcala, Tlaxcala; Atenco y Puebla, Puebla; y Tula, Hidalgo (un incremento del 43% respecto al periodo anterior).





Servicios educativos y mediación cultural

Los recintos del INAH proporcionaron 9,200 visitas guiadas que facilitaron el diálogo entre el patrimonio y las y los visitantes en museos y zonas arqueológicas. Estos recorridos van más allá de la información básica para convertirse en procesos educativos que facilitan la comprensión de los contextos históricos, culturales y simbólicos del patrimonio.

Esta labor contribuyó a la formación de públicos que desarrollan una relación más profunda con el patrimonio cultural, convirtiéndose en agentes de su valoración y protección.

Los museos organizaron festivales culturales, exposiciones participativas y actividades artísticas como charlas dramatizadas, funciones de danza, teatro y música. Varios espacios integraron medios digitales con contenidos multimedia accesibles y experiencias virtuales que facilitaron la participación de personas con movilidad reducida.

Accesibilidad universal e inclusión

Los recintos culturales desarrollaron programas de accesibilidad universal que reconocen el acceso al patrimonio como un derecho fundamental para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Las actividades implementadas incluyeron recorridos con interpretación en Lengua de Señas Mexicana, material didáctico en braille, mapas táctiles, maquetas manipulables y apoyos auditivos.

Diversos museos del INAH y del INBAL contaron con proyectos específicos para personas con discapacidad visual, los cuales se desarrollaron con la colaboración de organizaciones dedicadas a la atención de estas personas, incluyendo expertos en capacitación del personal y diseño de materiales accesibles. Algunos de estos recintos fueron el Museo del Templo Mayor, con reproducciones táctiles; los museos de Chihuahua, con recursos tecnológicos especializados; el Laboratorio Arte Alameda, con materiales accesibles para cada exposición; y el MAM que diseñó programas para personas con trastorno del espectro autista.

La Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es fomentar una cultura de inclusión, incorporó diversos recintos del Sector¹⁷ que cuentan ahora con recursos narrativos inclusivos.

Durante la 11a. Jornada por la Inclusión 2024, se desarrollaron visitas guiadas adaptadas, talleres interactivos y actividades didácticas diseñadas específicamente para atender las necesidades de personas con diferentes tipos de discapacidad (física, autismo y síndrome de Down). Los museos participantes utilizaron recursos interpretativos accesibles, como textos en braille, audioguías descriptivas y elementos interactivos multisensoriales.

¹⁷ El Museo Nacional de San Carlos, el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, el Museo de Arte Moderno, el Museo Nacional de la Estampa, el Museo Casa Carranza, el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, el Museo Mural Diego Rivera, la Zona Arqueológica de Cuicuilco, el Museo Nacional del Virreinato, el Museo Regional de Guerrero, el Museo de Arquitectura Maya, el Museo de Arqueología Subacuática y el Museo Fuerte de San José el Alto.

Del 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, el Festival de Cine ReelAbilities celebró su sexta edición, marcando un hito al ser la primera vez que se realizó en Latinoamérica. El Museo Nacional de San Carlos fue una de las principales sedes, donde se proyectaron cinco cortometrajes enfocados en diferentes tipos de discapacidad.

En cuanto a los mecanismos de participación de las comunidades locales para la gestión del patrimonio, los museos trabajaron en la formación de comunidades habituales de visitantes y la consolidación de sociedades de amigos, fortaleciendo el vínculo entre los recintos y sus audiencias. Estos mecanismos contribuyen a la sostenibilidad financiera y social de los espacios culturales, como ejemplifica la asociación creada durante el periodo para apoyar al Museo Nacional del Virreinato.

Mantenimiento y conservación en zonas arqueológicas

El INAH desarrolló programas de mantenimiento en las zonas arqueológicas del país, que abarcaron restauración de estructuras, limpieza de áreas públicas, monitoreo periódico, control de flora invasiva y educación patrimonial comunitaria.

A través del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas, se trabajó en 29 zonas arqueológicas, incorporándose seis sitios adicionales: Balamkú, Xpujil, Becán y Hormiguero, en Campeche; Mayapán, en Yucatán; y Chakanbakán, en Quintana Roo.

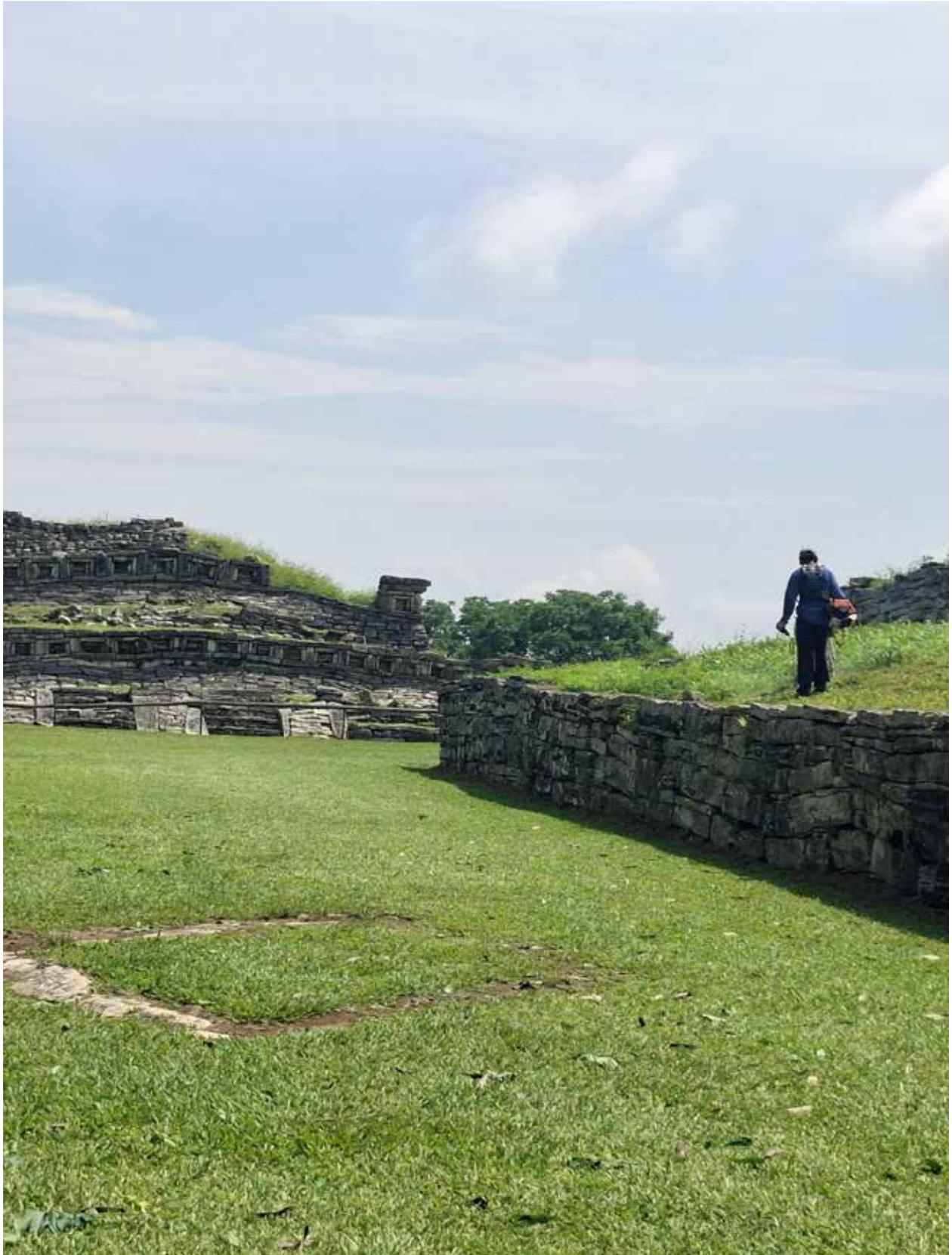
Entre las acciones destacadas se encuentran las mejoras de infraestructura en Teteles de Ávila Castillo, Puebla, con senderos y áreas de descanso; la rehabilitación de Teopantecuanitlán, en Guerrero; la inauguración del invernadero de Cuicuilco, para restauración ecológica con plantas nativas; y el sendero interpretativo de Malinalco, en el Estado de México, con paneles sobre historia prehispánica.

Estas acciones buscan equilibrar la preservación patrimonial con el acceso público, manteniendo estándares de conservación ante la creciente demanda turística.

4.5 Impulsar la difusión y divulgación del patrimonio cultural para fortalecer la recuperación de la memoria histórica

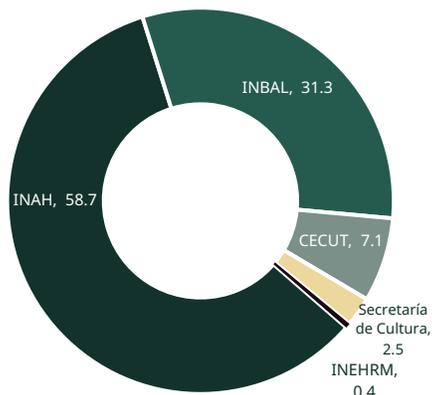
Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, la Secretaría de Cultura y sus organismos desarrollaron acciones de difusión cultural mediante múltiples plataformas, formatos y espacios para hacer accesible el conocimiento histórico, arqueológico, antropológico y artístico a diversos públicos.

Se realizaron más de 19,900 actividades de difusión, se editaron 119 títulos, se consolidaron repositorios digitales con acceso a casi un millón de registros culturales, y se proyectó internacionalmente el patrimonio mexicano en exposiciones que alcanzaron más de 880 mil visitantes en el extranjero. El conjunto de estas acciones contribuyó a la construcción de una ciudadanía crítica e informada, comprometida con la valoración y protección del legado cultural mexicano, fortaleciendo la memoria histórica nacional.



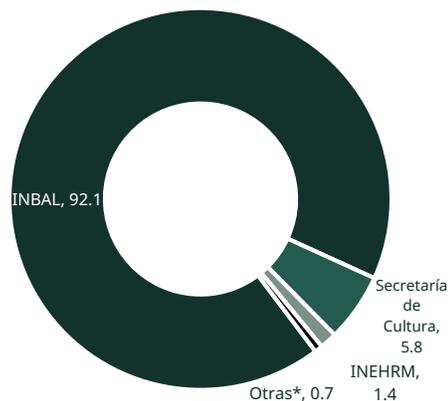
Distribución porcentual de actividades de promoción y difusión del patrimonio en museos y zonas arqueológicas

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de asistentes a actividades de promoción y difusión del patrimonio en museos y zonas arqueológicas

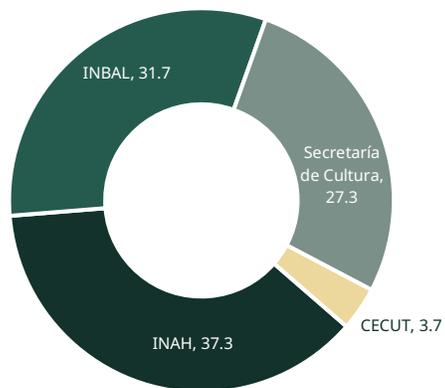
Octubre de 2024-junio de 2025



*CECUT e INAH.

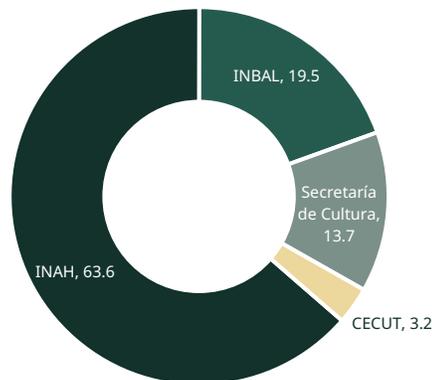
Distribución porcentual de las exposiciones temporales e itinerantes

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de visitantes a exposiciones permanentes, temporales e itinerantes en museos y otros espacios

Octubre de 2024-junio de 2025



Difusión del patrimonio cultural

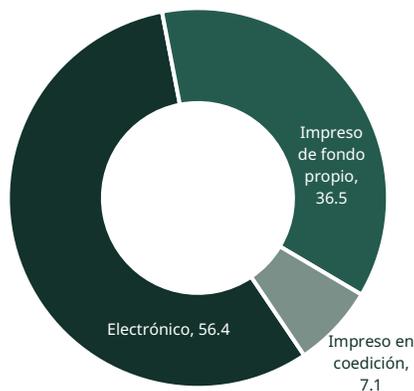
Las actividades de difusión congregaron a más de 737 mil asistentes, evidenciando el interés social por el conocimiento y disfrute del legado cultural.

El MNFM y el CEDIF organizaron 40 conferencias que reunieron a más de 16 mil asistentes, incluyendo el seminario Ferrocarriles y Servicios Públicos en México, siglos XIX y XX, el cual fomentó el diálogo entre la investigación universitaria y la difusión del patrimonio.

Se implementaron proyectos como CabINAH para tener presencia en eventos especiales, y el INAHfest, con presencia en Teotihuacan, Cuernavaca, Salvatierra y San Luis Potosí.

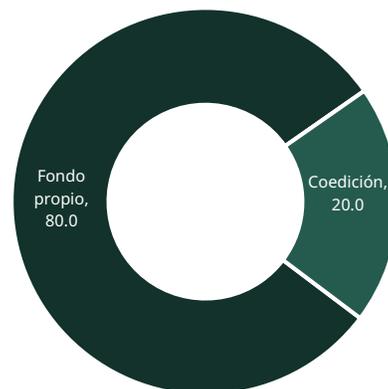
Distribución porcentual de títulos publicados

Octubre de 2024-junio de 2025



Distribución porcentual de ejemplares producidos por concepto

Octubre de 2024-junio de 2025



Producción editorial

Los esfuerzos de comunicación de la Secretaría de Cultura y sus instituciones se apoyaron en publicaciones impresas y electrónicas, plataformas digitales, videos, radio, contenido multimedia, canales digitales y pódcast, que ampliaron el alcance de la difusión del legado histórico, al tiempo de fomentar un diálogo constructivo. Estas actividades permitieron llegar a distintos públicos mediante una combinación de medios tradicionales y digitales para maximizar su impacto y asegurar el acceso a la cultura en toda la comunidad.

La producción editorial permitió que las investigaciones trasciendan el ámbito académico y se conviertan en conocimiento accesible al público general. El INAH produjo 16 libros con un tiraje total de 14,100 ejemplares, 23 títulos electrónicos y 80 revistas (10 impresas con 6,400 ejemplares y 70 electrónicas).

Publicaciones como “Arqueología Mexicana” y “GacetINAH” mantuvieron una oferta diversificada que atiende diferentes especialidades y públicos. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) desarrolló una línea editorial centrada en las resistencias indígenas y la historia de las mujeres, contribuyendo a una narrativa histórica más inclusiva.

El INAH realizó la XXX Feria Internacional del Libro de Antropología, mientras que el INBAL realizó su 30a. Gran Venta de Bodega de Publicaciones en diciembre de 2024 en el Túnel del Palacio de Bellas Artes, poniendo a disposición del público 12 mil ejemplares de 640 títulos con descuentos de hasta el 50%.

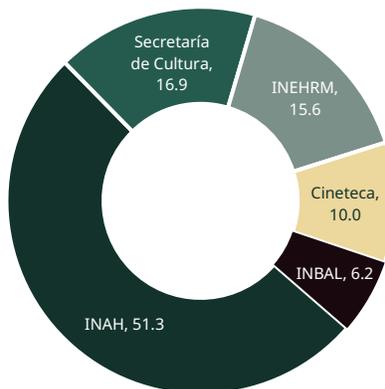
Gestión digital del patrimonio cultural

Durante el periodo reportado, se consolidó el acceso público a casi un millón de nuevos registros culturales mediante la creación de tres proyectos digitales, alcanzando un total de 12 repositorios de acceso público.



Distribución porcentual de acervos patrimoniales digitalizados para su preservación

Octubre de 2024-junio de 2025



Las instituciones realizaron procesos de digitalización: el INAH procesó más de 20,300 documentos; la Fonoteca Nacional, casi seis mil documentos sonoros, lo que representa 4,240 horas de material; la Cineteca Nacional revisó más de 1,200 copias filmicas; y la Fototeca del INEHRM subió más de 8,800 imágenes al sistema Tainacan. En materia de preservación física, se estabilizaron cerca de 7,300 fotografías y más de ocho mil libros en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

El CNPPCF fortaleció el repositorio Memoria Ferrocarrilera de México con cerca de 1,500 digitalizaciones fotográficas, 270 fichas de catálogo y la integración de 900 objetos. El INAH desarrolló el Repositorio Digital de Investigación con información de 7,500 proyectos, 985 investigadores, seis mil colaboradores, cerca de 700 organismos coadyuvantes y más de 330 Premios INAH.

El CI realizó un centenar de acciones de estabilización e incorporó 28 obras nuevas, poniendo en línea cerca de 1,500 registros de obras de artistas como Graciela Iturbide, Mariana Yampolsky y Bob Schalkwijk.

En agosto de 2025, el INBAL realizó las Jornadas sobre Proyectos Digitales, congregando 26 proyectos junto con talleres y conferencias; la Videoteca Digital Carlos Monsiváis atendió a más de cuatro mil personas usuarias; el Centro de Documentación de la Cineteca Nacional recibió más de mil visitantes académicos; el Catálogo Nacional de Estaciones Ferroviarias registró más de 26 mil consultas y el CID brindó atención a 3,150 personas usuarias.

Repositorios digitales

Durante el periodo reportado, se publicaron cinco nuevos repositorios especializados que facilitaron el acceso a acervos culturales:

- El Catálogo Nacional de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal, publicado el 30 de octubre de 2024, desarrollado en colaboración con la DGSMPC y el INAH, con el patrocinio del Bureau of



Educational and Cultural Affairs y la Embajada en México del Gobierno de los Estados Unidos de América. El Catálogo proporciona acceso a más de 13 mil registros de bienes inmuebles y 57 mil bienes muebles históricos de propiedad federal.^{1/}

- El del MNCP, publicado el 18 de diciembre de 2024 y desarrollado en colaboración con la DGTICP, da acceso a más de 15 mil obras de arte popular mexicano y algunas de origen extranjero que forman parte del acervo del museo.^{2/}
- El nuevo sitio web y repositorio del CID, publicado el 19 de febrero de 2025 y desarrollado en colaboración con la DGTICP, da acceso a más de 148 mil unidades de información.^{3/}
- El repositorio Fondo Reservado de la Biblioteca de México, publicado el 24 de abril de 2025, desarrollado en colaboración con la DGB y que brinda acceso a casi 14 mil fichas catalográficas y permite la consulta libre y gratuita de 249 obras bibliográficas.^{4/}
- La Monsiteca, el fondo documental de Carlos Monsiváis, también publicada el 24 de abril de 2025 en colaboración con la DGB, que registra más de tres mil artículos y documentos del acervo hemerográfico del escritor.^{5/}

Con el propósito de agilizar y simplificar procesos técnicos y administrativos que permitan mejorar los servicios ofrecidos por las áreas, así como fortalecer la rendición de cuentas, se desarrollaron e implementaron varios sistemas que mejoran la operación y transparencia de diversos procesos administrativos, entre ellos el sistema de creación con administrador de contenidos para el Sistema de Apoyos para la Creación y Proyectos Culturales y el sistema de difusión de convocatorias y resultados de la Secretaría de Cultura.

En materia de colaboración digital interinstitucional, en mayo de 2025, se firmaron acuerdos con las secretarías de Cultura de Michoacán y de la Ciudad de México para la gestión de acervos y la implementación de repositorios. Estos convenios establecen las bases para coordinar esfuerzos en la documentación y sistematización de colecciones mediante tecnologías de la información, promoviendo su difusión bajo esquemas de sostenibilidad local.

Proyección internacional y cooperación cultural

Entre octubre de 2024 y junio de 2025, la Secretaría de Cultura desarrolló acciones de cooperación internacional que posicionaron el patrimonio mexicano en el panorama cultural global y se fortalecieron alianzas orientadas a la preservación, investigación y difusión del patrimonio nacional, destacando el acuerdo de cooperación cultural entre el INAH y el Consejo Nacional de Investigación de Italia para programas conjuntos de investigación y conservación patrimonial.

Algunas de las exposiciones realizadas en Europa fueron: Mexica: Regalos para los Dioses del Templo Mayor en el Museo del Muelle Branly-Jacques Chirac, París, que recibió más de 200 mil

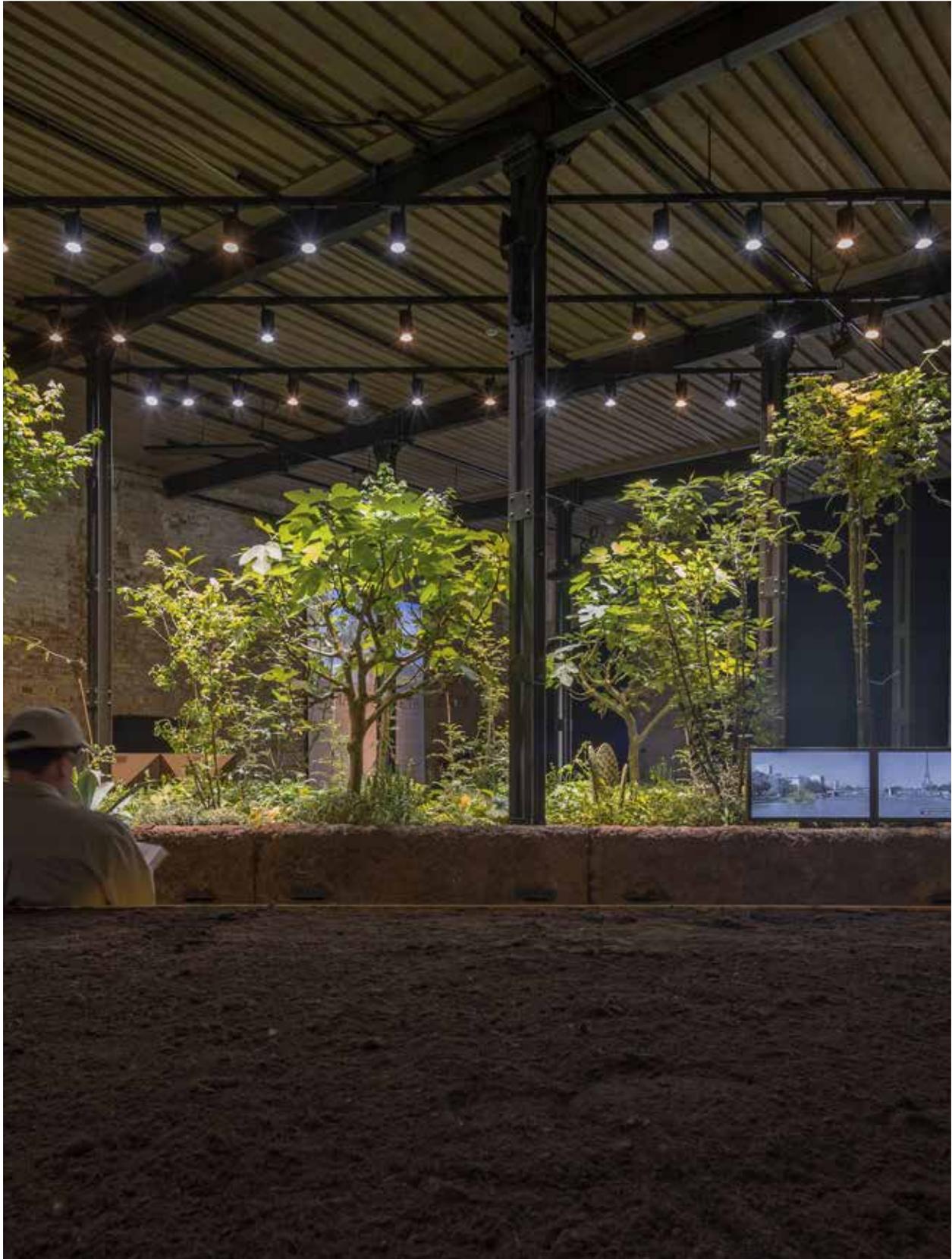
^{1/} Disponible en <https://sitiosymonumentos.cultura.gob.mx/>

^{2/} Disponible en <https://mncp.cultura.gob.mx/>

^{3/} Disponible en <https://cid-albertobeltran.cultura.gob.mx/>

^{4/} Disponible en <https://bibliotecamexico-fondoreservado.cultura.gob.mx>

^{5/} Disponible en <https://bibliotecamexico-monsiteca.cultura.gob.mx/>



Distribución porcentual de exposiciones de carácter internacional

Octubre de 2024-junio de 2025



visitantes, junto con la exposición de Códices Mesoamericanos en la Casa de México; en Alemania, el Instituto Iberoamericano de Berlín presentó Tras los Pasos de Teobert Maler. Proyectos Arqueológicos en Campeche, México, integrando el acervo fotográfico del explorador austriaco con obras contemporáneas.

En Asia, específicamente en China, se presentó Mayas: Ceiba y Cosmos, con más de 200 piezas, y El Jaguar, un Tótem de Mesoamérica; y en Japón, México Antiguo: Maya, Azteca y Teotihuacan, en la que se exhibieron 140 objetos, incluyendo el ajuar de la Reina Roja de Palenque, registrando más de 420 mil visitantes en tres sedes.

El INBAL prestó un centenar de obras para 14 exposiciones internacionales, incluyendo Frida, Beyond the Myth en Estados Unidos de América; José María Velasco. A View of Mexico en la National Gallery de Londres; Birds of Mexico en Marruecos; y Tan Lejos, tan Cerca, Guadalupe de México en España en el Museo del Prado.

En noviembre de 2024, concluyó la presentación de Erick Meyenberg Nos Marchábamos, Regresábamos Siempre en el Pabellón de México de la 60a. Bienal de Venecia, que recibió más de 260 mil visitantes. La videoinstalación, con curaduría de Tania Ragasol, ofreció una reflexión sobre migración y arraigo centrada en las vivencias de la familia Doda, migrantes albaneses radicados en Italia. El 8 de mayo de 2025, se inauguró Chinampa Veneta en la 19a. Exposición Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia, reconocido por ser un pabellón vivo con elementos orgánicos que vinculó Xochimilco con Venecia.

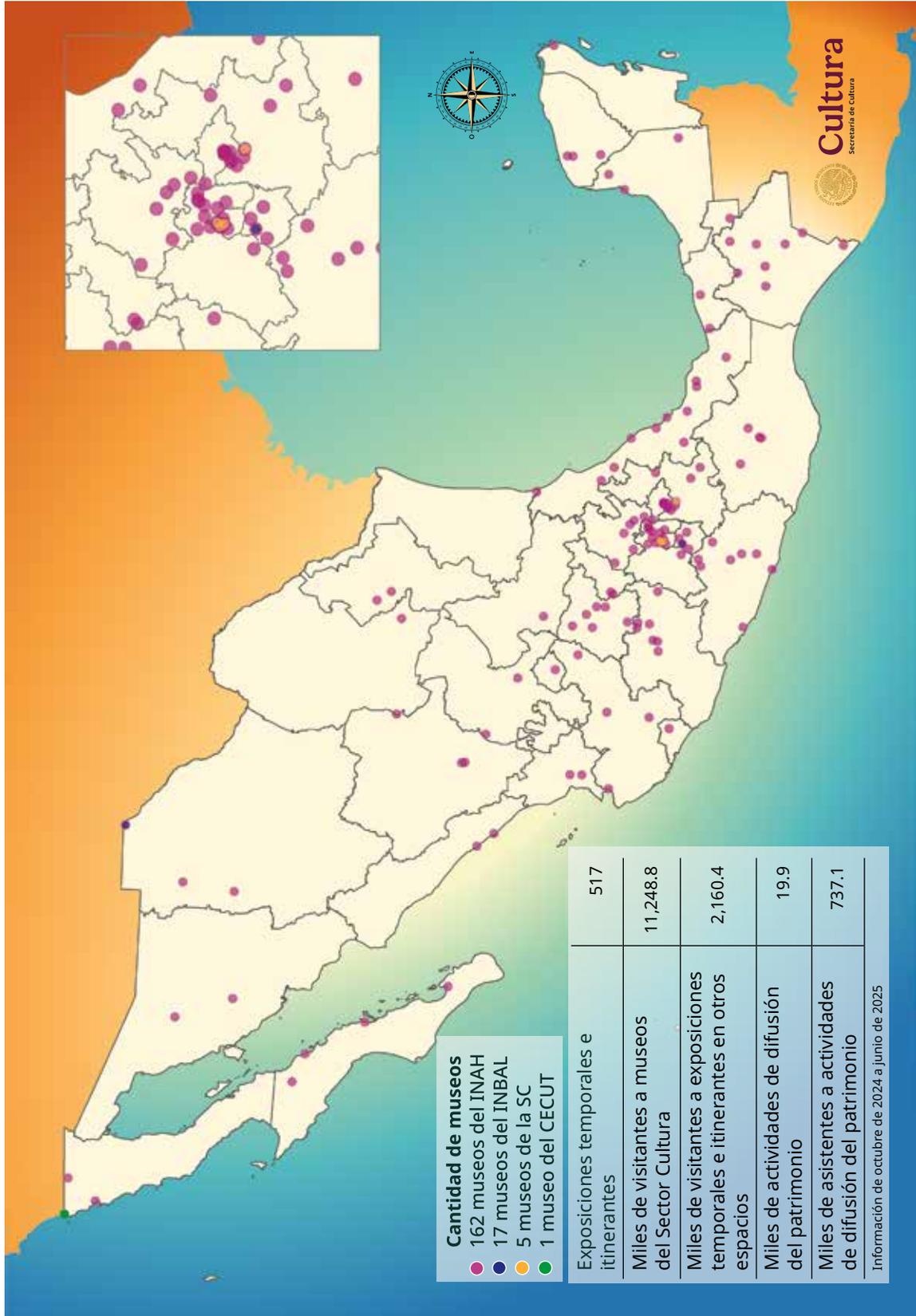
México acogió exposiciones internacionales que fortalecieron el diálogo intercultural. Entre los ejemplos destacados se encuentran Formas y Colores de la Italia Prerromana: Canosa di Puglia, sobre la cultura Dauni, en el Museo Nacional de Antropología (de julio a agosto); Los Vientos del Sur, de la artista argelina Imene Khelifi, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo (de junio a septiembre), celebrando los 60 años de relaciones con Argelia; Una Ventana a Chipre, conmemorando los 50 años de relaciones diplomáticas con este país; Miguel Gregorio Molero. Un Tejedor de

Ultramar, con indumentaria litúrgica procedente de España, en el Museo Nacional del Virreinato (de junio a septiembre); La Gran Visión Italiana. Arte Moderno y Contemporáneo Italiano en la Colección Farnesina, en el MAM para celebrar los 150 años de relaciones diplomáticas Italia-México; y, la ya mencionada, La Revolución Impresionista: de Monet a Matisse, del Museo de Arte de Dallas en el Palacio de Bellas Artes (de marzo a julio).

Asimismo, el Laboratorio Arte Alameda presentó tres exposiciones en colaboración con TONO Festival 2025, incluyendo obras de artistas internacionales que exploraron nuevas formas de diálogo entre performance, danza, música e imagen en movimiento.

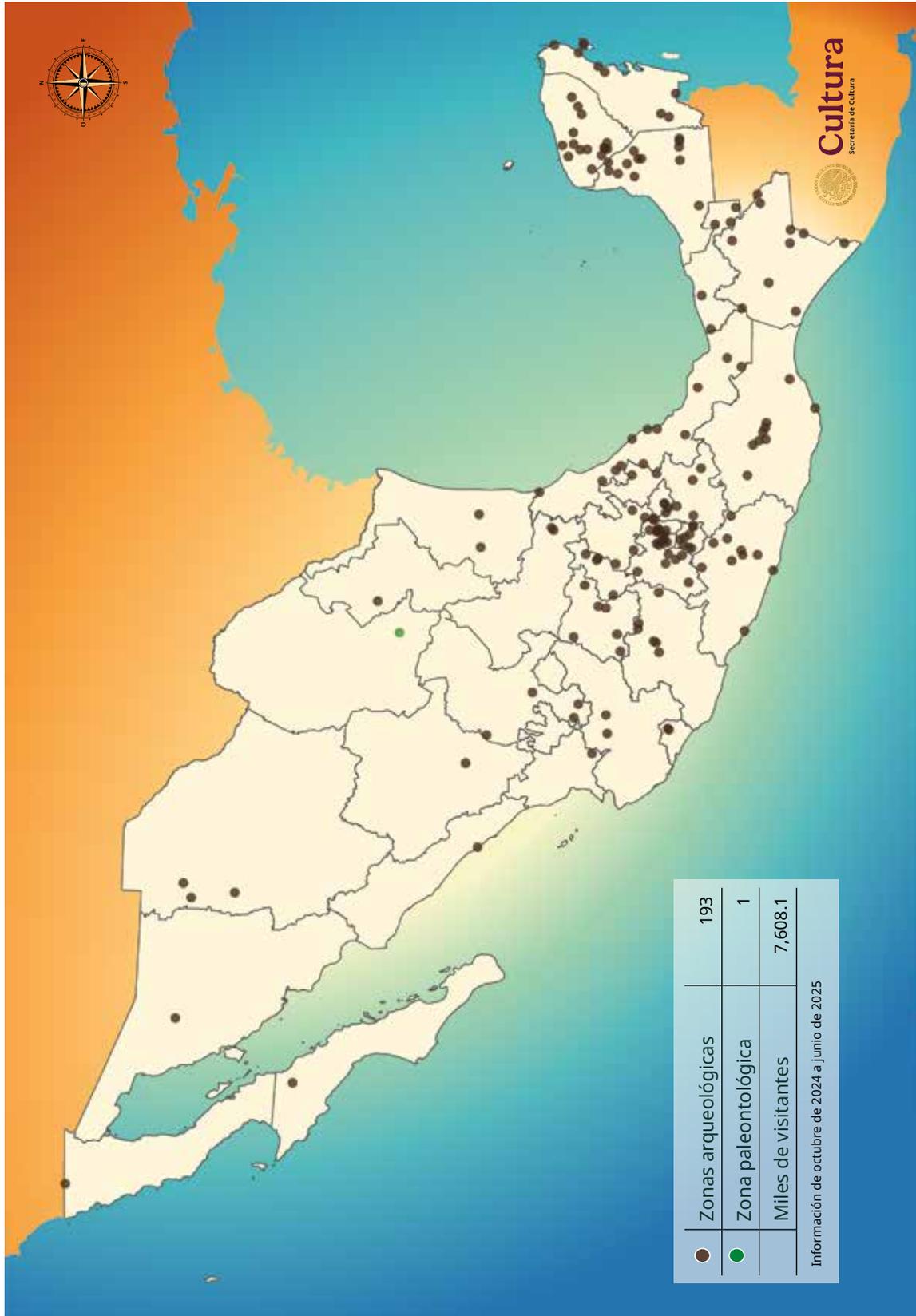
Las acciones incluyeron proyectos internacionales para la revitalización de lenguas indígenas en colaboración con Chile, Paraguay y Honduras, así como intercambios técnicos para el fortalecimiento de capacidades de documentación y preservación lingüística.

Museos de la Secretaría de Cultura, CECUT, INAH e INBAL concentrados por localidades (Información al 30 de junio de 2025)





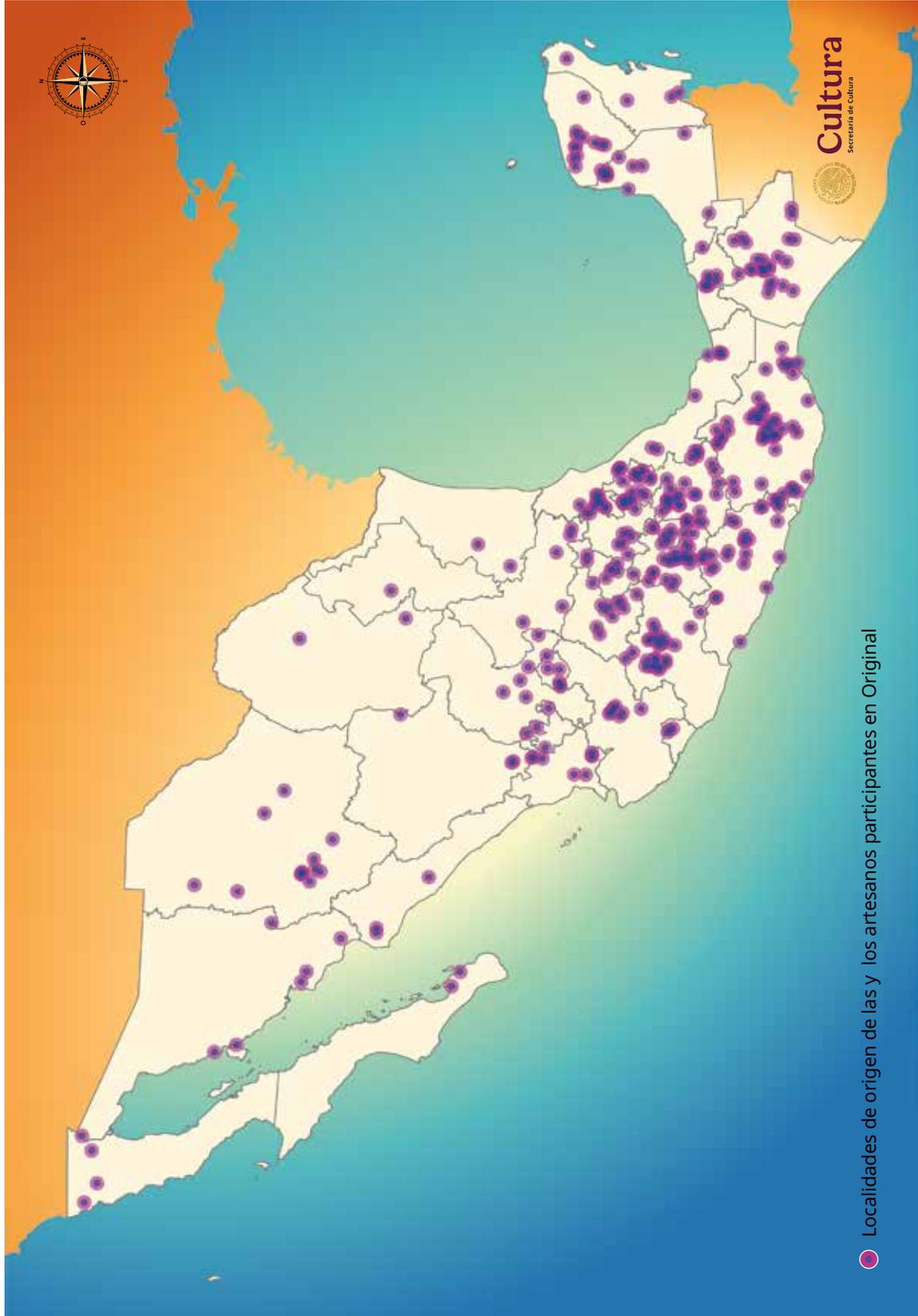
Zonas arqueológicas y zona paleontológica abiertas al público
(Información al 30 de junio de 2025)



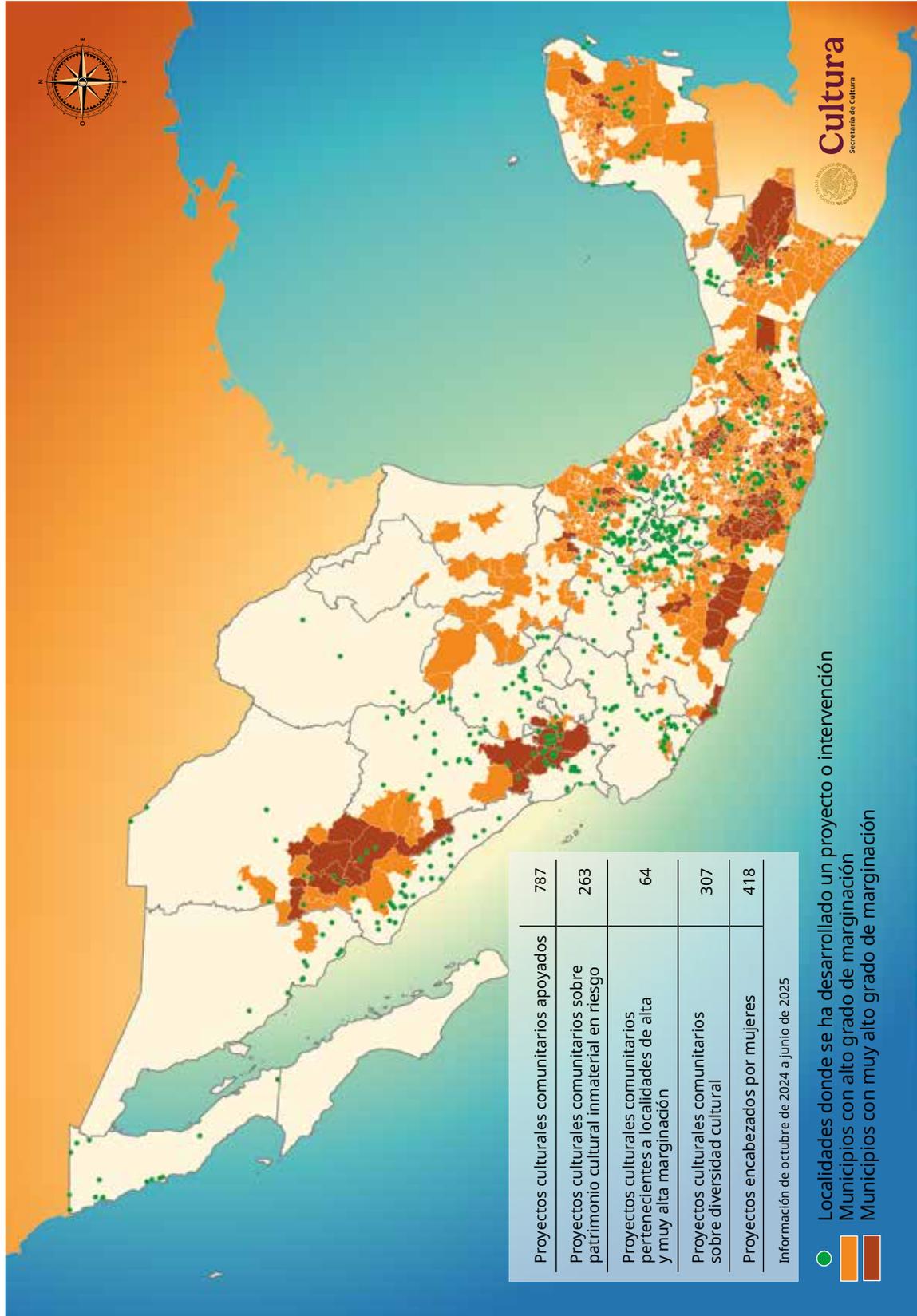


Localidades de origen de las artesanas y los artesanos participantes en Original

(Información al 30 de junio de 2025)



Localidades donde se han desarrollado proyectos e intervenciones del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) durante el periodo de octubre de 2024-junio de 2025



Anexo



Glosario

ACCESO A LA CULTURA: Capacidad que posee toda mexicana y todo mexicano, independientemente de su posición económica o situación geográfica, para participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales promovidos por el Estado mexicano, con base en el artículo 4o., fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAS PROMOTORAS, GESTORAS, CREADORAS, DOCENTES Y TRABAJADORAS DE LA CULTURA EN GENERAL: Actividades orientadas hacia personas promotoras y gestoras culturales, creadoras, docentes y, en general, hacia todos los trabajadores de la cultura, hombres y mujeres. Se concretan por medio de cursos, talleres, seminarios y diplomados que tienen como objetivo mejorar las acciones y servicios culturales que se prestan a la población.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Conjunto de acciones para dar a conocer a la población la oferta de actividades y servicios culturales que programan las diferentes áreas del Sector Cultura. Se llevan a cabo a través de la prensa escrita (periódicos y revistas), medios electrónicos (portales de internet, redes sociales, radio y televisión), medios alternos (parabuses, vallas, espectaculares, entre otros) y materiales impresos (folletos, carteles, trípticos e invitaciones). Incluyen también actividades de prensa, como boletines, entrevistas, coberturas con reporteras propias y reporteros propios e intervenciones en radio o televisión.

ACERVO: Conjunto de bienes culturales con características específicas, reunidos para su preservación y consulta.

ACERVO DIGITAL: Conjunto de bienes culturales con características específicas, inventariados, catalogados y digitalizados, reunidos en un repositorio electrónico público y accesible a través de internet para su divulgación y consulta.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS: Se concretan principalmente a través de presentaciones de las diferentes disciplinas artísticas, así como por talleres de apreciación e iniciación en las artes dirigidos a todo público.

ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFÍA (funciones de cine): Se refieren a la difusión de la cultura cinematográfica a partir de la organización de festivales, muestras y ciclos de exhibición de filmes. La labor realizada no se centra exclusivamente en salas cinematográficas, sino que incluye el apoyo a otros espacios alternativos, incluyendo lugares al aire libre.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: Todas aquellas actividades artísticas y culturales que se organizan en los museos y cuyo objetivo es reforzar y complementar la visita a los mismos. Comprenden talleres, ciclos de cine, visitas guiadas, conferencias, entre otras.

ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA: Tienen como propósito incentivar y consolidar los hábitos de lectura de la población para estimular la imaginación, la creatividad y la comprensión de textos, así como la expresión escrita y oral. Pueden ser pláticas con autoras y autores, lecturas en voz alta, ciclos de lectura, talleres y narraciones orales, entre otras.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL LIBRO: Principalmente, aquellas actividades cuya finalidad es difundir y promocionar la obra de creadoras literarias y creadores literarios, dar a conocer sus nuevas obras y, en general, la oferta editorial. Se incluyen presentaciones de libros; lecturas en voz de autoras y autores; en algunos casos, talleres literarios; y la organización de ferias del libro a nivel local, regional, nacional e internacional.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: Comprenden la organización de talleres, presentaciones artísticas, encuentros y expoventas, orientados a promover y difundir las culturas populares e indígenas.

AGENTES CULTURALES: Son aquellas personas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan actividades y procesos dentro del ciclo cultural, como las actividades de creación, producción, exhibición y transmisión; procesos de preservación y documentación, y de formación y capacitación, tanto en el ámbito de las prácticas culturales, como de las artísticas y las transversales.

ALUMNA(O) ATENDIDA(O): Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, niveles y servicios educativos que ofrece el Sector Cultura.

ALUMNA(O) BECADA(O): Persona que recibe una ayuda económica en forma de beca para realizar sus estudios en alguna de las escuelas del Sector Cultura.

ALUMNA(O) DE NUEVO INGRESO: Persona de nueva incorporación en las escuelas del Sector Cultura.

ALUMNA(O) EGRESADA(O): Persona que concluye sus estudios en las escuelas de educación artística o cultural del Sector Cultura.

ANIMACIÓN CULTURAL: Actividad que promueve la igualdad en el acceso y disfrute de las acciones y bienes culturales, favorece las expresiones de la diversidad cultural, amplía la contribución

de la cultura al desarrollo y al bienestar social, impulsa la política cultural de participación y corresponsabilidad nacionales y brinda una dimensión social a las acciones culturales impulsadas por las instituciones del Sector Cultura.

ANTEPROYECTO DE DECLARATORIA: Estudio y documentación de un bien patrimonial a partir de la investigación y el análisis de sus características y contextos; representa la base argumental técnica para la construcción del instrumento jurídico de declaratoria.

APOYO: Ayuda que se otorga tanto a personas artistas o creadoras como a grupos para la presentación de espectáculos o el desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Puede ser en efectivo o en especie.

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Conjunto de acciones para crear, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento a los bienes inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones y servicios artísticos y culturales del país que requieren (por sus propias características) espacios donde, de manera natural, se originen procesos de crecimiento e impacto social (bibliotecas, museos, teatros, casas de cultura, centros culturales, librerías, cines, salas de lectura, entre otros).

APROVECHAMIENTO SOCIAL: Capacidad que tienen los diversos grupos sociales para apropiarse de los diferentes conocimientos tradicionales, saberes y conocimientos científico-tecnológicos, a fin de resolver sus problemáticas con base en sus propias cosmovisiones y sistemas de valores.

ARTE: Concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano que expresan una visión sensible acerca del mundo real o uno imaginario, para lo cual utiliza recursos visuales, lingüísticos o sonoros. Expresa ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

ARTESANA(O): Persona cuyas habilidades naturales o dominio técnico de un oficio, con capacidades innatas o aprendidas, con conocimientos prácticos o teóricos, elabora bienes u objetos de artesanía; se entenderá que se trata de artesanas y artesanos de México.

ARTESANÍA: Objeto o producto de identidad cultural comunitaria elaborado por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. La materia prima básica transformada generalmente es obtenida en la región donde habita la persona artesana. El dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario permite a la artesana o al artesano crear diferentes objetos de variada calidad y maestría, imprimiéndoles, además, valores simbólicos e ideológicos de la cultura local. La artesanía se crea como producto duradero o efímero, y su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido, puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, ornato, vestuario o,

bien, como implemento de trabajo. En la actualidad, la producción de artesanía se encamina cada vez más hacia la comercialización. La apropiación y dominio de las materias primas nativas hace que los productos artesanales tengan una identidad comunitaria regional muy propia, misma que permite crear una línea de productos con formas y diseños decorativos particulares que los distingue de otros. (Grupo Impulsor de Artesanía y Manualidad (antrop. Marta Turok, antrop. Luz Elena Arroyo, antrop. Arturo Gómez, arq. Nelly Hernández y Arq. René Carrillo), en FONART, “Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad”).

ASISTENTE: Persona que acude a algún espectáculo, exposición o actividad de difusión del patrimonio cultural.

AUDITORIO: Inmueble en el que se llevan a cabo eventos de carácter cívico, político, cultural, social, recreativo, entre otros. Generalmente consta de áreas de butacas para el público y de un escenario, aunque también puede contar con cabina para proyección, servicios internos (camerinos, taller, bodega y sanitarios), servicios al público (vestíbulos, sanitarios y cafetería), estacionamiento público y privado, acceso y patio de maniobras, áreas verdes y libres. Incluye espacios cerrados y al aire libre.

BECAS PARA APOYAR EL SISTEMA EDUCATIVO: Ayuda económica con la que se pretende disminuir la tasa de deserción escolar. Se concede a las y los estudiantes con base en su desempeño escolar, como apoyo para pasajes, la obtención del grado académico, entre otros.

BECAS PARA LA CREACIÓN: Ayuda económica que se otorga a una o un postulante para que cubra los gastos que le supone desarrollar en mejores condiciones un proyecto cultural, el cual puede ser de investigación, estudios, creación de obra artística o perfeccionamiento.

BENEFICIARIA(O): Persona física o moral que recibe un apoyo, beca o estímulo económico, además de toda persona que recibe o hace uso de un servicio cultural, así como todo individuo que acude a algún espectáculo, exposición o actividad de difusión del patrimonio cultural.

BIBLIOTECA: “Local en el cual se resguardan libros, revistas y otros documentos impresos o audiovisuales, clasificados y ordenados para facilitar su localización y que pueden consultarse en sala o llevarse en préstamo domiciliario”. (Fuente: INEGI, “Características de las localidades y del entorno urbano 2014”).

BIBLIOTECA PÚBLICA: “Todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender de forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo

en los términos de las normas administrativas aplicables”. (Fuente: Ley General de Bibliotecas, última reforma, publicado en el “Diario Oficial de la Federación”, 19 de enero de 2018.)

BIEN INMUEBLE: Terrenos o edificaciones inmóviles y delimitados que son imposibles de trasladar sin ocasionar daños a los mismos, porque forman parte de una unidad o están anclados, y que son objeto de proyectos.

BIEN INMUEBLE POR DESTINO: Los bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, como esculturas, tallas o pintura mural, que se consideran parte de la arquitectura del inmueble.

BIEN MUEBLE: Objetos o mercancías cuya vida útil es mayor a un año y son susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su forma ni su esencia; están incluidos todos aquellos que forman parte del patrimonio de un espacio cultural.

BIENES CULTURALES: Objetos de creación individual o colectiva materializada en un soporte tangible, cuyo consumo es potencialmente masivo, aunque supone una experiencia estética individual.

BIENES MUEBLES CULTURALES: Esculturas, fuentes, conjuntos monumentales y mobiliario urbano, generalmente de ornato, que posee características estéticas o históricas relevantes.

BIENES PALEONTOLÓGICOS: “Conjunto de fósiles excavados o no que por sus características permiten reconocer, estudiar e interpretar la historia de la vida y la evolución de los ambientes del pasado de un determinado territorio, sean muebles o inmuebles”. (Fuente: “Glosario de términos empleados en el Consejo de Paleontología, INAH”, documento aprobado en segunda sesión ordinaria, 23 de marzo de 2018.)

CASA DE CULTURA Y CENTRO CULTURAL: Inmueble que tiene como objetivo ofrecer a toda la población opciones para el disfrute de los bienes y servicios en materia de cultura y las artes, con el fin de desarrollar conocimientos, aptitudes y capacidades de acuerdo con sus intereses y en relación con las distintas manifestaciones de la cultura. Cuentan con diversas instalaciones, como pueden ser aulas, áreas de exhibición, auditorio, librerías, espacios para la enseñanza y desarrollo de disciplinas artísticas específicas, entre otras.

CATALOGACIÓN DE BIENES CULTURALES: Herramienta técnica o académica que facilita identificar y documentar amplia y detalladamente los bienes culturales, con la intervención de personal capacitado y bajo normas o reglas de integración y estructuración de la información que permiten reconocer la naturaleza y el valor artístico, arqueológico, paleontológico o histórico de los bienes. Constituye un insumo para la inscripción de bienes culturales. Se fundamenta en el artículo 2o., fracciones XIV y XV, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Espacio que custodia, preserva, cataloga y difunde acervos o archivos documentales de carácter histórico, administrativo y civil.

CINETECA: Espacio que tiene por objetivo recopilar, catalogar, exhibir, preservar y difundir el patrimonio fílmico.

COLECCIÓN: Conjunto de objetos o documentos que, por su condición histórica, estilística y/o simbólica, generan un sentido específico de valoración.

COMPLEJO CINEMATOGRAFICO: Espacio donde se albergan dos o más salas de cine.

CONSERVACIÓN: Conjunto de operaciones interdisciplinarias cuya finalidad es evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguardia para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. Se integra de acciones preventivas, curativas y de restauración.

CONTENIDOS CULTURALES: Aquellas expresiones, símbolos, saberes, relatos, valores y emociones que forman parte de una cultura y que se transmiten a través de diferentes medios para ser compartidos con una comunidad o el público en general. Son mensajes cargados de sentido cultural que comunican una visión del mundo, una identidad, una memoria o una experiencia colectiva. Pueden venir en forma de textos, imágenes, sonidos, gestos, rituales, objetos o experiencias.

CONVOCATORIA O CONCURSO: Competencia con bases de participación definidas, para la obtención de una beca o estímulo.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras entre gobiernos de distintos países, así como con organismos internacionales, a fin de promover el desarrollo humano sustentable.

CORREDOR ARTESANAL: Conjunto de talleres artesanales atendidos y ubicados en destinos turísticos del país.

CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Edificación de nuevos inmuebles dedicados al quehacer cultural.

CREADORAS(ES): Personas que realizan una obra con una finalidad estética o comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos y vehículos de expresión.

CULTURA: “En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (Fuente: “Declaración de México sobre las políticas culturales”, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, UNESCO, 1982.)

CULTURA COMO BIEN PÚBLICO NACIONAL: Concepto que reconoce la cultura como un recurso compartido por toda la sociedad, con valor fundamental para el desarrollo colectivo, la identidad nacional y la cohesión social. Como bien público, debe ser accesible para toda la población sin limitaciones sociales o regionales, requiere protección y fomento estatal, y refleja la pluralidad de expresiones culturales (indígenas, afrodescendientes, rurales, urbanas) como patrimonio nacional que beneficia al conjunto de la sociedad.

CULTURA COMUNITARIA: En el sentido de la política cultural, se trata de acciones programáticas cuyo propósito es promover el ejercicio efectivo del derecho a la cultura y los derechos culturales de personas, grupos y comunidades, prioritariamente con aquellas que han quedado al margen de las políticas culturales, mediante el diseño de estrategias que fomenten la cultura para la paz, la transformación social, la participación en la vida cultural, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales bajo los principios de inclusión y no discriminación.

CULTURAS VIVAS: Expresiones culturales que las comunidades mantienen activas, recrean y transmiten en su vida cotidiana, y son reflejo de identidades, saberes y valores en constante transformación. Se vinculan al territorio, se adaptan al cambio y son motor de participación, memoria y cohesión social.

CURSO DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN: Estudios impartidos por especialistas para la capacitación o actualización de conocimientos dirigidos a docentes, gestores y promotores culturales, artistas y, en general, a todos los trabajadores de la cultura, sean hombres o mujeres, con el propósito de mejorar las acciones y servicios culturales que se prestan a la población.

DECLARATORIA: Es el acto jurídico-administrativo que, por mandato presidencial, declara determinadas áreas como zonas de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos. En el ámbito de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, es el procedimiento administrativo y jurídico, de oficio o a petición de parte, para otorgar a un bien mueble o inmueble la calidad de monumento, así como a un territorio determinado, la calidad de zona de monumentos, y así sujetarse a sus disposiciones.

DERECHOS CULTURALES: De acuerdo con el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Adoptada y Proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III, del 10 de diciembre de 1948):

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Por su parte, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México, publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, el 19 de junio de 2017, establece:

- Artículo 11. Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:
 - I. Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;
 - II. Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones;
 - III. Elegir libremente una o más identidades culturales;
 - IV. Pertenecer a una o más comunidades culturales;
 - V. Participar de manera activa y creativa en la cultura;
 - VI. Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia;
 - VII. Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección;
 - VIII. Disfrutar de la protección por parte del Estado mexicano de los intereses morales y patrimoniales que les correspondan por razón de sus derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales de las que sean autores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia; la obra plástica y escultórica de los creadores, estará protegida y reconocida exclusivamente en los términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales, y
 - X. Los demás que en la materia se establezcan en la Constitución, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en otras leyes.

DESARROLLO CULTURAL: Proceso a través del cual individuos, grupos y comunidades amplían sus oportunidades de acceso, creación, consumo, transmisión y apropiación de bienes y servicios culturales, en condiciones de libertad efectiva.

DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: Conjunto de acciones que promueven, difunden y apoyan la multiplicidad de formas en que se expresan y transmiten las culturas de los grupos y sociedades. Su objetivo es enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad mediante la varie-

dad de manifestaciones culturales y a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

DESIGUALDAD EN MATERIA DE DESARROLLO CULTURAL: Inequidad entre los individuos, grupos y comunidades en sus oportunidades de acceso, creación, consumo, transmisión y apropiación de bienes y servicios culturales, en condiciones de libertad efectiva.

DIFUSIÓN CULTURAL: Conjunto de acciones que permite poner a disposición de la población los diversos hechos culturales para que sean disfrutados, apreciados y valorados.

DIVERSIDAD CULTURAL: Riqueza, fruto del conocimiento, reconocimiento y valoración de la interacción cultural de las diferentes prácticas, expresiones y manifestaciones de la cultura que coexisten en el territorio nacional y que dan cuenta de la diversidad étnica y lingüística que caracteriza a la nación y que representa una fuente de intercambios, innovación y creatividad. La UNESCO la considera patrimonio común de la humanidad.

DOTAR DE VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Proyectos para efectuar acciones de programación cultural que se pueden destinar al pago de talleristas y gastos de producción, con el propósito de realizar actividades culturales cuyo objetivo sea revitalizar la infraestructura ya existente en todo el país y evitar su subutilización.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: Conjunto de fines, contenidos, metodologías y sistemas estructurados de conocimiento cuyo propósito es la formación de individuos con habilidades, destrezas, técnicas, saberes, capacidades (estéticas, expresivas y creativas) y valores, a partir de los lenguajes artísticos y para atender las tareas de preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural. Incluye también los aspectos de capacitación dirigidos a artistas, gestores y promotores culturales, trabajadores de la cultura y docentes, sean hombres o mujeres, con la finalidad de profesionalizar sus labores.

EMPRESAS CREATIVAS Y CULTURALES: Aquellas concebidas por personas empresarias o emprendedoras en temas culturales o artísticos. Contribuyen a hacer de la cultura un motor de desarrollo económico para el país, que reedita en la generación de empleos en el Sector Cultura. Propicia la creación de un sistema sostenible que vincula la esfera del arte y la cultura con los ámbitos social y económico.

EQUIPAMIENTO: Adquisición o modernización del equipo herramental y mobiliario, para hacer más funcionales los servicios y actividades culturales a las que está destinado el espacio cultural.

ESPACIO PÚBLICO: Es todo lugar de acceso libre y común para la población, donde cualquier persona puede transitar, encontrarse, expresarse o realizar actividades cotidianas. No pertenece a un individuo, sino a toda la sociedad, y su función principal es promover la convivencia y el derecho a un determinado territorio.

ESTÍMULOS: Apoyo de carácter económico o en especie que se otorga a los creadores, hombres, mujeres o colectivos, y tiene el objetivo de coadyuvar al desarrollo de algún proyecto artístico o cultural, o apoyar su desarrollo y profesionalización. El beneficiario o la beneficiaria se compromete a entregar periódicamente avances de sus proyectos, así como los resultados finales.

ESTÍMULOS FISCALES QUE SE OPERAN A TRAVÉS DE UN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL: Son aquellos que se autorizan a través de un grupo colegiado de dependencias y/o instituciones, mediante los cuales se permite a los particulares (personas físicas y morales) aportar recursos a un proyecto de inversión y disminuir el monto de su aportación del pago de su impuesto sobre la renta. En el Sector Cultura, los estímulos fiscales que existen son EFICINE y EFIARTES. (<https://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx>)

EXPOSICIÓN: Conjunto de elementos y documentos ordenados para evocar conceptos. Facilitan la visualización interpretativa de hechos ausentes que pretenden argumentar o representar una idea, un hecho, una autora, un autor o una experiencia.

EXPOSICIONES TEMPORALES E ITINERANTES: Comprenden la presentación de muestras y exhibiciones de arte y patrimonio, con una temporalidad específica; se llevan a cabo no solo en espacios museales, sino que también se montan en espacios alternativos, como casas de cultura, galerías, centros culturales, entre otros.

FONDO MIXTO (fondo especial): Mecanismo financiero que capta recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de la sociedad civil en general, con el fin de coadyuvar en el desarrollo y realización de acciones culturales diversas y específicas para cada sector de la población objetivo.

FONOTECA: Espacio cuya misión es custodiar, recopilar, catalogar, preservar y difundir el patrimonio sonoro.

FOTOTECA: Espacio que tiene como objetivo documentar el conocimiento histórico, antropológico, iconográfico, sociológico y artístico de la sociedad, por medio de actividades permanentes de resguardo, conservación, catalogación, digitalización, investigación y difusión de documentos fotográficos.

GALERÍA: Espacio para la exhibición y promoción de arte, especialmente del arte visual. El concepto también es usado para designar a un establecimiento que, además de mostrar y promocionar obras de arte, se dedica a su venta. Puede pertenecer al sector privado o ser parte de la red de espacios de exhibición de alguna institución gubernamental.

HEMEROTECA: “Sitio de archivo especializado en diarios y otras publicaciones periódicas. Puede funcionar en un edificio propio, en una sala específica o un sector determinado dentro de una biblioteca tradicional”. (Fuente: Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012, INEGI.)

IDENTIDAD CULTURAL: Es el conjunto de valores, creencias, costumbres, lenguas, expresiones artísticas, símbolos y formas de vida que definen a un grupo humano y le dan un sentido de pertenencia y continuidad en el tiempo.

INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS (ICC): Son aquellos sectores de la economía que generan valor a partir de la creatividad, el conocimiento y el talento. Su materia prima principal es la cultura, la identidad, las ideas y la imaginación. Las ICC no solo generan empleo y riqueza, sino que también son motores de transformación social, identidad colectiva y expresión individual.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL: La conforman los inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones y servicios artísticos y culturales del país; requieren (por sus propias características) espacios que de manera natural originen procesos de crecimiento e impacto social (bibliotecas, museos, teatros, casas de cultura, centros culturales, librerías, salas cinematográficas, entre otros).

INICIACIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA: Conjunto de acciones que acercan y sensibilizan a las personas, especialmente a niñas, niños y adolescentes, con los distintos códigos expresivos de las disciplinas artísticas, a fin de propiciar su disfrute.

INVENTARIO: Instrumento administrativo que contiene la información necesaria sobre las características físicas de los bienes patrimoniales que se encuentran bajo control único y directo de las instituciones culturales, y están custodiados y resguardados en sus museos, almacenes, talleres o laboratorios, para su cuantificación e identificación. Implica los procesos de identificación y numeración de cada uno de los objetos de una colección, donde se integran una serie de datos básicos acerca de los mismos: nombre, artista o productor (hombre o mujer), técnica con la que está hecho, lugar de origen y fecha, entre otros.

INVESTIGACIÓN: Ejecución del conjunto de métodos, procedimientos y técnicas utilizados para desarrollar y generar conocimientos, explicaciones y comprensión científica y filosófica de problemas y fenómenos relacionados con la protección, conservación y recuperación del patrimonio,

así como con los procesos de creación, transmisión y desarrollo de nuevas propuestas artísticas y culturales.

LIBRERÍA: Comercio que se dedica a la venta de libros. Puede mantener una estantería abierta para que el público tenga la posibilidad de explorar los contenidos, e incluso puede contar con pequeñas salas para la lectura de materiales. Solo se consideran las que poseen instalaciones físicas; no se incluyen en este rubro las librerías virtuales (venta por internet).

MANIFESTACIONES CULTURALES: Son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa. (Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 3o.)

MANTENIMIENTO: Conjunto de operaciones permanentes cuya finalidad es conservar la consistencia física de los bienes e infraestructura culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas aumenten en demérito de los bienes.

MANUALIDAD: Debe entenderse como aquel objeto o producto que es el resultado de un proceso de transformación manual o semiindustrializado, a partir de una materia prima procesada o prefabricada. Tanto las técnicas, como la misma actividad, no tienen una identidad de tradición cultural comunitaria y se pierden en el tiempo, tornándose en una labor temporal marcada por las modas y practicada a nivel individual o familiar. La creatividad en las manualidades alcanza importantes valores estéticos en el dominio de la transformación técnica y la ornamentación, pero estos adolecen de valores simbólicos e ideológicos de la sociedad que los crea. La calidad de las manualidades es tan variable como la de las artesanías: existen desde productos muy sencillos hasta muy elaborados en cuanto a formas, diseños y decoraciones. Contraria a la tradición artesanal, las manualidades se rigen en los tiempos presentes y tienden a la estandarización de su producción con los fenómenos de la globalización de la cultura de masas. (Grupo Impulsor de Artesanía y Manualidad (antrop. Marta Turok, antrop. Luz Elena Arroyo, antrop. Arturo Gómez, arq. Nelly Hernández y arq. René Carrillo), en FONART, “Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad”.)

MONUMENTO ARTÍSTICO INMUEBLE: Bien inmueble que reviste valor estético relevante, el cual se determina atendiendo cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, entre otras análogas. Al tratarse de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el

contexto urbano, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 33o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Los monumentos artísticos inmuebles requieren de declaratoria e inscripción en el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependientes del INBAL. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

MONUMENTO HISTÓRICO INMUEBLE: Son monumentos históricos los bienes inmuebles vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley. Se incluyen los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos, o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación, a fines asistenciales o benéficos, al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS: “Bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”. (Fuente: Artículo 28o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.)

MONUMENTOS ARTÍSTICOS: Bienes muebles e inmuebles que revisten valor estético relevante, el cual se determina al atender cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, entre otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 33o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MONUMENTOS HISTÓRICOS: Bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MONUMENTOS PALEONTOLÓGICOS: Vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y revisten interés paleontológico acorde con lo señalado en el artículo 28o. bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MOVIOLA: Máquina usada en televisión y cinematografía que reproduce imagen y sonido. Sirve para comprobar y rectificar el sincronismo de las operaciones de montaje; dispone de una peque-

ña pantalla para visualizar la imagen y permite desplazar la película hacia delante y hacia atrás, a distintas velocidades, o pararla. En la Cineteca Nacional se utiliza en la revisión del material de 35 milímetros, a fin de visualizar la película sin necesidad de montarla en un proyector.

MUSEO: Institución que custodia, preserva, adquiere, cataloga, investiga y exhibe diversos materiales naturales, artísticos, históricos, científicos, arqueológicos, paleontológicos, tecnológicos, multimedia, entre otros, con el objeto de dar a conocer y promover la reflexión y el análisis sobre distintos aspectos de la humanidad, sus manifestaciones artísticas, cultura, memorias, conocimientos, creencias, interacciones y relaciones con el medio ambiente.

PATRIMONIO BIOCULTURAL: “El patrimonio biocultural es el conocimiento y prácticas ecológicas locales, la riqueza biológica asociada (ecosistemas, especies y diversidad genética), la formación de rasgos de paisaje y paisajes culturales, así como la herencia, memoria y prácticas vivas de los ambientes manejados o construidos”. (Lindholm, K.J., y Ekblom A. (2019). A framework for exploring and managing biocultural heritage. “Anthropocene”, 25, 100195. <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/patrimonio-biocultural=>)

PATRIMONIO CULTURAL: Bienes que forjan una identidad colectiva a partir de la relación del objeto con integrantes de una comunidad, de una región o de un país. Ponderan las expresiones distintas, sean de carácter material o inmaterial, las cuales son heredadas, adquiridas o apropiadas.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: Con base en la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes y que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

PLAN DE MANEJO: Es el documento en el que se concentra un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos, y que resulta una herramienta fundamental para la gestión patrimonial. En este caso, la gestión debe entenderse en un sentido amplio, como un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal, y paralelamente fomentar la participación social y gubernamental.

PLATAFORMA DIGITAL: Entorno informático que cuenta con herramientas agrupadas y optimizadas para fines específicos. Estos sistemas tecnológicos proporcionan a usuarias y usuarios es-

pacios destinados al intercambio de contenidos e información. En muchos casos, cuentan con un gran repositorio de objetos digitales, así como con herramientas propias para la generación de recursos.

PORTADOR(A): Miembro de una comunidad que reconoce, reproduce, transmite, transforma, crea y forma cierta cultura en y para una comunidad. Personas que a través de sus experiencias de vida guardan los conocimientos, saberes y técnicas propias de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, cumpliendo así un papel importante en la práctica y continuidad de tales manifestaciones.

PREMIO OTORGADO: Incentivos de tipo económico o en especie que buscan robustecer algún tipo de manifestación, disciplina o práctica artística o cultural, a través de una convocatoria para participar en una competencia con bases definidas.

PRESERVACIÓN: Conjunto de actividades que se realizan de manera interdisciplinaria con el objetivo de lograr la permanencia de obras o bienes culturales. Implica la implementación de una serie de medidas y acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas a fin de evitar riesgos para la salvaguardia del patrimonio artístico nacional.

PRODUCCIÓN EDITORIAL EN COEDICIÓN EN FORMATO IMPRESO: Conjunto de títulos publicados en soporte de papel, con la participación de dos o más empresas o instituciones.

PRODUCCIÓN EDITORIAL PROPIA EN FORMATO ELECTRÓNICO: Conjunto de títulos publicados, de los cuales la institución o editorial posee los derechos, cuyo mecanismo primario de distribución y soporte primario de lectura están basados en la tecnología digital. Puede ser un *e-book*, un PDF, un sitio *online* (en línea), entre otros.

PRODUCCIÓN EDITORIAL PROPIA EN FORMATO IMPRESO: Conjunto de títulos publicados en soporte de papel, de los cuales la institución o editorial posee los derechos.

PRODUCTO HÍBRIDO: Es el producto que conserva rasgos de identidad, resultado de una mezcla de técnicas, materiales, decoraciones y reinterpretaciones simbólicas en objetos hechos con procesos artesanales que combinan aspectos del dinamismo cultural y la globalización, pero no llegan a consolidarse como productos culturales comunitarios. Una de sus características principales es la mezcla de elementos provenientes de distinta naturaleza, tanto artesanal como de manualidades, en tal cantidad o de tal manera que no pertenecen ya a ninguno de ellos y forman una nueva categoría. En algunos casos su proceso evolutivo llega a configurarse como tradición artesanal. (Grupo Impulsor de Artesanía y Manualidad (antrop. Marta Turok, antrop. Luz Elena Arroyo, an-

trop. Arturo Gómez, arq. Nelly Hernández y arq. René Carrillo), en FONART, “Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad”).

PROMOCIÓN CULTURAL: Conjunto de acciones destinadas a propiciar o generar las condiciones para que los hechos culturales se produzcan.

PROTECCIÓN: Conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales.

PROTECCIÓN LEGAL: Conjunto de acciones jurídicas para el resguardo de los bienes patrimoniales a partir de ordenamientos, como leyes, tratados y decretos.

PROTECCIÓN TÉCNICA: Conjunto de procedimientos técnicos que permiten resguardar la integridad física o material de los bienes patrimoniales.

RECONOCIMIENTOS: Son los mecanismos por medio de los cuales se condecora públicamente la trayectoria, logros y obras de creadores y académicos, hombres y mujeres. No siempre son de índole económica y en ocasiones revisten la modalidad de homenajes. Algunos de los mecanismos establecidos para su otorgamiento son el Premio Nacional de Artes y Literatura, el Sistema Nacional de Creadores de Arte y las medallas Bellas Artes.

RECUPERACIÓN: Implementación de acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas tendientes a recobrar o rescatar el patrimonio artístico.

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: Conjunto de bibliotecas de los tres órdenes de gobierno articuladas bajo políticas comunes de selección, conservación, inventario, registro, catalogación y clasificación de acervos de libros, con base en acuerdos o convenios de colaboración para la prestación de los servicios bibliotecarios. (Con base en la Ley General de Bibliotecas publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 1 de junio de 2021.)

REGISTRO: Es la inscripción de oficio o a petición de la parte interesada de los bienes culturales y zonas reconocidos como monumentos artísticos, arqueológicos o históricos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependientes del INAH o el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas dependientes del INBAL, en los términos del capítulo II de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. La declaración de que un bien inmueble es monumento deberá inscribirse además en el Registro Público de la Propiedad de su jurisdicción.

REHABILITACIÓN: Mejoramiento del espacio ya existente para recuperar u optimizar sus funciones y condiciones de suficiencia.

REMODELACIÓN: Reforma, modificación o adaptación del espacio con el fin de adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales.

RESTAURACIÓN: Conjunto de operaciones programadas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

SALAS DE CINE: Una sala de cine, sala de proyección o simplemente cine es un espacio acondicionado por una pantalla, equipos de sonido y proyección, así como por butacas para la exhibición y disfrute de películas.

SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: Medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial; comprende la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. (Con base en la Ley General de Bibliotecas publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 1 de junio de 2021.)

SERVICIOS CULTURALES: Responden a una dinámica de creación artística que se contempla o consume en el momento de su exhibición o de su ejecución.

SUPERVISIÓN: Actividad técnica y especializada que realiza personal calificado para evaluar trabajos de investigación, conservación y protección del patrimonio.

TEATRO (infraestructura): Inmueble constituido por espacios y equipamiento destinado a la escenificación de obras teatrales; también puede ser usado para la representación de diversas artes escénicas, como danza, audiciones musicales y ópera, así como para la presentación de eventos audiovisuales o actos cívicos. Incluye lugares cerrados y al aire libre.

TIRAJE DE LIBRO: Número de ejemplares producidos de un título.

USUARIAS(OS) DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: Conjunto de personas que acceden a los servicios de consulta y préstamo en sala o a domicilio en bibliotecas y centros de documentación.

VISIONAR: Examinar técnica o críticamente, en una sesión de trabajo, un producto cinematográfico, televisivo o de otro tipo. En el caso de la Cineteca Nacional, se refiere solo al material cinematográfico, con el fin de saber si el título revisado cumple con los criterios de calidad.

VISITA GUIADA: Recorrido por una exposición, espacio o ruta, apoyado con la explicación de un guía con conocimientos al respecto.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: (También denominado asentamiento, zona o sitio arqueológico.) Es una concentración de restos arqueológicos —materiales, estructuras y restos medioambientales— en el que se puede encontrar una concentración de restos de actividad humana y está constituido por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de anomalías. Estos restos se pueden encontrar mediante una mera prospección de superficie, o si el asentamiento ha sido enterrado con una prospección de subsuelo. (Fuente: <http://inahchihuahua.gob.mx/sections.pl?id=24>)

ZONA ARQUEOLÓGICA ABIERTA AL PÚBLICO: Área que comprende varios bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de flora y fauna relacionados con aquellas. Estas zonas cuentan con instalaciones para la atención de visitantes y se encuentran bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ZONA DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS: “Área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante”. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS: “Área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional, o que se encuentra vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país”. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

ZONA PALEONTOLÓGICA: “Aquellas extensiones de territorio en las que se localicen depósitos de fósiles, cuyas aplicaciones de carácter biogeográfico, estratigráfico o tafonómico, así como su valor histórico, científico y educativo, las haga susceptibles de salvaguarda y conservación y, por ello, se tutelen bajo el régimen de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas



e Históricos". (Fuente: "Glosario de términos empleados en el Consejo de Paleontología, INAH", documento aprobado en segunda sesión ordinaria, 23 de marzo de 2018.)



Siglas y abreviaturas

- AIEC:** Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura
- APCE:** Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero
- APOYARTE:** Programa de Crédito a la Palabra para Artesanas Indígenas y Afromexicanas
- CaSa:** Centro de las Artes San Agustín
- CATVI:** Centro de Atención a Visitantes
- CCB:** Centro Cultural del Bosque
- CCC:** Centro de Capacitación Cinematográfica
- CCD:** Centro de Cultura Digital
- CCLP:** Complejo Cultural Los Pinos
- CCH:** Centro Cultural Helénico
- CECUT:** Centro Cultural Tijuana
- CEDIF:** Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias
- CENART:** Centro Nacional de las Artes
- CENCROPAM:** Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble
- CEPIADET:** Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.
- CEPRODAC:** Centro de Producción de Danza Contemporánea
- CEPROMUSIC:** Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea
- CI:** Centro de la Imagen
- CID:** Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán
- CNDCI:** Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil
- CNPPCF:** Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero
- CNT:** Compañía Nacional de Teatro
- CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
- DGB:** Dirección General de Bibliotecas
- DGSMPC:** Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
- DGTICP:** Dirección General Técnica de Investigación de las Culturas Populares
- EAHNM:** Escuela de Antropología e Historia del Norte de México
- ECAMC:** Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes
- ECHASA:** Estudios Churubusco Azteca, S.A.
- EFIARTES:** Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz
- EFICINE:** Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENCryM: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete
EOBA: Estudio de la Ópera de Bellas Artes
FCE: Fondo de Cultura Económica
FILAH: Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia
FINABIEN: Financiera para el Bienestar
FOCINE: Programa de Fomento al Cine Mexicano
FONART: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
IMCINE: Instituto Mexicano de Cinematografía
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INBAL: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor
INEHRM: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
LGBTI: Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales
LSM: Lengua de Señas Mexicana
MAM: Museo de Arte Moderno
MNCP: Museo Nacional de Culturas Populares
MNFM: Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos
MONDIACULT: Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible
MUNAL: Museo Nacional de Arte
NEM: Nueva Escuela Mexicana
OCBA: Orquesta de Cámara de Bellas Artes
OECCh: Orquesta Escuela Carlos Chávez
PACMyC: Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias
PADID: Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes
PAICE: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PANITLI: Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas
PARCUR: Parque de Cultura Urbana
PECDA: Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PROFEST: Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos
PROMEZA: Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas
PSC: Programa Sectorial de Cultura 2025-2030
RENITLI: Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas



RNBP: Red Nacional de Bibliotecas Públicas

SACPC: Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SIC: Sistema de Información Cultural

SNFM: Sistema Nacional de Fomento Musical

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

TND: Trastornos del neurodesarrollo

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Directorio

Claudia Stella Curiel de Icaza

Secretaria de Cultura

Marina Núñez Bepalova

Subsecretaria de Desarrollo Cultural

María Guadalupe Moreno Saldaña

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

José Luis Javier Reyes Cabrera

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Williams Peralta Lazo

Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional

**El 1er. Informe de Labores 2024-2025
de la Secretaría de Cultura**
se terminó de imprimir en agosto de 2025
en los talleres de Ex Libris Impresos en la Ciudad de México.
Se imprimieron 10 ejemplares.

Las imágenes utilizadas en esta publicación fueron tomadas por trabajadoras y trabajadores del Sector Cultural en el marco de sus actividades cotidianas. Su uso es exclusivamente con fines informativos y de difusión cultural, sin ningún propósito comercial o de lucro.



Gobierno de México

